

LD
8798
E.S

METODOLOGIA DE LAS CUENTAS NACIONALES DE COLOMBIA

Donación, DANE, 1996, 1997, 1998

Tarifa postal reducida
permiso No. 562
de la Administración Postal Nacional

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
Centro Administrativo Nacional CAN, Avda. Eldorado
Apartado Aéreo No. 80043. Tel. 2695441
Resolución Ministerio de Gobierno No. 00017
Tarifa Postal Reducida No. 562

Director: ALFONSO GONZALEZ CARO
Jefe del Departamento

Coordinación Editorial: EDUARDO CARDENAS GARCIA
Director General de Información Técnica (E)

Título de la Publicación: Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia

Serie: Colección Documentos

Carácter de la Publicación: Metodológico

Formato: 235 mm X 160 mm

Primera reimpresión: Abril de 1998

Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia / Departamento Administrativo Nacional de Estadística. — Bogotá DANE 1986
294 p: — (Colección Documentos No. 3 ISSN 0120-7423)

1. CUENTAS NACIONALES — COLOMBIA — PUBLICACIONES SERIADAS
1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2. Colección Documentos

Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia. Documento elaborado por la División de Cuentas Nacionales; bajo la dirección de Evaristo Arrieta P. Coordinación de Jairo Arias, Director General de Análisis Socio-económico.

Índice

	Pág. No.
Presentación	5
Capítulo I – Introducción general al sistema de Cuentas Nacionales Rev. 3	9
Capítulo II – Cuentas de ingresos y gastos y financiamiento de capital	19
A. Unidades y sectores institucionales	19
B. El esquema de las cuentas	34
C. Definición de las operaciones	42
D. Las operaciones financieras	54
1. Los medios de pago	56
2. Los instrumentos de colocación	57
3. Los instrumentos de financiación	59
4. Las reservas matemáticas de seguros de vida y cesantía	59
5. Cuentas por pagar o por recibir, pagadas o recibidas anticipadamente	59
Anexo 1 – Clasificación institucional de la economía colombiana	61
Anexo 2 – Tratamiento de la cuota de retención cafetera y del Fondo Nacional del Café	69
Capítulo III – Cuentas de producción y de bienes y servicios	77
A. Unidades productivas y ramas de actividad	77
B. El esquema de cuentas	81
C. Las operaciones sobre bienes y servicios	85
Anexo 1 – Nomenclatura de productos y de ramas correspondientes	95

	Pág. No.
Capítulo IV – Cuentas de las sociedades y cuasisociedades no financieras y de las instituciones financieras	105
A. Introducción de algunas nociones básicas	105
B. Fuentes y métodos de estimación de las cuentas	113
1. Sociedades y cuasi-sociedades no financieras	113
2. Instituciones financieras	118
3. Paso de la contabilidad de empresas a la contabilidad nacional	119
4. Las cuentas de las compañías de seguros	125
5. Método de evaluación de las operaciones	129
Capítulo V – Cuentas de las administraciones públicas	145
A. Introducción general	145
B. Fuentes y métodos de elaboración	159
C. Análisis complementarios	175
Capítulo VI – Fuentes y métodos de estimación para las cuentas de producción y de bienes y servicios	179
A. Introducción y repaso de algunas nociones básicas	179
B. Fuentes y métodos de estimación	185
1. Productos agropecuarios	185
2. Productos de la silvicultura de la tala y la corta	201
3. Productos de la pesca y de la caza	202
4. Producción de la minería	203
5. Productos industriales	205
6. Grupos de servicios, construcción y obras públicas	228
C. Cuentas de producción por ramas de actividad económica	240
D. Matriz insumo-producto	243
E. Valor agregado	252
Anexo 1— Correspondencia entre nomenclatura CN y CIIU Versión 2. (bienes únicamente)	257

Presentación

Este es el cuarto número de la serie "Documentos" que hemos iniciado con las metodologías de las investigaciones que realiza el DANE. Se trata esta vez de "las Cuentas Nacionales".

Con el objeto de suministrar al país el conjunto de estadísticas del Producto Interno Bruto y del Ingreso Nacional otros conceptos macroeconómicos, el Banco de la República de Colombia creó hacia finales de 1948 el grupo de Ingresos Nacionales dentro de su Departamento de Investigaciones Económicas.

En 1960, dicho grupo, con la asesoría del grupo CEPAL/DOAT/FAO y la colaboración del Departamento Nacional de Planeación, realizó una revisión de las cuentas nacionales de Colombia para el período 1950–1959. Desde entonces el equipo del Banco de la República ha venido calculando, año tras año, —a pesar de las grandes limitaciones que ofrece la carencia de estadísticas básicas adecuadas— las cuentas nacionales del país, siguiendo en general las definiciones y conceptos recomendados por las Naciones Unidas en su documento ST/STAT/SER F. No. 2/REV 2 de 1953 que en este Informe denominaremos "Sistema de Cuentas Nacionales, Revisión 2".

Hasta aquí la experiencia colombiana es similar a la de la mayoría, de los países latinoamericanos, donde los bancos centrales debieron asumir la responsabilidad de la elaboración de las estadísticas macroeconómicas.

Sin embargo, la consideración de que las cuentas nacionales, además de sus objetivos más clásicos de servir de instrumento de comprensión y análisis de la estructura económica de un país, están llamadas a jugar un papel muy activo en el desarrollo y coordinación de los sistemas nacionales de estadísticas, condujo al Gobierno Nacional a asignar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE), la responsabilidad oficial de elaborar las cuentas nacionales. Esta decisión, junto a otras tomadas con la finalidad de modernizar y hacer más eficiente la producción estadística nacional, fué consignada en el Decreto Reorgánico No. 3167 de 1968.

Dos alternativas se presentaban al DANE para la puesta en práctica de esta decisión. Por una parte, se podía proseguir, bajo la responsabilidad del Departamento, los trabajos que venían siendo elaborados en el Banco de la República sin introducir modificaciones al esquema contable que se venía utilizando. Por otra parte, se podía adoptar como marco

de referencia el Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales ¹ de Naciones Unidas, lo que implicaba rehacer el conjunto de las estimaciones de las cuentas nacionales. Esta segunda alternativa fué finalmente la escogida.

Debido a la falta de experiencia del DANE en estas materias, y habiéndose optado por la alternativa más difícil de concretar en la práctica, se buscó la asesoría de organismos extranjeros que estuvieran trabajando en la implementación del Nuevo Sistema. Felizmente fué posible contar con la invaluable colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE) de Francia, así como de la Embajada de Francia en Bogotá, con quienes durante el período 1971–1976, se organizó un completo programa de asistencia y formación de técnicos colombianos.

Al mismo tiempo, se logró un convenio informal con el Banco de la República, en virtud del cual se estableció:

- 1. Mientras el DANE preparaba el equipo y la infraestructura estadística necesarios para la construcción de las cuentas según el nuevo sistema de contabilidad nacional, el Banco debía continuar asegurando la publicación oportuna de las cifras de la contabilidad nacional según el esquema tradicional.*
- 2. Era posible convenir una cierta división del trabajo entre las dos entidades, habida cuenta de la complejidad y extensión del nuevo sistema y el hecho de que ciertos elementos del mismo —las cuentas de flujos de fondos financieros— eran ya objeto de trabajos sistemáticos en el Banco de la República, aunque bajo otros patrones. Además, es claro que el Banco, por la posición clave que ocupa dentro de los circuitos financieros del país, está en inmejorable situación para asumir dicho trabajo.*
- 3. El Banco elaboraría las cuentas nacionales de Colombia de manera oficial y según el antiguo sistema de cuentas nacionales hasta el momento en que el DANE estuviera en condiciones de reemplazarlo. A partir de este momento, el DANE, con la colaboración del Banco de la República en lo que hace relación a las cuentas financieras, sería el encargado de la contabilidad nacional, utilizando como marco el Nuevo Sistema. Sin embargo, con el fin de presentar*

¹ Para evitar repetición innecesaria, en adelante se aludirá al Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales simplemente como : Nuevo Sistema.

una serie de cuentas relativamente larga, el DANE se comprometía a la implementación del Nuevo Sistema desde 1970.

El relativamente largo y cuidadoso proceso que el DANE ha desarrollado para la ejecución completa del Nuevo Sistema, obedece al deseo de relevar exitosamente al Banco de la República en la tarea de profundizar y desarrollar la técnica de la contabilidad nacional en nuestro país. El DANE cree haber cumplido con los propósitos que animaron su incursión en estos terrenos y espera que con el tiempo se opere una más completa articulación entre su función de producción y coordinación de estadísticas básicas y esta, más reciente, de construcción de esquemas de síntesis de la información económica.

Quien desprevenidamente se concentre en la lectura de las páginas que siguen, podrá apreciar el enorme progreso que significa la introducción del Nuevo Sistema a la descripción de la realidad económica nacional. Sin embargo, debe reconocerse que los progresos alcanzados son más de orden conceptual y metodológico que de estadística. En efecto, a pesar de los innegables logros que el país ha alcanzado últimamente en materia de cobertura y calidad de sus estadísticas, éstas aún son insuficientes para garantizar una precisión satisfactoria de los agregados de la contabilidad nacional, comparable a la de los países más desarrollados estadística y económicamente.

Sin embargo, el problema, tal como lo ven quienes se ocupan de estimaciones estadísticas, es diferente y consiste en la escasa e inadecuada utilización que se da a estos instrumentos estadísticos, aún en aquellos casos en que su grado de precisión es más que suficiente.

Para terminar, el DANE expresa su reconocimiento a todas las personas y entidades que colaboraron en la realización de este trabajo. En primer lugar, a los técnicos del Banco de la República, que desde un comienzo participaron en la concepción y elaboración de diferentes elementos del Nuevo Sistema y a quienes debe considerarse como coautores del mismo ¹. Pero, en especial, el DANE quiere expresar su gratitud al señor André Vanoli, Jefe de la misión de Asistencia del INSEE de Francia, así como a los señores Jean Pierre Januard, Pierre Martel, Michel Sérurier, Jean Etienne Chapron y Jean Alvernhe expertos franceses, sin cuya colaboración hubiese sido imposible la feliz conclusión de la tarea que nos impusimos. A la Embajada y al Gobierno de Francia nuestro reconocimiento por el apoyo financiero a este programa de cooperación.

¹ La Sección relativa a las Operaciones Financieras del Capítulo II fué redactada por funcionarios de esa entidad.

Capítulo I

Introducción general al Sistema de Cuentas Nacionales, rev. 3

A — Definición y objetivos

Las Cuentas Nacionales constituyen un método de registro sistemático, completo y coherente de la actividad económica de un país o de cualquier ente económico. El objetivo fundamental de la contabilidad nacional es cuantificar las relaciones entre las variables, la estructura y los mecanismos principales del funcionamiento de una economía nacional.

La pretensión estadística de dar una descripción completa y coherente de la actividad económica, exige idear una forma de representación de la realidad económica que, siendo la más simplificada posible, permita conocer las características fundamentales del proceso económico, constituyéndose así en un instrumento adecuado para el análisis y la previsión económica.

La actividad económica de un país está representada por las múltiples operaciones a que se dedica una gran variedad de unidades económicas elementales. La tarea esencial de todo sistema de contabilidad nacional consiste en reducir esta inmensa variedad de unidades y flujos económicos, a un pequeño número de categorías fundamentales y llevarlas a un esquema de cuentas y cuadros, con el fin de obtener una representación del circuito económico que sea inteligible y adaptada a las necesidades de la previsión y la política económicas.

B — Antecedentes históricos

Los primeros esquemas de contabilidad nacional fueron una consecuencia directa de las ideas macroeconómicas de Keynes y sobre todo de quienes, bajo su influjo, reclamaban una intervención más activa del Estado en la regulación de la actividad económica considerada como un todo. Así, la presión ejercida por los responsables de la formulación de las políticas económicas de los países más desarrollados de la época, condujo a economistas y estadísticos a idear esquemas de representación de la realidad económica que a nivel de toda la Nación explicarían, de manera cuantitativa, los nuevos elementos de análisis propuestos por la teoría macroeconómica y permitieran optimizar las intervenciones de los poderes públicos en su tarea de prever y corregir el rumbo de los fenómenos económicos.

La primera respuesta al desafío lanzado a economistas y estadísticos provino del lado anglosajón —más concretamente del señor Richard Stone de Inglaterra— quien ideó un sistema altamente agregado de cuentas, rápidamente adoptado por la mayoría de los países desarrollados de la época y que sirvió de base a las recomendaciones internacionales en la materia. El sistema recomendado por las Naciones Unidas hacia la década de los 50, consta de seis cuentas básicas consagradas a describir lo que acontece en las entidades finales de la economía, en relación con la utilización del producto y del ingreso. La característica principal de dicho sistema es su alto grado de agregación, pues se limita, en gran medida, a describir las interrelaciones que se presentan entre los grandes agregados económicos tales como el PIB, la inversión, el consumo final, etc.

Sin embargo, los técnicos de la contabilidad nacional francesa, para atender las necesidades propias de la gestión de su economía, se apartaron de las recomendaciones internacionales e idearon un sistema más acorde con sus necesidades. Ese sistema, además de adoptar una definición de la producción mucho más restrictiva que la del sistema de las Naciones Unidas, integra los esquemas de insumo—producto y de flujo de fondos financieros, al modelo de cuentas nacionales.

El cisma contable así planteado, quedó superado con la aparición, en 1968, del Nuevo Sistema de las Naciones Unidas que puede considerarse como una síntesis o solución a los dos sistemas hasta entonces existentes en los países de economía capitalista. No obstante, aún subsisten diferencias entre este nuevo sistema y el que prevalece en las economías socialistas; diferencias que corresponden a concepciones de fondo difícilmente conciliables, así como a necesidades de utilización diferentes.

C — Estructura general del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales. (Principales características del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales).

Se indicó antes que la tarea esencial de todo sistema de contabilidad nacional consiste en organizar la gran variedad de operaciones y unidades económicas elementales en ciertas categorías fundamentales, e idear un esquema de cuentas y cuadros claros y comprensibles donde pueda insertarse la información más relevante para el análisis y la política económica. En otras palabras, se trata, como en toda operación estadística, de definir las unidades elementales que han de investigarse y fijar los criterios para su posterior agregación, establecer los fenómenos objeto de la investigación y las variables que habrán de utilizarse en su medición

y, finalmente, convenir el listado de tabulados y cuadros de salida de la información que relacione las variables con las unidades de observación.

El Nuevo Sistema distingue dos clases de unidades económicas elementales, que responden a dos formas de partición de la totalidad económica, en concordancia con los dos tipos de análisis que el sistema pretende evidenciar. Uno de estos dos enfoques hace énfasis en el análisis de la producción, destacando las relaciones económicas y técnicas que se establecen entre los diferentes sectores del aparato productivo. Por otra parte, trata de analizar el comportamiento que adoptan los agentes económicos, describiendo los flujos relativos a la distribución del ingreso generado en el proceso productivo, y la forma en que éste se utiliza para consumir o ahorrar para financiar la acumulación o inversión.

Para el primer caso, (análisis de la producción y de su utilización), la unidad estadística es el *establecimiento*. Los establecimientos se agrupan en ramas de actividad en función de su producción característica o principal.

En cuanto a la descripción de las corrientes de ingresos, gastos y financiamiento, el Nuevo Sistema prevee la utilización de las llamadas *unidades institucionales*, que se clasifican por grandes sectores institucionales según su comportamiento económico principal.

Esta forma de definir y agrupar las unidades elementales objeto de observación, conduce a distinguir en el sistema dos grandes categorías de cuentas: De producción, gastos de consumo y formación de capital (las de la clase II) en las que la sectorización de la economía corresponde a un enfoque "rama de actividad", y las cuentas de ingresos y gastos y financiamiento de capital (las de la clase III) donde la partición obedece a la noción de "sectores institucionales". Una última serie de cuentas (las de la clase I), llamadas "consolidadas de la nación," corresponde a la agregación y consolidación de los dos enfoques anteriores a nivel de toda la economía nacional. En los capítulos siguientes se hará una explicación detallada de cada uno de estos grupos de cuentas y de los diferentes elementos que en ellas intervienen: unidades elementales y su agrupación, esquema concreto de representación, operaciones económicas involucradas, así como una descripción somera de las fuentes y métodos utilizados en su construcción. Pero antes, precisemos un poco más los alcances y limitaciones del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales.

Una idea de la magnitud, grado de extensión, desarrollo y complejidad del Nuevo Sistema, respecto del antiguo sistema, la da el hecho de que el sistema actual consta de cerca de sesenta cuentas contra seis del anterior, sin contar los cuadros complementarios que también se han multiplicado en igual proporción. En términos de mayores posibilidades analíticas y de riqueza en la descripción de los fenómenos económicos, los mayores logros del Nuevo Sistema, se concretizan en la integración del análisis de insumo—producto y de los flujos de fondos financieros al esquema contable. Esto permite una más adecuada representación del proceso productivo y de sus múltiples interrelaciones, indispensables para una correcta planeación de los recursos físicos de la economía, así como la introducción del análisis de las operaciones y circuitos financieros son necesarios para la formulación de eficaces políticas de financiamiento de las actividades económicas.

Si se hace abstracción de las cuentas de producción, gastos de consumo y formación de capital y se considera a la nación como un solo gran sector, compuesto por la agregación de los sectores institucionales ya mencionados, se puede dar una idea de los cambios operados en el sistema de Cuentas Nacionales al comparar los cuadros siguientes, en los cuales se presenta el esquema contable del anterior y del actual sistema de Cuentas Nacionales, en la parte en que son comparables.

Antiguo Sistema de Cuentas Nacionales

Sectores	Cuentas			
	Producción	Consumo ingresos y gastos	Acumulación	Exterior
Nación	Cuenta del Producto Interno Bruto (PIB)	Cuenta del Ingreso Nacional	Cuenta de la formación bruta de capital	Transacciones corrientes
Administraciones públicas		Cuentas de ingresos y gastos corrientes		
Hogares		Cuenta de ingresos y gastos corrientes		

Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales

Sectores	Cuentas			
Nación	Cuenta del Producto Interno Bruto (PIB)	Cuenta del Ingreso Nacional	Cuenta de capital y su financiación	Transacciones corrientes y financieras
Sociedades y cuasisociedades no financieras		Cuenta de ingresos y gastos corrientes	Cuenta de capital y su financiación	
Instituciones financieras		Cuenta de ingresos y gastos corrientes	Cuenta de capital y su financiación	
Administraciones públicas		Cuenta de ingresos y gastos corrientes	Cuenta de capital y su financiación	
Hogares		Cuenta de ingresos y gastos corrientes	Cuenta de capital y su financiación	
Instituciones privadas sin fines de lucro		Cuenta de ingresos y gastos corrientes	Cuenta de capital y su financiación	

Como puede apreciarse en los cuadros anteriores, la Nación dispone de las mismas cuentas en uno y otro sistema; sin embargo, la descripción de las operaciones con el resto del mundo se amplía en el Nuevo Sistema al incluir las transacciones financieras. No sucede igual en relación con las cuentas por sectores propiamente dichos. En efecto, el Nuevo Sistema no sólo presenta una mayor desagregación sectorial, sino que desarrolla considerablemente la gama de fenómenos económicos descritos, ya que no se limita al registro de los flujos de ingresos y gastos corrientes, sino que, además, analiza las diversas modalidades de incremento del patrimonio físico y financiero de las unidades económicas agrupadas en grandes categorías o sectores.

Aunque uno de los capítulos de este documento estará íntegramente dedicado a explicar todo lo relativo a las cuentas por sectores institucionales, parece conveniente presentar aquí, la forma como se encadenan las cuentas de las actividades económicas de dichos sectores. Así, por ejemplo, para el sector (o subsector, pues en algunos casos es posible la elaboración de cuentas completas y equilibradas a este nivel) de las administraciones públicas, la sucesión de cuentas y operaciones sería, en términos generales, la siguiente:

ADMINISTRACIONES PUBLICAS

a). Cuenta de ingresos y gastos corrientes

Gastos de consumo final	Excedente neto de explotación
Renta de la propiedad pagada	Renta de la propiedad y de la empresa
Subsidios	Impuestos
Prestaciones de seguridad social	Contribuciones a la seguridad social
Otras transferencias de ingreso pagadas	Otras transferencias de ingresos recibidas
Ahorro	

b). Cuenta de acumulación y financiación del capital

Formación bruta de capital fijo	Ahorro
Variación de existencias	Consumo de capital fijo
Compras netas de tierras y activos no físicos	Transferencias netas de capital
Préstamo neto	

Acumulación bruta

Financiación de la acumulación

c). Cuenta financiera o de flujo de fondos financieros

Adquisición neta de activos financieros por:	Préstamo neto
Aumento de dinero en caja y bancos	Adquisición neta de pasivos financieros.
Nuevos aportes de capital en empresas públicas	Aumento de la deuda pública
Etc.	Financiación neta por el Banco de la República
	Etc.

Adquisición neta de activos financieros	Préstamo neto más adquisición neta de pasivos financieros.
---	--

Otro de los detalles más sobresalientes del Nuevo Sistema está representado en las mayores posibilidades que ofrece para analizar en forma detallada y coherente la actividad productiva. En el anterior sistema existía una cuenta de producción consolidada para toda la Nación, en la que aparecían, de una parte, los bienes y servicios finales generados en el proceso productivo y de otra, los costos ligados al uso de los diferentes factores de producción, así:

Cuenta del PIB

Remuneración a los factores de producción	Consumo final Formación bruta de capital Exportaciones Menos importaciones
PIB	Gastos correspondientes al PIB

Esta misma cuenta aparece en el Nuevo Sistema dentro de las llamadas cuentas de la serie I ó "Consolidadas de la Nación". Sin embargo, el análisis de la producción en términos del *nuevo sistema* de cuentas nacionales se amplía con las cuentas de producción y de bienes y servicios según la clasificación por productos y ramas de actividad económica convenida, a cuya discusión completa se dedicará el capítulo II de este documento.

Para la Industria Manufacturera y un grupo de sus productos, por ejemplo, se tienen las siguientes cuentas:

a) Cuenta de producción – Industria manufacturera
(Valores)

Consumo intermedio Remuneración a los factores de producción = Valor agregado	Productos típicos de la actividad Otras producciones
Gasto total	Producción total

b) Oferta y utilización de bienes y servicios –
Productos manufacturados

Producción interna	Consumo final
Importaciones CIF	Consumo intermedio de las ramas de actividad
Derechos sobre importación	Formación bruta de capital fijo
Márgenes de distribución y transporte	Variación de existencias
	Exportaciones
Total oferta	Total utilización

Estas cuentas se establecen para cada rama de actividad económica y su correspondiente grupo de productos; habrá tantos pares de cuentas, como ramas de actividad sea necesario aislar —y su construcción sea estadísticamente posible— para efectos de análisis y previsión económica.

Además, el estudio de la producción en el Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales se puede completar con la elaboración de una matriz insumo — producto, derivada de las cuentas anteriores, si previamente se discrimina el Consumo Intermedio por productos y ramas utilizadoras y se adoptan algunas hipótesis simplificadoras.

D – Otras posibilidades del Nuevo Sistema

Los desarrollos que someramente se han reseñado, hasta aquí, no agotan todas las posibilidades descriptivas que ofrece la aplicación completa del Nuevo Sistema.

El sistema no ofrece aún directrices en relación con un sistema de cuentas regionales articulado al sistema nacional de cuentas. Esta es, quizás, una de las mayores limitaciones del Nuevo Sistema, puesto que los principales teóricos y conceptuales existen desde hace bastante tiempo. En la práctica, esta limitación no es tan grave, ya que, dadas las enormes dificultades estadísticas actuales, cualquier ejercicio de regionalización estadística tendría que ser, de todas maneras, postergado indefinidamente.

El Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales ha abierto, sin embargo, nuevas vías que la contabilidad nacional empieza, desde ya, a transitar en ciertos países pioneros. Entre estos nuevos desarrollos, se cuentan:

- a. Diseño de un esquema de contabilidad patrimonial y su articulación con las cuentas tradicionales en términos de flujos. La contabilidad nacional "patrimonial" es el equivalente del "Balance" en términos de la contabilidad privada, de la misma manera que la contabilidad nacional tradicional —en términos de flujos— es el equivalente del "Estado de Pérdidas y Ganancias" de la contabilidad privada. Y la importancia de su incorporación al sistema general de cuentas nacionales puede apreciarse también en función del papel que cumple el "Balance General" en la adecuada gestión de una empresa moderna. En verdad, el conocimiento del monto y la estructura del patrimonio de los diferentes agentes económicos es indispensable para comprender su comportamiento y, en consecuencia, formular las políticas económicas más eficaces.
- b. Consideración explícita de ciertas necesidades particulares de información de los países subdesarrollados y adecuación del sistema con el fin de satisfacer tales requerimientos. Según cierto consenso entre los expertos, existen tres aspectos sobre los cuales las cuentas nacionales de los países subdesarrollados debieran aportar las luces estadísticas necesarias, a fin de que los responsables puedan disponer de más eficaces instrumentos para acelerar su progreso económico y social. Estos son:
 - i. El dualismo en estas economías, donde coexisten y se superpone un sector moderno y dinámico a otro tradicional y atrasado. Esta característica estructural de los países subdesarrollados, debiera ser evidenciada por el sistema de cuentas nacionales de manera que las medidas de política económica que se adopten tengan en cuenta esta dicotomía que en cierto sentido impide la generalización del progreso económico.
 - ii. El Sector Público juega un papel de señalada importancia en el desarrollo económico de estos países y, por lo mismo, resulta altamente conveniente la descripción de las operaciones que realizan todas las unidades públicas, cualquiera que sea su ubicación por sectores institucionales, en una sola cuenta.
 - iii. En la mayoría de los países subdesarrollados existe, por lo general, una (o dos) actividad (es) que ocupan un lugar de primerísi-

ma importancia en sus respectivas economías. Baste citar el caso del petróleo para los países petroleros —o el café en el caso colombiano— para comprender la importancia de una completa y detallada descripción económica de todos los aspectos que afectan a estas actividades fundamentales en la vida económica de estos países.

Para el estudio de cada uno de estos temas, el Nuevo Sistema propone series de cuentas completas y equilibradas, aunque no siempre articuladas al marco contable principal del sistema. Esta circunstancia limita, quizás, su utilidad y constituye un motivo de crítica por parte de no pocos analistas y planificadores del desarrollo económico y social de los países subdesarrollados.

De estas recomendaciones ha sido llevada a la práctica, en el caso colombiano, la relativa a las cuentas del Sector Público. Por dificultades estadísticas *insalvables*, ni siquiera se ha pensado en la posibilidad de construir una cuenta completa para nuestro “sector fundamental”, el café (en este sentido, véase el anexo 2 del capítulo 2). También por dificultades estadísticas, y sobre todo, por *reticencias* sobre la adecuación del instrumento contable propuesto a la descripción de una realidad compleja y no del todo susceptible de ser claramente representada por el método propio a las cuentas nacionales, tampoco se han calculado las cuentas de los llamados “sectores tradicionales”.

De todas maneras, debe hacerse hincapié en que no todas las necesidades de información pueden ser satisfechas a través de las cuentas nacionales. La contabilidad nacional constituye un buen marco para la presentación de estadísticas económicas susceptibles de cuantificación en términos monetarios y de ser expresadas en esquemas contables equilibrados. Para otro tipo de fenómenos y en especial para los aspectos “más sociales” de la actividad económica, debe recurrirse a instrumentos más adecuados para describir esta realidad, como los sistemas de contabilidad social o los Sistemas de Indicadores Sociales.

Finalmente, debe decirse que el desarrollo de las Cuentas Nacionales, tanto desde el punto de vista de su extensión y profundidad como desde el de su adecuación a las necesidades concretas del análisis y la política económica, sólo es posible en la medida en que existan usuarios exigentes y capaces de expresar sus demandas en un lenguaje comprensible para los estadísticos. Es esa la invitación que se formula a quienes en el país utilizan o se interesan por estas cuestiones.

Capítulo III

Cuentas de ingresos y gastos y financiamiento de capital

Este grupo, llamado de la Clase III en el sistema, muestra los flujos relativos a la apropiación y redistribución del ingreso, la formación del ahorro y su circulación a través del sistema económico y el uso que de él hacen los diferentes agentes económicos para financiar la acumulación o ampliación de su patrimonio. Describe las operaciones ligadas al comportamiento de las unidades económicas que intervienen en las decisiones de orden financiero. La identificación de estas unidades, los criterios que presiden su posterior agregación, la definición de las operaciones adecuadas al análisis que se pretenda hacer, junto a la descripción de las cuentas ideadas para organizar la información, constituyen el objeto de este capítulo.

A. Unidades y sectores institucionales ¹

1. La unidad estadística de base que se utiliza en las cuentas de ingresos y gastos y financiación del capital, es la llamada unidad institucional. Se considera como un centro elemental de decisión económica que goza de autonomía de decisión en el ejercicio de su función económica y dispone, en la mayoría de los casos, de una contabilidad completa. Lo primero, significa decidir, dentro del marco estructural que le es propio, la forma de utilizar sus recursos corrientes, de capital y financieros.

Lo segundo, significa poseer documentos contables en los cuales aparezcan la totalidad de sus operaciones económicas y financieras durante un cierto período y un balance de sus activos y pasivos. La mayoría de las veces estas dos condiciones no son independientes, puesto que la existencia de una contabilidad completa indica, en la práctica, la existencia de una cierta autonomía en la gestión del patrimonio de la unidad considerada. Algunas convenciones suplementarias son necesarias para una buena aplicación de estos principios generales. Las unidades que no posean

¹ Una discusión completa y detallada, con énfasis en el análisis del sector público colombiano, se encuentra en "Definición Preliminar de los Sectores Institucionales para Colombia". DANE. diciembre de 1972

contabilidad completa hacen parte de las unidades institucionales en cuya contabilidad estén integradas sus cuentas. No hace falta precisar que éste no es el caso de las familias que en general no llevan contabilidad completa, pero cuyas cuentas no están incluidas en la contabilidad de ningún otro agente. Las familias son unidades institucionales, por cuanto ellas son centros de decisión autónomos.

Las unidades que posean contabilidad completa son unidades institucionales si disponen de autonomía de decisión; en caso contrario, se agregan a la unidad institucional que las controla.

Se considera que toda unidad con personería jurídica propia, goza de autonomía de decisión y constituye por lo mismo una unidad institucional².

En el caso de las unidades que no tienen personería jurídica pero que disponen de una contabilidad completa, es necesario poder apreciar su autonomía de decisión. En general, los elementos que deben tenerse en cuenta son el volumen de su actividad y el comportamiento que en la práctica asuman tales unidades en relación con las que legalmente las controlan. Es aquí donde mayores dificultades se han presentado para aplicar los criterios y convenciones generales y donde se ha optado por soluciones que en algunos casos se alejan de las recomendaciones de las Naciones Unidas.

2. La definición de las unidades institucionales responde al deseo de analizar las operaciones económicas ligadas a la repartición del ingreso y del patrimonio. Esta definición permite disponer de unidades que pongan en evidencia las relaciones de comportamiento de los agentes económicos, pero como es imposible estudiarlas individualmente la contabilidad nacional las agrupa basándose en principios parecidos a los que presiden su definición. Así, se llama Sector Institucional al conjunto de unidades institucionales que tienen un comportamiento económico análogo.

² Sin embargo, este principio general no fué respetado tratándose de los Fondos Rotatorios de varias entidades del sector público, los que a pesar de contar con personería jurídica propia, no fueron considerados como unidades institucionales distintas por no disponer de autonomía de decisión respecto de las entidades de las cuales se han desprendido. En efecto, las juntas directivas y gerentes de tales fondos están constituidos por los directivos de las entidades tutelares.

Para precisar el comportamiento económico de una unidad institucional se recurre a la función económica principal y la naturaleza de los recursos. Las funciones económicas que se consideran son las siguientes:

- Producir bienes y servicios no financieros tipo mercancías.
- Producir servicios colectivos (no mercancías)
- Consumir
- Financiar la economía

La naturaleza y el origen de los recursos principales de la unidad considerada permite precisar las informaciones que se tengan sobre su función económica principal. De esta manera, el sistema distingue cinco grandes sectores institucionales, que agrupan la totalidad de las unidades institucionales residentes, a las cuales se agrega uno más, el resto del mundo, que incluye a todas las unidades no residentes con las cuales mantenga relación la economía nacional. Por otra parte, ciertos sectores institucionales son a su vez subdivididos en subsectores con el fin de poder distinguir, al interior de un mismo sector, subconjuntos de unidades mucho más homogéneas e interesantes desde el punto de vista del análisis económico.

Los sectores institucionales utilizados en las cuentas nacionales colombianas, así como su composición concreta, se presentan en el anexo No. 1

2.1 El sector de las Empresas no financieras (Sociedades y Cuasi-sociedades no financieras)³

El sector de las Empresas no Financieras está constituido por aquellas unidades institucionales cuya función principal es la producción de bienes y servicios que normalmente se venden en el mercado a precios que usualmente cubren sus costos de producción y cuyos recursos principales provienen, precisamente, de tales ventas. En principio, este sector incluye tanto a las empresas con personería jurídica propia —las llamadas “sociedades” en el nuevo sistema de cuentas nacionales— como aquellas empresas individuales de gran tamaño que acrediten su condición de unidades institucionales, según lo estable-

3 A pesar de que la expresión “Sociedades y Cuasisociedades” es mucho más apropiada para designar este sector, se ha convenido utilizar el término “Empresas”, que es una expresión más corriente.

cido antes. Estas son las “cuasisociedades” del nuevo sistema de cuentas nacionales. El sector se subdivide en dos: el subsector de las empresas públicas y el de las empresas privadas.

Empresas públicas — Se clasifican como públicas las empresas de propiedad y/o control público. Se considera que las autoridades públicas son propietarias de una determinada empresa, si a ellas pertenece la totalidad o la mayoría de las acciones u otras formas de participación del capital de la unidad. Por otra parte se considera que los poderes públicos controlan una empresa cuando ejercen una influencia determinante en su manejo y dirección y no simplemente una influencia derivada de sus poderes reglamentarios de tipo general.

Comportamiento económico y clasificación sectorial

Sector institucional	Función principal	Recursos principales
1. Empresas no financieras (sociedades y cuasisociedades no financieras)	Producir bienes y servicios no financieros tipo mercancías	Producto de la venta
2. Instituciones financieras	Financiar, es decir, recolectar y repartir las disponibilidades financieras	Recursos provenientes de los compromisos financieros adquiridos
3. Administraciones públicas	Producir servicios colectivos y efectuar operaciones de redistribución del ingreso y la riqueza nacionales	Pagos obligatorios realizados por los otros sectores
4. Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a las familias ¹	Producir servicios no mercantes destinados a las familias o a grupos particulares de familias	Contribuciones voluntarias de las familias y eventualmente venta de mercancías

Comportamiento económico y clasificación sectorial

Sector institucional	Función principal	Conclusión
		Recursos principales
5. Familias (incluidas las empresas individuales) ¹	Consumir y en tanto que empresarios individuales producir bienes y servicios tipo mercancías	Remuneración de los factores de producción, productos de la venta, transferencias de otros sectores
6. Resto del mundo	Conjunto de cuentas que registran las operaciones entre la economía nacional y el exterior	

¹ Por razones que se discutirán más adelante estos dos sectores se consideraron en uno solo, al adoptar el nuevo sistema de cuentas nacionales en Colombia.

Estos son los criterios recomendados en el manual de las Naciones Unidas para proceder a la distinción entre empresas públicas y privadas. Sin embargo, en el caso colombiano se renunció a aplicar de manera independiente estos dos criterios por cuanto se consideró que, por lo menos en lo que toca con las unidades clasificadas en el sector de las empresas no financieras, propiedad y control van siempre en igual proporción. Es claro, desde luego, que existen países donde el control público, en el sentido definido más arriba, puede lograrse sin que sea necesario recurrir a la nacionalización o la participación mayoritaria en el capital de la unidad interesada.

El problema se redujo, pues, a determinar cuando existe mayoría de capital público, optando por una solución bastante amplia al acoger como públicas las empresas en las cuales las autoridades públicas tengan el 50o/o o más de capital social. Para limitar los eventuales efectos indeseables de la aplicación de esta amplia definición, se adoptó una convención complementaria: sólo se consideran como públicas aquellas empresas propiedad de las "Administraciones Públicas" y de sus institutos financieros especializados. Así, serán públicas Ecopetrol, que pertenece al Gobierno Nacional, Alcalis de Colombia que per-

tenece al IFI, pero no lo serán una empresa filial de Ecopetrol o de Alcalis.

La fórmula contraria, consistente en adoptar una noción restringida de empresa pública de manera que solo incluyera a aquellas empresas cuya propiedad y control público fuera evidente, también fué ampliamente considerada.

Esto ilustra el carácter necesariamente convencional de la distinción entre sector público—sector privado en cuentas nacionales y, en general, de toda clasificación, estadística o no.

Empresas privadas — En principio, este subsector incluye tanto las sociedades como las cuasisociedades privadas, sociedades son aquellas empresas que poseen personería jurídica y pueden asumir las siguientes formas legales: sociedades anónimas, sociedades limitadas, sociedades de personas, etc.. Se consideran también dentro de esta categoría las cooperativas y otras formas de asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro, cuya función principal es producir bienes y servicios tipo mercancías, tales como universidades privadas, hospitales y clínicas privadas, etc., o estar principalmente destinadas a prestar servicio a las empresas, tales como las asociaciones de productores tipo Andi, Fenalco, Federación de Cafeteros, etc.

Por cuasisociedades privadas se entiende el conjunto de empresas que aunque no disponen de personería jurídica, en la práctica se comportan de manera completamente independiente de sus propietarios. Esta independencia se mide por la existencia o no de contabilidad completa y separada y por la importancia económica de la unidad en cuestión. Es evidente que en países como Colombia existen múltiples unidades productivas de gran tamaño sin que tomen la forma de sociedad. Esto es particularmente cierto en el sector agropecuario. Sin embargo, es difícil saber si disponen o no de contabilidad propia, separada de la de sus propietarios, y más difícil aún disponer de tal información. Esta circunstancia condujo a adoptar una definición de cuasisociedad privada bastante restringida. Solo se consideran como tales las sucursales de empresas extranjeras que operan en el país, que no han optado por una u otra de las formas jurídicas que ofrece la legislación colombiana, y que son vigiladas y controladas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Así las cosas, la totalidad de las empresas individuales

no constituidas en sociedades se han clasificado dentro del sector de los hogares al lado de sus propietarios. Esta solución aunque no parece del todo satisfactoria, tiene la ventaja de procurar una definición mucho más homogénea, sólida y clara al sector de las empresas no financieras, a cambio, claro está, de un sector hogares bastante heterogéneo.

Otras clasificaciones posibles — La distinción entre empresas públicas y privadas quizás no agote todas las posibilidades y necesidades del análisis de este sector y podría pensarse en otra clase de clasificación que respondiera a ciertas preocupaciones que comienzan a manifestarse. Así por ejemplo, podría pensarse en presentar por separado las cuentas de las empresas “nacionales” aquellas que total o mayoritariamente pertenezcan a colombianos — y las cuentas de las empresas “extranjeras” — aquellas que total o mayoritariamente pertenezcan a extranjeros.

También podría pensarse en clasificar las empresas según su actividad económica principal, lo que quizás permitiría extraer un comportamiento económico mucho más homogéneo al tener reunidas en un solo subconjunto las empresas que se dedican a la industria, a los transportes, a los servicios, etc.

Los contables nacionales están dispuestos a oír propuestas sobre estas u otras posibilidades de clasificación y presentación de las cifras relativas a las empresas no financieras.

2.2 Instituciones financieras

Este sector está conformado por las empresas constituidas o no en sociedades dedicadas principalmente a efectuar transacciones financieras en el mercado, consistentes en adquirir activos y emitir pasivos financieros. La función económica principal de las unidades clasificadas en este sector es la de financiar, es decir, captar los excedentes de ahorro de los agentes superavitarios y ponerlos a disposición de aquellos deficitarios.

Toda unidad cuya función económica principal consiste en financiar la economía y disponga de una contabilidad completa, se considera como unidad institucional. En efecto, tales unidades ejercen su actividad dentro del marco de reglamentaciones precisas y bajo el control de organismos públicos especia-

lizados (Superintendencia Bancaria). De esta manera, y aunque dichas unidades dependen jurídicamente de otras (un hogar o el Estado por ejemplo), se puede considerar que tienen un comportamiento autónomo en el ejercicio de su función principal. Esta convención se aplica de manera especial a los bancos y compañías de seguros extranjeras que ejercen operaciones en Colombia, que deben someterse a las mismas leyes, reglamentaciones y controles que las similares colombianas, las que se consideran, al igual que las sucursales de empresas no financieras extranjeras, como cuasisociedades residentes, cualquiera que sea el grado de autonomía real de que gocen en relación con su casa matriz.

El sector de las instituciones financieras se subdivide en cuatro subsectores al interior de los cuales se opera, a su vez, la distinción “pública” y “privada”; Banco Central, otras instituciones monetarias, compañías de seguros y cajas de pensión, y otras instituciones financieras.

Banco Central. Este subsector está compuesto por una sola unidad institucional constituida por el Banco de la República y los diferentes fondos que administra con excepción de Proexpo, que ha sido considerado como una unidad institucional distinta.

La importancia del Banco de la República como entidad ejecutora de las decisiones de la Junta Monetaria, su carácter de banco emisor y agente financiero del Estado, de guardián y administrador de las reservas internacionales del país así como el papel destacado que juega en los círculos financieros de la Nación, justifican su consideración por separado. Los bancos centrales siempre se consideran como públicos en el Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales.

Otras instituciones monetarias. Se trata de las instituciones bancarias diferentes del Banco de La República, que juegan un papel muy activo en la creación y gestión de la moneda. Los pasivos de estas unidades están constituidos principalmente por depósitos a la vista, transferibles por medio de cheques o utilizables de otra manera para hacer pagos.

La aplicación de los principios que en contabilidad nacional determinan la clasificación de las unidades institucionales en

públicas y privadas, coincide aquí con el criterio tradicional imperante en el país y que considera como público los bancos Popular, Cafetero y Ganadero, en razón de la influencia determinante que en sus decisiones ejercen las autoridades públicas, derivada de la propiedad y/o control público sobre tales instituciones bancarias.

Compañías de seguros y cajas de pensiones. Dentro de este subsector se clasifican aquellas unidades que se dedican principalmente a asegurar, es decir, a transformar riesgos individuales en riesgos colectivos garantizando el pago de una cierta suma de dinero (indemnización) en caso de ocurrencia del riesgo, a cambio del cobro de una prima que constituye la fuente fundamental de recursos de tales unidades.

También se incluyen aquí las unidades que se dedican a garantizar el pago oportuno de una pensión, o cualquier forma de retribución, a quienes se afilian a ellas a través del pago de aportes voluntarios ⁴. Puede afirmarse, pues, que la actividad económica fundamental de las unidades institucionales incluidas en este subsector es la de asegurar en sentido amplio es decir, garantizar pagos futuros a quienes voluntariamente ⁴ se acojan a sus modalidades de funcionamiento.

Como se expondrá más adelante en el aparte consagrado a las administraciones públicas, lo que distingue las unidades clasificadas aquí de aquellas incluidas dentro del subsector, administraciones de seguridad social, es el carácter voluntario ⁴ de la vinculación a ellas, en contraposición a la naturaleza obligatoria de la adhesión a los sistemas impuestos por las autoridades públicas para el cubrimiento de ciertos riesgos llamados sociales y enumerados de manera taxativa o explícita.

⁴ *La afiliación voluntaria* a los sistemas privados de pensiones, creados por particulares con el fin de garantizar el pago futuro de una cierta cantidad de dinero que complemente los ingresos por concepto de pensiones recibidas del sistema general de seguridad social, constituye, en principio, el rasgo fundamental que determina la clasificación de tales unidades en este subsector. En Colombia, sin embargo, por las condiciones propias de un país poco desarrollado, dichos sistemas no existen y las pocas entidades que cumplen funciones similares han sido creadas y su vinculación impuesta por las autoridades públicas. Este es el caso del Fondo Nacional de Ahorro y otras entidades, que han sido incluidas dentro del subsector "Compañías de seguros y cajas de pensiones", en razón de su vocación "aseguradora" y no de "administración pública" en el sentido que se da a tales conceptos en cuentas nacionales. Además, se consideró que la prestación que ellas cubren no corresponde a las llamadas "prestaciones de seguridad social", las que serán definidas más adelante.

Además de las unidades que se clasifiquen dentro del subsector administraciones de seguridad social, deben excluirse aquellos fondos de pensiones no organizados separadamente cuyas reservas están comprendidas o se añadan a las del empleador. Este es el caso de las reservas de pensiones y cesantías que constituyen los empresarios privados y algunos públicos en el país.

Tampoco se clasificarán aquí las unidades que se dediquen a servir de intermediarios entre los aseguradores y las compañías de seguros (corredores de seguros, etc.) ya que estos no asumen la función de asegurar por cuenta propia, sino que prestan un servicio no financiero, de auxiliares de las empresas y por lo tanto, se clasifican dentro de las empresas no financieras o en el sector de los hogares según sea su naturaleza jurídica.

El hecho de haberse considerado que la cesantía no constituye una prestación social de aquellas cuya prestación corresponde asegurar a los organismos de seguridad social, por lo menos en la forma como se define y entiende esto en cuentas nacionales explica la decisión de clasificar al Fondo Nacional de Ahorro dentro de las instituciones financieras. Es evidente, además, que el Fondo Nacional de Ahorro posee una vocación financiera innegable y responde bastante bien a la definición y a los criterios dados para las instituciones financieras. Las mismas consideraciones de afinidad con las unidades clasificadas dentro de las cajas de pensiones condujo a incluirlo en este subsector y no en el de las "otras instituciones financieras" que veremos enseguida.

Otras instituciones financieras. Comprende las unidades institucionales distintas de las examinadas y clasificadas en los párrafos anteriores cuya función económica principal sea de orden financiero, es decir, que se consagre la adquisición de activos y la emisión de pasivos financieros.

Las entidades clasificadas aquí son en su mayoría instituciones de crédito que utilizan, para distribuir y financiar los créditos, recursos esencialmente no monetarios; depósitos a término o de ahorro, emisiones de bonos u obligaciones, aportes del Estado, etc.

Como ocurre con el resto de las entidades del sector, las unidades incluidas en este subsector se dividen en públicas y privadas: Entre las públicas más importantes se cuentan la Caja Agraria, el Banco Central Hipotecario, el Instituto de Fomento Industrial, el Instituto de Crédito Territorial, etc.

2.3 Administraciones públicas

El sector institucional de las administraciones públicas está constituido por todas las unidades cuya función económica principal consiste en producir servicios colectivos destinados a ser consumidos por la comunidad en su conjunto y/o a efectuar operaciones de redistribución del ingreso y riquezas nacionales. La principal fuente de sus ingresos proviene de contribuciones obligatorias (impuestos, cotizaciones sociales, etc.) impuestas a las demás unidades institucionales.

En términos muy generales puede decirse que este sector está formado por los tres órganos del poder público —ejecutivo, legislativo y jurisdiccional, más el ministerio público y la contraloría— tanto a nivel nacional como local, y por todos los organismos que dependan directamente de ellos. Comprende igualmente a los organismos de seguridad social, así como las unidades que producen servicios no mercancías y que son financiados y/o controlados total o parcialmente por los distintos niveles de Gobierno.

Aunque la característica fundamental de la producción de las unidades clasificadas en este sector es su condición no mercantil, existe la posibilidad de encontrar producciones marginales de mercancías en establecimientos clasificados dentro de las ramas de producción no mercantiles, o aún definir establecimientos de producciones mercantiles al interior de unidades institucionales incluidas en el sector de las administraciones públicas. Es el caso de los fondos rotatorios de las Fuerzas Armadas o actividades productivas similares de otras entidades, que producen bienes o servicios tipo mercancías, pero, que al no disponer de una verdadera autonomía de decisión no se les ha considerado como unidad institucional independiente sino que se han agregado a la unidad que los controla.

El sector de las Administraciones públicas se subdivide en administraciones públicas centrales, locales y de seguridad social.

Administraciones públicas centrales. Este subsector está constituido por el "Estado" o Gobierno Nacional, formado por el conjunto de servicios administrativos nacionales cuyos ingresos y egresos se reflejan en el presupuesto nacional y que conforman una sola unidad institucional. Además, el subsector comprende a los institutos descentralizados nacionales cuya acción consiste en la producción de servicios colectivos y que no han sido clasificados en otra parte. Finalmente se incluyen aquí los organismos privados sin fines de lucro, que son financiados y/o controlados total o parcialmente por las unidades que componen el subsector.

Mención especial merece la clasificación del Fondo Nacional del Café dentro de este subsector, lo que se justifica por las razones que se exponen en el anexo No. 2 al presente capítulo.

Se trata, en todos los casos, de unidades cuya competencia o radio de acción se extiende en general a todo el país y cuyos recursos provienen básicamente de fuentes nacionales.

Administraciones públicas locales. Comprende los gobiernos departamentales, municipales, etc., y los órganos diversos de la administración local cuya competencia y radio de acción se limita a una región geográfica o repartición político-administrativa del territorio nacional. A semejanza del subsector central, se incluyen aquí los institutos descentralizados que desarrollan fundamentalmente funciones administrativas de gobierno y cuya fuente principal de ingresos provenga de los poderes locales o de impuestos u otras contribuciones regionales. También se clasificarán en este subsector los organismos sin fines de lucro que aunque no forman parte oficialmente de un órgano de la administración local, están financiados y controlados total o parcialmente, por dicha administración.

Administraciones de seguridad social. Este subsector reúne las entidades cuya actividad principal consiste en efectuar operaciones de redistribución del ingreso bajo la forma de prestaciones sociales (prestaciones económicas y servicios médicos asistenciales) y cuyos recursos provienen del pago de contribuciones

obligatorias a la seguridad social, tanto por parte de los empleados como de los empleadores.

Los organismos clasificados en este subsector son sistemas impuestos, controlados o financiados por las autoridades públicas para proporcionar los servicios de la seguridad social a la comunidad o a amplios sectores de ella, y que están organizados separadamente de las restantes actividades de las administraciones públicas.

La característica fundamental de las entidades clasificadas aquí se refiere a la condición de obligatorio de la afiliación a ellas y de constituir elementos de la política estatal en materia de seguridad social. Por esta razón se consideran como organismos de seguridad social las cajas de compensación familiar (Cafam, Colsubsidio, etc.) las que a pesar de no ser entidades públicas, son impuestas y controladas por el Gobierno con el fin de posibilitar la aplicación de las disposiciones en materia de subsidio familiar. Por el contrario, se excluyen del subsector aquellas entidades encargadas de administrar los beneficios sociales convenidos o acordados entre un órgano del Gobierno, considerado como empleador, y sus empleados cuando no correspondan a prestaciones de seguridad social aplicables al conjunto o a amplias capas de la comunidad. Esto no parece ser el caso en Colombia donde entidades como la Caja de Previsión de la Universidad Nacional, Caprecom y otras similares, pueden considerarse como las encargadas de aplicar y administrar las orientaciones de la política general del Gobierno a una escala más reducida. Estas entidades han sido incluidas dentro del subsector seguridad social.

2.4 Hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares

Se indicó antes que por razones estadísticas insalvables y la escasa gravitación de las entidades privadas sin fines de lucro en la economía del país, se decidió reunir estos dos conjuntos institucionales, que en principio debían formar dos sectores diferentes, en un solo sector.

Se consideran como instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares aquellas entidades que emplean a más de dos personas de tiempo completo y que se dedican a producir servicios no mercantiles a grupos específicos de familias de quienes reciben, en forma de aportes voluntarios, la fuente principal de sus ingresos. Se trata en general de congregaciones religiosas, partidos políticos, sindicatos, clubes sociales, culturales, deportivos y otras asociaciones similares, cuya actividad se orienta a prestar servicios gratuitos o casi gratuitos a las personas que hacen parte de ellas y contribuyen a su sostenimiento.

No se acude, pues, a los criterios de orden jurídico para definir las unidades que a título de "instituciones privadas sin fines de lucro" deben hacer parte de este sector. De esta manera, las cooperativas y otras asociaciones que se constituyan para adelantar actividades cuyo resultado sea la producción de bienes y servicios que se vendan a precios que normalmente cubran los costos de producción, se clasifican en los sectores de empresas no financieras o instituciones financieras según sea la naturaleza de su producción. Esto a pesar del hecho de ser clasificadas tales entidades como "sin fines de lucro" en la legislación colombiana.

Dentro del sector hogares propiamente dicho se agrupan las unidades institucionales residentes cuya función principal es consumir, y eventualmente producir, cuando ésta se organiza dentro del marco de empresas individuales, y cuya principal fuente de ingresos proviene de la remuneración de los factores de producción y de la eventual venta de bienes y servicios tipo mercancías. En la realidad la actividad de producción que cumplen las unidades clasificadas aquí no es tan excepcional, en el caso de los países subdesarrollados como Colombia, como parece sugerirlo la definición general. En efecto, el hecho de haber clasificado como empresas (cuasisociedades privadas) únicamente a las sucursales de empresas extranjeras implica que todas las empresas individuales lo fueron en el sector de los hogares y, como estas, en economías insuficientemente desarrolladas tienen un peso relativo importante, es obvio concluir que la producción de este sector será tanto o quizás más im-

portante que la producción de las unidades clasificadas en el sector de las empresas no financieras. Esto es especialmente verdadero en el caso de la producción agropecuaria y en la de los servicios en general.

El sector de los hogares propiamente dicho comprende, por lo esencial, el conjunto de las personas físicas que agrupadas en unidades caracterizadas por una autonomía de decisión y comportamiento, tanto en calidad de consumidores como productores, permite considerarlos como unidades institucionales. Las unidades institucionales retenidas en cuentas nacionales se inspiran directamente de las unidades estadísticas utilizadas en los censos de población y encuestas de hogares, es decir, los llamados hogares censales.

Por lo dicho hasta aquí, se comprende fácilmente que el sector de los hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que están a su servicio, es el que en la práctica resulta más heterogéneo en nuestra adaptación del Nuevo Sistema de las Naciones Unidas. Esta desafortunada circunstancia se agrava más, si se tiene en cuenta que es el único dentro de los sectores residentes en el que no es posible operar una descomposición por subsectores que sea estadísticamente practicable. Ello no obstante el notable interés que habría en analizar la cuenta de los hogares según la categoría socio-profesional del jefe del hogar, según ciertos tramos de ingreso o según cualquier otro criterio que se adoptase y se revelara útil para efectos de análisis.

2.5 Resto del mundo

Resto del mundo no constituye un sector institucional en el sentido en que se ha utilizado tal concepto hasta aquí, a saber, conjunto de unidades institucionales con una determinada función económica principal. En realidad, se trata de la denominación que se da al conjunto de cuentas que sirven para describir las operaciones realizadas por las unidades institucionales residentes, que constituyen la economía nacional, y las unidades no residentes. Los países del Grupo Andino han acordado orientar los esfuerzos necesarios a fin de subdividir este sector en países del Grupo Andino y Resto del Mundo. Para la concreción de este objetivo, se requiere disponer de los datos correspondientes en la balanza de pagos.

B. El esquema de las cuentas

Antes de pasar a definir las operaciones que intervienen en las Cuentas de Ingresos y Gastos y de Financiación del Capital, conviene observar la forma concreta que adoptan tales cuentas ideadas para organizar la información y permitir el análisis de las operaciones de los sectores institucionales que se acaban de definir. Se presentarán, en su orden, el esquema completo de los sectores empresas no financieras, instituciones financieras, administraciones públicas y hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

A – Empresas Financieras (Sociedades y Cuasisociedades)

Cuenta de Ingresos y Gastos

Retiros de la renta empresarial de las cuasi-sociedades	Excedente de explotación
Renta de la Propiedad 1. Intereses 2. Dividendos 3. Alquileres Primas netas por seguro de riesgos	Retiros de la renta empresarial de las cuasi-sociedades Renta de la propiedad 1. Intereses 2. Dividendos 3. Alquileres
Impuestos directos 1. Sobre la renta 2. No especificados en otra parte	Indemnizaciones del seguro de riesgos
Multas y sanciones	Contribuciones imputadas para la asistencia de los empleados, no basadas en fondos especiales
Prestaciones de asistencia no basadas en fondos especiales	
Transferencias corrientes netas nep	
Ahorro	
Pagos	Ingresos

Cuenta de Financiación del Capital

Aumento de existencias Formación bruta de capital fijo Compras netas de tierras y terrenos Compras netas de activos no físicos, nep Préstamo neto	Ahorro Consumo de capital fijo Transferencias netas de capital
Acumulación bruta	Financiación de la acumulación bruta

Cuenta Financiera

Oro Dinero legal y depósitos transferibles Otros depósitos Efectos y bonos a corto plazo Bonos a largo plazo Acciones y participaciones de capital Préstamos nep Adiciones netas de los propietarios a la acumulación de las cuasisociedades Créditos comerciales y anticipos Otros activos financieros	Préstamo neto Efectos y bonos a corto plazo Bonos a largo plazo Acciones y participaciones de capital Préstamos a corto plazo nep Préstamos a largo plazo nep Adiciones netas de los propietarios a la acumulación de las cuasisociedades Créditos comerciales y anticipos Otros pasivos
Adquisición neta de activos financieros	Emisión neta de pasivos más préstamo neto

B – Instituciones Financieras**Cuenta de Ingresos y Gastos**

Retiros de la renta empresarial de las cuasisociedades	Excedente de explotación
Renta de la propiedad	Retiro de la renta empresarial de las cuasisociedades
1. Intereses	Renta de la propiedad
2. Dividendos	1. Intereses
3. Alquileres	2. Dividendos
Primas netas por seguros de riesgos	3. Alquileres
Indemnizaciones del seguro de riesgos	
Impuestos directos	Indemnizaciones del seguro de riesgos
1. Sobre la renta	Primas netas por seguro de riesgos
2. No especificados en otra parte	
Multas y sanciones	Contribuciones imputadas para la asistencia de los empleados no basadas en fondos especiales
Prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales	
Transferencias corrientes netas nep	
Ahorro	
Pagos	Ingresos

Cuenta de Financiación del Capital

Aumento de existencias	Ahorro
Formación bruta de capital fijo	Consumo de capital fijo
Compras netas de tierras y terrenos	Transferencias netas de capital

Compras netas de activos no
físicos nep.

Préstamo neto

Acumulación bruta	Financiación de la Acumula- ción bruta
Cuenta Financiera	
Oro	Préstamo neto
Dinero legal y depósitos transferibles	Dinero legal emitido por el Ban- co Central y depósitos transferi- bles
De los cuales, en poder de las instituciones moneta- rias pasivos de:	Otros depósitos Efectos y bonos a corto plazo
i. Instituciones residen- tes	
ii. Resto del mundo	Bonos a largo plazo
Otros depósitos	Acciones y participaciones de capital
Efectos y bonos a corto plazo	Préstamos a corto plazo nep De los cuales, de las institucio- nes monetarias a:
Bonos a largo plazo	i. Instituciones residentes ii. Resto del mundo
Acciones y participaciones de capital	Préstamos a largo plazo, nep
Préstamos a corto plazo, nep De los cuales en poder del banco central, pasivos del resto del mundo	Participaciones netas de los hoga- res en las reservas de seguros de vida y en las cajas de pensiones
Préstamos a largo plazo, nep	
Adiciones netas de los propieta- rios a la acumulación de las cua- siedades	Adiciones netas de los propieta- rios a la acumulación de las cuasi- siedades

Otros activos financieros	Otros pasivos
Adquisiciones netas de activos financieros	Emisión neta de pasivos más préstamo neto

C. Administraciones Públicas

Cuenta de Ingresos y Gastos

Gastos de consumo final	Excedente de explotación
Renta de la propiedad	Retiros de la renta empresarial de las cuasisociedades públicas
1. Intereses de la deuda pública	
2. Alquileres	
Primas netas por seguros de riegos	Renta de la propiedad
Subvenciones	1. Intereses
Prestaciones de la seguridad social	2. Dividendos
Donaciones de asistencia social	3. Alquileres
Transferencias corrientes a las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares	Indemnizaciones del seguro de riesgos
Prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales	Impuestos indirectos
Transferencias corrientes nep	1. Derechos de importación
1. Residentes	2. Otros impuestos indirectos
2. Resto del mundo	Impuestos directos
Ahorro	1. Sobre la renta
	2. No especificados en otra parte
	Tasas, multas y sanciones
	Contribuciones a la seguridad social
	Contribuciones imputadas para la asistencia de los empleados no basadas en fondos especiales

	Transferencias corrientes nep. de 1. Residentes 2. Resto del mundo
Pagos	Ingresos

Cuenta de Financiación del Capital

Aumento de existencias Formación bruta de capital fijo Compras netas de tierras y terrenos Compras netas de activos no físicos nep Préstamo neto	Ahorro Consumo de capital fijo Transferencias netas de capital a i. Residentes ii. Resto del mundo
--	--

Acumulación bruta

Financiación de la Acumulación Bruta

Cuenta Financiera

Oro	Préstamo neto
Dinero legal y depósitos transferibles	Dinero legal emitido por el Tesoro y depósitos transferibles
De los cuales, en poder de las administraciones públicas, pasivos de:	Otros depósitos
i. Instituciones residentes	Efectos y bonos a corto plazo
ii. Resto del mundo	Bonos a largo plazo
Otros depósitos	Préstamos a corto plazo nep
Efectos y bonos a corto plazo	Préstamos a largo plazo nep
Bonos a largo plazo	Otros pasivos
Acciones y participaciones de capital	

Préstamos a corto plazo, nep	
Adiciones netas de los propietarios a la acumulación de las cuasiesociedades públicas	
Otros activos financieros	
Adquisición neta de activos financieros	Emisión neta de pasivos más préstamo neto

D — Hogares incluidas las empresas privadas no Financieras y no constituidas en Sociedades

Cuenta de Ingresos y Gastos

Gastos de consumo final Renta de la propiedad 1. i. Interés de la deuda de los consumidores 1. ii. Otros intereses 2. Alquileres Primas netas por seguro de riesgos Impuestos directos 1. Sobre la renta 2. No especificados en otra parte Tasas, multas y sanciones Contribuciones a la seguridad social Transferencias corrientes a las instituciones privadas sin fines de lucro Contribuciones imputadas para la asistencia de los empleados, no basadas en fondos especiales Transferencias corrientes, nep 1. Residentes 2. Resto del mundo Ahorro	Remuneración de los empleados Excedente de explotación Retiros de la renta empresarial de las cuasiesociedades Rentas de la propiedad 1. Intereses 2. Dividendos 3. Alquileres Indemnizaciones del seguro de riesgos Prestaciones de la seguridad social Donaciones de asistencia social Prestaciones de asistencia a los empleados, no basadas en fondos especiales Transferencias corrientes nep 1. Residentes 2. Resto del mundo
Pagos	Ingresos

Cuenta de Financiación del Capital

Aumento de existencias	Ahorro
Formación bruta de capital fijo	Consumo de capital fijo
Compras netas de tierras y terrenos	Transferencias netas de capital
Compras netas de activos no físicos nep	
Préstamo neto	
Acumulación bruta	Financiación de la Acumulación Bruta

Cuenta Financiera

Oro	Préstamo neto
Dinero legal y depósitos transferibles	Dinero legal emitido por el Tesoro y depósitos transferibles
De los cuales, en poder de las administraciones públicas, pasivos de:	Otros depósitos
i. Instituciones residentes	Efectos y bonos a corto plazo
ii. Resto del mundo	Bonos a largo plazo
Otros depósitos	Préstamos a corto plazo, nep
Efectos y bonos a corto plazo	Préstamos a largo plazo, nep
Bonos a largo plazo	Otros pasivos
Acciones y participaciones de capital	
Préstamos a corto plazo nep	
Adiciones netas de los propietarios a la acumulación de las cuasisociedades públicas	
Otros activos financieros	

Adquisición neta de activos financieros	Emisión neta de pasivos más préstamo neto
--	--

C. Definiciones de las operaciones

Este aparte estará consagrado a la definición de las operaciones que intervienen en las Cuentas de Ingresos y Gastos y Financiación de Capital a excepción de aquellas sobre bienes y servicios (consumo final, formación bruta de capital fijo, variación de existencias) que serán discutidas en el capítulo siguiente. En su orden, se tratará de describir las transacciones ligadas a la distribución del ingreso generado en el proceso de producción, las que tienen que ver con los cambios en el nivel y estructura del patrimonio de los diferentes agentes, con las excepciones ya anotadas, y, finalmente, aquellas destinadas a analizar las acreencias y deudas contraídas por las unidades económicas.

1. Las Cuentas de Ingresos y Gastos, donde se describen las operaciones de distribución del ingreso, tienen como finalidad informar sobre la formación del ingreso disponible de los diferentes sectores institucionales y la forma en que dicho ingreso se utiliza entre consumo y ahorro. Dicho ingreso, esencialmente generado por las unidades de producción residentes y en menor medida por impuestos no incorporados en el valor de los bienes y servicios y por transferencias de ingreso con el resto del mundo, aparece básicamente como la suma de los tres elementos siguientes.
 - a. Los valores agregados brutos de las unidades de producción internos.
 - b. Los derechos e impuestos de aduana que no aparecen incorporados al precio de producción de ninguna de las ramas de actividad.
 - c. Las cesiones (recepciones) netas de ingresos al (del) resto del mundo.
2. El proceso de apropiación del ingreso generado por las actividades de producción (los valores agregados) se hace en dos etapas:

En la primera, se opera una distribución primaria del ingreso que corresponde a la renta de los factores de producción, es decir los componentes del valor agregado o sea la remuneración de los emplea-

dos, los impuestos indirectos netos y un saldo, el excedente bruto de explotación, que constituye el objeto del segundo paso en el proceso de apropiación del valor agregado por las unidades productivas. En ese mismo orden se hará la descripción de las operaciones de las Cuentas de Ingresos y Gastos.

a. Remuneración de los empleados

La remuneración de los empleados comprende todos los pagos, en efectivo o en especie, efectuados por los empleadores a título de la remuneración del trabajo desarrollado por sus empleados durante el período considerado. Estos pagos incluyen:

- i. Los sueldos y salarios en efectivo o en especie, antes de cualquier deducción.
- ii. Las cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores a los sistemas de seguridad social.
- iii. Las contribuciones reales o imputadas de los empleadores a los regímenes privados de pensiones, subsidios familiares, etc.

Los sueldos y salarios son todos los pagos periódicos y regulares que los empleados reciben por su trabajo, tanto en dinero como en especie, antes de deducir sus contribuciones a la seguridad social, la retención en la fuente y otras deducciones análogas. Deben incluirse dentro de esta categoría pagos tales como comisiones, horas extras, primas e indemnizaciones por carestía de la vida, vacaciones, ausencias por enfermedad u otras ausencias relativamente cortas del trabajo, cuando sean pagadas directamente por el empleador, honorarios de juntas directivas; así como el costo de la comida para el empleador, el alojamiento, etc. que proporciona gratuitamente, o a un costo reducido, a sus empleados. Se incluirán en los demás elementos de la remuneración de los empleados las contribuciones que realicen los empleadores en favor de sus empleados a los regímenes privados relativos a subsidios familiares, pensiones, etc. Es poco frecuente en Colombia la existencia de organismos especiales o fondos independientes a través de los cuales se pagan las prestaciones no cubiertas por el sistema de seguridad social. En el caso en que los empleadores pagan directamente

tales prestaciones, se hace aparecer una contribución ficticia o imputada que sirve, a semejanza de las contribuciones a la seguridad social, como contrapartida de la prestación. Las contribuciones imputadas por la obligación de los empleadores de pagar directamente pensiones, subsidios familiares, indemnizaciones laborales, etc., a los empleados, se registran en la remuneración de los empleados y, además, figuran en las cuentas de ingresos y gastos como una transferencia corriente sin contrapartida de los empleados (hogares) a los empleadores (administraciones públicas, empresas no financieras, etc.). Los pagos reales que los empleadores hacen por estas obligaciones durante un período contable se registran como transferencias corrientes sin contrapartida de los sectores antes mencionados a los hogares, bajo el rubro "Prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales". Aunque la contribución imputada y la prestación de asistencia no necesariamente deben ser iguales, en la práctica se ha convenido hacer la contribución ficticia igual a la prestación de asistencia efectivamente pagada durante el período contable considerado.

La cesantía se considera como un elemento de la remuneración de los empleados (sueldos y salarios) para el período durante el cual ella se causa. La diferencia entre las cesantías causadas y pagadas durante un año se considera como una operación financiera (aumento o disminución de los pasivos financieros del empleador hacia sus empleados) y los intereses pagados a título de las cesantías se consideran como renta de la propiedad (intereses) pagada por los empleadores a los empleados (hogares).

b. Impuestos indirectos

Los impuestos indirectos son pagos obligatorios que deben hacer las unidades productivas a organismos de la administración pública, ligados a la producción e importación de bienes y servicios o a la utilización de ciertos factores de producción. Los impuestos indirectos netos (impuestos indirectos menos subsidios) constituyen algo así como la parte que corresponde al Estado en el valor agregado generado en el proceso de producción, cuando éste se evalúa a precios de mercado.

Los impuestos indirectos deben, en principio, registrarse en la fecha de su vencimiento, la que rara vez coincidirá con la fecha

en que ellos son efectivamente registrados en las cuentas de las administraciones públicas. Se ha decidido entonces utilizar la cifra de impuestos indirectos de las cuentas de las administraciones públicas por coherencia general.

En esta categoría se han incluido:

- i. Los impuestos de aduanas y recargos.
- ii. El impuesto advalorem a las exportaciones de café, el de retención cafetera y otros menores sobre el café (ver anexo No. 2).
- iii. El impuesto a las ventas.
- iv. Los impuestos específicos sobre ciertos productos (gasolina, y ACPM, licores, cerveza, cigarrillos, etc.).
- v. Los impuestos sobre la utilización de ciertos factores de producción (contribuciones al Sena, sobre vehículos de transporte público).
- vi. Otros impuestos indirectos, tales como impuesto de timbre, de industria y comercio, etc.

Para atender necesidades analíticas muy interesantes que tienen que ver con la forma de valorizar las mercancías en ciertos casos, se ha convenido en clasificar los impuestos indirectos netos (impuestos indirectos menos subsidios) entre aquellos que golpean directamente los productos y aquellos que recaen sobre la unidad productiva considerada con independencia del tipo de producción a que específicamente se dedique. Los primeros se deducen del "precio productor" de un producto para obtener el llamado "valor básico" de dicha producción⁵.

Es conveniente precisar que los hogares, considerados como consumidores, nunca pagan impuestos indirectos. Estos impuestos, como ya se dijo, son pagados exclusivamente por las unidades productivas y solo en tanto que los productores de bienes y servicios podría considerarse a los hogares como objeto de tales impuestos.

En relación al problema de cómo tratar los beneficios de los monopolios fiscales (licores departamentales) se ha decidido considerar tales beneficios como elementos del excedente de explotación que después se transfiere a los gobiernos departamentales, bajo la forma de renta de la propiedad pagada.

⁵ Ver aparte III - 3.

Esto, gracias a que tales monopolios pagan impuestos análogos a los que pagan, por ejemplo, los productos privados de cervezas y cigarrillos, y a que sus beneficios, descontados tales impuestos, resultan apenas proporcionales al capital invertido en las respectivas empresas departamentales de licores.

Subvenciones

Las subvenciones son transferencias corrientes que las administraciones públicas hacen dentro del marco de su política económica y social, a las unidades productivas que produzcan bienes y servicios tipo mercancías, con el objeto de influir en sus precios o de permitir una satisfactoria remuneración de los factores de producción comprometidos en una determinada actividad.

Las subvenciones constituyen donaciones en cuenta corriente por parte de las administraciones públicas que se agregan al ingreso obtenido por los productores por su producción corriente y, en principio, no están destinados a financiar la acumulación de activos fijos o a cubrir pérdidas acumuladas o excepcionales. Las subvenciones incluyen además todas las donaciones por cuenta corriente que efectivamente hagan las administraciones públicas a las empresas públicas como compensación por sus pérdidas de explotación cuando tales pérdidas resultan de la política oficial en materia de precios de las empresas públicas. Teniendo en cuenta la definición precedente, se han considerado como subvenciones las siguientes operaciones realizadas por las administraciones públicas:

- El valor de las emisiones CAT ⁶ durante el período contable considerado.
- El subsidio acordado a la gasolina y otros productos refinados a través del dólar petrolero cuando este existía.
- El subsidio al transporte por buses y la mayor parte de las transferencias hechas a los ferrocarriles nacionales.
- Las transferencias del Gobierno Nacional a universidades y colegios privados.

⁶ Certificado de Abono Tributario

- Las transferencias efectivas de fondos de cualquier nivel de Gobierno a empresas públicas destinadas a mantener cierta política de precios.

Es bueno subrayar que solo se consideran como subvenciones en cuentas nacionales, las transferencias efectivas de fondos de Gobierno a sus empresas para compensar pérdidas de explotación. Las sucesivas pérdidas del IDEMA en la importación y venta de productos a precios inferiores a su costo de adquisición solo fueron compensados parcialmente por traslados efectivos de fondos del gobierno a esta empresa y, por lo mismo, solo esos aportes efectivos se consideran como subvenciones en contabilidad nacional.

Cuando el Gobierno asumió la deuda del IDEMA generada por estas pérdidas acumuladas, esta operación se registró en cuentas nacionales como una *transferencia en capital* y no como una subvención o donación en cuenta corriente.

Excedente bruto de explotación

El excedente bruto de explotación es la diferencia entre el valor agregado por los productores residentes, la suma de los costos de la remuneración de los empleados y los impuestos indirectos netos de subvenciones, pagados durante un período contable. El excedente neto de explotación o simplemente excedente de explotación, es igual al bruto menos los costos de consumo de capital fijo o depreciación. Por definición, el excedente de explotación solamente pueden obtenerlo las industrias.

El excedente de explotación es el puente entre las cuentas de producción y las de ingresos y gastos en el Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales. Aparece como saldo y último elemento dentro del costo de producción de las industrias y como parte de las entradas en las cuentas de ingresos y gastos de los sectores institucionales.

Examinadas las operaciones relativas a la apropiación o distribución primaria del ingreso generado en las actividades productivas, se describirán enseguida las transacciones correspondientes a lo que se ha convenido en llamar la segunda etapa del proceso de apropiación definitivo del ingreso entre los diferentes sectores institucionales.

Renta de la propiedad y de la empresa

Bajo esta categoría se agrupan los siguientes elementos:

- **Retiros de la renta empresarial de las cuasisociedades.** Esta forma de cesión del ingreso corresponde a los pagos reales o efectivos hechos a los propietarios de las cuasisociedades con cargo al resultado de sumar a su excedente de explotación los pagos netos de renta de la propiedad. Adoptar una definición restringida de cuasi-sociedades—ver aparte consagrado al sector institucional de las empresas no financieras— tiene su contrapartida en la escasa importancia relativa de este rubro, que solo concierne a una cuantas cuasisociedades públicas (las loterías departamentales), a las sucursales de empresas extranjeras instaladas en Colombia y a las sucursales de empresas colombianas instaladas en el exterior (sucursales bancarias, por lo general).
- **Intereses.** Constituyen la forma de remuneración de ciertas acreencias o derechos (depósitos y bonos negociables, obligaciones y créditos, etc.) caracterizados por el pago a fechas fijadas previamente de un porcentaje determinado del monto del título correspondiente. Estos pueden ser pagos efectivos o imputaciones relativas, por ejemplo, a los intereses de la participación de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en las cajas de pensiones ⁷. La corrección monetaria pagada y cobrada por las corporaciones de ahorro y vivienda no se incluye dentro de esta categoría de ingreso.
- **Dividendos.** Consisten en transferencias de ingresos relativos a acciones y otras formas de participación en el capital de las sociedades, cooperativas y empresas públicas. Es pues una acepción bastante amplia de dividendo la que se retiene aquí, la que rebasa la significación habitual que se le da, ya que no se trata únicamente de la forma de participación en las utilidades de las sociedades anónimas.
- **Alquileres (rentas de la tierra y de activos no físicos).** Esta forma de apropiación del ingreso corresponde a la remuneración que reciben los propietarios de tierras y terrenos y de activos no físicos (derechos de patente, de autor, etc.) por el derecho de explotación de tales activos. Los alquileres que se incluyen como renta de la propiedad son los alquileres netos de los terrenos arrendados o alquilados, con exclusión de los ingresos por concepto de alquiler de edificios residenciales o no u otros activos reproducibles que se encuentran en tales terrenos. Los ingresos que figuran en la misma categoría de operaciones que el alquiler neto de las tierras y terrenos son los pa-

⁷ Recuérdese que el Fondo Nacional de Ahorro pertenece a esta categoría.

gos por el uso de patentes, marcas registradas, derechos de autor, etc. que sean propiedad de otros agentes económicos.

La compra de tales derechos se clasifica en otro lugar de las Cuentas bajo el concepto "Compra de activos no físicos, nep" que aparecen en las cuentas de financiación del capital.

Operaciones sobre seguros de riesgos

Se describen aquí las transferencias contractuales de ingreso ligadas a las transacciones de seguros de riesgos constituidas por las primas netas y las indemnizaciones. La prima neta es la parte de la prima destinada a cubrir el riesgo durante el ejercicio considerado. La prima neta es igual a la prima bruta o total menos la producción del servicio de seguro.

Las indemnizaciones de seguros de riesgos comprenden las sumas que las empresas de seguros en virtud de contratos, están obligadas a pagar en caso de ocurrencia de los riesgos asegurados. Tanto las primas netas como las indemnizaciones, se registran en la fecha de su vencimiento.

De las convenciones establecidas para el cálculo de las primas netas y la producción del servicio de seguro, se desprende la necesaria igualdad, para las compañías de seguros, entre primas netas e indemnizaciones pagadas. No ocurre lo mismo para los diversos sectores institucionales implicados en estas operaciones, puesto que las indemnizaciones solo se pagan en caso de ocurrencia del siniestro, lo que significa, expresado en otros términos, que algunas unidades, las no afectadas por siniestros, están financiando a las afectadas, que reciben las indemnizaciones.

Las transacciones de los seguros de vida y cajas de pensiones, no son comparables a las primas netas e indemnizaciones de los seguros de riesgos y, por lo mismo, no se registran en las cuentas de ingresos y gastos. Estas operaciones se tratan en las cuentas financieras bajo el rubro "participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y cajas de pensiones", ya que contienen un elemento de ahorro evidente.

Como ejemplos de seguros de riesgos se pueden citar los seguros de incendio, accidentes, robo, etc. Los pagos que un agente económico haga a otro en relación con daños, lesiones o incumplimiento de contratos no asegurados, tienen un tratamiento similar al de los seguros de riesgos y se describen en las cuentas de ingresos y gastos del sistema.

Transferencias corrientes sin contrapartida

Bajo esta denominación se clasifican todas las transferencias sin contrapartida por cuenta corriente con exclusión de los impuestos indirectos y subvenciones que ya fueron examinadas anteriormente.

Dentro de las transferencias corrientes sin contrapartida se pueden distinguir aquellos que nacen de una obligación legal o jurídica entre los particulares y organismos de los poderes públicos y el resto de transferencias. En ese orden se discutirán aquí.

Impuestos directos

Son todos los pagos obligatorios hechos a las administraciones públicas por parte de las unidades institucionales en relación con su ingreso o patrimonio. Se subdividen en impuestos directos sobre la renta e impuestos directos nep.

Tasas, multas y sanciones

Las tasas son pagos de los hogares a las autoridades públicas por servicios cuyo fin principal es actuar como un instrumento del Gobierno, siendo obligatorios e inevitables solo en aquellas circunstancias en que son útiles. Además, las autoridades pueden imponer multas y sanciones a cualquiera de los sectores institucionales que se consideren en el sistema.

Contribuciones a la seguridad social

Son las cotizaciones por cuenta de los empleados pagadas por ellos mismos o sus empleadores a los regímenes de seguridad social definidos antes e incluidos dentro de las administraciones públicas.

Prestaciones de seguridad social

Pagos en efectivo o prestaciones en especie (servicios médico-asistenciales) realizados por los sistemas de seguridad social a sus derecho-habientes.

Transferencias corrientes nep

Comprende todas las transferencias corrientes sin contrapartida, no incluidas en alguna de las categorías anteriores y cuya característica fundamental es su carácter voluntario. Entre otras, esta operación incluye las "donaciones de asistencia social"⁸ que en principio debiera presentarse por separado de acuerdo a las recomendaciones del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales. Sin embargo, la dificultad de separar tales operaciones en las cuentas de las administraciones públicas y su escasa importancia relativa, obligó a considerarlas en este rubro.

Las transferencias corrientes nep se originan y tienen como destino a todos y a cada uno de los sectores institucionales, incluido el resto del mundo de manera que ellas aparecen tanto en ingresos como en gastos de las cuentas de ingresos y gastos del sistema.

Se discutirán a continuación las operaciones que intervienen en las cuentas de financiación de capital, con excepción de aquellas sobre bienes y servicios (formación bruta de capital fijo, variación de existencias). Las fuentes de financiación de la acumulación sobre ahorro, que es el vínculo de unión con las cuentas de ingresos y gastos; las asignaciones para el consumo de capital fijo, las transferencias netas de capital y la emisión neta de pasivos financieros. La acumulación consiste en la formación bruta de capital fijo, las compras netas de tierras y terrenos las compras netas de activos no físicos y no financieros y la adquisición neta de activos financieros.

Ahorro

Es el saldo de la cuenta de ingresos y gastos de las unidades institucionales residentes, después de que todos los ingresos y gastos corrientes han sido computados. De esta manera, el ahorro se define sobre la base de los flujos descritos en los apartes anteriores.

En principio, el sistema suele acreditar a las unidades institucionales el ahorro que efectivamente retienen, es decir, neto de los ingresos de la propiedad y de la empresa pagados (retiros de la renta empresarial de las cuasisociedades y dividendos, según se trate de cuasisociedades o de sociedades).

⁸ Ver página 133 del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales.

Sin embargo, esta regla general no ha sido retenida en el caso de las cuasociudades privadas —sucursales de empresas extranjeras— en las que todas las ganancias netas han sido consideradas como distribuidas a sus propietarios y, en consecuencia, la parte no distribuida de estas (su ahorro básicamente) ha sido tratado como una operación financiera. Este tratamiento es idéntico al adoptado por la balanza de pagos colombiana.

Por el contrario, el ahorro que resulta de las cuentas de ingreso y gastos del Fondo Nacional de ahorro, después de contabilizar como un gasto el monto total de intereses reconocidos a sus aportantes, más un interés imputado igual a los gastos de administración del Fondo, ha sido retenido como tal. Este tratamiento, aunque difiere del recomendado por el Manual del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales, es lógico en el caso que nos ocupa dado el carácter y las modalidades de funcionamiento de tales entidades ⁹.

Transferencias netas de capital

Las transferencias de capital, según la contabilidad nacional, se refieren a las transferencias sin contrapartida que no constituyen una adición al ingreso corriente del receptor o una disminución para el donante. Se supone que tales transferencias sólo influyen indirectamente en el nivel de consumo mediante sus efectos en la cuantía y composición de los activos del receptor o del donador, pero que, en cambio, sí influyen directamente sobre sus respectivos montos de inversión o de riqueza.

La suma de las transferencias netas de capital entre unidades económicas residentes es, obviamente, igual a cero. Las transferencias netas de capital recibidas del resto del mundo constituyen un aporte independiente para financiar la acumulación de capital y, junto con los préstamos netos del exterior, representan la parte del ahorro del resto del mundo puesto a disposición de la economía nacional. Sin embargo, las transferencias de capital del resto del mundo, no han podido ser separadas de las transferencias corrientes, habiéndose adoptado la convención de considerarlas todas como corrientes en una cuenta conjunta de operaciones no financieras con el resto del mundo.

⁹ Para las Cajas de Retiro de la Policía y las Fuerzas Militares se adoptó el tratamiento recomendado por el Manual del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales.

La imprecisión de la definición, unida a la relativa poca importancia que en algunos casos tiene la distinción entre transferencias corrientes, transferencias de capital y dotaciones en capital (caso de las relaciones entre administraciones públicas con las empresas públicas) hace difícil de aplicar en la práctica los criterios generales que en principio caracterizan a esta operación. Las soluciones adoptadas en cada caso se discuten más adelante.

Compras netas de tierras y terrenos

El concepto de tierras y terrenos incluye los yacimientos subterráneos los bloques y las aguas interiores, pero no las edificaciones u otras construcciones análogas situadas en ellos. Aunque los gastos que se hacen en mejoras de los terrenos se consideran como *Formación Bruta de Capital Fijo* ellas constituyen parte integrante del valor del terreno y deben incluirse en el concepto de terreno después del período contable en que se hayan realizado.

Se considera en el sistema que las compras y ventas de tierras y terrenos sólo tienen lugar entre unidades residentes y cuando un no residente realiza estas operaciones, ellas se atribuyen a una unidad residente ficticia.

El valor registrado bajo el rubro compras netas de tierras y terrenos debe ser el mismo tanto en las cuentas del comprador como del vendedor y su suma, para el país en su conjunto, es igual a cero.

Compras netas de activos no físicos

Las transacciones que se registran aquí se refieren a las compras y ventas de activos no físicos que no representan obligaciones de terceros, es decir, que no estén compensados por pasivos. Ejemplos de estos activos son los derechos exclusivos para explotar yacimientos minerales, bosques o zonas pesqueras, patentes, derechos de autor y marcas registradas. Conviene precisar que lo que se registra bajo este rubro es la cesión definitiva del título legal que garantiza el usufructo de tales derechos exclusivos. Los pagos periódicos que se hagan como retribución al derecho de utilizar estos activos se contabiliza en "alquileres".

Puesto que las compras y ventas de activos no físicos se computan por el mismo valor en las cuentas de quien adquiere o cede, el resultado

neto final de estas transacciones debiera reflejar las compras netas al resto del mundo, ya que las operaciones entre unidades residentes se anulan. Una vez más debe decirse, sin embargo, que las operaciones de compras y ventas de activos no físicos con el exterior difícilmente pueden aislarse de aquellas que constituyen transferencias corrientes de ingreso, razón por la cual la totalidad de estos pagos se ha hecho aparecer bajo el concepto de alquiler.

D. Las operaciones financieras¹⁰

Introducción

Las Cuentas Nacionales al pretender dar una representación completa y coherente de los flujos en una economía dentro de un período determinado, debían necesariamente dar cabida a la representación de las operaciones financieras entre agentes. En efecto, toda operación económica entre agentes da lugar a los flujos de valor iguales pero de sentido contrario. Es decir, que toda transacción económica es, en realidad, un intercambio entre agentes, intercambio de bienes, servicios y derechos reales y financieros. Visto de otra manera, se puede decir que toda operación financiera es la contrapartida de una operación real, o de otra operación financiera. Así, el saldo de todas las operaciones reales de un agente: el préstamo neto, es igual al saldo de todas las operaciones financieras de este agente, pues unas y otras se balancean completamente.

De la misma manera que la integración dentro del sistema de los cuadros de insumo—producto conduce a una gran coherencia en la representación de las operaciones ligadas a la producción, la incorporación del modelo de flujos de fondos permite una mejor descripción de las operaciones financieras realizadas por los agentes en relación con su comportamiento de generación del ingreso y su utilización. Pero en este caso también, la integración de este esquema de representación de operaciones particulares dentro del cuadro general tiene sus exigencias.

¹⁰ La descripción de las operaciones financieras fue elaborada por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República a cuyo cargo está la confección de la parte financiera de las Cuentas Nacionales. Ha contado con la valiosa asesoría técnica del Banco de Francia.

Las fuentes y métodos de evaluación de las operaciones financieras constituirán un capítulo adicional que se publicará en la versión definitiva de este documento metodológico.

- Se debe trabajar con una sectorización de la economía que sea común; se representarán las operaciones financieras entre unidades institucionales agrupadas en sectores y subsectores institucionales.
- Los flujos financieros, contrapartida de operaciones reales o financieras, deben valorarse según los mismos métodos que los flujos de los cuales son contrapartida, para así asegurar en la práctica lo que se ha afirmado teóricamente. Esta propiedad condicionará muchos aspectos de los métodos de evaluación de las operaciones, las fuentes de información, muy a menudo parciales, no siempre suministran una visión coherente del comportamiento de los agentes. Las cuentas reales y financieras se criticarán las unas contra las otras.
- Si las operaciones reales se representan en las Cuentas Nacionales en un sistema de ingresos y gastos, las operaciones financieras se agrupan en operaciones que conducen a variación de los activos y operaciones que conducen a variación de los pasivos del agente. En efecto, contraer un empréstito o recuperar la cartera, si ambos representan un ingreso de dinero para un agente, suponen un tipo de comportamiento muy distinto. La una se representará como una operación que incrementa el pasivo, mientras la otra aparecerá como una operación que disminuye el activo financiero.

El saldo global de las operaciones financieras no se afecta por este método de representación.

Cobertura

Se considera como operación financiera la parte de las transacciones entre agentes que versa sobre un activo financiero. Sin embargo, el concepto de activo financiero tiene aquí una acepción bastante amplia, pues además de los activos financieros tradicionales (moneda, crédito, préstamos, títulos valores ...) donde aparece una relación financiera clara entre agente acreedor y deudor, se incluyen también elementos donde esta relación no aparece, como en el caso del oro financiero, los derechos especiales de giro, acciones, derechos de los propietarios en las cuasi-sociedades.

Nomenclatura

Aquí como en el resto de las cuentas se utiliza una nomenclatura de

operaciones común para todos los agentes en que los instrumentos financieros se clasifican según las funciones que cumplan.

Así se distinguen los medios de pago, los instrumentos de colocación, los instrumentos de financiación y dos categorías particulares que son las reservas matemáticas de seguro de vida y cesantías y las cuentas por pagar o por recibir, pagadas o recibidas anticipadamente.

1. Los medios de pago

Un primer grupo de instrumentos se refiere a los medios de pago utilizados dentro de un país, o en las relaciones entre los diversos países.

El sistema propuesto por las Naciones Unidas hace el énfasis en una subdivisión que opone los medios de pago en principio reservados a los estados o bancos centrales, a los medios de pago utilizados por todos los agentes.

Medios de pago reservados a las autoridades monetarias. Se divide en dos subgrupos:

i Oro financiero

El oro está aceptado universalmente como medio internacional de pago. A pesar de no existir un deudor institucional, tiene todas las características de un activo financiero para quien lo posea. El rubro oro financiero solo incluye el destinado a constituir potencialmente un medio de pago. Excluye el destinado a fines industriales.

ii. Derechos especiales de giro, operaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Los derechos especiales de giro representan derechos otorgados a los países miembros del FMI, destinados a aumentar la liquidez internacional. El Fondo Monetario Internacional, desde 1970, ha hecho tres asignaciones de DEGS, de las cuales se han beneficiado los países vinculados al convenio.

Las asignaciones netas de DEGS constituyen solamente un crédito abierto por el FMI al país beneficiario, que no supone ninguna transacción económica específica de parte del país beneficiario. Así que no se consideran como operaciones económicas — sólo se tienen en cuenta las adquisiciones netas de DEGS.

El rubro FMI registra la posición neta en el FMI (posición de reserva). Cuando es acreedora, se considera como activo financiero; cuando es deudora, se considera como un pasivo con el FMI.

Numerario y depósitos monetarios: "Comprende la moneda fiduciaria y los depósitos a la vista cuya conversión inmediata puede exigirse sin restricciones de ningún tipo y que son transferibles por cheque o documento análogo".

Este rubro se divide en dos: numerario y depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera.

En Colombia las especies metálicas representan un pasivo de la tesorería, mientras los billetes en circulación representan un pasivo del Banco de la República (excepción hecha de los billetes nacionales que son también un pasivo de la tesorería).

2. Los instrumentos de colocación

Esta categoría incluye los instrumentos de inversiones financieras abiertas a todos los agentes económicos que dispongan, durante un cierto lapso, de fondos sin utilizar. Las operaciones correspondientes no suponen usualmente la discusión de las condiciones entre deudor y acreedor. La iniciativa recae en general sobre el acreedor que puede libremente poner un término a la operación (caso de los depósitos) o ceder su activo a un tercero (caso de los títulos negociables).

Clasificados acorde con el criterio segundo de la liquidez, constituyen los rubros siguientes:

Otros depósitos incluyendo los bonos a corto plazo no negociables. Estos depósitos se diferencian de los anteriormente clasificados, por ser no monetarios, es decir, que no pueden utilizarse como medios de pago por una de las razones siguientes:

- A pesar de ser a la vista, el depósito no puede transferirse a terceros, sino que solo el cuenta —habiente puede efectuar retiros; es el caso de las cuentas de ahorro.
- El depósito no es a la vista: cuentas con preaviso o a término.
- El depósito no está disponible para efectuar cualquier pago porque tiene un destino específico o está congelado.

Los bonos ¹¹ a corto plazo no negociables, es decir los que a pesar de ofrecerse en un mercado amplio no gozan de liquidez secundaria, también se incluyen en el mismo grupo por considerar que, para el inversionista juegan el mismo papel que los depósitos no monetarios.

Este grupo se subdivide en dos para agrupar de una parte las operaciones en moneda legal, de otra parte las operaciones en moneda extranjera.

Títulos ¹¹ a corto plazo negociables. Reune los activos financieros con vencimiento inferior a dos años representados por títulos con liquidez secundaria. Son reembolsados en fechas concretas o a partir de una fecha determinada en el momento de su emisión.

Obligaciones ¹¹ y bonos a largo plazo. Reune los activos financieros con vencimiento superior a dos años representados por títulos en circulación, se incluyen también los títulos reservados por acuerdos bilaterales a determinados agentes si se les ha conferido al menos una transferibilidad potencial.

Acciones y otras participaciones de capital. Las acciones son títulos negociables que representan derechos de propiedad.

Por extensión se han aproximado las otras participaciones de las acciones, por representar también derechos de propiedad. La participación en el capital de una sociedad limitada o una sociedad de hecho así como las participaciones del Estado en las empresas públicas no tienen el carácter de instrumentos de colocación, sino de instrumentos de financiación.

Los derechos de los propietarios en las cuasi-sociedades. Se han separado de los demás derechos de propiedad por el carácter convencional de las cuasi-sociedades. Se recuerda en efecto que este concepto, propio de las Cuentas Nacionales, cubre algunas empresas públicas y las sucursales de empresas extranjeras que operan en el país y que no han optado por una u otra de las formas jurídicas que ofrece la legislación colombiana.

¹¹ Para que puedan considerarse como instrumento de colocación, estos títulos deben ofrecerse muy ampliamente al público.

Los títulos creados dentro de un contrato bilateral entre acreedor y deudor, que materializan una operación de crédito, no constituyen instrumentos de colocación sino de financiación. Es el caso de las letras de cambio, pagarés, etc.

3. Los instrumentos de financiación

Nacen de una relación directa entre el acreedor y el deudor. El desenlace de estas operaciones se fijó al principio y no se puede ponerles fin en un momento distinto o en condiciones diferentes, al menos que surja un nuevo acuerdo entre el acreedor y el deudor.

Estas operaciones consisten en la mayoría de los casos en préstamos en dinero, bajo diferentes formas. Se clasifican según su duración inicial en *préstamos a corto plazo* y *préstamos a mediano y largo plazo*.

Los créditos comerciales también son instrumentos de financiación e incluyen todas las operaciones en las cuales, de común acuerdo, los dos participantes de una transacción han separado la fecha de la ejecución de una operación (entrega de bienes, suministro de servicios, transferencia, entrega de títulos) y la fecha de su pago efectivo. Este último puede anteceder a la operación, arras o anticipos. Más frecuentemente interviene después pago a plazos, créditos de proveedores, etc.

4. Las reservas matemáticas de seguros de vida y la cesantía

Las reservas matemáticas resultan de un cálculo de probabilidad sobre la muerte o la sobrevivencia del asegurado. Se consideran como una deuda de las compañías con las aseguradoras pues no pueden disponer de ello y deben mantener inversiones por un monto equivalente y la redistribuirán a los asegurados. Para ellas las reservas no constituyen ni un ingreso, ni una transferencia de capital.

La cesantía causada y no pagada se clasifica dentro del mismo rubro; pues a pesar de no ceñirse su constitución a las mismas reglas, y aunque la cesantía causada constituye un derecho completamente determinado de cada empleado, obedece a la misma idea de protección contra la ocurrencia de un cierto riesgo. Este rubro incluye tanto las reservas que para este fin constituyen las empresas a favor de sus empleados, como las cesantías acumuladas en el Fondo Nacional de Ahorro.

5. Cuentas por pagar o por recibir, pagadas o recibidas anticipadamente

Se trata de dos categorías de operaciones: la primera se refiere a la contrapartida de los gastos considerados como realizados por un agente sin que su pago sea exigible en el período considerado y aunque su monto

sea conocido por el otro agente. Este es el caso, por ejemplo, de los intereses causados pero no exigibles o el consumo de servicios públicos aún sin facturar. Difieren de los créditos comerciales en que uno solo de los agentes implicados en la transacción las conoce, y que no constituyen exigibilidades.

La segunda categoría resulta del método utilizado en cuentas nacionales para efectuar los registros contables: ocurre cuando una operación, que efectivamente se realizó bajo sus dos aspectos, real y financiero, durante un año n , se registró en las cuentas reales del año $n - 1$ o en las del año $n + 1$. La contrapartida de tales registros figura en el rubro "Cuentas por pagar o por recibir, pagadas o recibidas anticipadamente".

Anexo 1

Clasificación institucional de la economía colombiana

I. Sector de las empresas no financieras

(Sociedades y cuasi-sociedades)

A. Públicas

1. Entidades descentralizadas nacionales u otras (50o/o o más de capital del Gobierno).

Sociedad de Aeronavegación a Territorios Nacionales — SATENA
 Industria Militar
 Corporación Industrial Aeronáutica Nacional
 Hotel San Diego S.A. (Tequendama)
 Instituto de Mercadeo Agropecuario — IDEMA
 Almacenes de Depósito de Creditario y de Idema—INAGRARIO
 Empresa Colombiana de Productos Veterinarios — VECOL
 Zona Franca Industrial y Comercial de Barranquilla
 Zona Franca Industrial y Comercial de Palmaseca
 Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura
 Zona Franca Industrial y Comercial de Cúcuta
 Zona Franca Industrial y Comercial de Cartagena
 Corporación de Ferias y Exposiciones
 Empresa Colombiana de Minas — ECOMINAS
 Instituto Nacional de Radio y Televisión — INRAVISION
 Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica — CORELCA
 Empresa Colombiana de Petróleos — ECOPETROL
 Administración Postal Nacional
 Empresa Colombiana de Telecomunicaciones — TELECOM
 Puertos de Colombia
 Ferrocarriles Nacionales
 Compañía Nacional de Navegación
 Compañía Colombiana de Alcalis
 Salinas
 Curtientes de Dividivi — CURTIDIVI
 Fábrica de Grasas de San Andrés — FAGRASA

Colombiana de Arrabio Ltda. — COLAR
 Compañía Colombiana de Astilleros — CONASTIL
 Consorcio de Fabricantes de Material Ferroviario — COLCARRIL
 Aeroindustrial Colombiano — AICSA
 Empresa Colombiana de Níquel — ECONIQUEL
 Colombiana de Minería — COLMINAS
 Carbones del Valle — CARVALLE
 Carbonerías Nacionales — CARBONAL
 Explotadora de Carbones — EXCARBONES
 Frigorífico Industrial de Cartagena — FRIGOCAR
 Artesanías de Colombia S.A.
 Interconexión Eléctica — ISA
 Flota Mercante Grancolombiana

2. Entidades descentralizadas locales (departamental, municipal, intendencial, comisarial)

Las loterías
 Las licoreras departamentales
 Las electrificadoras departamentales
 Las aguas departamentales
 Las empresas comerciales o industriales
 Las empresas de servicio público municipales (acueductos, alcantarillados, energía, teléfonos, plazas de mercado y ferias, aseo, mataderos, teatros, hoteles municipales y departamentales)
 Aeropuertos locales
 Transportes

B. Privadas

Las sociedades anónimas
 Las sociedades limitadas y en comandita
 Las otras sociedades mercantiles
 Las sociedades cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Cooperativas
 Universidades, colegios, clínicas y hospitales privados
 Las organizaciones y cámaras de comercio, federaciones de arroceros, de ganaderos y de cafeteros, etc.
 Sucursales de empresas extranjeras
 Fondos ganaderos

III. Sector de las instituciones financieras

A. Banco de la República (Incluyendo fondos financieros y Fondo de estabilización).

B. Otras instituciones monetarias

1. Públicas

Banco de la República (en las cuentas reales se presentará bajo este subsector aunque en las cuentas financieras se presentará como subsector independiente).

Banco Popular

Banco Ganadero

Banco Cafetero

2. Privadas

Otros bancos comerciales

C. Compañías de seguros y Cajas de pensiones

1. Públicas

La Previsora S.A.

Fondo Nacional de Ahorro

Caja de Sueldos de Retiro de las FF. MM.

Cajas de Retiro de la Policía

2. Privadas

Otras compañías de seguros

Capitalizadoras

D. Otras instituciones financieras

1. Públicas

Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero

Banco Central Hipotecario

Instituto de Crédito Territorial

Instituto de Crédito Educativo y Estudios al Exterior – ICETEX
Instituto Financiero de Desarrollo Departamental
Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo – FONADE
Corporación Financiera para el Fomento Agropecuario y Exportaciones – COFIAGRO
Corporación Financiera Popular
Corporación Financiera del Transporte
Instituto de Fomento Industrial
Fondo de Promoción de Exportaciones – PROEXPO
Corporación Central de Ahorro y Vivienda
Corporación Popular de Ahorro y Vivienda
Caja de Vivienda Militar

2. Privadas

Otras corporaciones financieras
Administradoras de inversión
Fondos mutuos
Fondos de empleados
Cooperativas de ahorro y crédito
Otras corporaciones de ahorro y vivienda
Instituciones de financiación personal (Diners, etc.)

III. Sector institucional de las administraciones públicas

A. Subsector central

1. Gobierno Nacional (rama legislativa, jurisdiccional, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias) junto con:
Fondo de Desarrollo Comunal
Cajas Fiscales del Ejército
Fondo Vial Nacional
Fondo Nacional de Bienestar Social
Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
Fondo Aeronáutico Nacional
Fondo Rotatorio de la Armada Nacional
Fondo Rotatorio del Ejército Nacional
Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea
Fondo Rotatorio de la Policía Nacional

Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia
 Fondo Rotatorio de la Dirección General de Aduanas
 Fondo de Fomento Agropecuario
 Fondo Nacional Hospitalario
 Fondo Nacional de Caminos Vecinales
 Instituto Colombiano de Energía Eléctrica—ICEL

2. Institutos descentralizados que son unidades institucionales:

Instituto de Investigaciones Tecnológicas
 Instituto Universitario Surcolombiano
 Instituto Geográfico Agustín Codazzi
 Coporación Autónoma de Tumaco y Colonización del Mira
 Corporación Autónoma Regional del Cauca—CVC
 Corporación Autónoma Regional del Quindío
 Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y los Valles de Ubaté y Chiquinquirá—CAR
 Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó
 Corporación Regional de Desarrollo de Urabá
 Corporación Regional de los Valles del Río Zulia
 Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
 Instituto Colombiano Agropecuario—ICA
 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria—INCORA
 Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables—INDERENA.
 Instituto de Desarrollo Forestal, Agrícola y Ganadero de Nariño y Putumayo.
 Junta de Rehabilitación y Desarrollo de la Zona Bananera del Magdalena.
 Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología
 Servicio Nacional de Aprendizaje—SENA
 Corporación Proveedora de los Institutos de Asistencia Social—CORPAL
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF
 Instituto Nacional de Cancerología
 Instituto Nacional de Fomento Municipal—INSFOPAL
 Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud—INPES
 Instituto Colombiano de Comercio Exterior—INCOMEX
 Corporación Nacional de Turismo de Colombia—CORTURISMO
 Instituto de Asuntos Nucleares
 Instituto de Investigaciones Geológico—mineras—INGEOMINAS
 Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas”—COLCIENCIAS

Instituto Caro y Cuervo
 Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior—ICETEX
 Instituto Colombiano de Construcciones Escolares—ICCE
 Instituto Colombiano de Cultura—COLCULTURA
 Instituto Colombiano de Cultura Hispánica
 Instituto Colombiano para la Juventud y el Deporte—COLDEPORTES
 Universidad Industrial de Santander—UIS
 Universidad de Caldas
 Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior—ICFES
 Universidad de Córdoba
 Universidad del Cauca
 Universidad Nacional de Colombia
 Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá (Instituto Colombiano de Pedagogía)
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja
 Centro Interamericano de Fotointerpretación
 Instituto Nacional del Transporte—INTRA
 Escuela Superior de Administración Pública—ESAP
 Las Juntas de Defensa Civil
 Instituciones privadas sin fines de lucro controladas y/o financiadas principalmente por el Gobierno Central
 — Sanatorio de Agua de Dios
 — Sanatorio de Contratación

B. Subsector local

Gobiernos departamentales y municipales
 Institutos descentralizados que son unidades institucionales
 Las beneficencias
 Las juntas de deportes
 Las universidades departamentales
 Las juntas, oficinas o departamentos de valorización, cuando están constituidas como entidades descentralizadas.

Instituciones privadas sin fines de lucro controladas y/o financiadas principalmente por el gobierno local (hospitales, colegios departamentales, etc.)

C. Subsector seguridad social

Caja Nacional de Previsión

Cajas departamentales y municipales de previsión social
Instituto Colombiano de Seguros Sociales—ICSS
Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional
Caja de Previsión de la Superintendencia Bancaria
Caja de Previsión Social de Comunicaciones
Cajas de compensación familiar
Hospital Militar
Policlínicas

IV. Sector institucional de los hogares

- A. Las familias, incluyendo las empresas individuales y de personas, que son pequeñas y que no tienen contabilidad completa por separado.
- B. Entidades sin fines de lucro que sirven a los hogares, que no son controladas y/o financiadas principalmente por las administraciones públicas y que emplean más del equivalente de dos personas de tiempo completo:

Sindicatos
Iglesias
Clubes sociales
Clubes deportivos
Entidades de salud
Entidades de educación
Entidades de bienestar social

V. Sector resto del mundo

- A. Países del Grupo Andino
- B. Resto de países

Anexo 2

Tratamiento de la cuota de retención cafetera y del Fondo Nacional del Café

Con el fin de ilustrar los delicados problemas que en ocasiones enfrentan los "*contables nacionales*" — u otros técnicos de la economía y la estadística en su tarea de analizar y clasificar correctamente las unidades y operaciones económicas objeto de su observación, se presenta en este anexo el caso del Fondo Nacional del Café, de acuerdo con lo que se conoce sobre el papel y el funcionamiento de este organismo.

También es este un buen ejemplo de lo frágil que resultan los estimativos estadísticos macroeconómicos cuando ellos no se apoyan en cifras sólidas y reales sino en supuestos e hipótesis, y del largo camino que aún debe recorrerse antes de que el país pueda disponer de informaciones públicas y confiables sobre los principales aspectos que atañen a sus actividades fundamentales.

1. Mecanismo de la cuota de retención cafetera

Las exportaciones de café están gravadas por un descuento en especie, en beneficio del Fondo Nacional del Café, equivalente a un porcentaje, fijado por el Gobierno, de la cantidad efectivamente exportada. Así, si un exportador vende 100 sacos al exterior debe, además, suministrar 50 al Fondo Nacional del Café (si la tasa es de 50o/o).

Para comprender adecuadamente los diferentes flujos que aparecen cuando se realizan exportaciones de café y la manera de traducirlos en términos de contabilidad nacional, es conveniente distinguir tres tipos de unidades y dos productos. Las unidades son:

- Los agricultores que producen el café en su estado bruto.
- Los exportadores que compran dicho café y lo exportan después de algunas transformaciones.
- El Fondo Nacional del Café, que recibe la cuota de retención, más una parte del impuesto ad valorem sobre las exportaciones de café (además de otros impuestos secundarios cuyo monto es muy pequeño) y que también juega el papel de exportador de café a partir de

los stocks acumulados, gracias a la cuota de retención o en virtud de sus propias compras puesto que el Fondo también puede comprar directamente café a los agricultores si estos tienen dificultades para vender su producción.

Los productos a distinguir son los siguientes:

El café bruto, que corresponde al café tal y como sale de la plantación.

El café elaborado, teóricamente listo para la exportación, pero que en la práctica, habida cuenta de la información disponible y de las convenciones adoptadas por la contabilidad nacional, corresponde al café en poder de los exportadores o del Fondo Nacional del Café cualquiera que sea su grado de transformación. Como consecuencia, la rúbrica "café elaborado" de las Cuentas Nacionales contiene varios productos cuyos precios son diferentes.

Dos alternativas de tratamiento contable son posibles, según se considere o no como impuesto la cuota de retención cafetera.

2. Si se considera la cuota de retención como impuesto

2.1 En este caso la retención cafetera debe considerarse como un impuesto indirecto pagado por los exportadores. Conviene precisar, sin embargo, que este impuesto se paga al Fondo Nacional del Café en forma de café "pergamino", es decir, tal y como sale de la plantación. Supongamos, por ejemplo, que un agricultor vende 150 sacos de café pergamino, a \$ 1.000 el saco, a un industrial privado. Este decide exportar el café, o sea que él prepara 100 sacos de café elaborados acondicionados para la exportación a \$ 1.200 el saco, los exporta y suministra 50 sacos de café pergamino, a \$ 1.000 el saco, al Fondo Nacional del Café.

En las cuentas de bienes y servicios, los equilibrios "Oferta Utilización" de los productos "café bruto" y "café elaborado", se presenta así:

Café bruto:	Producción	= 150 X 1.000 = 150.000
	Consumo intermedio	= 150 X 1.000 = 150.000

Café elaborado:	Producción =	
	100 X 1.200 + 50 X 100	= 120.000 + 50.000

Total oferta = 170.000

Exportaciones = 100 X 1.200 = 120.000

Variación de existencias =
50 X 1.000 = 50.000

Total utilización = \$ 170.000

Observaciones: Desde luego, el café acumulado por el Fondo Nacional del Café no va a permanecer indefinidamente en sus existencias. El Fondo lo transformará en café elaborado a \$ 1.200 el saco y lo exportará.

En el conjunto de las cuentas, se registrarán los flujos siguientes ¹²

AGRICULTOR producción		INDUSTRIAL producción	
	Producción = 150.000	Consumo intermedio: 150.000 Impuestos indirectos = 50.000	Producción = 170.000
CAPITAL Y FINANCIACION activo y pasivo		CAPITAL Y FINANCIACION activo y pasivo	
Monedad + 150.000		Moneda: - 150.000 Divisas: + 120.000	
FONDO NACIONAL DEL CAFE ingresos y gastos		RESTO DEL MUNDO operaciones no financieras	
	Impuestos indirectos: 50.000	Exportaciones = 120.000	

¹² Suponiendo que todos los pagos se hagan al contado.

CAPITAL Y FINANCIACION

Variación de stocks 50.000

CAPITAL Y FINANCIACION

Divisas: + 120.000

2.2 Dentro de esta hipótesis de trabajo, el Fondo Nacional del Café obtiene la mayor parte de sus ingresos de los impuestos indirectos y deberá clasificarse en *Administraciones públicas centrales* (como instituto descentralizado). El problema proviene de que las operaciones del Fondo son *semi-secretas* y no existe actualmente ninguna información exhaustiva en el DANE que permita reconstruir con precisión todas sus operaciones. La única información precisa que se tiene es la de los impuestos recibidos por el Fondo: cuota de retención, impuesto ad valorem sobre las importaciones y los pequeños impuestos de "pasilla y ripio". Pero el Fondo también tiene variación de existencias, operaciones de distribución del ingreso (intereses, dividendos, etc.); quizás también formación bruta de capital fijo, y, finalmente, operaciones de producción y de consumo intermedio ligadas a sus intervenciones en el mercado del café, que es necesario atribuir a un elemento de la rama mercante "café elaborado". Todo esto sin hablar de sus operaciones financieras (préstamos internos y externos, aportes de capital en diferentes empresas, etc.)

Para las variaciones de existencias, se puede hacer la hipótesis siguiente, si no se dispone de otra información: la construcción del equilibrio "oferta-utilización", del producto café elaborado permite estimar una variación total de los stocks de ese producto y admitiendo que las existencias de los industriales y comerciantes privados son muy pequeñas, se puede atribuir esta variación total del Fondo Nacional del Café.

Para los intereses y dividendos recibidos y pagados así como la formación de capital, no se sabe actualmente nada y nada se registrará en las rúbricas correspondientes de la cuenta de ingresos y gastos del Fondo, a menos que se pueda obtener alguna información en el Banco de la República que permita evaluar al menos el monto de los intereses pagados.

Respecto a los elementos de la cuenta de producción correspondientes a la actividad "Café elaborado" del Fondo, también se puede admitir que las estadísticas por producto ya tienen implícitamente cuenta de estos y que no hay razón para corregir la matriz insumo-

producto. Sería suficiente, pues, evaluar el excedente bruto de explotación del Fondo que aparece en ingresos de su cuenta de ingresos y gastos. Desafortunadamente, es en esta estimación donde se encuentran las mayores dificultades, pues actualmente es imposible conocer las ventas, compras y variaciones de existencias del Fondo. El DANE dispone únicamente de un informe sucinto que muestra el beneficio neto del Fondo en sus operaciones propias de exportación.

Por otra parte, se pueden estimar las ventas del Fondo a partir de las estadísticas globales de la Federación de Cafeteros y conservando la hipótesis que se hizo más arriba para estimar la variación de existencias del Fondo, se podrían estimar sus compras de café. Agregando los gastos de gestión y los pagos a la Federación de Cafeteros (que son consumo intermedio) y los impuestos indirectos (incluida la cuota de retención) que el Fondo paga sobre sus exportaciones, se dispone de todos los elementos que permiten construir su cuenta de producción y calcular su excedente bruto de explotación.

Se ha constatado que este excedente bruto de explotación es casi siempre próximo a cero, con tendencia a ser negativo cuando el Fondo interviene para sostener los precios internos en períodos de baja de precios internacionales. Sin embargo, la cifra de excedente bruto de explotación a la que se llega es muy frágil, dadas las múltiples hipótesis que ha sido necesario hacer para interpretar las pocas informaciones disponibles. Todo lo que actualmente puede decirse, según lo que se conoce del papel y del funcionamiento del Fondo, es que su excedente bruto de explotación es cercano a cero, por lo menos durante los primeros años de la nueva serie de cuentas nacionales.

Esto justifica la variante que se propone, en espera de poder disponer de una mejor información: *el excedente bruto de explotación es igual a cero* y las únicas operaciones a registrar son, en ingresos de la cuenta de ingresos y gastos, los impuestos indirectos recibidos (cuota de retención, la parte del impuesto ad valorem y los otros pequeños impuestos sobre exportaciones) y en gastos de la cuenta de capital, la variación de existencias estimada a partir del equilibrio "oferta-utilización" del producto "café elaborado". Es evidente que esta variante sólo es aceptable en la medida en que no se disponga de información precisa sobre las operaciones del Fondo.

Esta solución conduce sin duda, a sobre-estimar el "préstamo ne-

to" del Fondo y por consiguiente de la Administración Pública Central en razón de que se ignora, en su cuenta de ingresos y gastos, los intereses pagados por el Fondo sobre los préstamos adquiridos.

3. Si se considera la cuota de retención no como un impuesto sino como una transferencia en especie entre exportadores de café

3.1 En este caso, se tiene más o menos el mismo esquema de análisis de los flujos de bienes, ingresos y acreencias que en el párrafo 2, con la diferencia de que la retención no aparece como un impuesto sino como una transferencia corriente pagada por el exportador al Fondo Nacional del Café.

El Fondo Nacional del Café puede entonces clasificarse dentro del sector de las "sociedades no financieras", aunque continúe recibiendo impuestos sobre las exportaciones, en particular la parte del impuesto ad valorem que le es transferida. Respecto de esta parte de impuesto se puede adoptar el tratamiento ya empleado para otros impuestos afectados a empresas públicas, el impuesto es recibido en su totalidad por la Administración Pública que transfiere una parte, bajo la forma de subvención, al Fondo Nacional del Café. Desde luego, el excedente bruto de explotación de éste se aumentará por el mismo monto.

3.2 Bajo estas condiciones, lo más natural sería clasificar el Fondo Nacional del Café en "Empresas públicas". La construcción de sus cuentas, sin embargo, presentaría las mismas dificultades que en el caso en que se clasifica como Administración Pública Central: imposibilidad de evaluar en forma precisa el excedente bruto de explotación, desconocimiento de los flujos diferentes de la retención en las cuentas de ingresos y gastos y de capital.

Ante estas dificultades, se puede adoptar el mismo tipo de variante simplificadora del párrafo 2.2, pero no se tomará un excedente bruto de explotación igual a cero, puesto que en este caso el Fondo recibe la parte del impuesto ad valorem que le es atribuido (más los otros pequeños impuestos sobre las exportaciones de café) bajo la forma de subvención. Se debe, pues, tomar un excedente bruto de explotación igual al monto de la subvención recibida por el Fondo. Las otras operaciones son:

- En ingresos de la cuenta de ingresos y gastos, la cuota de retención, clasificada como "transferencias corrientes de empresas no financieras".

- En gastos de la cuenta de capital, la variación de existencias del Fondo, que se supone igual a la variación total de existencias que aparece en el equilibrio “oferta—utilización del producto café elaborado”.

3.3 Finalmente, existe una solución extrema consistente en *confundir* al Fondo Nacional del Café con la Federación Nacional de Cafeteros y los exportadores privados de café. La cuota de retención aparecería entonces como una transferencia corriente entre sociedades no financieras y desaparecería en la consolidación. Al mismo tiempo, todos los elementos sacados (variación de existencias de café elaborado, excedente bruto de explotación de la rama correspondiente, etc.) serían afectados a las sociedades privadas no financieras.

Esta solución, como puede apreciarse fácilmente, conlleva prácticamente a ignorar en todo el Sistema de Cuentas Nacionales, la cuota de retención cafetera y las operaciones específicas del Fondo Nacional del Café.

Si se tiene en cuenta la escasa información disponible en la materia, eso podría parecer una ventaja. Pero si se adopta esa solución, se niega el carácter de organismo público del Fondo. Además, se crean nuevos problemas de clasificación, puesto que el Fondo controla importantes empresas (como la Flota Mercante Grancolombiana, el Banco Cafetero, etc.) que actualmente se consideran como públicas y que sería necesario cambiarlas de subsector.

4. Conclusión

Teniendo en cuenta las diferentes variables posibles, se tienen cinco posibilidades de tratamiento. En el estado actual de la información, se ha adoptado por la variante simplificada propuesta en el párrafo 2.2.

En efecto, es innegable que la cuota de retención cafetera es un pago obligatorio efectuado por unidades productivas en beneficio de un organismo público. Esto conduce a clasificarle como impuesto indirecto en concordancia con los conceptos del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

La adopción de la variante simplificada corresponde al deseo de no aventurarse en cálculos complicados cuyos resultados serían, de todas maneras, poco confiables. Pero es evidente que se trata de una solución “de-

sesperada", que corresponde a una ausencia dramática de información, que debe considerarse transitoria. Si se tiene en cuenta el papel que juega el café y por consiguiente el Fondo Nacional de Café en la economía colombiana, es indispensable obtener en el futuro inmediato, los estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias) detallados del Fondo, así como informaciones complementarias sobre:

- Compras y ventas de café por el Fondo
- Variación de existencias en cantidades físicas y en valores, etc.

Capítulo III

Cuentas de producción y de bienes y servicios¹³

Estas cuentas llamadas de la Clase II en el sistema, están destinadas a posibilitar el análisis de la producción tanto desde el punto de vista del proceso productivo como del uso que se hace del resultado de este proceso, es decir la utilización que se da a los bienes y servicios producidos.

A. Unidades productivas y ramas de actividad

En principio, el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales distingue cuatro grandes categorías de agentes económicos productivos caracterizados por la producción, exclusiva o principal, de determinados bienes y servicios. Estas son:

- Las industrias, conjunto de unidades productivas dedicadas exclusivamente a la producción de mercancías (bienes y servicios que se venden a precios que generalmente cubren sus costos de producción, incluida la ganancia del productor).
- Productores de servicios de las administraciones públicas, conjunto de unidades productivas cuya producción principal, pero no exclusiva es la de servicios colectivos (no mercancías) destinadas a satisfacer necesidades de la comunidad en su conjunto.
- Productores de servicios privados no lucrativos que se prestan, a los hogares, agrupación de entes productivos dedicados principalmente a la producción de servicios no mercantiles para grupos específicos de hogares.

13 Sería útil consultar además de los apartes correspondientes del Manual de Naciones Unidas, los documentos "Análisis Preliminar de la Oferta-Utilización de Bienes y Servicios" a disposición de la Economía Nacional durante el período 1967-1969. DANE 1974 y "Cuentas Nacionales e Insumo Producto", DANE 1976.

- Productores de servicio doméstico, todos los individuos consagrados a prestar este servicio (no mercante) a otros individuos u hogares.

La unidad estadística adecuada al análisis de la producción es el establecimiento. Se considera que este es el centro elemental de decisión más pequeño donde se toman las decisiones relativas a la organización de la producción.

En efecto, es allí donde se producen las decisiones sobre cómo combinar los diferentes factores productivos con miras a la más eficiente fabricación de un determinado grupo de productos, a diferencia de las soluciones a cuestiones de orden financiero que en general se discuten a niveles más amplios, a nivel de la empresa o del grupo económico que controla el establecimiento productivo en cuestión. Se supone, además, que el establecimiento es la unidad técnica de producción más homogénea desde el punto de vista de la utilización de insumos, combinación de factores de producción, etc., que dispone de datos relativos a la producción y sus costos lo que la hace directamente utilizable en las encuestas estadísticas.

El concepto de establecimiento tiene aquí una aceptación bastante amplia. En realidad, se trata de los establecimientos de las actividades industriales, comerciales, etc., de la unidad de explotación en las actividades agropecuarias, de las unidades administrativas para los servicios del Gobierno, etc.¹⁴

La definición del establecimiento como unidad de observación y clasificación de las cuentas de producción y de bienes y servicios, debe servir los siguientes objetivos básicos:

- Separar las actividades de las administraciones públicas, de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares y de los hogares que han de clasificarse como industrias (actividades mercantiles), de sus restantes actividades económicas.

¹⁴ A este respecto sería útil consultar la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Naciones Unidas, 1968.

- Permitir la constitución de agrupaciones productivas que sean lo más homogéneas posibles por su naturaleza, estructura de costos, tecnología de producción, utilización de insumos y productos fabricados.
- Para el caso de la producción no mercantil de las administraciones públicas y de las instituciones privadas sin fines de lucro debe, además, definirse de tal manera que sea, al mismo tiempo, la más homogénea por los servicios que presta y por la finalidad a que sirven.

Desde el punto de vista de las actividades mercantiles (las industrias), la mayor dificultad en la definición del establecimiento, en el sentido de las cuentas nacionales, se presenta cuando en un mismo lugar se desarrollan actividades productivas diferentes que por su estructura de costos, técnica de producción, naturaleza de los productos fabricados, etc. resulta necesario aislar para efectos de un adecuado análisis del aparato productivo. Pero también en los casos en que una sola entidad propietaria (una empresa) realice diversos tipos de producción en lugares diferentes, la posibilidad de asignar establecimientos separados para las diferentes clases de actividades o para las diversas ubicaciones, depende mucho de la magnitud de las dificultades que plantee la asignación entre estos establecimientos de los costos, el volumen de empleo y la formación de capital correspondiente a los servicios generales de la empresa y no imputables directamente a ninguno de sus establecimientos.

La solución práctica en estos casos depende de qué tan detallada sea la contabilidad de la empresa en cuestión o de la posibilidad de adopción de ciertos mecanismos, tales como la repartición proporcional a la producción de los costos incurridos, etc.

En el caso de los productores de servicios de las administraciones públicas, la naturaleza y extensión de la unidad administrativa compatible con la noción de establecimiento que se utiliza en el sistema, dependerá de la estructura, organización y prácticas contables de la respectiva administración pública, y del grado en que las finalidades y la clase de actividad que realiza coincida a determinados niveles de administración. Las posibilidades de reunir y elaborar datos sobre costos de producción, ventas, formación de capital y volumen de empleo de los productores de servicios de las administraciones públicas, determinará el nivel inferior de jerarquía administrativa en que se pueden definir las

unidades adecuadas tipo establecimiento y muy posiblemente cuanto más baja sea la posición de la unidad estadística en la rueda administrativa, más homogénea resulta respecto de la clase de actividad realizada y a la finalidad servida. En la práctica, el empleo de unidades administrativas detalladas depende de los datos con que se pueda contar.

Los establecimientos o unidades productivas elementales, ya definidos, se agrupan en ramas de actividad según la naturaleza de su producción característica o principal y el carácter mercantil o no de su actividad. En principio, se definieron treinta y cinco grandes categorías de productos, a las cuales debían corresponder treinta y cinco grandes ramas de actividad. Sin embargo, por dificultades estadísticas insalvables, fué necesario reducirlas a treinta y dos, aunque siguen distinguiéndose treinta y cinco grandes grupos de productos.

De las treinta y dos ramas de actividad finalmente existentes, treinta corresponden a ramas productoras de mercancías y dos (servicios del gobierno y servicios domésticos) corresponden a ramas de actividad no mercantiles (ya se indicó que no fueron contabilizados los servicios privados sin fines de lucro). La nomenclatura de bienes y servicios utilizada para definir las ramas de actividad correspondientes, se presenta en el anexo No. 1.

Esta clasificación se inspira directamente en la CIIU revisada, aunque presenta algunas diferencias menores con ella, entre las que cabe mencionar:

- El café bruto y el café “elaborado” se presentan en forma separada, por obvias razones en el caso colombiano. Desafortunadamente, a nivel de ramas de actividad no fue posible presentar por separado el conjunto de unidades de explotación que se dedica principalmente al cultivo del café, por limitaciones estadísticas insuperables.
- A nivel de la producción minera se distinguen los productos energéticos del resto, distinción que tampoco pudo mantenerse a nivel de ramas de actividad.
- Los servicios suministrados por los hoteles, cafés, restaurantes y otros análogos fueron clasificados dentro de la agrupación “servicios personales” mercantiles (que no aparece como tal en la nueva versión de la CIIU) y no dentro de la categoría “comercio al por mayor y por menor, restaurantes y hoteles”.

Algunas de estas diferencias así como otras menores, podrán desaparecer en el futuro si se consolida el proceso de armonización de cuentas nacionales en el grupo andino, programa este que ha tomado como marco de referencia la CIIU revisada y en el que naturalmente participa Colombia.

B. El esquema de cuentas

El análisis de la producción en términos del Nuevo Sistema se concretiza con el establecimiento de cuentas de producción por ramas de actividad, de oferta—utilización de bienes y servicios y, entendiéndola como un elemento de síntesis y coherencia y adecuada representación contable, la elaboración de matrices insumo—producto.

En principio, el sistema preve la elaboración y presentación por separado de cuentas de producción para cada una de las cuatro grandes categorías de productores reseñados previamente, así como cuentas de bienes y servicios independientes para cada una de sus producciones respectivas. Esto en razón de las diferencias que caracterizan a las cuatro clases de productores por su función en la economía y la estructura de costos de su producción, por la naturaleza diferente de los bienes y servicios que producen, etc.

Sin embargo, aquí se ha preferido hacer una descripción de lo que es una cuenta de producción en el caso más general y más bien señalar las desviaciones respecto de ella en el texto. Lo mismo se hará en cuanto a las cuentas de bienes y servicios, pues se piensa que así se evitará hacer demasiado énfasis en las sutilezas del sistema, lo que indudablemente contribuirá a una mejor comprensión del sistema en su conjunto.

Las cuentas de producción de las ramas de actividad describen la estructura de costos y la producción bruta de las categorías de productores del sistema.

En términos muy generales, el esquema contable es, pues, el siguiente:

Rama de actividad X	Cuenta de producción
Consumo intermedio Remuneración de los empleados	Productos típicos de la rama de actividad

Impuestos indirectos	Otros productos
Menos subvenciones	
Consumo de capital fijo	
Excedente de explotación	
Insumo total	Producción bruta

La cuenta tipo que se presenta más arriba corresponde bastante bien a lo que sería la cuenta de producción de las industrias, es decir, las ramas productoras de mercancías. Los productores de servicios de las administraciones públicas y de servicios privados sin fines de lucro que sirven a los hogares no incluyen, dentro de su estructura de costos, al excedente de explotación. Además para estos productores su producción típica correspondería a los servicios "producidos para su propio uso" y los otros productos obtenidos serían "las mercancías producidas" y "las ventas residuales de otros bienes y servicios". Para los productores de servicio doméstico, el valor de la producción y su costo está representado únicamente por la remuneración a los empleados.

Cuenta de oferta – Utilización de bienes y servicios

Producto X

Producción del producto X, por la rama de actividad C.	Consumo intermedio de las ramas de actividad
Producción del producto X, por otras ramas de actividad	Gastos de consumo final en el mercado interior
Importaciones CIF	Variación de existencias
Derechos e impuestos sobre la importación	Formación bruta de capital fijo
Márgenes de comercialización y transporte	Exportaciones FOB
Oferta	Utilización

Igual que en el caso de la cuenta de producción de la rama "X", la cuenta de bienes y servicios presentada como tipo, se acomoda bastante bien a la que es la oferta y la utilización de los bienes y servicios tipo mercancías.

Por lo que hace a la descripción de los “otros bienes y servicios” no mercancías, conviene tener en cuenta las siguientes precisiones:

- Los bienes y servicios no mercantiles solo pueden ser producidos por las ramas de actividad equivalentes, es decir, las no mercantiles y, además, tales productos no pueden ser objeto de intercambios con el exterior.
- La única utilización posible para este tipo de productos es el consumo final por parte de los hogares, las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares (como ya se ha dicho, esta última categoría de agentes no se consideran en las Cuentas Nacionales de Colombia).
- Las compras (ventas) directas en el exterior (al exterior) tienen un tratamiento especial que será ampliamente discutido más adelante cuando se hable de las operaciones que intervienen en estas cuentas y en particular cuando se define lo que debe entenderse por consumo final, exportaciones e importaciones.

Matriz insumo—producto de una economía con tres ramas de actividad y sus productos correspondientes

Ramas Productos	1	2	3	Total C.I.	Deman- da final	Total de- man- da
1						
2						
3						
Total C.I.						
Valor agregado						
Producción total						

Si existe una correspondencia perfecta entre la nomenclatura utilizada en las cuentas de producción y la de productos utilizada en las cuentas de bienes y servicios, es posible derivar una matriz insumo—producto de su combinación, si previamente se ha discriminado el consumo intermedio de las ramas por tipos de productos y, a su vez, el consumo intermedio de los productos por ramas utilizadoras. En la matriz simplificada que se presenta más arriba, las cuentas de producción se leerían en las columnas y las cuentas de bienes y servicios en las filas.

Se trata, pues, de un cómodo, sintético y coherente instrumento de representación contable, cuyas ventajas son evidentes, lo que justifica su elaboración y presentación regular al lado de las representaciones contables más tradicionales, como son las llamadas cuentas T descritas antes.

Pero es evidente también que las matrices insumo—producto fueron ideadas para servir propósitos mucho más importantes que su simple utilización como soporte de presentación de datos de cuentas nacionales, y aunque no se tiene el propósito de desarrollar aquí una discusión amplia sobre el tema ¹⁵, sí parece conveniente prevenir a los eventuales utilizadores sobre las limitaciones que tiene la matriz que hará parte de la presentación regular de las cuentas nacionales del país:

- No existe correspondencia perfecta entre la nomenclatura de ramas y la de productos, lo que hace que el total de la producción de un producto no sea igual a la producción de la rama correspondiente. En el lenguaje del “Manual del Nuevo Sistema”, esto significa que no se trata de una matriz “mercancías por mercancías” ni de una “industria por industria”, sino el híbrido que resulta al combinar estos dos enfoques.

Para obviar esta dificultad, se presentará un cuadro complementario sobre el origen de la oferta interna de bienes y servicios que permita hacer las transferencias de insumos o productos que sean necesarios para tener una definición homogénea de las filas y columnas de la matriz.

- En la matriz se presentan las cuentas de producción y de bienes y servicios de todas las clases de productores del sistema y no solamente las de los productores de mercancías y la utilización que se hace de estas, como lo exige la ortodoxia en este campo.
- A nivel de las utilizaciones de los bienes y servicios disponibles no se distingue el carácter nacional o importado, lo que parece muy importante a la mayor parte de los usuarios potenciales de este instrumento.

¹⁵ Los interesados pueden consultar el capítulo 3 del Manual de Naciones Unidas y la abundante literatura existente sobre este tema.

- En fin, la matriz fué construida para el año base de las cuentas cuando se dispuso de información relativamente adecuada para este ejercicio. Para los años posteriores lo que se tiene es una proyección en cadena ¹⁶ de la matriz inicial, con algunas correcciones al márgen a fin de tener en cuenta algunas modificaciones ocurridas y conocidas.

C. Las operaciones sobre bienes y servicios

La producción

La producción puede definirse como la actividad económica socialmente organizada que consiste en la creación de bienes y servicios destinados a satisfacer directa o indirectamente las necesidades humanas.

Como ya se ha indicado, existen dos grandes categorías de productos y de productores en el sistema:

- Los bienes y servicios que habitualmente se transan en el mercado a precios que normalmente cubren sus costos de producción ¹⁷. Las mercancías son producidas principalmente por las industrias y en forma accesoria por los productores de otros bienes y servicios.
- “Otros bienes y servicios” ¹⁸ no mercantiles que en general se prestan en forma gratuita o casi gratuita a la comunidad o a grupos particulares de ella. Estos son producidos exclusivamente por los productores de otros bienes y servicios. A fin de evitar confusiones y ambigüedades en el tratamiento de “Otros bienes y servicios”, sobre

¹⁶ Siempre se proyecta la matriz del año inmediatamente anterior.

¹⁷ Dentro del concepto de mercancías deben incluirse los siguientes elementos:

- La producción no comercializada de las industrias
- La producción por cuenta propia para el consumo, es decir, la producción de subsistencia de muchos de nuestros campesinos.
- La producción por cuenta propia de capital fijo (construcción y otros activos por cuenta propia).
- Pago de sueldos y salarios en especie, cuando los bienes y servicios suministrados son producidos por las unidades productivas.

¹⁸ En el caso colombiano, esta categoría no incluye las compras (ventas) directas en el mercado externo (interno) por parte de las administraciones públicas y de los hogares residentes (no residentes).

todo desde el punto de vista de sus utilizaciones, se adoptó la convención de que los *bienes son siempre mercancías*.

La producción de las industrias durante un determinado período, es equivalente al valor bruto de las mercancías producidas durante dicho período.

La producción de los bienes debe registrarse en el momento en que se producen. La producción de servicios tiene lugar en el momento en que se prestan. En el caso de los servicios de distribución, la producción ocurre en el momento en que se venden las mercancías, es decir, en el momento en que se transmite su propiedad.

La producción bruta de mercancías distinta de los servicios comerciales, se valora en la mayoría de las cuentas y cuadros del sistema a precios de productor. El precio productor es el precio de mercado desde la óptica del productor, es decir, aquel que contiene todos los impuestos indirectos y subsidios y demás gastos a cargo del productor. En principio es equivalente al precio promedio de venta en fábrica, al precio en boca de mina, al precio promedio de venta en finca, etc., utilizados en las encuestas estadísticas ¹⁹.

Cuando al precio productor se le restan los impuestos indirectos netos que recaen directamente sobre los productos (ver aparte) se obtiene el precio a valores básicos. Este es el tipo de valoración que se recomienda en los análisis insumo—producto y en otros estudios sobre las industrias.

Por otra parte, si a los precios de productor se agregan los márgenes de comercialización y transporte a cargo de los distribuidores, se obtiene el precio de adquisición o de comprador, o sea el precio de mercado desde el punto de vista del utilizador. Los márgenes de distribución constituyen, precisamente, la producción bruta del comercio.

La producción de los bancos y otros intermediarios financieros análogos, comprende su producción efectiva (comisiones y servicios diversos) y una producción imputada de servicios bancarios. Esta producción imputada corresponde a la diferencia entre la renta de la propiedad recibida por estas entidades procedentes de los préstamos y otras inversiones realizadas con los depósitos que reciben y los intereses que pagan por estos depósitos. La justificación de este tratamiento radica en el hecho de

¹⁹ Más adelante se precisarán algunas diferencias existentes entre estos conceptos en la práctica.

que la mayor parte de los ingresos de estas entidades provienen del excedente entre los intereses que reciben sobre los intereses que pagan y, si sus operaciones se trataran de manera idéntica al resto de actividades, su excedente de explotación y quizás su valor agregado sería negativo. La producción imputada de servicios bancarios de las entidades de crédito es pues aquella parte de su producción atribuible a su actividad de intermediarios financieros. Sin embargo, la dificultad de asignar esta producción imputada entre las unidades productivas, las administraciones públicas y los hogares condujo a atribuir toda la imputación como consumo intermedio de una rama de producción ficticia clasificada dentro de las instituciones financieras. Esta rama ficticia tiene una producción nula y, por consiguiente, un valor agregado y excedente de explotación igual, pero de signo contrario, a la producción imputada de servicios bancarios. El excedente de explotación negativo de la institución financiera ficticia, se compensará exactamente con la diferencia entre las rentas de la propiedad efectivamente recibidas y los intereses efectivamente pagados por los bancos y entidades análogas.

La definición de la producción en el caso de las compañías de seguros y cajas de pensiones, requiere también de ciertas explicaciones adicionales.

Las primas de los seguros de riesgos (accidentes, incendios y otros siniestros), seguros de vida y cajas de pensiones, se componen de una cantidad o comisión que se cobra por el servicio de asegurar (costo del servicio), de un pago por el riesgo contraído al asegurarse y, en lo que se refiere a los seguros de vida y de las cajas de pensiones, de un elemento de ahorro importante. Por lo tanto, al determinar el valor de las mercancías producidas (los servicios prestados) hay que separar la parte pagada como comisión por el servicio de asegurar, de los demás componentes de la prima. En el caso de los seguros de riesgos, se considera que la suma pagada por el riesgo de asegurar durante determinado período, es igual a las indemnizaciones pagadas. De esta manera, el costo del servicio es equivalente a la diferencia entre las primas recibidas y las indemnizaciones pagadas. En cuanto al seguro de vida, se estima que el precio del servicio es igual al exceso de las primas recibidas sobre la suma de las indemnizaciones pagadas y los aumentos netos de las reservas matemáticas. En relación a las cajas de pensiones, se ha convenido en que el costo del servicio sea equivalente a los gastos administrativos de estas cajas.

La parte que representa el costo del servicio en el seguro de riesgo (la producción del servicio) se incluirá en el consumo intermedio cuando se trate de unidades productivas y en el consumo final si se trata de ho-

gares. Los costos del servicio en el caso de los seguros de vida y las cajas de pensiones se incluirán, desde luego, en el consumo final de los hogares.

La producción de otros bienes y servicios no mercantiles por parte de los productores correspondientes, es equivalente a los costos de producción de tales servicios. Para los productores de servicios de las administraciones públicas y de los servicios privados no lucrativos, dichos costos están conformados por los gastos de consumo intermedio de mercancías y por el valor agregado originado en la producción. El valor agregado está conformado por la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo y los pagos de impuestos indirectos. El excedente de explotación es, por convención, igual a cero. En el caso de los productores de servicio doméstico, el valor de su producción es igual a la remuneración de los empleados.

Los otros bienes y servicios no mercantiles solo pueden ser susceptibles de utilización como consumo final por parte de las administraciones públicas y las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (producción para su propio uso) y por parte de los hogares lo correspondiente a las ventas de "otros bienes y servicios" y los servicios domésticos.

Consumo intermedio

El consumo intermedio de las unidades productivas está representado por el valor de los bienes, excepto los bienes de capital fijo, y servicios mercantiles consumidos durante el período contable considerado en el proceso corriente de producción. El consumo intermedio incluye los siguientes elementos:

- Bienes efectivamente consumidos durante el período, que hayan sido comprados, que constituyan una deducción neta de los stocks o que hayan sido producidos por cuenta propia.
- Servicios comprados ²⁰ durante el período considerado, con excepción de los servicios bancarios imputados, cuyo consumo se atribuye a una unidad especial.

²⁰ Servicios relacionados con la compra de terrenos, activos fijos de segunda mano y activos no físicos se han considerado como consumo intermedio, contrariamente a lo que recomienda el Manual del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales. Esto debido a la imposibilidad de aislar tales operaciones.

El consumo intermedio de la rama comercio sólo incluye los bienes y servicios consumidos en el curso de la actividad de distribución y, obviamente, no comprende los bienes comprados para ser revendidos.

En las ramas productoras de servicios de las administraciones públicas y de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de las familias, el consumo intermedio se disminuye por las cesiones netas (o se aumenta por las adquisiciones netas) de los bienes de consumo usados. El consumo intermedio se valora a precios de comprador en la mayor parte de las cuentas y cuadros del sistema.

Consumo de capital fijo

Más comúnmente conocida como depreciación, esta partida representa el valor, al costo corriente de reposición, de los activos fijos reproducibles, excepto las carreteras y otras formas similares de construcción de las administraciones públicas, consumidas durante un período contable como resultado del deterioro normal, de la obsolescencia previsible, etc.

No se trata, pues, de la misma noción de depreciación fiscal o de la utilizada en la contabilidad privada, sino del concepto de depreciación económica. No obstante la importancia de este rubro, inconvenientes de diversa índole han impedido su cuantificación correcta en todas las cuentas del sistema y, por ello, solo se presenta al nivel más agregado, es decir, en las cuentas consolidadas de la nación.

Gastos de consumo final

El consumo final representa el valor de los bienes y servicios utilizados para la satisfacción directa de las necesidades humanas, ya sean estas individuales (consumo final de las familias) o colectivas (consumo final de las administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares).

En general, los gastos de los hogares en bienes y servicios se registran en el momento en que se hacen las compras y se valoran a precios de comprador, incluidos los costos de transporte, instalación y otros análogos, pero no el interés por pago diferido. Los gastos de consumo final de las administraciones públicas (y de las instituciones sin fines de lucro que sirven a las familias) es equivalente a su producción para su propio uso, es decir, su producción bruta menos la suma de sus ventas de mercancías y otros bienes y servicios y la formación de capital por cuenta propia.

El sistema utiliza dos conceptos en relación con el consumo final de los hogares, a saber: gastos de consumo final en el mercado interior y gastos de consumo final de los hogares residentes. El primero se refiere a los gastos de los hogares residentes y no residentes en el territorio interior del país. Este es el concepto que se utiliza en las cuentas de bienes y servicios y que aparece en la matriz insumo—producto. Los gastos de consumo final de los hogares residentes se obtienen de los datos agregados sobre el gasto en el mercado interno, sumando las compras directas que los residentes (hogares y administraciones públicas) hacen al exterior y restando las compras que los no residentes (hogares y administraciones públicas) hacen en el mercado interior.

Esta forma de proceder no es la prevista por el Manual del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales. En realidad sólo deberían intervenir en el cálculo del consumo final de los hogares residentes, las operaciones efectuadas por los hogares (residentes o no) en el exterior e interior del país. Sin embargo, el tratamiento particular que en el caso colombiano se ha dado a estas operaciones en las cuentas de producción y de bienes y servicios, conduce a adoptar la solución que se está discutiendo. En efecto, el hecho de que en las cuentas de bienes y servicios no se traten como exportaciones (importaciones) estas operaciones y que en la cuenta de producción de los productores de servicios de las administraciones públicas no se consideren como consumo intermedio los bienes y servicios comprados directamente en el exterior — lo que implica que se está subestimando por una suma igual a tales compras el consumo intermedio sobre bienes y servicios de producción nacional — obliga a restaurar el equilibrio de las cuentas asignándole dichos gastos al consumo final de los hogares residentes. La operación simétrica — deducción de las compras realizadas en el interior por no residentes— es obvia y no necesita otras explicaciones. Este es el concepto que se utiliza en las cuentas de ingresos y gastos y en las cuentas consolidadas de la Nación. Esta es una distinción que debe tenerse presente cuando se examinen las cifras sobre consumo final en las diferentes series de cuentas.

Formación bruta de capital fijo

Esta partida registra las adiciones brutas al stock de bienes de capital existentes durante el período bajo estudio. La formación bruta de capital fijo está representada por el valor de los bienes durables adquiridos por las unidades productivas residentes a fin de ser utilizadas durante por lo menos un año en su proceso de producción. Los bienes durables adquiridos por las autoridades militares se consideran como un consumo intermedio de las administraciones, con excepción de las

construcciones destinadas a servir de vivienda a los militares de carrera.

Se consideran como parte de la formación bruta de capital fijo, entre otros, los siguientes elementos:

- Compra de bienes duraderos, excepto los terrenos, los yacimientos mineros, los bosques maderables, etc.
- Gastos en mejoras y reformas de los activos fijos existentes que prolongan sensiblemente la vida útil de tales bienes o que aumentan productividad.
- Gastos en la mejora de tierras y terrenos y en el desarrollo y ampliación de los bosques maderables, las minas, las plantaciones, los huertos y otras explotaciones agrícolas análogas.

También deberían incluirse en la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias de ganado reproductor, de leche y tiro así como los servicios ligados a la compra de tierras, yacimientos mineros, y otros activos no reproducibles. Sin embargo, las dificultades estadísticas han impedido adoptar este tratamiento. Todos los cambios en el stock ganadero se incluyen en la variación de existencias y las compras de servicios aparecen en el consumo intermedio de las unidades productivas.

La formación bruta de capital fijo se valora a precios de comprador, de manera que incluya el costo de compra en el mercado de los activos fijos, derechos de aduana y otros impuestos indirectos, costos del transporte, de entrega e instalación, etc.

Variación de existencias

Este rubro registra los cambios en el valor de los stocks, tanto de materias primas como de productos en proceso de fabricación y terminados en poder de las unidades productivas y del comercio. Por convención, los hogares consumen inmediatamente todos los bienes que compran para la satisfacción de sus necesidades domésticas y, en consecuencia, no pueden disponer de existencias en su carácter de consumidores finales.

Por otra parte, los productores de las administraciones públicas, teniendo en cuenta la naturaleza de su producción, tampoco detienen stocks.

Por el contrario, las ramas de producción de mercancías de las administraciones públicas (las industrias) sí pueden acumular existencias. Al igual que el resto de operaciones sobre bienes y servicios, la variación de existencias se valora en principio, a los precios del mercado del día en que ocurran las operaciones elementales. Así, la producción se evalúa al precio de venta en fábrica del día, el consumo intermedio y los empleos finales a los precios de adquisición del día. De manera análoga, las entradas y salidas de mercancías en existencias deberán valorarse a los precios de producción del día de la entrada y salida para los productos terminados y en proceso de fabricación, y a precios de adquisición del día de la entrada y salida para las existencias de materias primas y aquellas en poder del comercio. Esta es la solución ideal o teórica. En la práctica, se considera que una buena aproximación a la medida ideal se consigue aplicando a las variaciones en cantidades físicas (entre el principio y el final del período) el precio medio del año. En la mayoría de los casos, sin embargo, este método no puede aplicarse por falta de información sobre las variaciones de las cantidades físicas. La disponibilidad de datos contables extraídos de las empresas será la situación más frecuente. Estos permitirán conocer el valor de los stocks contables al principio y al final del año y, por lo tanto, una variación de existencias, evaluadas según los principios de la contabilidad privada. Esta estimación, corregida por medio de índices de precios adecuados, es la que finalmente se retiene en cuentas nacionales y que, por lo demás, no dejará de plantear nuevos problemas como puede verse en la parte relativo a las fuentes y métodos de estimación de las cuentas de ingresos y gastos y financiación del capital de las empresas no financieras. La diferencia entre la variación de existencias en términos de contabilidad privada y la variación de existencias en contabilidad nacional, se ha convenido en llamar, a falta de otro término más adecuado "Valorización de existencias".

Exportaciones e Importaciones

En principio, las exportaciones e importaciones de bienes y servicios consisten en las operaciones que sobre los mismos realizan los residentes del país con el resto del mundo. Esta es la definición que se utiliza en las cuentas con el exterior de la serie de cuentas llamadas consolidadas de la nación. Sin embargo, en las cuentas de bienes y servicios y particularmente cuando se trata de exportaciones e importaciones de bienes, se ha utilizado, en general, el criterio de traspaso del territorio económico nacional para definir estas operaciones. Concretamente, la definición de exportaciones e importaciones adoptada en las cuentas de bie-

nes y servicios excluye las compras (ventas) directas de los hogares residentes (no residentes) en el exterior (interior) pero sí se incluyen en las exportaciones e importaciones de la cuenta del resto del mundo.

Como en el caso de otras transacciones del sistema sobre bienes y servicios las exportaciones e importaciones del país se valoran a precios de mercado (de transacción) cosa que igualmente ocurre en las estadísticas del comercio exterior y en las cuentas de la balanza de pagos elaborada según las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional. En cuentas nacionales, los valores de transacción de las exportaciones se toman FOB y las importaciones CIF en la frontera aduanera del país. El valor CIF de las importaciones incluye costos de transporte y seguro desde el país exportador hasta las fronteras del país sin tener en cuenta la residencia de quienes prestan tales servicios. Por esta razón, los valores cargados por estos servicios cuando son prestados por residentes colombianos, se retoman como exportaciones de servicios de transporte y seguro.

Las exportaciones o importaciones en el sentido de las cuentas nacionales comprenden, además de las cifras oficiales del comercio exterior registradas y controladas por la Aduana y clasificadas y sistematizadas por el DANE, los siguientes elementos:

- Las exportaciones e importaciones de servicios registradas en las cuentas de la balanza de pagos. Como ya se indicó, la parte de los gastos de transporte y seguro incluidos en el valor CIF de las importaciones pero asegurados por los residentes colombianos, se incluyen en las exportaciones de transporte y seguro.
- Las entradas y salidas de mercancías de contrabando, cuyo monto global es calculado por la balanza de pagos, se registran en las exportaciones e importaciones de bienes según una estructura de repartición por tipo de mercancías más o menos arbitraria.
- En algunos casos, las estadísticas oficiales de comercio exterior no registran todas las exportaciones e importaciones realmente ocurridas al menos en el sentido de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos.

Es el caso de ciertas exportaciones e importaciones de material militar, de compras de buques mercantes por parte de la Flota Mercante Grancolombiana, etc.. Estas operaciones cuando se detectan por

otras fuentes, se incorporan a las exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

Lo mismo se hace respecto a otras transacciones —que naturalmente no pueden aparecer en las estadísticas de comercio exterior— como compras y ventas de combustibles y otros productos a diferentes medios de transporte, reparación de buques y aeronaves, ventas y compras en aguas internacionales de productos pesqueros, etc., que se tratan como exportaciones o importaciones según el caso.

- Las compras (ventas) de oro del Banco de la República se tratan como exportaciones (importaciones). Este tratamiento se explica teniendo en cuenta que el oro neto poseído por el Banco de la República constituye, o es susceptible de constituir, un medio de pago internacional como oro monetario.
- En fin, otras correcciones de las cifras de comercio exterior se realizan para ser consistentes con los criterios de valorización de los bienes y servicios utilizados en otras partes del sistema.

Anexo 1

Nomenclatura de productos y de ramas correspondientes

01. Café (grano pergamino seco)

02. Otras producciones agrícolas

02.1 Cereales

- 02.1.1 Trigo en grano
- 02.1.2 Maíz
- 02.1.3 Cebada
- 02.1.4 Arroz
- 02.1.5 Sorgo
- 02.1.6 Avena
- 02.1.7 Otros cereales (centeno)

02.2 Caña de azúcar

- 02.2.1 Caña de azúcar para azúcar
- 02.2.2 Caña de azúcar para panela y panela

02.3 Tabaco en rama

02.4 Tubérculos

- 02.4.1 Papa
- 02.4.2 Yuca
- 02.4.3 Ñame
- 02.4.4 Otros

02.5 Hortalizas y leguminosas

- 02.5.1 Tomate
- 02.5.2 Otras hortalizas
- 02.5.3 Fríjol
- 02.5.4 Arvejas
- 02.5.5 Garbanzos, habas y lentejas

02.6 Frutas

- 02.6.1 Banano
 - 02.6.1.1 Banano para consumo interno
 - 02.6.1.2 Banano para exportación
- 02.6.2 Otras frutas

02.7 Oleaginosas

- 02.7.1 Soya
- 02.7.2 Maní
- 02.7.3 Coco

- 02.7.4 Copra
 - 02.7.5 Ajonjolí
 - 02.7.6 Palma africana
 - 02.7.7 Semilla de algodón
- 02.8 Fibras
 - 02.8.1 Algodón desmotado
 - 02.8.2 Fique
- 02.9 Otros productos agrícolas
 - 02.9.1 Plátano
 - 02.9.2 Cacao
 - 02.9.3 Caucho
 - 02.9.4 Flores
 - 02.9.5 Otros productos agrícolas, nep
- 02.10 Desarrollo de plantaciones
- 03. Producción animal
 - 03.1 Ganado
 - 03.1.1 Vacuno
 - 03.1.2 Porcino
 - 03.1.3 Otros ganados (ovino, caballar, mular, asnal, etc.)
 - 03.2 Aves de corral
 - 03.3 Leche cruda
 - 03.4 Otras producciones
 - 03.4.1 Huevos
 - 03.4.2 Otros
- 04. Productos de la silvicultura, tala y corta
- 04.1 Productos de la silvicultura, tala y corta
- 05. Productos de la pesca y de la caza
- 05.1 Productos de la pesca y de la caza
- 06. Petróleo crudo, gas natural y carbón
 - 06.1 Petróleo crudo
 - 06.2 Gas natural
 - 06.3 Carbón
- 07. Otros productos de la minería
 - 07.1 Hierro

07.2 Metales no ferrosos**07.2.1 Oro****07.2.2 Plata****07.2.3 Platino****07.2.4 Otros metales no ferrosos, nep****07.3 Productos básicos para materiales de construcción****07.3.1 Yeso****07.3.2 Caliza****07.3.3 Arena triturada****07.3.4 Otros productos de base para la construcción****07.4 Otros minerales no metálicos****07.4.1 Azufre****07.4.2 Sal****07.4.3 Esmeraldas y otros minerales preciosos****07.4.4 Otros****08. Café elaborado****08.1 Café trillado****08.1.1 Excelso****08.1.2 Pasilla****08.1.3 Consumo****08.2 Café transformado****08.2.1 Tostado****08.2.2 Molido****08.2.3 Soluble****09. Carnes****09.1 Carne sin preparar****09.1.1 Vacuna****09.1.2 Porcina****09.1.3 Caprina y ovina****09.2 Carnes preparadas y aprovechamiento de subproductos****09.3 Carnes de aves de corral****09.4 Productos elaborados de la pesca****10. Productos de la transformación de cereales y alimentos para animales****10.1 Harinas****10.1.1 Trigo****10.1.2 Maíz****10.1.3 Arroz**

- 10.1.4 Otras
- 10.2 Otros productos de la molinería
 - 10.2.1 Arroz trillado
 - 10.2.2 Maíz pilado
 - 10.2.3 Salvado
 - 10.2.4 Granza
 - 10.2.5 Avena
 - 10.2.6 Otros
- 10.3 Pan
- 10.4 Otros productos comestibles a base de cereales
 - 10.4.1 Pastas alimenticias
 - 10.4.2 Galletas
 - 10.4.3 Bizcochos y pasteles
 - 10.4.4 Ponqués
 - 10.4.5 Otros
- 10.5 Alimentos para animales (no incluye tortas)

11. Productos lácteos

- 11.1 Leche líquida pasteurizada u homogenizada
- 11.2 Crema, mantequilla y queso
- 11.3 Leche concentrada y seca
- 11.4 Helados, sorbetes y postres
- 11.5 Otros productos lácteos

12. Azúcar

- 12.1 Azúcar
- 12.2 Subproductos
 - 12.2.1 Miel de caña
 - 12.2.2 Miel de purga
 - 12.2.3 Bagazo de caña

13. Bebidas

- 13.1 No alcohólicas
 - 13.1.1 Sodas y aguas minerales
 - 13.1.2 Bebidas y gaseosas
 - 13.1.3 Refrescos
- 13.2 Cervezas
- 13.3 Vinos
- 13.4 Ron, aguardiente y otras bebidas alcohólicas
 - 13.4.1 Aguardiente

- 13.4.2 Ron
- 13.4.3 Ginebra
- 13.4.4 Whisky
- 13.4.5 Otras
- 13.5 Malta, gérmenes de cereales

14. Tabaco elaborado

- 14.1 Cigarrillos
- 14.2 Cigarros y otros productos del tabaco

15. Otros productos agrícolas elaborados

- 15.1 Aceites, margarinas y mantecas
 - 15.1.1 Aceites brutos y refinados
 - 15.1.2 Tortas y otros residuos de la extracción de aceites
 - 15.1.3 Mantequillas artificiales – margarinas
 - 15.1.4 Mantecas
- 15.2 Productos de frutas y legumbres
- 15.3 Chocolates y dulces
- 15.4 Productos alimenticios diversos
- 15.5 Productos dietéticos

16. Textiles, confecciones y cueros

- 16.1 Textiles (excepto tejidos de punto)
- 16.2 Artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)
- 16.3 Prendas de vestir y tejidos de punto
- 16.4 Cueros curtidos
- 16.5 Calzado y productos de cuero (excepto los de caucho y plástico)

17. Madera y muebles de madera

- 17.1 Madera tratada
- 17.2 Corcho y productos de corcho y productos de madera (excepto muebles)
- 17.3 Muebles de madera

18. Papel e imprenta

- 18.1 Pulpas
- 18.2 Papel y cartón

- 18.3 Productos de papel y cartón
- 18.4 Productos de la imprenta, de editoriales y de industrias conexas

19. Productos químicos plásticos y del caucho

- 19.1 Productos de base
- 19.2 Abonos, plaguicidas e insecticidas
- 19.3 Resinas sintéticas y fibras artificiales (excepto vidrio)
- 19.4 Productos de material plástico
- 19.5 Caucho tratado y productos de caucho
- 19.6 Pinturas, barnices y lacas
- 19.7 Productos farmacéuticos y medicamentos
- 19.8 Preparados de limpieza y productos de tocador
- 19.9 Otros productos

20. Productos de la refinación del petróleo (excepto gas)

- 20.1 Petróleo refinado
- 20.2 Otros productos derivados del petróleo

21. Productos minerales no metálicos elaborados

- 21.1 Objetos de barro, loza y porcelana
- 21.2 Vidrio y productos de vidrio
- 21.3 Otros productos minerales no metálicos elaborados

22. Productos metálicos de base y elaborados

- 22.1 Productos básicos de hierro y acero
- 22.2 Productos básicos de metales no ferrosos
- 22.3 Otros productos metálicos excepto maquinaria y equipo

23. Maquinaria y equipo

- 23.1 Maquinaria y equipo para agricultura, piezas y reparación
- 23.2 Maquinaria para trabajar los metales y la madera y sus piezas
- 23.3 Maquinaria y equipo especiales para la industria, sus piezas y reparación
- 23.4 Maquinaria de oficina, cálculo y contabilidad
- 23.5 Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicación
- 23.6 Aparatos para uso doméstico
- 23.7 Fabricación de aparatos y suministros eléctricos, nep
- 23.8 Otros aparatos y equipos

2D
8243
85

24. Materiales de transporte

- 24.1 Naves y reparación
- 24.2 Locomotoras, equipo ferroviario y reparación
- 24.3 Vehículos automóviles, (no incluye reparación)
- 24.4 Aeronaves y reparación
- 24.5 Material de transporte, nep

25. Productos manufacturados diversos

- 25.1 Equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control
- 25.2 Aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
- 25.3 Relojes, joyas y artículos conexos
- 25.4 Instrumentos de música y otros productos manufacturados

26. Electricidad, gas y agua

- 26.1 Electricidad
- 26.2 Gas distribuido
- 26.3 Agua

27. Construcción y obras públicas

- 27.1 Edificios
 - 27.1.1 Edificios residenciales
 - 27.1.1.1 Urbanos
 - 27.1.1.2 Rurales
 - 27.1.2 Edificios no residenciales
 - 27.1.2.1 Industriales
 - 27.1.2.2 Comerciales y de oficina
 - 27.1.2.3 Hoteles y restaurantes
 - 27.1.2.4 Recreaciones (cines, teatros, etc.)
 - 27.1.2.5 Educativos
 - 27.1.2.6 Hospitales, clínicas y similares
 - 27.1.2.7 Otros
 - 27.1.3 Reparaciones de edificios
- 27.2 Otras construcciones civiles
 - 27.2.1 Obras civiles públicas
 - 27.2.1.1 Construcción de las administraciones públicas
 - 27.2.1.2 Construcción de las empresas públicas
 - 27.2.2 Otras obras civiles
 - 27.2.2.1 Construcción de empresas privadas

- 27.2.2.2 Construcciones agrícolas y adaptación, rehabilitación y mejoramiento de tierras (cercas, establos, bañaderos, gallineros, porquerizas, caballerizas, estanques, obras de drenaje, pequeñas obras de irrigación etc.)
- 27.2.2.3 Construcción petrolera: trabajos de perforación y acondicionamiento de pozos y minas para la explotación de petróleo, gas y otros productos mineros

28. Comercio

29. Transporte

- 29.1 Transporte aéreo
 - 29.1.1 Transporte aéreo de pasajeros
 - 29.1.2 Transporte aéreo de carga
- 29.2 Transporte por agua
- 29.3 Transporte terrestre
 - 29.3.1 Transporte automotor de pasajeros
 - 29.3.2 Transporte automotor de carga
 - 29.3.3 Ferrocarril
- 29.4 Transporte por tubería
- 29.5 Servicios conexos del transporte
 - 29.5.1 Puertos y aeropuertos
 - 29.5.2 Almacenes de depósitos
 - 29.5.3 Agencia de aduanas
 - 29.5.4 Agencias de viajes
 - 29.5.5 Otros servicios conexos del transporte

30. Comunicaciones

- 30.1 Teléfono urbano
- 30.2 Telégrafo y teléfono de larga distancia e internacionales
- 30.3 Correo
- 30.4 Radiodifusoras y televisión

31. Bancos, seguros, otras instituciones financieras, finca raíz y servicios prestados a las empresas

- 31.1 Bancos
- 31.2 Seguros
- 31.3 Otros financieros

- 31.3.1 Corporaciones financieras
- 31.3.2 Sociedades de capitalización
- 31.3.3 Bolsas de valores
- 31.3.4 Fondos de inversión
- 31.3.5 Organismos de financiación personal
- 31.3.6 Otros servicios financieros, nep
- 31.4 Finca raíz y agencias de inmobiliarias y de tramitación de finca
- 31.5 Servicios, alquiler de maquinaria y equipo y locales
- 31.6 Otros servicios a las empresas
 - 31.6.1 Servicios de ingeniería y otras profesiones
 - 31.6.2 Servicios de propaganda y publicidad
 - 31.6.3 Servicios de contabilidad auditoría y teneduría de libros
 - 31.6.4 Servicios de elaboración de datos y tabulación
 - 31.6.5 Agencias de noticias
 - 31.6.6 Bolsas de empleo
 - 31.6.7 Servicios de abogacía y servicios legales
 - 31.6.8 Otros servicios, nep

32. Alquiler de vivienda

33. Servicios personales

- 33.1 Servicios de recreación
 - 33.1.1 Cine y distribución de películas
 - 33.1.2 Loterías
 - 33.1.3 Fútbol profesional
 - 33.1.4 Otros servicios de recreación
- 33.2 Servicios médicos y otros de salud
- 33.3 Hoteles, pensiones, restaurantes, bares y cafés
- 33.4 Educación privada
- 33.5 Reparaciones
 - 33.5.1 Reparación automóviles, motocicletas y bicicletas
 - 33.5.2 Reparación de calzado
 - 33.5.3 Reparaciones eléctricas
 - 33.5.4 Reparación de artículos de madera
 - 33.5.5 Reparación de joyas y relojes
 - 33.5.6 Otras reparaciones, nep
- 33.6 Otros servicios personales
 - 33.6.1 Lavanderías y tintorerías
 - 33.6.2 Estudios fotográficos
 - 33.6.3 Barberías y salones de belleza
 - 33.6.4 Otros servicios personales diversos
 - 33.6.4.1 Lustrabotas

- 33.6.4.2 Funerarias
- 33.6.4.3 Baños turcos
- 33.6.4.4 Otros servicios personales, nep

34. Servicios del gobierno

- 34.1 Servicios públicos generales
- 34.2 Defensa
- 34.3 Administración general, servicios y políticas económicas
- 34.4 Administración general, servicios y políticas de sanidad
- 34.5 Administración, asistencia y seguridad social
- 34.6 Administración, servicios y políticas de vivienda y desarrollo de la comunidad
- 34.7 Servicios de saneamiento y similares
- 34.8 Instrucción pública
- 34.9 Institutos de investigaciones y científicos
- 34.10 Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad y veterinaria
- 34.11 Instituciones de asistencia social
- 34.12 Otros servicios sociales y servicios comunales conexos
- 34.13 Bibliotecas, museos, jardines, zoológicos, etc.
- 34.14 Servicios de diversión y esparcimiento, nep

35. Servicios domésticos

Capítulo IV

Cuentas de las sociedades y cuasisociedades no financieras y de las instituciones financieras

A. Introducción de algunas nociones básicas

En este aparte se describirán las cuentas de los sectores institucionales “Sociedades y cuasi-sociedades no financieras” e “Instituciones financieras”, particularmente desde el punto de vista de las fuentes de información y los métodos de elaboración utilizados en la construcción de las cuentas. El énfasis se pondrá, pues, en la discusión de los procedimientos empleados para pasar de los conceptos y evaluaciones de las estadísticas de base a los de cuentas nacionales.

Como se indicó en el capítulo correspondiente, la empresa es la unidad estadística elemental utilizada en el análisis de estos sectores, la que se supone dotada de la autonomía necesaria para el cumplimiento de su función económica principal. Esta función principal, en el caso de las empresas no financieras, es producir bienes y servicios destinados a la venta mientras que en el de las instituciones financieras es de recolectar, transformar y repartir las disponibilidades financieras.

En cuentas nacionales se trata de dar una idea global del comportamiento de las sociedades y cuasi-sociedades financieras y no financieras, describiendo todas las operaciones que realizan: producción, inversión, financiación, dentro de un marco conceptual analítico, idéntico al utilizado para describir la actividad de otros agentes económicos. En eso radica, precisamente, el interés y las eventuales limitaciones del método de análisis propuesto por la contabilidad nacional.

Ya se ha señalado que el análisis de la producción en términos del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales se hace según el enfoque “ramas de actividad”, que consiste en partir las empresas en tantas unidades productivas elementales (establecimientos) como sea deseable y agruparlas de acuerdo con su producción principal. Sin embargo, eso no excluye la posibilidad de elaborar cuentas de producción por sectores y subsectores institucionales en todos aquellos casos en que sea posible, puesto que ello permite observar la evolución de la repartición del valor agrega-

do entre remuneración a los empleados, impuestos indirectos y beneficios y facilita grandemente la tarea de distribuir el excedente de explotación calculado principalmente por ramas de actividad, aparte de las ventajas intrínsecas de este ejercicio. No debe pues causar extrañeza que aquí se discutan las cuentas de producción de los sectores institucionales a que se viene haciendo referencia.

1. Contabilidad nacional Vs. Contabilidad privada

La base estadística utilizada en la elaboración de las cuentas por sectores institucionales es básicamente de origen contable. La contabilidad pública suministra lo necesario para la construcción de las cuentas del sector público; lo mismo ocurre en el caso de las empresas privadas, cuyas cuentas se elaboran con base en los informes contables disponibles para las sociedades mercantiles. Conviene, pues, antes de entrar a analizar en detalle las características de la información disponible y su transformación en términos de contabilidad nacional, exponer algunas ideas muy generales en torno a la naturaleza de la información utilizada, sus limitaciones y posibilidades desde el punto de vista de las necesidades del enfoque macroeconómico propio a las cuentas nacionales.

Tanto la contabilidad nacional como la mercantil se interesan por la actividad económica de las empresas. Sin embargo, sus objetivos específicos son diferentes. Mientras las cuentas nacionales pretenden deducir los fenómenos macroeconómicos más relevantes relativos al conjunto de las empresas, la contabilidad privada se orienta a mejorar los sistemas de gestión y control indispensables a un sano desenvolvimiento financiero de las sociedades. Esto ha obligado a la búsqueda y definición de esquemas de organización de la información adecuados a los objetivos propios de cada bloque analítico. Sin embargo, puede constatar una gran analogía en sus enfoques y en sus esfuerzos por racionalizar la información requerida. Uno y otro sistema tratan de organizar un cierto espacio económico interpretando los hechos que transcurren dentro de su propio campo de observación, con la finalidad de describir los fenómenos considerados útiles para la toma de decisiones.

La contabilidad privada efectúa este esfuerzo de racionalización a nivel de la empresa (aunque también, y cada vez más frecuentemente, a un nivel más amplio: el grupo). Por su parte, la contabilidad nacional opera a nivel de la economía nacional englobando, por consiguiente, a la empresa en su representación de la economía.

Ahora bien, el hecho de que la contabilidad nacional y la contabilidad

privada tengan en común la observación de los mismos fenómenos y habida cuenta del beneficio mutuo que habría en lograr una mayor complementariedad entre los sistemas, hacen pensar en la necesaria armonización de conceptos y evaluaciones, sin que ello signifique renunciar a los objetivos propios de cada esfera contable. Esto parece evidente para los estadísticos responsables de las cuentas nacionales que recaba gran parte de sus informaciones de la contabilidad de las empresas. También debiera serlo para los contadores privados quienes no solamente sacarían provecho de un conjunto de datos coherentes relativos a la totalidad y/o una parte de la economía, sino porque además se aliviarían en parte sus obligaciones para con la comunidad en cuanto hace con el diligenciamiento de cuestionarios estadísticos, etc., tarea que sería menos pesada y dispendiosa si las categorías estadísticas y contables estuvieran mejor armonizadas.

Resulta prematuro pensar en el desarrollo inmediato de las inquietudes que acaban de ser expuestas. Por lo pronto se trataría de empezar a vender la idea. Con la creciente necesidad de información económica que progresivamente se irá haciendo sentir en diferentes niveles de la actividad nacional, las reflexiones en torno a este tema se irán precisando y haciéndose realidad.

En las condiciones actuales dos cuestiones merecerían una atención prioritaria:

- ¿Cómo acceder a los informes contables de la totalidad de las sociedades?

Por el momento, solo se dispone de la información recolectada por la Superintendencia de Sociedades Anónimas para aquellas empresas sometidas a su vigilancia.

- ¿Cómo hacer para que los estados financieros de los diferentes grupos de sociedades mercantiles obedezcan a criterios y prácticas contables uniformes?

Hacer estadísticas o, lo que es lo mismo, hacer agrupaciones a diferentes niveles, implica, antes que nada, estar seguros de no sumar "naranjas y manzanas".

2. Definición de los sectores

2.1 Sociedades y cuasi—sociedades privadas no financieras

El sector de las sociedades y cuasi—sociedades privadas no financieras, comprende todas las empresas residentes constituidas en sociedad (anónimas, limitadas, cooperativas, etc.) las empresas no constituidas en sociedad propiedad de no residentes (sucursales extranjeras) y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a las empresas.

Las instituciones sin fines de lucro que sirven a las empresas son las asociaciones, federaciones y cámaras de comercio creadas sin ánimo de lucro al servicio de las empresas, financiadas principalmente por cuotas y donaciones de éstas.

La totalidad de las empresas individuales se incluyen en el sector de las familias puesto que aún si existen empresas individuales grandes con estados financieros completos, es difícil aislarlas para incluirlas como cuasi—sociedades. Así la mayor parte de las empresas agrícolas forman parte del sector familiar.

Las sucursales de empresas nacionales en el extranjero se excluyen del ámbito del sector y solamente se registran las operaciones que tienen que ver con el país: el giro neto de utilidades, los aportes netos de capital, la concepción neta de préstamos y otras operaciones con la casa matriz.

En función de la disponibilidad de estadísticas se distinguen dos subsectores:

- El subsector de las sociedades y cuasi—sociedades privadas con información contable.
- El subsector sin información contable.

El primer subsector comprende las sociedades anónimas, las sucursales extranjeras, las cooperativas, los almacenes generales de depósito, los fondos ganaderos y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a las empresas.

El segundo subsector incluye el resto de sociedades: limitadas, en comanditas simple y por acciones, etc.

Las sociedades con información contables se agrupan según la actividad principal construyéndose cuentas completas (producción, ingresos y gastos y acumulación y financiación de capital), por sectores económicos ²¹. El sector reúne las empresas que tienen la misma actividad principal, es decir, aquella que les reporta los mayores ingresos. La clasificación en sectores económicos respeta la unidad jurídica, económica y financiera de la empresa. No obstante, esta clasificación presenta el inconveniente de su composición poco homogénea a través del tiempo. La actividad económica principal puede desplazarse al interior de la empresa y las actividades secundarias pueden ser diversas. Por otra parte, su composición puede modificarse debido a la fusión de empresas. Todas estas modificaciones en la estructura de las empresas hacen difícil la observación de las evoluciones significativas para el análisis económico a través del tiempo.

La clasificación por sector económico permite observar a nivel de cada sector la evolución de ciertos agregados: acumulación de capital, repartición del valor agregado entre beneficios y salarios, financiamiento de la acumulación, etc.. Estos comportamientos pueden diferir de un sector a otro.

Se definieron veintiseis sectores económicos. Algunos se han agregado porque las empresas incluidas son poco importantes. A continuación se presenta la nomenclatura de sectores utilizada.

Sectores económicos

- 01 — 02 — 3 Agricultura y ganadería
- 02 Silvicultura, tala y corta
- 05 Pesca y caza
- 06 Petróleo crudo, gas natural y carbón
- 07 Otros productos de la minería
- 08 — 09 — 10 — 11 — 12 — 15 Productos alimenticios
- 13 Bebidas
- 14 Tabacos

21 A menudo se utilizará la expresión "sectores económicos" para designar la agrupación de las *empresas* según su actividad principal. Esta expresión no debe confundirse con "ramas de actividad" (agrupación de establecimientos con una idéntica producción principal) ni con "Sectores institucionales" (Agrupación de unidades institucionales según su función económica principal).

- 16 Textiles
- 17 Madera y muebles de madera
- 18 Papel e imprenta
- 19 Productos químicos, plásticos y de caucho
- 20 Productos de la refinación del petróleo
- 21 Productos no metálicos elaborados
- 22 Productos metálicos de base y elaborados
- 23 Maquinaria, equipo y suministros eléctricos
- 24 Material de transporte
- 25 Productos manufacturados diversos
- 26 Electricidad, gas y agua
- 27 Construcción y Obras Públicas
- 28 Comercio
- 29 Transporte
- 30 Comunicaciones
- 31 Bancos, seguros, finca raíz y servicios prestados a las empresas
- 32 Alquileres de vivienda
- 33 Servicios personales

2.2 Empresas públicas no financieras

Las empresas públicas no financieras son aquellas empresas donde las autoridades públicas poseen un control mayoritario de su capital, e incluyen:

- a) Institutos descentralizados nacionales, departamentales o municipales con características de empresa.
- b) Empresas industriales o comerciales del estado cuyo propietario único es el gobierno.
- c) Empresas en las que parte (más del 50o/o) del capital pertenece a las autoridades públicas, básicamente a través de las corporaciones financieras públicas.

2.3 Instituciones financieras

Las instituciones financieras son las empresas constituidas o no en sociedades dedicadas principalmente a efectuar transacciones financieras consistentes en adquirir activos y pasivos en el mercado. El sector consta de los siguientes subsectores:

- a) Banco de la República y fondos que administra
- b) Otras instituciones monetarias
 - Bancos comerciales privados
 - Bancos comerciales oficiales
- c) Compañía de seguros y cajas de pensiones
 - Compañías de seguros
 - Compañías de capitalización
 - Fondos de pensiones
- d) Otras instituciones financieras
 - Caja Agraria
 - Corporaciones de ahorro y vivienda
 - Banco Central Hipotecario
 - Corporaciones financieras
 - Instituto de Crédito Territorial
 - Cooperativas de ahorro y crédito
 - Fondos de inversión
 - Proexpo, Fonade
 - Otras instituciones financieras

3. Cuentas a establecer

Las transacciones que realizan las empresas se agrupan en un cierto número de operaciones. Estas operaciones podrían presentarse en una sola cuenta, lo que quizás permitiría tener una idea completa de sus actividades, pero que sin duda oscurecería el análisis que las cuentas nacionales tratan de posibilitar. Es por eso que en contabilidad nacional se reparten las operaciones de las empresas en cuatro cuentas según su naturaleza. Estas cuentas son:

- Cuentas de producción
- Cuenta de ingresos y gastos
- Cuenta de financiación y acumulación de capital
- Cuenta financiera

Cada cuenta reúne las operaciones homogéneas que realizan las empresas y presenta un saldo significativo para el análisis económico.

La relación de cada cuenta con la siguiente se asegura por la inscripción en la segunda del saldo de la primera, así:

Cuenta de producción

Saldo: excedente bruto de explotación	
---------------------------------------	--

Cuenta de ingresos y gastos

Saldo: ahorro bruto	Excedente bruto de explotación
---------------------	--------------------------------

Cuenta de acumulación de capital

Saldo: préstamo neto	Ahorro bruto
----------------------	--------------

Cuenta financiera

	Préstamo neto
--	---------------

El saldo de la cuenta de producción —excedente bruto de explotación— representa el ingreso que las empresas obtienen de su actividad productiva y pasa como el elemento más importante de su cuenta de ingresos y gastos. El saldo de esta segunda cuenta —ahorro bruto— constituye el autofinanciamiento bruto de las empresas con el cual se va a financiar en parte la adquisición de activos no financieros (activos fijos, terrenos, etc.). La diferencia entre los recursos propios y el incremento de los activos no financieros de las empresas constituyen su capacidad o necesidad de financiamiento, el cual en principio debe coincidir con el saldo de la cuenta financiera, es decir, el aumento del patrimonio financiero del sector.

4. Método de contabilización de las operaciones

El método de contabilización de las operaciones en el Sistema de Cuentas Nacionales es el de la *partida doble*. Toda operación que tenga lugar entre dos agentes da lugar a cuatro registros en las cuentas; dos por agente.

Así, cada operación realizada por las empresas incluidas en el sector de las sociedades y cuasi—sociedades se escribe dos veces en sus cuentas. Por una parte, la operación real: venta de un bien, pago de sueldos, intereses, etc. y por otra parte su contrapartida financiera: salida de dinero o creación de una deuda si el pago no se hizo al contado.

Un préstamo que obtengan las empresas se contabiliza primero como un incremento del rubro del pasivo: préstamos y un aumento del dinero por el mismo monto.

En el cuadro siguiente se presentan algunos ejemplos de operaciones reales y su contrapartida financiera:

Operación real	Compra de un bien al contado	Compra de un bien a crédito	Pago de salarios	Recibo de intereses	Pago de dividendos
Operación financiera	Disminución del efectivo	Aumento del renglón: créditos por pagar	Disminución del efectivo	Aumento del efectivo	Disminución del efectivo

Construyendo las cuentas del sector utilizando el principio de partida doble se asegura el equilibrio de las cuentas, se registran los flujos financieros y no financieros.

B. Fuentes y métodos de estimación de las cuentas

1. Sociedades y cuasi—sociedades no financieras

Dentro del sector de las sociedades y cuasi—sociedades no financieras, los métodos de elaboración de las cuentas varían según la fuente de información utilizada: contable para unas empresas y estadísticas diversas para el resto de sociedades.

Para las sociedades con información contable se dispone de una información equilibrada y coherente según las reglas de la contabilidad de las empresas: balance y estado de pérdidas y ganancias.

Los estados consolidados por la Superintendencia de Sociedades permiten establecer las cuentas de las sociedades anónimas y sucursales extranjeras a partir de una fuente única de información, con las ventajas que esta presenta:

1) Los estados financieros están equilibrados

- 2) Los estados financieros son bastante detallados, facilitando la traducción de los rubros de la contabilidad privada en términos de cuentas nacionales.
- 3) Su presentación es anual.
- 4) El balance y estado de pérdidas y ganancias se presentan bajo una misma forma.

El inconveniente mayor es el gran retraso con que aparecen los datos necesarios.

Las cuentas de las sociedades sin información contable se elaboran a partir de estadísticas diversas.

- Estadísticas de las instituciones financieras para los intereses recibidos y pagados.
- Estadísticas de las compañías de seguros para las primas pagadas e indemnizaciones recibidas.
- Estadísticas del Ministerio de Hacienda para los impuestos pagados.
- Estadística por rama de actividad para la obtención del excedente bruto de explotación.

1.1 Sociedades anónimas y sucursales extranjeras

Como ya se dijo, los estados financieros consolidados por la Superintendencia de Sociedades son la base para la construcción de las cuentas de las sociedades sometidas a su vigilancia.

En el año base se establecieron cuentas para el total de sociedades anónimas y sucursales extranjeras vigentes ese año. En los sectores conformados por las empresas que han permanecido desde entonces, más las creadas en los años sucesivos, se elaboran las cuentas con base en el total de las empresas del sector. Para los sectores en que ha habido movimientos importantes de las empresas que los conforman, transformación y fusión de sociedades, se construyen las cuentas a partir de índices de evolución de los agregados que se deducen de los consolidados. Se compara el año con el año $n-1$ y se calculan los índices.

Los índices de evolución se construyen considerando las mismas empresas en el año n y en el año $n-1$ incluyendo las empresas creadas durante el año y deduciendo las canceladas. Además se excluyen las empresas que presentan desequilibrios importantes en sus ingresos, gastos o activos cuando obedecen a la transformación de una sociedad anónima en limitada o viceversa o a fusión de empresas. En esta forma las fases de variación observadas de los diferentes agregados que componen las cuentas son reales y no obedecen a cambios en la cobertura de los consolidados. Para que los índices de evolución de los diferentes agregados sea real, es necesario mantener las mismas empresas y los mismos principios de clasificación de los gastos, ingresos y activos de un año a otro.

Así, por ejemplo, si durante un año, un activo fijo se clasifica en un renglón y al año siguiente se cambia, se presenta una disminución en un activo y un aumento en otro cuando realmente no ha pasado nada.

Desde luego, es necesario adaptar la información de base a las necesidades de cuentas nacionales. El objetivo de las estadísticas de la Superintendencia es presentar la evolución de las empresas sometidas a su vigilancia. Un sector puede variar sustancialmente porque aparece en el año una empresa nueva que realmente no lo es, sino que resulta de la transformación (por ejemplo) de una sociedad limitada en anónima. En cuentas nacionales se busca obtener una evolución de las operaciones de las empresas componentes del valor agregado, renta de la propiedad formación bruta de capital etc. que no obedezca a cambios en la cobertura de los consolidados y que pueda compararse con la evolución de los agregados del total de la economía.

Para mantener en el año n las mismas empresas del año anterior, es necesario efectuar las siguientes correcciones a los tabulados publicados por la Superintendencia:

- 1) Deducir del año n las empresas que no aparecen en el año anterior y que no fueron creadas durante el año sino transformadas ²².

²² La aparición de una empresa transformada en un sector económico hace que se registre un aumento en los ingresos y gastos del sector igual al total de ingresos y gastos de la empresa y no a la variación real con respecto al año anterior, la empresa ha podido mantener constante sus ingresos e inclusive disminuirlos con relación al año anterior.

El error es también importante en la formación de capital, porque se está haciendo aparecer como inversión del año el stock de activos de la empresa siendo que ésta ha podido incluso vender parte de sus activos fijos y presentarse realmente una disminución en su formación de capital.

- 2) Deducir del año $n-1$ las empresas que faltan del año n , porque la información todavía no está disponible ²³.
- 3) Deducir en los años n y $n-1$ las empresas que presenten desequilibrios importantes en sus variables.
- 4) Incluir en los dos años las empresas importantes que se excluyeron en años anteriores por diferentes razones.

1.2 Empresas públicas

Las empresas públicas (tanto financieras como no financieras), suministran al DANE, una copia de sus estados contables, es decir estados de pérdidas y ganancias y balance ²⁴.

Así cada documento es traducido en términos de cuentas nacionales para conformar las cuentas correspondientes. Cabe anotar, que en algunas oportunidades, ha sido la información suministrada a la Superintendencia de sociedades o a la Superintendencia Bancaria la utilizada, en particular cuando obtenerla directamente por el DANE ha sido difícil.

1.3 Otras sociedades con información contable

Cooperativas. Para establecer las cuentas de las cooperativas y fondos de empleados se seleccionó una muestra de empresas y con base en sus estados financieros se determinaron las cuentas. Los resultados obtenidos son muy aproximados; aunque las cooperativas presentan estados financieros a la Superintendencia de cooperativas no lo hacen bajo un mismo formulario lo que dificulta el trabajo, porque hay que interpretar y traducir los estados de cada cooperativa en términos de cuentas nacionales.

Las cooperativas y fondos de empleados se clasifican en empresas financieras y no financieras de acuerdo a la naturaleza de sus ingresos. Las cooperativas de ahorro y crédito en su totalidad son financieras,

²³ Si no se eliminan en el año $n-1$ las empresas que faltan en el año n , bien porque se liquidaron o porque la información no ha llegado, aparecen bajas en los ingresos gastos y activos del sector iguales al total de ingresos y gastos y al stock de activos fijos de las empresas.

²⁴ Algunas empresas públicas se rigen por los estados contables del tipo presupuesto y ejecución presupuestal.

las restantes: consumo, transporte y vivienda, educación y producción, se clasifican como financieras, cuando los ingresos por concepto de intereses representan el mayor porcentaje de sus ingresos.

Fondos ganaderos y almacenes generales de depósito. Las cuentas de los fondos ganaderos y almacenes generales de depósito se establecen a partir de los estados financieros consolidados por la Superintendencia Bancaria.

Instituciones sin fines de lucro que sirven a las empresas. Comprende las instituciones como federaciones, asociaciones y cámaras de comercio creadas sin fines de lucro al servicio de las empresas financiadas principalmente por las cuotas y donaciones de las empresas. Las cuotas de afiliación y sostenimiento que reciben estas instituciones se consideran como el producto de la venta de un servicio mercante.

Las cuentas de estas instituciones se calculan con base en sus estados financieros.

1.4 Sociedades sin información contable

Las sociedades limitadas, encomandita simple y por acciones son objeto de estimaciones globales. No existe ninguna información de tipo contable sobre estas empresas. El excedente bruto de explotación se estima a partir del excedente bruto de explotación por rama de actividad que se saca de la información sobre la producción. Los censos económicos suministran información por organización jurídica de los establecimientos que permiten establecer hipótesis de repartición del excedente bruto de explotación. Sin embargo, la información de los censos y encuestas debe utilizarse con reservas porque la unidad de investigación en los censos es el establecimiento y en las cuentas de las sociedades y cuasi-sociedades, la empresa.

Los otros renglones de la cuenta se estiman a partir de informaciones diversas: estadísticas del Ministerio de Hacienda, de las compañías de seguros, formación bruta de capital por clases de bien y con ayuda de hipótesis de coherencia o de relación con los otros elementos disponibles.

En estas sociedades lo importante es establecer indicadores de evolución de los agregados, que presentan las mismas características a

través de los años. Las aproximaciones deben ser sistemáticas y de la misma importancia a través del tiempo.

En la parte final del trabajo, se explica en detalle el método para estimar los diferentes agregados de las cuentas de las sociedades sin información contable.

2. Instituciones financieras

La mayor parte de la información necesaria para la elaboración de las cuentas del sector financiero proviene de los estados financieros centralizados por la Superintendencia Bancaria (bancos, corporaciones financieras, seguros, etc.) y la Superintendencia de cooperativas (cooperativas de ahorro y crédito y fondos de empleados).

Para las empresas no vigiladas por la Superintendencia se contó con la información individual: Instituto de Crédito y fondos de pensiones.

El método general para establecer las cuentas consiste en hacer la traducción de los rubros de los estados financieros en términos de cuentas nacionales. Se utilizaron los estados consolidados por clase de institución financiera, y a este nivel se calcularon cuentas de producción ingresos y gastos y financiación de capital que luego se consolidaron para publicar cuentas a nivel de los subsectores: instituciones monetarias, seguros y otras instituciones financieras, distinguiendo siempre las públicas de las privadas.

Las cuentas de las cooperativas y fondos de empleados se determinaron a partir de una investigación directa de los estados financieros que presentan a la Superintendencia de Cooperativas.

Clasificación de las sociedades y fuentes de información utilizadas

	Clasificación	Fuente de información
Sociedades y cuasi-sociedades no financieras con información contable	Por sectores económicos	Estados financieros de las empresas
Sociedades y cuasi-sociedades no finan-	Cuenta global	Estadísticas diversas

cieras sin informa-
ción contable

Instituciones fi-
nancieras

Por subsectores

Estados financieros
de las empresas

3. Paso de la contabilidad de empresas a la contabilidad nacional

Las cuentas de las sociedades y cuasi-sociedades se constituyen a partir de los estados financieros de las empresas. Los dos sistemas de contabilidad privada y contabilidad nacional describen hechos económicos, pero no persiguen los mismos objetivos. El objeto de la contabilidad nacional es describir el conjunto de las operaciones de la economía, la contabilidad de las empresas se interesa a una unidad y en función de esta organiza su información.

En los dos sistemas se hacen los registros por el sistema de partida doble, presentando una situación equilibrada.

Es necesario adaptar la contabilidad de las empresas a las definiciones y cuadros de la contabilidad nacional.

El método general para establecer las cuentas consiste en hacer la traducción de los rubros de los estados financieros en términos de cuentas nacionales. Esta traducción no es fácil porque aunque existen estados normalizados, las empresas no siguen reglas estrictas y además los principios de la contabilidad privada son diferentes de la contabilidad nacional.

El siguiente cuadro muestra la correspondencia entre el estado de pérdidas y ganancias de las empresas y las cuentas de producción e ingresos y gastos del sistema de cuentas nacionales.

El estado de pérdidas y ganancias describe las operaciones relativas a la producción y a los ingresos de la empresa, permitiendo construir las cuentas de producción y de ingresos y gastos del sistema. La diferencia entre ingresos y gastos constituye el ahorro.

Se utiliza el estado de pérdidas y ganancias, porque describe el flujo del año: registra los ingresos y gastos causados durante el período.

La producción y el consumo intermedio se calculan a nivel de la em-

presa para determinar el valor agregado. El exceso en el valor de los bienes y servicios que la empresa produce sobre los que ella consume constituye el valor nuevo creado por la empresa y mide su contribución al proceso productivo. El valor agregado de las sociedades es igual a la suma de los valores agregados de las empresas que constituyen el sector.

No es importante determinar la relación entre consumo intermedio y producción a nivel de la empresa porque esta relación varía no solamente por efecto de cambios en las técnicas de fabricación sino cuando la composición de la producción se modifica.

En el balance se registra el total de los activos y pasivos financieros y no financieros poseídos por la empresa en un momento determinado.

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos	Ingresos
Variación de existencias de mercancías fabricadas	Venta de bienes y servicios
Materias primas consumidas	(Transporte, comunicaciones, etc.)
Sueldos y salarios	
Jornales	
Otros gastos generales	
Impuestos indirectos	
Intereses	
Regalías	
Alquileres	
Prima de seguros generales	
Provisión para pago del impuesto de renta del año $n-1$	Intereses
	Dividendos
	Regalías
	Alquileres
Reservas que no representan gastos: depreciación, protección, cartera, etc.	
Ganancias netas de capital	Ingresos extraordinarios u otros ingresos
Utilidad	

Cuenta de producción e ingresos y gastos

Gastos	Ingresos
Gastos relacionados con la producción: consumo intermedio	Producción
Remuneración de asalariados	
Impuestos indirectos	
Renta de la propiedad pagada, salvo dividendos	
Prima neta de seguros de riesgos	Renta de la propiedad recibida
Impuestos indirectos	
Ahorro más dividendos	Indemnizaciones recibidas

Hasta el momento no se han elaborado cuentas de patrimonio de las empresas que registren el stock de activos y pasivos del sector, si no cuentas que miden el flujo del año. Por tanto utilizaremos el balance diferencial (valor del balance en el año n - valor del balance en el año $n-1$) para medir el movimiento del año.

A continuación se presenta la correspondencia entre el balance diferencial y la cuenta de financiación y acumulación de capital y las cuentas financieras:

Balance diferencial (valor del balance en el año n menos valor del balance en el año n-1)		Cuentas de financiación y acumulación de capital y cuenta financiera	
Efectivo	Acreeedores a corto plazo	Activos financieros	Pasivos financieros
Deudores a corto plazo	Acreeedores a largo plazo		
Deudas a largo plazo	Otros pasivos		
Inversiones	Aumento de capital		
Otros activos			
Inventarios		Formación bruta de capital	
Fijo no depreciable	Superávit ganado	Compras netas de tierras y terrenos	
	Utilidades en el ejercicio		
Fijo depreciable	Aumento de provisiones	Activos no físicos	Ahorro
Intangible	Variación de la depreciación		

En el balance diferencial aparecen las operaciones de la cuenta de financiación y acumulación de capital: formación bruta de capital, compras netas de tierras y terrenos y activos no físicos; y de la cuenta financiera; variación de los activos y pasivos financieros. El ahorro que resulta del estado de pérdidas y ganancias es igual al ahorro, que se obtiene en el balance diferencial. Las reservas creadas durante el año pasan a incrementar las reservas en el balance.

En el cuadro se ve cómo la inversión en activos fijos y terrenos está financiada una parte A por recursos propios de la empresa (ahorro) y la parte B por pasivos financieros: recursos que provienen de otros agentes del sistema: hogares, instituciones financieras y resto del mundo.

Formación bruta de capital	Ahorro	
	Necesidad de financiamiento	Recursos de otros agentes

En el caso de que el sector no invierta todo el ahorro el balance diferencial se presenta así:

Activos financieros	Pasivos financieros
	Ahorro
Formación bruta de capital	

Los activos financieros son mayores a los pasivos financieros: el ahorro financia la formación bruta de capital y el resto va a financiar otros sectores.

El sector de las sociedades y cuasi—sociedades no financieras es deficitario, y el de las instituciones financieras generalmente presenta una capacidad de financiamiento.

A continuación se describen las principales diferencias entre los dos sistemas: contabilidad nacional y contabilidad privada.

1. En contabilidad nacional se registran los ingresos y gastos causados durante el año.

En contabilidad nacional se mantiene el mismo principio para algunas operaciones: salarios, prestaciones sociales, consumo intermedio etc.. La información de estas operaciones se obtiene directamente de los estados financieros de las empresas. Para otras operaciones el principio del ejercicio no puede mantenerse, se presentan distorsiones entre la contabilidad privada y la contabilidad nacional. Tal es el caso del impuesto de renta, la empresa contabiliza en el año el impuesto causado sobre la utilidad del año. En contabilidad nacional se toma el monto que resulta de la contabilidad del gobierno, en donde se contabilizan los impuestos reconocidos durante el año que corresponden generalmente a la liquidación efectuada por parte de las autoridades.

Estas diferencias en el momento de registro de las operaciones en la contabilidad de las empresas y en la contabilidad nacional son necesarias para mantener el equilibrio de las operaciones en el sistema global de las cuentas. El monto que se registra como pagado por un agente debe ser igual al recibido por el otro agente.

2. En cuentas nacionales se registran únicamente los flujos que tienen lugar entre dos unidades diferentes. Las reservas que crea la empresa que no representen una operación real no se contabilizan como gastos, por ejemplo; las reservas para protección de cartera para depreciación, protección de otros activos etc.. Por el contrario las reservas para cesantías, vacaciones y otras prestaciones sociales causadas que implican la creación de una deuda hacia los empleados forman parte de los gastos contabilizados en cuentas nacionales.
3. El patrimonio de una empresa se modifica durante un año por: compras, ventas, valorización o desvalorización de los activos, cancelación o contratación de préstamos, etc.

En las cuentas (hasta ahora) solo se inscriben los flujos del año: en la cuenta de financiación y acumulación de capital, si se trata de compra y venta de activos no financieros y en la cuenta financiera, los movimientos efectivos de activos y pasivos financieros.

Las variaciones en el balance que no obedecen a operaciones reales no se incluyen en las cuentas de flujos, en particular las que se refieren a valorizaciones o desvalorizaciones de los activos físicos o financieros.

El aumento o disminución en el valor de los activos por efecto de variaciones en los precios no se contabilizan en las cuentas, no obedecen a la actividad productiva del año, se trata de los mismos activos del ejercicio anterior, pero con precios diferentes.

Los aumentos en el valor de los activos por mejoras o remodelaciones se incluyen en las cuentas del año porque son el resultado de una actividad productiva del período: Es el mismo caso de la maquinaria que aumenta su vida útil por efecto de reparaciones mayores.

Las empresas adquieren activos fijos con recursos provenientes de préstamos del exterior, en dólares. Anualmente estos préstamos se incrementan en el balance por efecto de un aumento en el tipo de cambio. Las empresas adoptan diversos métodos de contabilización del aumento en la deuda hacia el exterior.

En algunos casos aumentan el valor del préstamo y el valor del activo que adquirieron con el producto del préstamo externo. Las dos operaciones afectan el patrimonio de la empresa pero no son flujos del año. Por lo tanto debe disminuirse el pasivo de la empresa por el va-

lor del ajuste de cambio y en un monto igual debe disminuirse el valor del activo.

En algunos casos es posible conocer los métodos de contabilización de las empresas pero en otros no, en el balance diferencial puede incluirse una parte de valorización que no es posible aislar.

4. Las transacciones en activos financieros se valoran al precio que tuvieron lugar.

En contabilidad de empresas la venta de un activo financiero se registra en el balance por el valor del costo. La diferencia entre el precio de venta y el costo constituye una ganancia que se registra en el estado de pérdidas y ganancias.

Al registrar las operaciones financieras de acuerdo a las reglas de la contabilidad privada se presentan desajustes en las cuentas globales. Así por ejemplo la venta de una acción se registra en el balance de la empresa que vende como una disminución de sus activos por el valor en libros (valor de costos) mientras que la contabilización de la compra por parte del agente que adquiere la acción se hace por el valor real de la transacción. La ganancia o renta en la venta de valores mobiliarios que aparecen en el estado de pérdidas y ganancias se incluye en las cuentas financieras.

5. El consumo de capital fijo se define como “la parte del producto bruto que se requiere para remplazar el capital desgastado en el proceso de producción durante el período contable”.

Las empresas estiman las reservas para depreciación con el criterio de mantener intacto el valor monetario de su capital, sin tener en cuenta los cambios tecnológicos y de precios. Por tanto el concepto de reserva para depreciación es diferente al de consumo de capital fijo, que tiene en cuenta el costo de remplazamiento de los activos de la empresa no su valor monetario.

Hasta el momento en las cuentas no se ha estimado el consumo de capital fijo y los saldos se presentan “brutos”: excedente bruto de explotación y ahorro bruto.

4. Las cuentas de las compañías de seguros

Producción de seguros de riesgos

La producción del seguro de riesgos se define como igual a la diferencia entre las primas emitidas y las indemnizaciones por pagar.

Se registran el total de primas emitidas durante el año aunque su vigencia no coincida con el año contable.

Las indemnizaciones por pagar son aquellas liquidadas por la compañía, es decir, cuando las partes y la compañía se han puesto de acuerdo sobre el monto del siniestro o cuando ha sido objeto de una decisión de justicia, no importa el período en que haya sucedido el siniestro.

En algunos casos, luego de liquidado el siniestro puede registrarse una devolución (salvamento) por parte del asegurado. Se considera que el salvamento disminuye el valor de las indemnizaciones por pagar no importa que el siniestro se haya liquidado en otro período contable.

Producción de seguro de vida

La producción del seguro de vida se define como igual al exceso de las primas emitidas sobre los siguientes elementos:

- Indemnizaciones por pagar
- Dividendos reconocidos a asegurados con seguro de vida
- Variación de la reserva matemática, deducido el interés imputado.

El interés imputado es igual al interés ganado por la colocación de las reservas matemáticas. Este interés no es pagado al asegurado durante el ejercicio sino incorporado a las reservas.

La reserva matemática mide la parte que corresponde al asegurado en las reservas de las compañías de vida, son una garantía para pagos futuros. Para las familias representan un ahorro.

Reaseguros

Cuando la empresa no puede asumir el total de un riesgo reasegura una parte con una empresa nacional o extranjera.

Cuando el reaseguro se hace entre empresas residentes se contabiliza como intraconsumo y se anula y así las transacciones que tienen lugar en-

tre empresas residentes, contabilizándose únicamente la transacción que tiene lugar entre el asegurado y la compañía.

El reaseguro con el exterior se contabiliza como importación del servicio seguros para las primas cedidas al exterior y como exportación para las primas aceptadas en reaseguro del exterior.

La importación del servicio seguros se considera igual a la diferencia entre las primas cedidas al exterior, y las indemnizaciones reconocidas por los reaseguradores y otros pagos reconocidos (participación en utilidades).

La exportación del servicio seguros se considera igual a la diferencia entre las primas aceptadas del exterior, menos las indemnizaciones pagadas al exterior (deducido el salvamento) y los pagos adicionales (participación en utilidades).

Producción de las compañías de capitalización

La remuneración del servicio de capitalización es igual al exceso de las cuotas recaudadas sobre:

- Los valores reconocidos a los suscriptores (por vencimiento, sorteos, bonificaciones, etc.)
- La variación de la reserva técnica de la compañía deducido el interés imputado.

Producción de las cajas de pensión

El subsector de las Cajas de Pensión comprende todas las unidades cuya función principal es la gestión de pensiones y cesantías de los empleados y efectúan operaciones en el mercado financiero.

Por convención la producción de estas Cajas se mide igual a los gastos de gestión en los cuales incurren. Estos gastos se financian con los aportes de los afiliados.

Se considera que el ahorro de las cajas de pensiones se transfiere a las familias en forma de intereses igual al interés imputado. En el balance de estas entidades aparece una deuda de las cajas hacia las familias denominada participación neta de los hogares en las cajas de pensiones, que resume las operaciones de la caja con los afiliados, es igual a:

- Aportes de los afiliados
- Menos pagos de pensiones y cesantías
- Menos gastos de administración
- Más el interés imputado

Esta participación se incrementa con los aportes netos (aportes menos gastos de administración) que se hagan y el interés imputado (rentas contenidas por las cajas) y se disminuye por los pagos de pensiones.

El pago de pensiones a los afiliados está financiado por los aportes y por las rentas netas que obtienen las cajas: arrendamientos, intereses y dividendos constituye el interés imputado.

4.1 Clase de seguro

En cuentas nacionales los seguros de riesgos se distinguen de los de vida. El seguro de riesgos no incluye elemento alguno de ahorro, la aseguradora constituye una reserva técnica para hacer frente a los siniestros avisados y no liquidados con fines contables: los siniestros no liquidados no se contabilizan como gasto del año. Las pólizas de seguro colectivo de vida se asemejan técnicamente a los Seguros Generales; no incluyen elemento de ahorro y como tal se tratan en Cuentas Nacionales.

El seguro de vida individual representa un ahorro a largo plazo para el beneficiario (las familias). Las empresas constituyen la reserva matemática para hacer frente a las obligaciones que se derivan de este seguro, la cual como se trata de obligaciones a largo plazo puede canalizarse hacia la inversión en los activos financieros o a la formación de capital.

Desde el punto de vista de cuentas nacionales el seguro de vida individual en los contratos de capitalización se tratan en la misma forma. Son contratos que presentan un ingreso a largo plazo al asegurado (contrato de capitalización) o una persona determinada por el asegurado (seguro de vida).

4.2 Diferencias de concepto entre las cuentas de las compañías de seguros y las cuentas nacionales

Las compañías de seguros contabilizan como primas debidas la parte de las primas recibidas destinadas a cubrir el riesgo durante el

ejercicio considerado y son iguales a las primas recibidas menos la variación de las reservas por riesgos en curso. En cuentas nacionales se registra el total de primas recibidas no importa que cubran más de un ejercicio contable.

En contabilidad de empresas se contabiliza como indemnizaciones debidas los pagos por siniestros avisados durante el año y son iguales a las indemnizaciones por siniestros liquidados y avisados durante el año más la variación de la reserva para siniestros en reclamación. En cuentas nacionales se contabiliza únicamente los siniestros liquidados durante el período no importa cuando hayan sido avisados.

4.3 Contabilización de las operaciones de seguros

En recursos de la cuenta de producción se registra la producción del servicio seguros.

En la cuenta de ingresos y gastos se registra: en recursos las primas netas por seguro de riesgos, en empleos las indemnizaciones pagadas y los intereses imputados a las reservas matemáticas del seguro de vida y fondos de pensiones.

La cuenta financiera registra en los pasivos (recursos) la variación de de la reserva matemática que constituye la empresa para hacer frente a las obligaciones futuras y que presenta el ahorro o participación neta de las familias en las reservas de los seguros de vida, canalizando una parte del ahorro de las familias hacia la inversión en el mercado de capitales.

Las operaciones de seguros se registran en las cuentas nacionales así:

Cuentas de producción

Empleos

Remuneración del servicio seguros, (Primas recibidas—Primas netas).

Cuenta de ingresos y gastos

Empleos

Indemnización del seguro de riesgos

Intereses imputados

Recursos

Primas netas de seguros de riesgos

Cuenta financiera

Recursos

Participación neta de los hogares
en las reservas de los seguros de
vida.

5 Método de evaluación de las operaciones

Los métodos de evaluación de las operaciones de las cuentas de las sociedades y cuasi-sociedades no son homogéneos, se adaptan a las estadísticas disponibles. Para las sociedades con información contable el trabajo consiste básicamente en hacer la traducción de los rubros de las empresas en términos de cuentas nacionales con los ajustes a que haya lugar. El método utilizado en la evaluación de las operaciones de las sociedades sin información contable se expone a nivel de cada operación.

5.1 Operaciones de la cuenta de producción

Se establece cuenta de producción únicamente para las sociedades con información contable.

De los estados financieros se obtienen todos los elementos de esta cuenta, la producción y los costos relacionados (consumo intermedio, remuneración a asalariados, impuestos indirectos y excedente bruto de explotación).

Se registra en la cuenta la producción efectivamente realizada durante el período y no las ventas. La empresa no vende en el mercado la totalidad de la producción: almacena una parte o vende en el año mercancía que ha almacenado en años anteriores.

Así, para medir la producción, se agrega al valor de las ventas la variación de las existencias de mercancías fabricadas o en proceso de fabricación o sub-productos.

En los servicios (transporte, comunicaciones, etc.) la producción es igual a las ventas.

En el sector comercio la producción del sector es igual a los márgenes comerciales.

El consumo intermedio comprende las materias primas consumidas durante el año para fabricar sus productos. Además el consumo intermedio comprende todos los gastos de las empresas en servicios (transporte comunicaciones reparaciones, publicidad, aseo, vigilancia, una parte de la prima de seguro de riesgos etc.)²⁵.

Del balance se consideran en el consumo intermedio los rubros que se refieren a bienes y servicios consumidos durante el período: los activos diferidos que comprenden gastos de constitución e iniciación, papelería y material de propaganda, ropería, que la empresa utiliza durante un período cuyo costo divide entre varios años con el fin de no afectar la ganancia o pérdida de un sólo ejercicio.

Los gastos de exploración y desarrollo que realizan las empresas petroleras, se contabilizan en el consumo intermedio del año en que tuvieron lugar.

Los pagos anticipados de intereses, arrendamientos, impuestos, etc., no se contabilizan como gastos del año sino como activos fijos.

La remuneración a asalariados comprende:

- Sueldos y salarios
- Cotizaciones a la seguridad social
- Cotizaciones no basadas en fondos especiales
- Cotizaciones a cajas privadas de pensiones
- Cesantías

En la contabilidad nacional se toma el mismo momento de registro de las operaciones de remuneración a asalariados que en la contabilidad de las empresas, y se registran los gastos causados durante el año, salvo para las pensiones. En los estados de pérdidas y ganancias aparecen provisiones para los sueldos y salarios causados y no pagados que hacen parte de la remuneración a los asalariados.

En lo que se refiere a las pensiones, se contabilizan en la remuneración a asalariados los pagos de pensiones durante el año. La reserva

²⁵ Las primas de seguro de riesgos comprende la remuneración del servicio de asegurar y la cobertura del riesgo. La remuneración del servicio de asegurar representa la producción de las compañías de seguros y es consumida por los asegurados.

La prima pagada por las sociedades se reparte en consumo intermedio y prima neta según la proporción que resulta del análisis de las cuentas de las compañías de seguros.

para futuras pensiones no se contabiliza como gasto del ejercicio; hace parte del ahorro.

En el estado de pérdidas y ganancias, las empresas contabilizan las ventas netas del impuesto al consumo porque se consideran recolectoras del impuesto y no contribuyentes. Figuran entonces en la cuenta de producción otros impuestos pagados: predial, industrial y comercio, impuesto de aduanas etc.

Tratamiento de las licoreras.— Las licoreras departamentales, al tener como función económica principal producir licores para ser vendidos en el mercado, se consideran como empresas públicas no financieras.

¿Cómo evaluar su producción? Dos situaciones se presentan

- La licorera transa directamente con el público sus productos, de tal manera que el precio que registra en sus estados contables incluye los impuestos que las autoridades departamentales han señalado para cada unidad. En terminología de cuentas nacionales, la valorización se efectúa a precios de productor.
- La licorera, opera como un contratista del departamento correspondiente, más concretamente vinculado a la secretaría de Hacienda Departamental, de tal forma que los registros contables sobre la producción (ventas), se hacen sin considerar ninguna magnitud por concepto de impuestos a los licores puesto que es la administración departamental correspondiente la que directamente se encarga del cobro del impuesto a estos productos. En terminología de cuentas nacionales se puede decir que la producción en este caso se registra en valor básico.

Por la homogeneidad requerida en la evaluación de la producción, cuando las licoreras registran su producción según la segunda situación, tanto los ingresos por ventas de producción, como los costos por impuestos indirectos a los licores, son incrementados en los porcentajes que a estos productos señalen las autoridades departamentales. Así la producción, cualquiera fuera la situación, quedará evaluada a precios de productor, en donde los impuestos a los licores constituirán uno de los elementos del valor agregado.

Una vez que se obtiene la producción homogéneamente valuada a precios de productor, su diferencia con los costos explícitos de

consumo intermedio, remuneración al trabajo e impuestos indirectos, constituyen su excedente de explotación bruto.

En las cuentas de ingresos y gastos, el excedente de explotación bruto de las licoreras una vez es registrado como ingreso, buena parte se distribuye como renta de la propiedad bajo la forma de dividendos pagados, a las administraciones locales. La parte remitida al departamento se obtiene sustrayendo del excedente de explotación algunos otros egresos si los tuviera, por ejemplo, formación de capital, etc..

En cada caso la información de la licorera es confrontada con la de las autoridades locales correspondientes, a fin de no alterar en lo posible la información de ninguna de las entidades que intervienen ²⁶.

Tratamiento de las loterías.— Las loterías, a cuyo cargo está la realización de sorteos para proveer de fondos a las beneficiencias para que estas realicen una serie de actividades, tales como el financiamiento de la salud pública, asistencia social y otras varias, han sido consideradas como cuasi-sociedades públicas.

Aunque algunas loterías no demuestran una completa independencia de la beneficiencia correspondiente en cuanto al patrimonio, sí se las puede considerar como unidades productivas de las administraciones públicas cuyas transacciones son de importancia notoria, y su inclusión en el sector de empresas como cuasi-sociedades públicas es requerida.

Valoración de la producción de las loterías.— La evaluación del servicio de diversión y esparcimiento por juego de loterías, se ha considerado a través de la diferencia entre los billetes vendidos y los premios pagados al público. Esta evaluación se considera como la producción a precios de productor, por lo que uno de los costos a señalarse en la cuenta de producción, es el impuesto sobre premios.

Así, el excedente bruto de explotación quedará conformado por la diferencia entre su producción y los costos de consumo intermedio, remuneración al trabajo e impuestos indirectos.

²⁶ Consecuentemente el subsector local, y en particular el departamento propietario de la licorera, recibe en su cuenta de ingresos y gastos los impuestos indirectos a los licores provenientes de la actividad de licores. Cualquier otro ingreso proveniente de la licorera, es considerado como una renta de su propiedad en la forma de dividendos y debe corresponder a la que la licorera ha remitido.

5.2 Excedente bruto de explotación

El excedente bruto de explotación de las sociedades y cuasi-sociedades no financieras con información contable y de las instituciones financieras, se determina directamente de los estados financieros. Es igual a la diferencia entre la producción y los costos directamente relacionados con ésta.

(Remuneración a los asalariados, consumo intermedio e impuestos indirectos). Es el saldo de la cuenta de producción. En las instituciones financieras se considera la producción efectiva y la producción imputada.

Existen dos diferencias importantes entre la utilidad de la empresa y el excedente de explotación de las Cuentas Nacionales:

1. Para determinar la ganancia, la empresa contabiliza como gasto algunas reservas que desde el punto de vista de cuentas nacionales no se consideran como costo de producción, la reserva para protección de activos, para deudas malas, etc..
2. No se consideran como ingresos de producción ni como costos relacionados con ésta la renta de la propiedad recibida y pagada, las transferencias y los impuestos directos.

Para las sociedades limitadas y otras sociedades sin información contable que permita establecer directamente el excedente bruto de explotación, es necesario estimarlo.

Se conocen el excedente bruto de explotación total clasificado por ramas de actividad, y el excedente bruto de explotación de los sectores institucionales sociedades y cuasi-sociedades con información contable, empresas públicas, instituciones financieras y administración pública (para las ramas mercantes). Falta determinar la parte del excedente que le corresponde a los sectores de las sociedades y cuasi-sociedades sin información contable y los hogares.

Para ello se establece un cuadro en el que aparece el excedente bruto de explotación por ramas de actividad y se trata de distribuirlo entre los diferentes sectores institucionales.

Primero, se reparte el excedente de explotación de cada sector institucional por rama de actividad. El excedente bruto de explotación

de las sociedades y cuasi—sociedades se tiene repartido por sectores económicos; y se pasa del sector a la rama.

El excedente del sector es diferente al de la rama, porque una empresa puede estar compuesta por varios establecimientos clasificados en diferentes ramas de actividad. Así por ejemplo, empresas clasificadas en la industria manufacturera pueden desarrollar actividades importantes de comercio. Las empresas clasificadas en extracción de petróleo crudo y gas natural puede tener establecimientos de las ramas petróleo refinado, distribución de gas y transporte por tubería.

Una vez repartido el excedente bruto de explotación de los sectores institucionales por ramas de actividad, se establece a nivel de cada rama la diferencia entre el total de la rama y la parte conocida de las sociedades y cuasi-sociedades privadas no financieras con información contable, las instituciones financieras, las empresas públicas, y la administración pública. El saldo por rama se reparte entre las familias y las sociedades limitadas, se establecieron porcentajes de repartición a partir de los resultados de las encuestas de industria manufacturera, de comercio, de minería, etc., que presentan resultados por naturaleza jurídica de la empresa a la cual pertenecen los establecimientos investigados.

[illegible]

5.3 Intereses

Las empresas no financieras pagan intereses por créditos comerciales, préstamos de las instituciones financieras: bancos, corporaciones financieras, etc. y por las cesantías acumuladas de los empleados. Reciben intereses por inversiones en bonos, cédulas, depósitos a término, créditos a las empresas y a las familias (préstamos a los empleados).

Los intereses recibidos y pagados por las instituciones financieras y las sociedades y cuasi-sociedades con información contable, se obtienen directamente de los estados de pérdidas y ganancias.

Se establece un cuadro de doble entrada en el que aparecen los intereses recibidos y pagados por la administración pública, las instituciones financieras y el sector externo. Luego se distribuye cada total entre los diferentes agentes del sistema.

Paga- dos Reci- bidos	Adminis- tración pública	Institu- ciones finan- cieras	Sociedades y cuadi-so- ciedades no fi- nancieras	Resto del mundo	Familias	TOTAL
Administra- ción pública						T
Instituciones financieras						T
Sociedades y cuasi-socieda- des no financ.						?
Resto del mundo						T
Familias						?
TOTAL	T	T	?	T	?	

El método general consiste en distribuir el total de intereses recibidos y pagados por la administración pública, el sector externo y las

instituciones financieras, entre los diferentes agentes del sistema a nivel de cada agente, estableciéndose a quién paga los intereses y de quién los recibe. En esta forma se determinan los intereses recibidos y pagados por las sociedades y cuasi-sociedades no financieras.

Las cuentas de las instituciones financieras son una fuente de información importante para la construcción del cuadro de interés. Los estados financieros y algunos cuadros anexos publicados por la Superintendencia Bancaria con discriminación de las inversiones, préstamos y descuentos del sistema bancario por destino económico proveen informaciones valiosas.

Se conocen fácilmente los intereses relacionados con las instituciones financieras; es difícil determinar los intereses recibidos y pagados entre agentes no financieros, familias y empresas. A partir del estado de pérdidas y ganancias de los bancos comerciales y de la Caja Agraria, se obtienen los intereses recibidos por las familias por concepto de depósitos de ahorro, A1. De los estados financieros del Banco Central Hipotecario, de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, del Fondo Nacional de Ahorro y de las capitalizadoras y compañías de seguros, se obtienen los intereses recibidos por las familias por concepto de depósitos a término, cédulas hipotecarias y de capitalización, cesantías acumuladas de los empleados y los intereses imputados de las cajas de pensiones y compañías de seguro de vida, A.

A nivel del sector de la administración pública se conocen los intereses de la deuda externa, A2. El saldo se distribuye a partir de las estadísticas de las instituciones financieras (Banco de la República, bancos comerciales, fondos de inversión, corporaciones financieras, etc.) de inversión de bonos y documentos de deuda pública y con las tasas de interés de cada tipo de valor se determinan los intereses que el gobierno paga a las instituciones financieras, A3, y al mismo gobierno, A4.

Finalmente, resulta un saldo de intereses pagados por el gobierno que se reparte entre los hogares, A5, y las sociedades y cuasi-sociedades no financieras, A6. Se tomó el mismo porcentaje de repartición que para los activos correspondientes aparecen en las cuentas de flujos de fondos financieros elaboradas por el Banco de la República y basados en datos del informe Musgrave.

Con base en la balanza de pagos y a las estadísticas de licencia de

cambio se reparten los intereses recibidos por el exterior en los sectores institucionales que los pagan. Se obtiene el pago de intereses al resto del mundo de las sociedades y cuasi-sociedades no financieras, A7 y a las instituciones financieras A8. A partir de la balanza de pagos se reparten también los intereses recibidos por el exterior entre las instituciones financieras A9 y las sociedades y cuasi-sociedades no financieras A10.

El saldo de intereses pagados por las instituciones financieras, se reparte entre la Administración Pública A11 (por bonos de valor constante) y las mismas instituciones financieras, A12 por préstamo y descuentos del Banco de la República y el Instituto de Fomento Industrial a las corporaciones financieras.

Los intereses pagados por las familias, A13, corresponden a préstamos de consumo y educación y los préstamos para vivienda del Banco Central Hipotecario, las corporaciones de ahorro y vivienda y el Fondo Nacional de Ahorro principalmente y los préstamos hipotecarios con garantía de pólizas de las compañías de seguros y las capitalizadoras.

El saldo de intereses recibidos por las instituciones financieras corresponde a préstamos a las empresas individuales (A14) (sector de los hogares) o sociedades (A15). Se analizan los préstamos por destino económico y a nivel de cada actividad se determina la parte que corresponde a las sociedades y cuasi-sociedades no financieras y a los hogares.

Del total de intereses recibidos por el gobierno se deducen los intereses pagados por el mismo gobierno, A4, y las instituciones financieras A11. El saldo se distribuye entre las familias y las sociedades y cuasi-sociedades no financieras. Se trata de intereses por préstamos de los institutos descentralizados. (Incora, Corporación Nacional de Turismo, etc.) a las empresas individuales, A16, o sociedades, A17.

Estudiando la composición de los intereses recibidos y pagados por las sociedades y cuasi-sociedades no financieras, se determinan los intereses pagados entre las sociedades no financieras A18 y los intereses pagados a las familias por préstamos a las empresas, A19.

Paga- dos Reci- bidos	Adminis- tración pública	Institu- ciones financ.	Sociedades y cuasi- sociedades no fi- nancieras	Resto del mundo	Familias	TOTAL
Adminis- tración pública	A4	A11	A7		A16	T
Instituciones financieras	A3	A12	A15	A9	A13 + A14	T
Sociedades y cuasi-socieda- des no financ.	A6		A18	A10	?	
Resto del mun- do	A2	A8	A7			T
Familias	A5	A1	A19			?
TOTAL	T	T	?	T	?	

T = Total de intereses conocidos mediante información directa.

? = Total de intereses estimados.

5.4 Retiro de la renta empresarial de las cuasi-sociedades

Comprende los giros al exterior por concepto de utilidades de las sucursales extranjeras y las utilidades reinvertidas en el país, es decir, se considera que el total de las utilidades de estas empresas se envía al exterior. Este rubro incluye, además, las participaciones en las utilidades de ciertas empresas públicas clasificadas como cuasi-sociedades. Las utilidades reinvertidas por las sucursales extranjeras se contabilizan, primero, como un gasto de la empresa por concepto de beneficios distribuidos y luego como recurso de la cuenta financiera: aporte de capital.

Las utilidades declaradas son objeto de una corrección para tener en cuenta los beneficios enviados al exterior no declarados.

En cuentas nacionales se consideran como cuasi—sociedades las empresas no constituídas en sociedades propiedad de no residentes. En la balanza de pagos se define como sucursal extranjera la empresa constituida o no en sociedad con participación del capital extranjero superior al 51o/o.

Los giros al exterior por concepto de utilidades que aparecen en balanza de pagos se reparten en dos rubros de cuentas nacionales: retiro de la renta empresarial de las cuasi—sociedades (para las empresas no constituídas en sociedad) y dividendos (para las sociedades).

5.5 Dividendos

Los dividendos son la parte de los beneficios distribuidos por las sociedades a los propietarios del capital. Se incluyen los beneficios distribuidos por las cooperativas y sus afiliados. Las utilidades que las empresas no distribuyen o incorporan a las reservas, o al capital forman parte de su ahorro.

Los estados financieros de las empresas no suministran la totalidad de la información necesaria para la estimación de este elemento de las cuentas. Generalmente los balances se presentan antes de repartir el beneficio. Esta repartición es decidida por la asamblea de accionistas. Es necesario conocer la decisión de la asamblea y efectuar las reparticiones.

Para las sociedades con información contable los dividendos pagados se estiman a partir de los anexos a los estados financieros que las sociedades presentan.

Se contabilizan los dividendos pagados durante el año, los cuales se pagan generalmente con las utilidades del ejercicio anterior.

Los dividendos pagados por las sociedades sin información contable se estiman. Se conoce el excedente bruto de explotación de estas sociedades y a partir de él se estima la utilidad. Se supone que estas sociedades distribuyen el 80o/o de las utilidades.

5.6 Impuestos directos

Los impuestos directos son aquellos que gravan la renta y el patrimonio de las sociedades; comprende el impuesto de renta y complementarios.

Las empresas contabilizan en los gastos del año una provisión para pagar el impuesto de renta. En cuentas nacionales se contabilizan como gastos del año el impuesto efectivamente pagado, es decir, el relativo a la renta del año anterior. Para las sociedades con información contable, el impuesto pagado se obtiene directamente de sus estados financieros. Se consideran como impuestos causados en el año la provisión creada el año anterior.

Se contabiliza la provisión creada en el año anterior para mantener el equilibrio global de las cuentas reteniendo el mismo principio de contabilización para el agente que paga; las sociedades y el agente que recibe: la administración pública.

Los impuestos directos recibidos por la administración pública, se reparten entre los sectores institucionales que los pagan: hogares, instituciones financieras y sociedades y cuasi-sociedades no financieras. A partir de los estados financieros de las empresas, se conocen los impuestos pagados por las instituciones financieras y las empresas no financieras con información contable. Lo correspondiente a las sociedades sin información contable, se estiman con base en el excedente bruto de explotación calculado para estas sociedades a través del cual se llega al beneficio gravable. Aplicando una tasa promedio de impuesto, se estima el impuesto pagado. Los impuestos pagados por los hogares se obtienen por diferencia.

5.7 Primas netas

Las primas de seguro de riesgo: accidente, incendio, robo, etc., pagados por las empresas comprenden el pago por el servicio de asegurar y la prima neta que es la parte de la prima destinada a cubrir el riesgo.

Para las empresas con información contable la cifra de seguros pagada se distribuye entre consumo intermedio y prima neta según el porcentaje de repartición que resulta de las cuentas de las compañías de seguros. Para el resto de sociedades, las primas netas se estiman a partir del total de primas netas recibidas por las compañías de seguros. Se determina para cada clase de seguro la parte que corresponde a las familias y a las sociedades.

Las primas de seguro que pagan las empresas y que benefician a los empleados, no se incluyen en las primas netas pagadas por las em-

presas sino como parte de la remuneración del trabajo. Tal es el caso de las primas de accidentes de trabajo, seguro colectivo de vida, etc..

5.8 Indemnizaciones del seguro de riesgo

Las indemnizaciones de seguros comprenden los pagos de las compañías de seguros por concepto de siniestros liquidados durante el año, los riesgos de incendio, transporte, responsabilidad civil, robo, etc..

Las indemnizaciones por accidentes personales, accidentes de trabajo y seguro colectivo de vida, se contabilizan como ingreso de las familias.

Las estadísticas disponibles sobre primas netas, permiten efectuar una distribución entre los sectores institucionales que los pagan, pero es muy difícil hacer una repartición similar para las indemnizaciones recibidas, porque generalmente las empresas no discriminan este ingreso; lo contabilizan en otros ingresos.

La repartición de las indemnizaciones recibidas por sectores institucionales, se hace de acuerdo a las primas netas pagadas.

5.9 Ahorro bruto

El ahorro es el saldo de la cuenta de ingresos y gastos y constituye la fuente interna para financiar la formación de capital. Está constituido por las utilidades no distribuidas, las reservas creadas que no corresponden a gastos reales (para depreciación, protección de cartera y otros activos y la amortización de intangibles), las ganancias netas de capital (en venta de activos y valores mobiliarios), la diferencia entre el impuesto de renta pagado y la provisión creada y entre la provisión para pago de pensiones y las pensiones pagadas.

5.10 Formación bruta de capital fijo

La formación bruta de capital de las sociedades comprende las adquisiciones netas (netos de ventas y retiros) de bienes, los bienes

producidos por cuenta propia cuya duración es superior a un año y las reparaciones mayores de activos fijos.

Se incluyen en la formación bruta de capital:

- Los edificios, maquinaria, equipos de transporte, equipo de oficina, pozos petroleros, acueductos, plantas y redes eléctricas y telefónicas, etc.
- Las mejoras a tierras y terrenos.
- Las construcciones en curso, de viviendas, edificios y otras construcciones.
- Las reparaciones mayores que aumentan la vida útil de un bien.
- La maquinaria en montaje, en bodega o en tránsito, cuando está destinada al servicio de la empresa.

La formación bruta de capital fijo de las sociedades y cuasi-sociedades con información contable se deduce del balance diferencial de las empresas. Algunas correcciones deben efectuarse para pasar al cómputo de formación bruta de capital.

Las ventas deben contabilizarse por el valor de cesión igual al costo de adquisición menos la depreciación acumulada del bien cedido (valor en libros), más o menos la ganancia o pérdida en venta de activos fijos.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se contabiliza en el estado de pérdidas y ganancias. Los gastos de las empresas en reparaciones mayores que prolonga la vida útil del bien, se contabilizan como formación bruta de capital. La empresa crea una provisión para reparaciones mayores que se contabiliza como gasto en el estado de pérdidas y ganancias. En cuentas nacionales se considera como formación bruta del año, la parte de la reserva que se utiliza para reparaciones mayores, el resto forma parte del ahorro.

Hay reparaciones mayores que la empresa contabiliza en activos diferidos y su costo lo distribuye en varios ejercicios. Se toma en formación bruta de capital fijo los gastos realizados durante el año.

Como se explicó anteriormente, es necesario vigilar la cobertura de las estadísticas base de las cuentas. Que la cobertura de las estadísticas de la Superintendencia varíe de un año a otro, introduce errores importantes en la estimación de la formación bruta de capital calculada por diferencia entre dos balances sucesivos.

La sociedad que aparece por primera vez en los consolidados interviene con la totalidad de sus activos y existencias en la estimación de la formación bruta de capital y en la variación de existencias.

Es por esto que se corrigen los consolidados, se eliminan las empresas que han aparecido (salvo para el caso de las sociedades creadas en el año, cuyos activos sí forman parte de la formación bruta de capital).

La formación bruta de capital del total de las sociedades sin información contable, se obtiene del análisis de la producción y las imputaciones de bienes destinados a la inversión. Se estima primero la formación bruta de capital de los hogares. Luego se hace la diferencia entre el total de la formación bruta de capital y la de los hogares, la administración pública y las instituciones financieras. Esta diferencia constituye la formación bruta de capital de las sociedades no financieras.

5.11 Variación de existencias

La variación de existencias consideradas en cuentas nacionales corresponde a la variación física de las mercancías valoradas según un mismo sistema de precios. Las existencias comprenden materias primas, productos en proceso, mercancías para la venta, materiales, envases y empaques, es decir, todos los bienes "circulantes" de la empresa que no se han consumido ni vendido durante el período.

En la contabilidad de las empresas, las mercancías se valoran al precio de compra o al costo de producción. Por la rotación de inventarios, una misma mercancía se valora en el inventario con diferentes precios unitarios en el mismo período contable.

Entonces la variación de existencias que se encuentra por diferencia entre el valor del inventario al final y al principio del período, in-

cluye, además de la variación propiamente dicha, la ganancia o pérdida de capital que resulta del efecto de la variación de los precios.

No se ha estimado la valorización incluida en la variación de existencias de las sociedades con información contable; para estimarla, sería necesario disponer de información sobre las existencias por productos de estas sociedades, lo que es imposible por el momento.

Se conoce el total de la variación de existencias clasificada por rama de actividad sin incluir la valorización. Se estima rama por rama la parte que corresponde a las familias (a las empresas individuales). Por diferencia entre el total de la variación de existencias y lo que corresponde a los hogares, instituciones financieras y administración pública, se obtiene la variación de existencias del total de las sociedades y cuasi-sociedades no financieras, sin incluir valorización.

La variación de existencias de las sociedades sin información contable calculada por diferencia, es sub-estimada en una cantidad igual a la valorización de las sociedades con información contable.

Capítulo V

Cuentas de las administraciones públicas

A. Introducción general

En el aparte correspondiente a la definición de los sectores y subsectores institucionales, se explicó la naturaleza económica de las unidades institucionales que conforman el sector de las administraciones públicas, así como las distinciones que al interior del sector se establecen para caracterizar cada uno de los tres subsectores en que se ha subdividido.

Vale bien, sin embargo, hacer algunas precisiones sobre las determinaciones que se tomaron y los criterios que se utilizaron para el caso específico de ciertas instituciones que se incluyeron dentro del sector y su ubicación por subsectores.

1. Entidades que venden su producción a la administración pública

Siguiendo los principios del SCN, cuando la producción de una unidad va automáticamente a la Administración Pública, aún a través de una transacción de venta, esta institución se clasificará en el sector de las administraciones públicas, a pesar de que la producción realizada no sea estrictamente del tipo "colectivo".

Tal es el caso del Instituto Nacional de Provisiones (INALPRO), que tenía como función la de servir de centralizador de las compras para la Administración Pública, o de la Corporación Provedora de los Institutos de Asistencia Social (CORPAL) que desarrollaba lo propio para dotar a los hospitales, centros de salud, etc., de las drogas, equipos médicos, etc.. En forma semejante han sido considerados los institutos que a nivel local (en particular el departamental) cumplan labores similares tales como las imprentas o talleres cuya producción mercante no es de gran volumen y que prácticamente trabajan al servicio exclusivo del gobierno local correspondiente.

2. Instituciones financieras, cuyos fondos provienen principalmente de la Administración Pública.

El nuevo SCN al establecer los principios de la clasificación funcional,

en el cuadro 5.1, menciona con claridad las características del subsector *Otras instituciones financieras*. Entre otras, señala que a este subsector corresponden las instituciones que se dedican principalmente a efectuar transacciones financieras en el mercado, consistentes en la adquisición de activos financieros y en la emisión de pasivos, aún en aquellos casos en que estos sean únicamente frente a las autoridades públicas.

De ahí que consecuentes con estos criterios, las unidades institucionales tales como el Instituto de Crédito Territorial (ICT), el Instituto de Fomento Industrial (IFI), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior (ICETEX), y los institutos de desarrollo regional como el de Boyacá (ICEBOY), el de Antioquia (IDEA), etc. cuyos fondos provienen casi totalmente de los recursos asignados por las administraciones públicas, hayan sido clasificados dentro de este sector. Esta solución que puede no ser completamente satisfactoria para los analistas, quienes, quizás, preferirían observar dentro de las actividades de la Administración Pública, aquellas que se realizan a través de estas instituciones, además de obtener un sector financiero cuyas entidades compitan abiertamente en el mercado.

No obstante, debe señalarse que cualquiera sea la ubicación institucional de una unidad, a nivel de trabajo interno se ha mantenido la distinción entre pública y privada, con el objeto de poder obtener las cuentas del "sector público", en donde además de las administraciones públicas se considerarían las empresas públicas no financieras y las instituciones públicas financieras, es decir, un sector donde ya no es la función económica principal y las fuentes de financiación los criterios para determinar las unidades componentes, si no el carácter público de su propiedad.

3. La producción de las administraciones públicas

Las unidades institucionales que conforman el sector, al ser tratadas como productoras de servicios (y en menor grado de bienes), han sido analizadas según las ramas de actividad que distingue la CIIU, con un tratamiento específico para poder distinguir ramas especiales dentro de los servicios que presta este sector. Para ello, como ya fue anotado, se utiliza una unidad estadística de observación denominada "establecimiento", que en el caso particular del sector tiene una acepción bastante amplia, pues puede referirse a toda una gran unidad institucional (ICA, ESAP, INCOMEX, COLCULTURA), o descender hasta el tratamiento por programas (ejemplo: La CAR en donde se distinguen servicios de desarrollo económico, construcción, electrificación, servicios

agrícolas) siempre teniendo como objetivo poder distinguir los diferentes bienes o servicios que sean homogéneos en su naturaleza y estructura de costos.

Realizado el análisis para cada una de las instituciones y dependiendo, además, de la factibilidad estadística que los informes contables presentan, se definieron las actividades de cada una de ellas.

Así, determinados los establecimientos que conforman las entidades del sector, se agrupan de acuerdo a la naturaleza del servicio o bien producido, para distinguir dentro del sector dos grandes categorías de ramas productivas:

- Ramas no mercantes
- Ramas mercantes

A la primera, corresponderán aquellas actividades cuya producción generada, no se transa (vende) en el mercado por un precio que cubra los costos incurridos en la producción. Se trata de servicios tales como la vigilancia de las ciudades, el control del gasto público, la aplicación de la justicia, la instrucción y salud públicas, etc.. A este grupo el sistema de Naciones Unidas lo denomina "productores de servicios de las administraciones públicas".

Por el contrario, si de la combinación de factores resulta un bien, o se presta un servicio por el cual se debe pagar un precio proporcional al servicio ²⁷, estas actividades conformarán las llamadas ramas mercantes. Podemos citar como ejemplos de ramas mercantes dentro del sector, los servicios de energía, acueducto, aseo, mercado público, etc., prestados por los municipios del país ²⁸.

Siempre se distinguen diferentes establecimientos al interior de una unidad institucional, y por lo tanto diferentes actividades, se requiere de información apropiada. Es necesario, cuando se trata de establecimientos productores de servicios no mercantes, obtener los costos incurridos en la prestación del servicio: consumo intermedio, remuneración al

²⁷ El precio por el que se transa el servicio no necesariamente debe cubrir el 100% de los costos incurridos, pero debe ser proporcional en el sentido de que si se adquiere mayor cantidad de servicio mayor es el pago.

²⁸ Las ramas mercantes puedan ganarar un excedente de explotación positivo (o negativo), cuando el precio de mercado es superior (inferior) a los costos incurridos en su producción.

trabajo, impuestos indirectos. Ahora, si se trata de establecimientos cuya actividad es mercante, deberá obtenerse, además de los costos, la información correspondiente a la venta del servicio (o bien).

En el presente sistema, la representación contable de los dos tipos de actividad productiva del sector, se realiza mediante esquemas apropiados en cada caso. En el capítulo correspondiente a las cuentas de producción y de bienes y servicios, se explicó principalmente lo atinente a la estructura de las cuentas de producción de las ramas mercantes. No sobra hacer aquí algunas precisiones sobre las ramas no mercantes, que constituyen la producción básica de las unidades institucionales que conforman el sector.

Se presenta a continuación el esquema recomendado por el nuevo sistema de Cuentas Nacionales para los "productores de servicios de las administraciones públicas"²⁹

Productores de servicios de las administraciones públicas

Consumo intermedio	Servicios producidos para su propio uso
Remuneración de los empleados	Venta de otros bienes y servicios (no mercancías).
Consumo de capital fijo	
Impuestos indirectos	Mercancías producidas.

Insumo total

Producción bruta

En la prestación de los servicios no mercantes, al no haber una transacción por la que en sí misma se valore la producción (no existe venta del servicio), se opta por evaluarla a través de los costos incurridos, es decir, el consumo intermedio, la remuneración de los empleados, el consumo

²⁹ El sector denominado "Productores de servicios de las administraciones públicas", está conformado por ramas no mercantes. Se identifica en el Manual de Naciones Unidas, como las Cuentas II D, del Capítulo VIII.

de capital fijo ³⁰ y los impuestos indirectos, sin hacer ninguna imputación por concepto de excedente de explotación. La sumatoria de estos costos, nos da la medida de la producción del servicio prestado por el establecimiento en cuestión. Sin embargo, ocurre que no siempre la totalidad de los costos del establecimiento deben atribuirse a su producción no mercante característica, pues es posible que parte de ellos sean imputables a lo que se denomina "producción residual de mercancías por parte de unidades clasificadas dentro de los productores de servicios de las administraciones públicas". Dentro de las ventas que eventual y secundariamente realizan los productores de servicios de las administraciones públicas, se distinguen las dos categorías de productos que el nuevo SCN considera: ventas de bienes y servicios tipo mercancías y ventas de otros bienes y servicios, es decir, pagos parciales realizados por las familias sobre un servicio no mercante que las beneficia directamente. Ahora bien, cuando un productor de servicios de las administraciones públicas realiza ventas residuales de mercancías, su producción de otros bienes y servicios (no mercancías) se mide por la diferencia entre el total de sus costos y estas ventas.

Un ejemplo rápido puede ayudar en la comprensión del tratamiento propuesto. Tomemos la Universidad Nacional de Colombia. ¿Cuántos establecimientos la conforman? ¿Qué tipos de bienes y servicios (mercantes, no mercantes) produce?

La Universidad Nacional, como instituto descentralizado financiado básicamente por el tesoro nacional, tiene como función principal impartir de manera gratuita (o casi gratuita) educación superior. Para ello además del servicio netamente educativo, tiene servicios auxiliares como cafetería, residencias, bienestar universitario, etc., por los cuales puede cobrar algún dinero a los usuarios. Es evidente que el servicio de educación prestado en las aulas y laboratorios es bien diferente, por ejemplo, al de suministro de alimentos que se presta en cafetería, tanto por la naturaleza misma del servicio, como por la muy diferente gama de insumos y factores que se combinan. Por ello, deben considerarse establecimientos diferentes para cada uno de estos servicios. Es el tratamiento ideal. Pero, ¿cómo subdividir la Universidad Nacional en establecimientos, cuando la información contable no permite la distinción de los costos e ingresos para cada una de estas actividades? Es entonces cuando el sistema propone el tipo de cuenta presentado ante-

³⁰ En el sistema que se presenta, por la dificultad de encontrar una buena estimación del desgaste de capital fijo ocurrido durante el año en el proceso de producción, se prefirió evaluar los costos sin este componente.

riormente. Supongamos que la información se ha podido clasificar en las siguientes grandes transacciones (para el conjunto de actividades):

Consumo intermedio	40
Remuneración de los empleados	60

Además, en cuanto a ingresos se conoce que lo que obtiene directamente por el pago de matrículas es \$11, y lo que recoge por la venta de alimentos es \$9. Así tendríamos la siguiente cuenta de producción, según lo expuesto:

Productores de servicios de las administraciones públicas. Rama de actividad: instrucción pública.

Consumo intermedio	40	Servicios de instrucción pública producidos para su propio uso	80
Remuneración de los empleados	60	Venta de otros bienes y servicios (no mercancías)	11
		Mercancías producidas	9
Insumo total	100	Producción bruta	100

Este es el tratamiento adoptado para los bienes y servicios producidos por las actividades no mercantes del gobierno, denominados en el nuevo SCN como productores de servicios de las administraciones públicas. Por el contrario, las ramas mercantes harán parte del conjunto denominado "industrias" y su representación contable se realiza conjuntamente con las producciones cuya naturaleza y costos sean similares.

4. Tratamiento especial de la salud en el subsector de seguridad social

Desde el punto de vista productivo, la actividad de los organismos clasificados dentro del subsector seguridad social, ha sido partida en dos: la administración de los servicios de seguridad social y los servicios de salud prestados en sus propias clínicas ³¹.

³¹ Se refiere a las actividades del Instituto de Seguridad Social (ISS) y de las Cajas de Previsión Social. Las Cajas de Compensación Familiar, también pertenecientes a este subsector, solo se les ha podido distinguir la actividad de administración de la seguridad social, ya que contablemente no se ha logrado establecer las demás actividades desarrolladas (por ej.: salud, recreación, educación, etc.).

Siguiendo los principios esbozados, la administración de la seguridad social se ha considerado como una rama no mercante y, como tal, perteneciente al grupo de productores de servicios de las administraciones públicas.

De otra parte, los servicios de salud prestados por estas entidades, han sido considerados como producidos por una rama mercante. Los hogares, al cotizar a los sistemas de seguridad social, adquieren el derecho de obtener el servicio de salud, por lo cual los organismos considerados en este subsector tienen la obligación de suministrar a sus afiliados el servicio en cuanto este sea demandado.

Por lo demás, debe tenerse en cuenta que una parte importante de las prestaciones de seguridad social acordadas por los organismos del sector, y financiadas con las cotizaciones de los afiliados, se paga en especie, bajo la forma de atención médica y hospitalaria que, valorada adecuadamente, constituye un ingreso para las familias. Pero este ingreso en especie no puede tener utilización diferente a la ya señalada, es decir, la compra de los servicios de salud suministrados por el propio organismo de seguridad social. De esta manera la misma lógica del tratamiento contable acogido para describir correctamente las operaciones relativas a la seguridad social imponen la convención adoptada: la producción de salud por parte de los organismos de seguridad social debe considerarse como mercancía a fin de que pueda ser comprada por las familias y no como producción característica de las administraciones públicas principalmente consumida por éstas.

5. Usos de la producción de los productores de servicios de las administraciones públicas

Desde el punto de vista de la utilización de la producción de los productores de servicios de las administraciones públicas, es necesario distinguir tres grandes categorías de productos: la producción para propio uso, las ventas de otros bienes y servicios y las mercancías producidas.

La producción para propio uso, como su nombre lo indica, sólo tiene una utilización posible: el consumo final de la administración pública. Comprende a las actividades más clásicas de la administración pública que se traducen en la producción de servicios colectivos difícilmente individualizables y que, por lo mismo, deben atribuirse al consumo de la comunidad en su conjunto, representada por el gobierno.

Siguiendo los principios esbozados, la administración de la seguridad social se ha considerado como una rama no mercante y, como tal, perteneciente al grupo de productores de servicios de las administraciones públicas.

De otra parte, los servicios de salud prestados por estas entidades, han sido considerados como producidos por una rama mercante. Los hogares, al cotizar a los sistemas de seguridad social, adquieren el derecho de obtener el servicio de salud, por lo cual los organismos considerados en este subsector tienen la obligación de suministrar a sus afiliados el servicio en cuanto este sea demandado.

Por lo demás, debe tenerse en cuenta que una parte importante de las prestaciones de seguridad social acordadas por los organismos del sector, y financiadas con las cotizaciones de los afiliados, se paga en especie bajo la forma de atención médica y hospitalaria que, valorada adecuadamente, constituye un ingreso para las familias. Pero este ingreso en especie no puede tener utilización diferente a la ya señalada, es decir, la compra de los servicios de salud suministrados por el propio organismo de seguridad social. De esta manera la misma lógica del tratamiento contable acogido para describir correctamente las operaciones relativas a la seguridad social imponen la convención adoptada: la producción de salud por parte de los organismos de seguridad social debe considerarse como mercancía a fin de que pueda ser comprada por las familias y no como producción característica de las administraciones públicas principalmente consumida por éstas.

5. Usos de la producción de los productores de servicios de las administraciones públicas

Desde el punto de vista de la utilización de la producción de los productores de servicios de las administraciones públicas, es necesario distinguir tres grandes categorías de productos: la producción para propio uso, las ventas de otros bienes y servicios y las mercancías producidas.⁴

La producción para propio uso, como su nombre lo indica, sólo tiene una utilización posible: el consumo final de la administración pública. Comprende a las actividades más clásicas de la administración pública que se traducen en la producción de servicios colectivos difícilmente individualizables y que, por lo mismo, deben atribuirse al consumo de la comunidad en su conjunto, representada por el gobierno.

Se analiza enseguida el uso de "Ventas de otros bienes y servicios" y de las mercancías producidas que aparecen en la cuenta de producción de estos productores.

El sistema de Naciones Unidas, para distinguir entre estos dos conceptos se basa en la condición de que el bien o servicio se venda o no en el mercado, a un precio que trate de cubrir los costos de producción.

En la metodología de estas cuentas se ha preferido optar por la siguiente convención: siempre que se transe un bien en el mercado (así el precio no cubra los costos de producción), se considera como: "Mercancías". Cuando se transa un servicio, este será del tipo "Ventas de otros bienes y servicios", en tanto satisfaga necesidades directas de las familias y no cubra los costos de producción (por ejemplo, matrículas de colegios o universidades públicas, pagos parciales en hospitales, entradas a museos, etc.), mientras que será un servicio tipo mercancías si es prestado a sectores diferentes de las familias o cubre los costos de producción. Así, por ejemplo, a esta categoría corresponderán los servicios de asesoría técnica a empresas, servicios de esparcimiento cuyo precio es similar al cobrado por el sector privado, etc.

Bajo esta convención, las ventas residuales de servicios clasificadas como venta de otros bienes y servicios, en la cuenta de producción de los productores de servicios de las administraciones públicas, tendrán como utilización lógica el consumo final de las familias, mientras que en el caso de las ventas residuales de bienes o servicios clasificados como mercancías producidas, su utilización dependerá del propósito para el cual se adquieran: consumo intermedio, formación de capital, consumo final de familias etc. En la práctica es a través de la naturaleza del bien o servicio tipo mercancías que se deduce su utilización. Por ej.: los servicios de esparcimiento, cuyo precio cubre los costos, será consumo final de familias, los servicios de asesoría técnica o las semillas mejoradas producidas por el ICA serán consumo intermedio, etc.

6. Usos de la producción de las ramas mercantes de la administración pública

Ya se anotó que se consideraron como mercantes aquellas actividades cuya producción queda materializada en un bien, o aquellas destinadas a producir servicios que se vendan en el mercado a precios que cubran los costos de producción.

¿Que utilización corresponde a esta producción? Dos situaciones se presentan:

- a. El bien o el servicio producido se evalúa directamente por su venta en el mercado (y la variación de existencias, si es el caso). En este caso, la utilización será: un consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital o exportaciones dependiendo principalmente de la naturaleza del bien y el uso que el agente que lo adquiere le pueda dar.
- b. El bien o servicio producido, similar a los que se transan en el mercado, pero cuyo destino no es la venta, su producción se evalúa por la suma de costos incurridos. Es el caso, en especial, de la construcción pública realizada por cuenta propia. Esta construcción no se vende; sin embargo, por el hecho de quedar representada en un bien físico, se consideró como una actividad mercante.

La utilización de esta producción, en particular la de construcción, dependerá de si es de reparación de obras de infraestructura, o si es la construcción de nuevas obras. En el primer caso se considerará como consumo intermedio de los productores de servicios de las administraciones públicas, mientras que en el segundo se considera como formación de capital.

A esta situación corresponde también el servicio de salud prestado por el subsector de seguridad social. Si bien se ha considerado que es un servicio contractual entre los organismos de este subsector y las familias, no existe una *venta* del servicio, por lo que su evaluación debe obtenerse por medio de los costos incurridos. Bajo esta convención, el uso de esta producción es evidente: las familias *adquirirán* el servicio de salud prestado por el subsector de seguridad social.

7. Operaciones de las cuentas de ingresos y gastos

Las cuentas de ingresos y gastos del sector de las administraciones públicas como resulta natural, se enmarcan dentro de las explicaciones generales ya mencionadas en el aparte correspondiente.

Aquí sólo se mencionarán algunas peculiaridades del contenido de las operaciones relativas a este sector.

— Excedente de explotación

Siguiendo el orden en el que aparecen las transacciones en la cuenta de ingresos y gastos, el excedente de explotación (positivo o negativo) que aparece como ingreso en este sector, reflejará el superávit o déficit de operación en la producción de las ramas mercantes del sector.

— Retiro de la renta empresarial de las cuasisociedades públicas.

En el sector público, las únicas instituciones que han sido consideradas como cuasisociedades, son las loterías. Como es sabido, estas, son instituciones organizadas para proveer de fondos a las beneficencias por medio de la organización de rifas cuyo producido, una vez se retienen algunos excedentes para el financiamiento de su actividad, se remite para cubrir los objetivos previstos por ley a las entidades a las cuales pertenecen: las beneficencias. Vale bien anotar que no siempre las loterías son organismos jurídicamente independientes de las beneficencias, sino que pueden constituir una sola unidad institucional. Sin embargo, para efectos de homogeneidad las beneficencias (pertenecientes a las administraciones públicas, subsector local) han sido consideradas unidades institucionales diferentes del juego de lotería.³²

Por tanto, las remesas de utilidades que las loterías envían a las beneficencias,³³ han sido consideradas como retiro de la renta empresarial de las cuasisociedades públicas. Cuando una beneficencia y su lotería correspondiente por ser prácticamente una sola institución, no reflejan contablemente la remisión de excedentes del juego de lotería a la beneficencia, se ha considerado que el ahorro de esa unidad conjunta, representa este flujo.

La organización contable de las loterías, y por tanto su relación con las beneficencias, ha ofrecido serias dificultades para la aplicación del tratamiento expuesto anteriormente por lo que los resultados no siempre son satisfactorios.

³² En algunas oportunidades las loterías de ciertos departamentos han sido de carácter estrictamente privado. Es necesario, cuando sea la situación no considerar como cuasisociedades públicas, sino como sociedades privadas.

³³ Remesas diferentes del impuesto del 170/o sobre los premios.

— Impuestos indirectos; impuestos directos

Como fue anotado cuando se explicaron los sectores institucionales, la administración pública obtiene gran parte de sus ingresos, de las contribuciones obligatorias, (impuestos directos, indirectos, cotizaciones de seguridad social, multas y sanciones). El presente sistema, considera como impuestos indirectos los pagos obligatorios que los *productores* hacen a las administraciones públicas por la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios y son considerados como elementos del costo de producción. De otra parte, como impuestos directos se consideran aquellas contribuciones obligatorias, que son cobradas periódicamente sobre la propiedad, los ingresos del trabajo y de la propiedad, las ganancias de capital u otra fuente de renta.

Dado que en el presente sistema los hogares no intervienen como *productores*, se presenta el problema de cómo tratar aquellos impuestos cuya base fiscal señala un servicio específico (como el de peaje en las carreteras), sin poder distinguir cuándo recae sobre una actividad productiva (como la del transporte) y cuándo es una obligación de los hogares. La dificultad de realizar un estudio que permitiera la distinción entre lo directo e indirecto del impuesto, hizo que se prefiera repartir arbitrariamente el impuesto en 50o/o para cada una de las categorías.

Un caso aún más complejo se presenta con el impuesto de tránsito y transporte, en donde no solamente hay dificultad en distinguir si se trata de un costo imputable a un sector productivo o el pago de un hogar, sino que dadas las prácticas fiscales de registro, los diferentes elementos allí involucrados incluyen también impuestos sobre la propiedad y patrimonio neto de los vehículos. Este impuesto también fue distribuido por mitad entre directo e indirecto.

Vale la pena mencionar el tratamiento del impuesto predial. Como es sabido, este impuesto es proporcional al valor catastral o comercial del inmueble, es decir, al patrimonio de los poseedores del bien. Sin embargo, en el presente sistema, no es considerado como un impuesto directo, debido a la existencia de una rama específica de producción denominada "Alquileres de vivienda", sobre la que se ha hecho recaer este impuesto como uno de sus costos de producción. Naturalmente que esta no es la única solución posible, pero fue la adoptada en este caso. Ello determina el carácter indirecto del impuesto en cuestión.

En general se puede concluir, que como impuestos directos solo se consideran los anotados anteriormente, el de valorización, la tasa sobre defensa nacional, y el de la renta y complementarios. Los demás han sido tratados como indirectos.

Como puede apreciarse, la distinción entre impuestos directos e indirectos, si bien corresponde en un alto porcentaje a la caracterización utilizada por las estadísticas fiscales del país, puede apartarse de ella en los casos en que la homogeneidad del sistema y los criterios adoptados así lo requieran.

— Transferencias corrientes; transferencias de capital

Quizás sea el sector de las administraciones públicas donde la distinción entre transferencias corrientes y de capital sea económicamente más relevante, sobre todo cuando se trata de las transacciones entre los subsectores que componen el sector.

Aún cuando teóricamente la distinción entre unas y otras no ofrece dificultad ³⁴ es conocido que la contabilidad pública no está organizada de tal manera que permita aplicar en forma coherente los criterios adoptados tanto para el agente donador como para el receptor.

Dado que tratar cada transferencia de una u otra manera tiene repercusiones en el ahorro de la institución o del subsector correspondiente, la elección apropiada del tipo de transferencia sólo puede ser lograda en las actuales circunstancias mediante el análisis particular y el conocimiento que de los objetivos y modalidades de las instituciones del sector se posea. En el caso del presupuesto nacional, cada uno de los artículos presupuestales señala el objetivo a cumplir por las transferencias acordadas a las diferentes instituciones. Del análisis específico que se hace de las transacciones consideradas como transferencias, puede deducirse, aplicando los criterios mencionados, si se trata de una transferencia corriente o de capital. En el caso de transferencias no reflejadas en el presupuesto nacional y cuyo objeto económico no es claramente identificable en los documentos

³⁴ Las transferencias corrientes sin contrapartida, deben financiar la producción o el consumo (en terminología fiscal, podríamos decir que deben financiar los gastos de funcionamiento) y además, deben proceder de ingresos corrientes. Por el contrario, las transferencias de capital deben financiar la inversión ya sea en activos físicos o financieros, en donde los fondos son considerados como afectando el patrimonio de los agentes que intervienen en la transacción.

contables utilizados, estas transferencias han sido consideradas como corrientes.

— Gasto de consumo final

La producción de los bienes y servicios “colectivos” que no se transan en el mercado han sido considerados convencionalmente, como utilizados por la administración pública. De acuerdo con el tratamiento explicado cuando se expuso la cuenta de producción de las ramas no mercantes de la administración pública, es el rubro denominado “Servicios producidos para su propio uso”, el que se considera como “Gasto de consumo final de las administraciones públicas”.

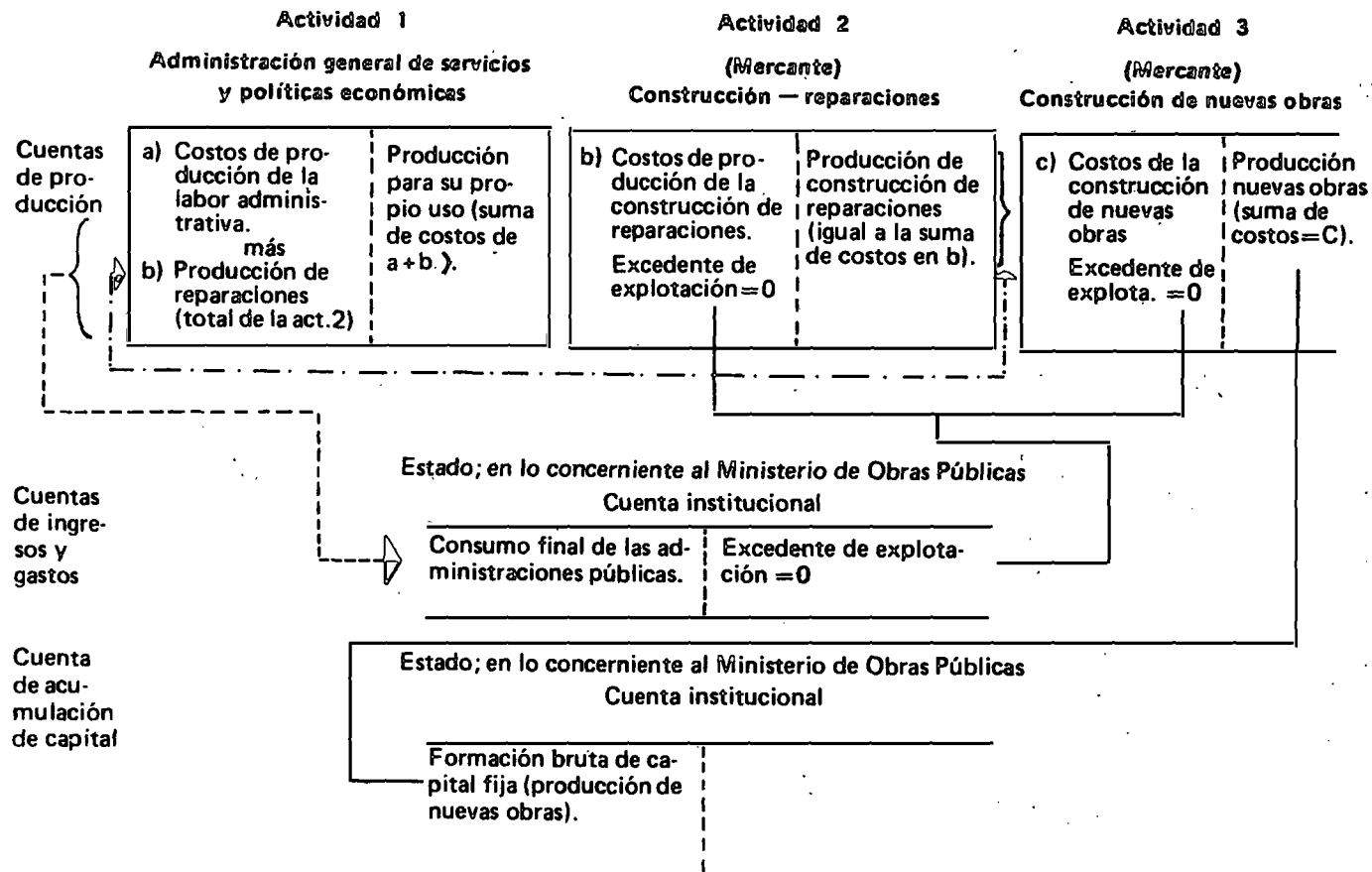
8. Cuenta de financiación de capital

Siguiendo el orden expuesto, dos consideraciones pueden ser mencionadas en cuanto a las transacciones reales de esta cuenta.

— Formación bruta de capital fijo

Para que un gasto sea considerado como formación bruta de capital fijo en este sector, es necesario que se trate de la compra de bienes de capital para uso civil, o de la producción por cuenta propia (para uso civil) de bienes cuya duración exceda de un año. De este último tipo, es importante la construcción de obras nuevas de infraestructura, tales como vías, puentes, túneles, etc. cuyo uso no sea el militar. Por el contrario, cuando se trate de construcción específicamente destinada a la reparación de obras, su destinación será el consumo intermedio de las administraciones públicas.

Esquemáticamente podríamos representar esto analizando el Ministerio de Obras Públicas, el cual además de la administración de las políticas inherentes a su gestión ministerial (Act. 1) puede desarrollar como actividades específicas la construcción de nuevas obras (Act. 3) y además mantener un programa específico de reparación de las carreteras existentes (Act. 2) el tratamiento adoptado es el siguiente:



— Variación de existencias

Para los productores de servicios de las administraciones públicas, las existencias están compuestas por aquellos bienes que se compran con el objeto de conservarlos como estratégicos, es decir, de especial interés para el Estado.³⁵

En nuestro caso el bien que puede considerarse como estratégico y por consiguiente aparecer en la cuenta de financiación de capital de las administraciones públicas, pertenece al Fondo Nacional del Café y se trata del café mantenido en existencia por este organismo.

B. Fuentes y métodos de elaboración

Una de las más antiguas e importantes investigaciones que lleva a cabo el DANE, es la que hace relación con las llamadas estadísticas fiscales. Ha sido y es preocupación constante del Departamento recoger, centralizar, procesar y ofrecer a los diferentes usuarios datos agregados o individuales sobre los ingresos y los gastos de las varias unidades administrativas existentes en el país. Esta labor se mantiene aún después de que una ley de la República, la Ley 20 de 1975, reorganizó la Contraloría General de la República y le asignó entre otras la función de llevar la estadística fiscal nacional. El DANE es consciente de que para lograr establecer unas estadísticas básicas que reflejen tanto separadas como agregadas las grandes corrientes económicas desarrolladas por el sector, es necesario estudiar muy de cerca la clasificación institucional y funcional de los organismos administrativos, recoger la información, analizar detalladamente la correspondencia entre los rubros elementales de estas cuentas y su correspondencia con los de las cuentas nacionales, desarrollando un trabajo especialmente detallado a fin de lograr los propósitos de consolidación del sector. Esta es la razón de la permanencia del DANE como organismo productor de estadísticas fiscales que sean directamente utilizables en la construcción de las cuentas nacionales.

Sin embargo, la concreción de estos objetivos tropieza, desde el punto de vista de las fuentes de información, con dos cuestiones básicas que a su vez generan una serie de problemas secundarios, multiplicados por

³⁵ Se consideran como bienes estratégicos, aquellos adquiridos por la Administración Pública, con fines de regulación económica, o aquellos existentes en los organismos que operan como centrales de compra de bienes para la Administración.

la existencia de algo más de mil quinientas unidades estadísticas elementales constituidas por la nación y sus institutos descentralizados, los departamentos, municipios, entidades descentralizadas de estos niveles, etc..

- De una parte, la falta de un plan contable uniforme aplicable a las unidades estadísticas del sector. Indudablemente sería de gran utilidad, y no solo por razones estadísticas, la uniformización de los principios y prácticas contables de los diferentes organismos administrativos.
- Además, se deben señalar las demoras excesivas, cuando no la no elaboración pura y simple de los informes contables respectivos. La posibilidad de establecer estadísticas fiscales básicas y unas buenas cuentas del sector, descansa en el hecho de que las unidades que conforman el universo estudiado produzcan los informes de base indispensables para desarrollar las labores apropiadas.

1. Fuentes de información

En la elaboración de las cuentas de las administraciones públicas (y previamente en las estadísticas fiscales) se ha preferido utilizar como fuente estadística primaria los documentos contables que los organismos de control producen como resultado del ejercicio fiscal, tanto para ingresos como para egresos. Una vez que se recolecta la información (ejecuciones presupuestales), se homogeniza de tal forma que los resultados puedan ser utilizables directamente bajo el esquema contable de las cuentas nacionales. Al respecto se pueden señalar algunos tratamientos específicos.

A) Subsector central

Como ya fue expuesto, este subsector está constituido de una parte por el Estado (Congreso, ministerios, departamentos administrativos, Contraloría General de la República, Rama Jurisdiccional, Ministerio Público), y, de otra, por los institutos descentralizados adscritos a los ministerios o a los departamentos administrativos, que tienen como función económica principal la de prestar servicios colectivos no mercantes a la comunidad.

- a. El Estado. La fuente estadística principal para el estudio de las transacciones que se relacionan con las cuentas de producción, ingresos y gastos y acumulación de capital, es el Informe Finan-

ciero que la Contraloría General de la República presenta anualmente. El anexo II de este Informe muestra cada una de las transacciones tanto de ingresos como de gastos, las cuales son analizadas y encuadradas en las operaciones que distingue el sistema de cuentas nacionales. Dado que en general el Informe Financiero está presentado sobre la base del reconocimiento,³⁶ es por lo tanto coherente con los principios de las Cuentas Nacionales. Sin embargo, se debe precisar cuáles de las cifras allí presentadas, son las que han sido escogidas como transacciones efectivas del Estado para un año t.

Para los ingresos, se han tomado las cifras que bajo el epígrafe de "productos definitivos" se relacionan en el año t. Para los egresos, se han aceptado como transacciones realizadas en el año t, las cifras que aparecen como "gastos" del año t., (en el anexo II), añadiéndole la ejecución de reservas del año t-1 cifras que aparecen en el anexo 1, del Informe Financiero de la Contraloría General de la República.

Son pues estas cifras la base estadística para el tratamiento del Estado. Debido a la importancia de algunas transacciones, y la necesidad de desagregar sus componentes, se consultaron algunas fuentes que suministrarán tales componentes. Entre los principales se destacan:

1. Descomposición de la deuda pública en sus elementos: amortizaciones de la deuda, intereses, comisiones. En este caso se ha apelado a la documentación sobre los anticipos que posee el Ministerio de Hacienda.
2. Desagregación de la "Utilidad en la Cuenta Especial de Cambios". En este rubro, se han distinguido:
 - i. La parte del impuesto ad-valorem sobre las exportaciones de café que se registra en esta cuenta. Esta estadística es presentada en los Infomes de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y confrontando con el informe emitido por la Dirección General de Impuestos denominado: "Análisis de la Cuenta Especial de Cambios".

³⁶ Por el sistema de reconocimiento, los ingresos son registrados cuando se devengan y los gastos, cuando se incurre en ellos independientemente del momento del pago.

- ii. Subvención al petróleo, mediante el mecanismo del ya suprimido dólar petrolero, que se obtenía utilizando los cálculos que el Ministerio de Minas y Energía realizaba.
 - iii. El saldo positivo o negativo entre las dos operaciones anteriores y la "utilidad en la cuenta especial de cambios" ha sido considerado como una transferencia de capital entre la administración pública y el Banco de la República.
- b. Institutos descentralizados nacionales que prestan servicios colectivos. La información básica para el tratamiento de los ingresos y egresos de estas instituciones proviene de los informes financieros sobre ejecución presupuestal que las instituciones producen y que son recolectadas por el DANE. Como es de esperar, estos informes concuerdan en gran parte con las cifras que la Contraloría General de la República concentra en el informe financiero. Sin embargo se ha preferido obtener directamente información con el objeto de tener una mejor desagregación de las diferentes partidas, en especial cuando se trata de conocer la naturaleza del gasto en los programas de inversión.

B) Subsector de las administraciones públicas locales

La información que para este subsector ³⁷ sirve de base en el tratamiento de los ingresos y egresos, es la correspondiente a las ejecuciones presupuestales. En el caso de los departamentos, intendencias y comisarías en general, estos documentos son producidos por las contralorías respectivas, así como en el caso de los municipios que por su importancia poseen un organismo especial de control.

La información de la ejecución presupuestal de los municipios que no poseen su propia Contraloría, es recolectada, en general, con la cooperación de los gobiernos departamentales correspondientes o mediante recolección directa en cada municipio.

De manera similar, los institutos descentralizados, correspondientes al subsector local, suministran sus propios informes contables sobre la ejecución presupuestal.

³⁷ El subsector está constituido por las administraciones departamentales, intendenciales, comisariales y municipales y por los institutos descentralizados de cada uno de ellas que prestan servicios colectivos.

Cabe anotar que debido a la dificultad en algunos casos de obtener la ejecución presupuestal de un año determinado o de obtenerla en una fecha apropiada, se ha recurrido a la información que presentan los presupuestos y como último recurso a la información de la ejecución del año anterior tratando siempre de que la cobertura de las instituciones del sector quede completa.

C) Subsector de las administraciones públicas de seguridad social

La información utilizada para la obtención de las cuentas de este subsector, es en general la correspondiente a la de las ejecuciones presupuestales, cuando se trata de las Cajas de Previsión Social.

Para la correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, se han utilizado los informes que el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social demanda semestralmente a cada entidad. Esta información es precisa en cuanto a las grandes transacciones realizadas por el sector: cotizaciones patronales a las cajas, subsidio familiar entregado a las familias, monto de obras sociales, gastos de administración. Sin embargo, la información sobre las operaciones de las actividades complementarias realizadas por estas entidades, tales como el comercio, los servicios de salud, educación, recreacional, etc., es deficiente para establecer claramente los ingresos y egresos, propios de cada una de estas actividades. Así los ingresos provenientes de estas actividades, parcialmente conocidos a través de los informes utilizados, han sido considerados como mercancías en el caso del comercio, o como ventas de "otros bienes y servicios" en el caso recreacional, educacional o de salubridad, sin poder establecer las ramas correspondientes de actividad.

2. Métodos de elaboración

En este aparte se pretende mencionar los principales tratamientos y convenciones adoptadas, en las cuentas que aquí se presentan, para el sector de las administraciones públicas.

Como quedó enunciado al enumerar las fuentes de información, estas, una vez son recolectadas por el DANE, se homogenizan para enmarcarlas en los sectores, transacciones, cuentas y tratamientos especiales que el nuevo sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas ha propuesto para el sector.

A continuación se enumeran los principios básicos bajo los cuales se pretende trabajar la información.

— Información desagregada

La información debe poseer el detalle suficiente para que de sus rubros se puedan obtener las variables básicas del sistema de cuentas nacionales, y además organizada de tal manera que puedan diferenciarse las distintas actividades y finalidades que la entidad desarrolla. Una información por capítulo, en donde al interior de ellos se señala el tipo de ingreso o de gasto es la ideal. Además una claridad suficiente de transacciones que permita establecer el proceso de consolidación ³⁸ correspondiente.

— Momento de registro: Valor devengado

Los ingresos deben ser registrados en el momento en que se obtiene el derecho de recibirlos. Los gastos en el momento en el que se reconoce la obligación. Por ello, las cifras deben ser registradas bajo el conocido principio de reconocimiento, y no bajo el principio de caja, mediante el cual el registro contable se realiza en el momento del pago.

En la práctica el criterio de reconocimiento se conserva en gran parte de la información, sin embargo no siempre es posible constatar tal principio, máxime cuando los informes contables recolectados pueden haber sido elaborados por ejemplo bajo las indicaciones de las tesorerías respectivas.

— Periodicidad y sistema presupuestario adecuados

Puesto que las cuentas nacionales colombianas por el momento son anuales, es natural que las estadísticas utilizadas cubran el período utilizado. A este respecto, por razones obvias de coherencia con los demás sectores de la economía, es necesario que las estadísticas cubran el año calendario y no años fiscales que puedan considerar períodos complementarios durante los cuales se siguen contabilizando transacciones de gastos y en ocasiones también de ingresos. Enton-

³⁸ Se entiende por consolidación el proceso mediante el cual se establecen las cuentas para un subsector o un sector. Para ello se requiere confrontar para luego eliminar las transacciones que las unidades elementales operan al interior del subsector o sector al que pertenecen. Ver más adelante, lo concerniente al proceso de consolidación.

ces, cuando la información de alguna de las instituciones del sector se basa en períodos fiscales con períodos complementarios, las partidas contabilizadas para un año presupuestal durante el período complementario deben deducirse del ingreso o gasto, mientras que las partidas contabilizadas en los primeros meses del año, a cuenta del ejercicio anterior, deben adicionarse.

— **Propiedad de los ingresos, cuando se opera como agente recaudador**

Al producir cuentas por sectores y subsectores hay necesidad de definir la pertenencia de los ingresos. En no pocas ocasiones, unas instituciones por conveniencias administrativas sirven como agente recaudador de ingresos sobre los cuales no tienen ningún poder discrecional. Tal es el caso por ejemplo de las cajas de compensación familiar a quienes se les ha asignado la tarea de colaborar en la recolección de los fondos que deben financiar al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En estos casos en las cuentas del agente recaudador no aparecerá ni como ingreso, ni como egreso (transferencia), los fondos recaudados. Será el destinatario final quien registre el ingreso, en este ejemplo el impuesto indirecto sobre la nómina, aparecerá en el SENA.

La situación anterior no debe confundirse con los casos en donde un agente al obtener un ingreso, lo distribuye en proporciones determinadas a otros organismos de la administración. Así por ejemplo el impuesto a las ventas se considera propiedad 100o/o del subsector central, así la ley determine claramente los porcentajes que debe transferir a los departamentos y municipios. En este caso aparecerá el impuesto a las ventas recibido por el subsector central, y las participaciones se clasificarán como una transferencia del subsector central al subsector local. A su vez el subsector local registrará como transferencia del central (y no impuesto a las ventas), los fondos obtenidos.

Ingresos propios, cedidos a otros sectores

El sistema solo concede recibir impuestos al sector de las administraciones públicas. Cuando a una entidad no perteneciente a este sector, por algún convenio administrativo, se le asigna un impuesto dentro de sus ingresos normales, tal impuesto no se registrará en esta entidad sino que primero, "ficticiamente", se registra en la administración pública correspondiente, para luego transferirla al sector

institucional donde se encuentre la entidad beneficiaria, quien lo recibirá como transferencia. Así sucede, por ejemplo, en algunas secciones del país en donde la oficina de valorización se encuentra dentro de una empresa pública no financiera. El impuesto de valorización recaudado por ella, será primero registrado en la administración pública correspondiente para luego egresarlo a la Empresa Pública, como una transferencia, en este caso de capital.

Magnitud total del ingreso o gasto

Algunas contabilidades de las instituciones del sector que desarrollan actividades industriales secundarias registran únicamente el déficit o superávit de operación y no el total de ventas y el total de costos, lo cual dificulta establecer las cuentas de producción antes señaladas. Un ejemplo de significación a este respecto, es el de las cajas de compensación familiar, en donde los informes rendidos al Ministerio de Trabajo, apenas si muestran el saldo de sus operaciones de producción, pero no todas las ventas y costos de actividades tan importantes como las de comercio, educación, recreación, servicios médicos, etc.

Por el contrario, las contabilidades cada vez concuerdan más, en el principio de registrar los montos totales de ingresos y gastos propios de sus operaciones principales. Así por ejemplo, se registra el total de impuestos percibidos sin hacer deducciones por los costos de la recolección, o se registra el total de gastos en educación sin hacer deducciones por las cuotas pagadas por las familias.

Cuando la ley prevee la devolución de impuestos, los registros que indican los impuestos reconocidos, mostrarán en estas cuentas el neto entre impuesto y devoluciones.

Consolidación

Eliminación de transacciones entre unidades de un sector o subsector, para ofrecer en los resultados las transacciones "externas" realizadas con el resto de la economía.

No obstante debe comprenderse que la consolidación no es solamente la eliminación de transacciones internas al sector para el cual se están mostrando los agregados, sino también la confrontación de transacciones

externas, con las correspondientes de otros sectores, lo cual puede implicar el replanteamiento de las clasificaciones adoptadas.

En las cuentas aquí discutidas para el sector de las administraciones públicas, tres grandes niveles de consolidaciones son requeridos:

a) Consolidación al interior de las unidades institucionales

Algunas entidades operan contablemente a través de fondos especiales, cada uno de los cuales cubre un fin diferente. Por lo general, los informes de estos fondos están diseñados para revelar sus operaciones individualmente. Dado que el propósito al suministrar las transacciones de cada unidad institucional es mostrar sus operaciones en conjunto, se requiere identificar las operaciones que deben eliminarse, lo cual sólo se logra mediante la revisión y clasificación apropiada de todas las cuentas separadas.

Para citar un ejemplo de este tipo de consolidación, se puede mencionar al Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá (IDU), el cual opera a través de un número considerable de fondos, los cuales jurídicamente han sido constituidos como institutos descentralizados independientes, pero que no son más que facilidades administrativas para atender los diferentes frentes que se le han encomendado. Otro ejemplo, algo diferente del anterior, es el del Instituto de los Seguros Sociales, en el cual hasta hace pocos años, la contabilidad se organizaba por riesgos, de una parte el riesgo de invalidez, vejez y muerte (IVM), y de otra los demás riesgos cubiertos por el sistema de seguridad social.

Las conciliaciones al interior de las unidades institucionales son realizadas al momento de clasificar los informes estadísticos disponibles, es decir, en el proceso de clasificación de las transacciones. Así, cuando se trabaja una institución, de una vez son eliminados los interflujos, por lo que los datos que se pueden obtener individualmente están en lo posible libres de duplicaciones.

b) Consolidación al interior de cada subsector

Al compilar las estadísticas de un subsector deberán reunirse y consolidarse las cuentas de todas las unidades institucionales que lo componen.

i. Subsector central. Como ya ha sido mencionado, en el caso

colombiano, este subsector está constituido por una administración central, el Estado y varias entidades descentralizadas que operan con sus propias cuentas, independientemente.

En este subsector aparecen grandes transferencias entre el Estado, a través de su presupuesto de inversión y de funcionamiento, con los institutos descentralizados del subsector.

Como se señaló anteriormente, la falta de un plan contable nacional dificulta en alto porcentaje la tarea de la consolidación. Además, los problemas de desfases contables plantean en algunos casos dificultades adicionales, lo que requiere un estudio individual de las diferentes transacciones y sus correspondientes contrapartidas.

La consolidación al interior de este subsector se ha hecho, en general, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Entre las cifras de egresos del Estado y las correspondientes a ingresos de los institutos descentralizados, se respeta la cifra mostrada por el informe financiero del Estado. Así los ajustes a realizarse por discrepancias de las cifras se llevarán a cabo sobre las cifras de ingresos de los institutos descentralizados.

En algunas pocas oportunidades existen transferencias entre institutos descentralizados nacionales. Como se mencionó anteriormente, el método de trabajo ha sido el de manejar este tipo de transferencia a nivel de subsector.

Un caso especial son las contribuciones por parte de los organismos pertenecientes al sector, a la Contraloría General de la República, por concepto del auditaje prestado³⁹. Esta es de las pocas transacciones, diferente de las consideradas como transferencias, que se pretende consolidar. La tasa de auditaje al ser pagada dentro del subsector, debe consolidarse para que las cifras muestren las transacciones netas con los demás sectores de la economía. De ahí que en las estadísticas antes de la

³⁹ Estas contribuciones se presentan aún dentro de los establecimientos que conforman el Estado. El mismo criterio ha sido utilizado para los subsectores local y de seguridad social. En estos casos serán transferencias al subsector central o local, dependiendo del subsector en donde el organismo que desarrolle el auditaje (Contraloría Nacional, Contralorías departamentales y municipales) se encuentre clasificado.

consolidación por subsector, se registren "transferencias" de las entidades descentralizadas al Estado ⁴⁰.

Hay otras transacciones que se realizan al interior del subsector, pero se ha preferido no consolidarlas. Es el caso de las contribuciones por parte de los organismos descentralizados y a veces también de establecimientos del Estado, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Estas dos contribuciones, se han considerado como impuestos sobre la nómina o sobre la fuerza de trabajo pagado por los empleadores; y como tales, impuestos indirectos. En las cuentas presentadas, no se han consolidado estos impuestos dentro del subsector ⁴¹.

- ii. Subsector local. Teóricamente el proceso de consolidación en este subsector reviste menos dificultades, ya que en cuanto a transferencias se refiere, estas se reducen a la participación de impuestos de los departamentos a los municipios, y a las operaciones entre el organismo central de cada nivel administrativo (departamentos o municipios), con sus institutos descentralizados que cumplen funciones de administración pública.

Sin embargo, serias dificultades prácticas en el proceso de consolidación han originado los Fondos Educativos Regionales (FER) y los Servicios Seccionales de Salud (SSS). Al haber sido creados estos organismos para centralizar los fondos provenientes tanto de la nación, ⁴² como de los aportes locales y así poder administrar adecuadamente, dentro de la región, la educación y la salud públicas, se presentaron graves dificultades en los informes contables, al coexistir estos organismos con secretarías de educación y de salud, pertenecientes al respectivo departamento que desarrollaban funciones análogas. Además, si bien la ley promotora de estas instituciones señalaba su creación inmediata en todo el país, en la práctica los diferentes departa-

⁴⁰ Como la tasa de auditoría es cobrada también a las empresas públicas, las cuales no pertenecen a este sector y son proporcionales en general a la actividad de la entidad, han sido consideradas como impuestos indirectos.

⁴¹ El mismo criterio se adoptó para los subsectores local y de seguridad social: las contribuciones se trataron como impuestos indirectos al subsector central. Tanto el SENA como el ICBF, pertenecen al subsector central.

⁴² Transferencias a tratarse en el proceso de consolidación del sector.

mentos fueron estableciendo sus respectivos organismos en el transcurso de los años 1974 – 1975 – 1976 y aún 1977.

De otra parte, no todos los fondos a nivel local para educación pública y salud transitan por los FER y los SSS. Existen numerosos convenios mediante los cuales por ejemplo las beneficencias departamentales financian directamente, sin pasar por los SSS, instituciones de asistencia social, ya sean hospitales o centros tales como ancianatos, orfanatos, etc..

Una consolidación satisfactoria, requeriría del conocimiento de todos estos casos especiales existentes en los departamentos. La experiencia y la continuidad de los encargados de clasificar las transacciones elementales, son la única garantía de un tratamiento adecuado. El tratamiento por finalidades ⁴³ ha contribuido a mejorar los sistemas de consolidación dentro del subsector local, en forma global, pues el tratamiento de transacciones individuales (colegio por colegio, hospital por hospital) resulta inapropiado.

- iii. Subsector de las administraciones de seguridad social. La consolidación al interior de este subsector parece ser la más sencilla. Son relativamente pocas las transacciones entre instituciones de este subsector. En general las únicas que se presentan, son las que en terminología de algunos presupuestos se denominan como “Cuotas partes”, es decir la transferencia de fondos, cuando las entidades de seguridad social deben responder proporcionalmente por los riesgos cubiertos por el sistema de seguridad social, de personas que en años anteriores fueron sus afiliados, pero que finalmente, al haber cambiado de empleador, quedaron bajo una entidad de seguridad social diferente.

c) Consolidación dentro del sector de las administraciones públicas

Por último, la consolidación de las cuentas para el sector de las administraciones públicas, requiere de la eliminación de ingresos y egresos entre los tres subsectores y la agregación de sus demás transacciones.

⁴³ Aunque los ingresos no son clasificados por finalidad, el conocimiento de las instituciones y las finalidades (por gasto) que desarrollan, permiten un mejor análisis en el proceso de consolidación.

No cabe esperar que en los informes de cada unidad institucional se presenten claramente las transacciones que se cruzan con entidades de otros subsectores. En varias ocasiones las diferentes clases de pagos, distintas de transferencias, tienen pocas posibilidades de identificarse por separado y, por lo tanto, no es posible eliminarlas de las estadísticas.

Un subsector puede adquirir mercancías y servicios de otros subsectores así como también de organismos privados. Es posible establecer impuestos sobre establecimientos y transacciones de otros subsectores, al mismo tiempo que aplicar dichos impuestos a las transacciones y establecimientos correspondientes al sector privado. En general los informes contables no distinguen entre los contribuyentes que son administraciones públicas y los que no lo son.

Como el proceso de consolidación de transferencias, implica finalmente la eliminación interna de transacciones, debe anotarse que no se realiza ninguna consolidación con respecto a las cotizaciones patronales de seguridad social que como empleadores, pagan los organismos con los ingresos que este subsector percibe por el mismo concepto. La razón es que al haber sido consideradas estas cotizaciones como elemento de la remuneración al trabajo, y como tal parte del Producto Interno Bruto, quedaría este disminuido si hubiera que eliminar tales cotizaciones.

Ajustes

En la confrontación de las consolidaciones anteriormente citadas, aún si se ha tratado de llevar un trabajo minucioso, siempre se deberán operar ajustes cuando los agregados que se comparan (por egresos y por ingresos en la unidad correspondiente) son diferentes.

Variadas pueden ser las causas de estos desajustes. Por ejemplo, los desfases contables, es decir, cuando los registros entre la entidad que hace el "pago" y la que "recibe" el ingreso, se realizan en tiempo diferente; también la interpretación diferente que a las mismas transacciones le den los agentes que intervienen; o también desconocimiento por parte de los organizadores de las estadísticas fiscales, de todas las terminologías y convenciones utilizadas por las unidades del sector.

Qué criterio ha primado, en general, en el proceso de ajuste

Se podría afirmar en términos generales, que las estadísticas de niveles administrativos de mayor jerarquía, se prefieren a las de los de jerarquía menor. Este criterio ha sido adoptado, en general ⁴⁴ debido principalmente a dos razones. De una parte se ha creído que la organización contable de entidades de la jerarquía por ejemplo del Estado, al ser minuciosamente elaboradas y auditadas, reflejan con mejor fidelidad las transacciones objeto de consolidación. Además, por lo general, el flujo de transacciones que se operan entre los diferentes niveles administrativos es más importante, cuando va del nivel superior (como egreso) al inferior que en el caso contrario, cuando va del nivel inferior (como egreso) al superior. Entonces es preferible una cifra de egresos de un nivel administrativo superior, a la resultante de agregaciones por ingresos de todas las unidades inferiores, que reciben de la superior. En otros términos se puede decir que, salvo las excepciones del caso, se prefiere la cifra de egresos de unidades jerárquicas superiores, a las de ingresos de unidades jerárquicas inferiores, por lo que el ajuste se operará sobre estas últimas.

Consolidación con otros sectores institucionales

Una vez consolidadas las cuentas del sector de las administraciones públicas, se necesita realizar lo atinente a los flujos inter-sectoriales. Así por ejemplo, las transferencias por cuenta corriente al sector de empresas no financieras ⁴⁵ y en particular al subsector de las empresas públicas denominadas por el sistema como subvenciones, deben ser confrontadas.

Dentro de las consolidaciones más difíciles, se pueden mencionar las operaciones que se cruzan entre las loterías y licoreras (del sector de empresas públicas), con las respectivas beneficencias o departamentos (del sector de las administraciones públicas). Ya se explicó el tratamiento de las loterías. Con respecto a las licoreras el principal problema radica en los precios a los cuales se valora la producción en los informes contables y de ahí el tratamiento de los dividendos e impuestos que estas instituciones remiten a la administración pública.

⁴⁴ Sin embargo, en algunas ocasiones se ha utilizado el criterio opuesto dependiente de conclusiones muy especiales a las que haya que recurrir.

⁴⁵ Idem con el sector de las instituciones financieras, en particular las que son de carácter público.

Como es sabido, la producción debe valorarse a precios de productor, lo cual implica que el precio transado incluya los impuestos sobre los licores. Como estos impuestos son recavados directamente por la administración pública, las licoreras no los registran ni como ingreso ni como egreso.

Con objeto de homogenizar el tratamiento y de ser coherentes con el sistema en su conjunto, el tratamiento en lo posible ha sido el siguiente: la producción se valora a precios de productor, de ahí que si ésta viene sin incluir impuestos a los licores, el dato de la licorera por concepto de producción se incrementará en esta cantidad clasificándola también como producción de licores. A su vez la licorera, en su cuenta de producción "pagará" a la administración pública, los impuestos indirectos calculados. Los desembolsos diferentes de impuestos, que las licoreras realicen a organismos de la administración pública, se considerarán como pago de dividendos, ya que las licoreras han sido consideradas como sociedades públicas (y no cuasi-sociedades).

Finalmente se puede concluir que a pesar de los inconvenientes aquí señalados sobre las estadísticas del sector, el tratamiento es de todas maneras minucioso y cubre una a una las entidades correspondientes. De ahí las transacciones resultantes de las cuentas del sector, preferidas a las correspondientes de los sectores con las que se cruzan. Las cuentas del sector constituyen, pues, una especie de pivote alrededor de las cuales se arma el conjunto del sistema.

3. Tratamiento específico de ciertas transacciones a nivel del sector de las administraciones públicas

Cesantía

Como es sabido, la cesantía es la obligación por parte del empleador de pagar a sus trabajadores al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año. Este capital puede también ser liquidado parcialmente antes de la terminación del contrato.

En la administración pública, se presentan dos situaciones principalmente:

- i. La cesantía se liquida al trabajador anualmente con base al salario

devengado depositando estos fondos en el Fondo Nacional de Ahorro, quien reconoce al capital allí acumulado, un interés.

- ii. Las entidades al depositar en las cajas de previsión social su correspondiente contribución patronal, dejan en manos de estas la responsabilidad de la cesantía ante sus empleados.

Cualquiera que sea la situación, es claro que la cesantía causada durante el año será considerada como una remuneración del empleado, ya que su liquidación es proporcional al tiempo trabajado y está claramente especificada por la ley. En el primer caso, cuando la cesantía liquidada es entregada al Fondo Nacional de Ahorro, la institución empleadora registrará como parte de su remuneración al trabajo el monto correspondiente. Además las familias que "reciben" la remuneración al trabajo, trasladan al Fondo Nacional de Ahorro estos fondos en calidad de depósito, quien a su vez paga intereses y devuelve parcial o totalmente los fondos allí consignados. No se olvide que el FNA pertenece al sector de las instituciones financieras (subsector de las compañías de seguros y cajas de previsión social).

En esta circunstancia, para el empleador, la cesantía causada y pagada aparecerá por el mismo monto, y es el Fondo Nacional de Ahorro quien anualmente irá incrementando (o disminuyendo) sus pasivos con las familias, por la diferencia entre la cesantía liquidada y trasladada por las instituciones, y los pagos que el Fondo hace a sus afiliados por el mismo concepto.

Cuando son las cajas de previsión social (y por tanto el sector de las administraciones públicas) las responsables del pago de la cesantía a sus trabajadores, la diferencia entre la cesantía causada y los pagos realizados por las cajas de previsión constituirán un pasivo del sector de las administraciones públicas con las familias. En este caso, la cesantía causada se calcula con base en el porcentaje establecido por la ley que para los empleados del sector se acerca bastante a los 13/144 de los sueldos y salarios recibidos durante el año.

En el caso de las entidades afiliadas al Fondo Nacional de Ahorro la cesantía causada será la liquidada por la institución respectiva y trasladada al Fondo Nacional de Ahorro.

Certificado de Abono Tributario

El Certificado de Abono Tributario (CAT), es un título libremente negociable expedido a favor de los exportadores al momento de reintegrar

las divisas provenientes de la exportación de los productos incluidos dentro de este régimen y se considera como una subvención.

El documento emitido constituye un crédito del exportador sobre el Tesoro Nacional que puede hacerse efectivo en el pago de impuestos. Desde el punto de vista presupuestal, los CAT se registran sólo en el momento en que se utilicen para pagar impuestos. En cuentas nacionales, por el contrario, se hace aparecer los dos aspectos relativos al CAT:

- a. De una parte, la subvención acordada por el gobierno a la producción exportada, evaluada cada año por la emisión de los CAT ⁴⁶. El monto de la emisión se distribuye para productos y ramas productivas teniendo en cuenta la legislación existente al respecto que determina el porcentaje asignado a cada producto exportado.
- b. El pasivo del Tesoro Nacional respecto de los tenedores de CAT se estima anualmente como la diferencia entre los CAT emitidos y los utilizados.

El hecho de que los CAT sean libremente negociables dificulta grandemente la identificación del sector institucional poseedor de estos títulos. Sin embargo, se ha supuesto que son principalmente poseídos por las empresas y a este sector se asigna la totalidad del crédito correspondiente sobre el Gobierno.

C. Análisis complementarios

Clasificación del gasto de las administraciones públicas por finalidades

1. Objeto de esta clasificación

La presentación del gasto de las administraciones públicas por finalidades ha sido ideada con el fin de ofrecer el análisis económico, el desarrollo de las acciones realizadas por la administración pública, según la función que se cubre con cada tipo de erogación.

Definir lo que se entiende por finalidad es tarea difícil. Podría ser entendida como el dominio inmediato hacia el cual se dirige la acción que

⁴⁶ Esta cifra aparece en el boletín publicado por la División de Contabilidad y Estadística de la Dirección General de Impuestos.

las administraciones desarrollan. Bajo esta idea, la clasificación por finalidades pretende analizar el gasto según categorías bien delimitadas, antes de presentarlo bajo categorías de política general. Así por ejemplo, los gastos ejecutados por los hospitales, constituirán una categoría específica aún si ellos están enmarcados en planes de desarrollo regional o económico generales.

La clasificación por finalidades, al menos teóricamente, difiere de la clasificación por actividades. Mientras que ésta se consagra a presentar los ingresos y egresos directamente ligados a la producción de un bien o servicio para analizar las condiciones de esta producción, aquella está encaminada a resaltar el conjunto de costos, aún los financieros, dedicados a cubrir un propósito inmediato. Por ello bajo esta clasificación no se reflejarán diferencias entre actividades mercantes y no mercantes y las mismas categorías servirán también para inscribir los egresos tanto de las actividades propias de las administraciones públicas, como las transferencias a familias, las subvenciones, etc..

Debe anotarse que la clasificación adoptada en el presente trabajo, no pretende reemplazar la clasificación tradicional del presupuesto nacional, el cual es un documento jurídico, sino complementar, mediante reagrupaciones, la incidencia funcional de los egresos de las administraciones públicas.

Las categorías propuestas y los tratamientos acogidos pueden servir de base para discusiones más amplias con los organismos ejecutores de la política gubernamental, a fin de posibilitar en un futuro cercano la utilización de lenguajes comunes tanto para la presentación de presupuestos como para la información sobre sus ejecuciones.

2. Nomenclatura de esta clasificación

La presentación de la clasificación por finalidades del gasto público, (cuadro 5.3 del Manual de Naciones Unidas), constituye un marco básico que sintetiza los esfuerzos que diferentes países habían desarrollado al respecto.

Diferentes organismos han venido esclareciendo los propósitos de un tratamiento como el propuesto por Naciones Unidas. En el caso colombiano se optó inicialmente por acoger la clasificación propuesta en el cuadro 5.3 de Naciones Unidas. Más tarde, una vez se realizaron los trabajos para los primeros años (1970—72) y se consultaron los documentos específicos que organismos tales como el Fondo Monetario Interna-

cional, la Comunidad Económica de Europa, además de las publicaciones más recientes de Naciones Unidas, se llegó a una nomenclatura intermedia, es decir, más específica que la del cuadro 5.3 de las Naciones Unidas, pero sin llegar al detalle de clasificaciones, como la propuesta por el F.M.I.. Así las categorías finalmente adoptadas, consultan no solo las recomendaciones internacionales, sino que se ajustan en lo posible a las necesidades de información de la Administración Pública Colombiana.

3. Unidad estadística de observación

Aunque los documentos mencionados explican la naturaleza de la unidad estadística a utilizarse en esta clasificación ⁴⁷, parece oportuno indicar los criterios básicos que se utilizaron en el tratamiento presente.

Con este propósito, podemos dividir las unidades institucionales en dos grandes agrupaciones:

- a. Unidades institucionales del tipo: Estado, gobiernos departamentales, intendenciales, comisariales y municipales.

En esta categoría de unidades institucionales, la unidad estadística utilizada fué la dependencia o programa. Así, cuando la organización contable presentó los capítulos de educación, contraloría, obras públicas, salud, etc. estas unidades fueron las utilizadas para diferenciar las finalidades. Dos excepciones a este tratamiento fueron consideradas.

- i. Si el egreso considerado como una transferencia corriente o de capital, es la transacción misma (y no el capítulo en la que se encuentra registrada) la que es tomada en cuenta para analizar su finalidad. En este caso la finalidad a elegirse correspondió a la finalidad del organismo receptor de la transferencia, cuando pudo identificarse el organismo benefactor.

En el caso de ser insuficiente la información para detectar la unidad receptora, se asumió la finalidad del capítulo a través del cual se efectuó la transferencia.

⁴⁷ Las recomendaciones internacionales indican que la unidad estadística de una clasificación por finalidades puede referirse a la unidad institucional, el establecimiento o dependencia administrativa, o a la transacción misma.

- ii. En no pocas presentaciones contables y especialmente en lo referente a los programas de inversión, se registran bajo un único capítulo o programa las diferentes obras emprendidas, por ejemplo: construcción de escuelas, hospitales, carreteras, etc.. Si es ésta la situación, será también la transacción (en estos ejemplos la formación de capital), la que es objeto de clasificación por finalidades.
- b. Unidades descentralizadas, vinculadas a los gobiernos: nacional, intendencial, comisarial o municipal.

En el tratamiento de finalidades para los institutos descentralizados del sector de las administraciones públicas, la unidad estadística utilizada, como norma general, fue la unidad institucional, es decir, que toda la entidad se consideró bajo una sola finalidad. La norma anterior tiene como excepción los casos señalados en los puntos i e ii anteriores; además los casos en que la unidad institucional puede considerarse que cubra a través de establecimientos bien identificados finalidades diferentes. Como ejemplo de este último caso, se pueden citar instituciones como la CAR o la CVC, en donde merece la pena aislar los servicios económicos de electricidad, del conjunto de acciones desarrolladas.

4. Tratamiento especial

Al tratamiento antes enunciado, se ha considerado apropiado permitirle una excepción: los servicios de salud, prestados por organismos pertenecientes al subsector de seguridad social. En este caso, se ha preferido considerarlos con finalidad, seguridad social, de manera que involucra tanto las prestaciones pecuniarias por los riesgos de invalidez, vejez, muerte, maternidad, etc., como las prestaciones en especie del tipo: servicios de salud prestados por estos organismos ⁴⁸.

⁴⁸ En el tratamiento por ramas de actividad, como es natural, se diferencian las dos ramas: de una parte la administración de los servicios de seguridad social y de otra los servicios de salud.

Capítulo VI

Fuentes y métodos de estimación para las cuentas de producción y de bienes y servicios

A. Introducción y repaso de algunas nociones básicas

1. El objeto de este aparte es dar una visión general de la naturaleza de la información estadística utilizada en la elaboración de las cuentas de producción y de bienes y servicios, de los alcances y limitaciones de tal información, así como una descripción de la metodología empleada para transformar los datos estadísticos básicos en cifras y agregados de la contabilidad nacional. Naturalmente no corresponde a los propósitos de esta publicación entrar en excesivos detalles sobre éste ni sobre ningún otro aspecto de la metodología general del nuevo S.C.N., pero sí ofrecer los elementos necesarios que permitan a los usuarios apreciar las características esenciales del sistema y formarse una idea de las eventuales deficiencias de los resultados puestos a su disposición con la pretensión de constituir la representación cuantitativa de la economía nacional en su conjunto.

Antes de entrar a reseñar por ramas de actividad y grupos de productos los problemas concretos, encontramos en la elaboración de sus respectivas cuentas de producción y de oferta-utilización, y las soluciones que en cada caso se dieron, conviene reflexionar un poco sobre algunas cuestiones de índole más general que afectan la construcción de estas cuentas y discutir al mismo tiempo ciertos aspectos metodológicos aplicables al conjunto de las ramas y de los productos.

El carácter de la información utilizada en la confección de las cuentas por sectores institucionales —las llamadas cuentas de la clase III— ya fué discutido en el capítulo correspondiente. En este caso el problema esencial consiste, al menos para aquellas unidades económicas que disponen de registros contables accesibles, en definir una correspondencia entre la clasificación de las transacciones de la contabilidad de las respectivas unidades y la utilizada en cuentas

nacionales, tratando de obviar los problemas que plantea la utilización de reglas de evaluación y registro diferentes. Se trata en otras palabras de pasar de la micro a la macro—economía. La situación es enteramente diferente tratándose del proceso de construcción de las cuentas de producción y de bienes y servicios. Aquí no se dispone de información contable, cuya característica principal es la existencia de estados contables con entradas y salidas necesariamente equilibradas, sino con resultados estadísticos provenientes de censos y/o encuestas sujetos a los errores e insuficiencias propias a esta clase de eventos en medios como el nuestro. Esto sin mencionar las ramas completamente huérfanas de investigación estadística, lo que al igual que la existencia de sectores no organizados contablemente, conspiran contra la calidad de los resultados de la contabilidad nacional. Ahora bien, apoyados en la información estadística existente, los responsables de la elaboración de las cuentas de producción y de bienes y servicios construyen las cuentas del año base en términos o niveles absolutos, los que posteriormente, para los años inter—bases, se extrapolan por medio de índices de evolución adecuados. Así la elaboración de las cuentas del año base constituye un ejercicio estadístico contable de gran envergadura y cuidado cuya trascendencia es bueno subrayar, y a la que debe corresponder una riqueza estadística igualmente excepcional que permita establecer en valores absolutos la producción y la estructura de costos de las diferentes unidades productivas, la oferta y utilización de las categorías de productos correspondientes, en fin, la construcción de la matriz insumo—producto del año base. En este sentido puede estimarse que el año 1970, base del presente sistema de cuentas nacionales, representa un período de excepcional riqueza estadística, si se tiene en cuenta que durante ese año y su contorno se realizaron diferentes investigaciones estadísticas de gran envergadura: censo industrial, comercial y de servicios, encuesta de ingresos y gastos familiares, censo agropecuario, censos de construcción y minería etc. Sin embargo, tampoco debe ocultarse el hecho de que los resultados obtenidos de todas estas grandes operaciones estadísticas, no siempre fueron satisfactorios, por lo menos desde el punto de vista de las necesidades de la elaboración de las cuentas del año base del nuevo S.C.N.

2. A continuación se recuerdan algunas definiciones de operaciones fundamentales de las cuentas de bienes y servicios y se reseña muy someramente el esquema contable utilizado en su elaboración.

La producción es una actividad socialmente organizada destinada a proporcionar a la comunidad bienes y servicios para satisfacer nece-

sidades individuales y colectivas. Esta definición de la producción comprende no solo la que realizan las empresas constituidas para tal fin, sino también los servicios colectivos que suministran a la comunidad las administraciones públicas en su función de administrar los asuntos del Estado; de igual manera pueden considerarse los servicios que prestan a los hogares las instituciones privadas sin fines de lucro.

La producción de bienes y servicios es de dos tipos: mercante y no mercante.

Es mercante, cuando se intercambia o es susceptible de intercambiarse en el mercado a un precio que cubra los costos de producción; realizan esta producción las industrias públicas o privadas.

En el presente trabajo, se considera por convención que toda la producción de bienes es mercante. La producción de bienes incluye los siguientes elementos:

- Bienes agrícolas y alimenticios que son autoconsumidos por los hogares campesinos.
- Bienes de capital fijo, producidos por cuenta propia.
- Bienes cedidos por los productores a sus asalariados.
- Alquileres de vivienda.

La producción de servicios no mercantes corresponde a los servicios suministrados por las administraciones públicas y las instituciones privadas sin fines de lucro a la colectividad en su conjunto o a grupos particulares de hogares, a título gratuito o cuasi-gratuito, así como los servicios producidos por los hogares como empleadores del personal doméstico. Por convención, los servicios no mercantes, no pueden ser producidos sino por las ramas no mercantes (servicios del gobierno, de las instituciones sin fines de lucro y servicios domésticos). Los servicios no mercantes van a consumo final, bien para las administraciones públicas, bien para los hogares y no son en ningún caso objeto de utilización intermedia por ninguna rama de actividad económica.

La producción se estudia en contabilidad nacional, con dos enfoques: el primero, se refiere al análisis de los equilibrios entre las

fuentes de los bienes y servicios y su empleo respectivo (usos intermedios o finales) y el segundo, trata de concretar el resultado económico a través de las cuentas de producción por ramas de actividad económica, la cual describirá el origen del ingreso repartido entre los diferentes agentes por su participación en el proceso productivo.

Como se explica en otro capítulo, para el análisis de la producción se parte de la unidad estadística denominada establecimiento, definida ésta como un centro de trabajo, donde se toman las decisiones de qué producir, cómo producir y cuánto producir, dotados de registros contables que permitan obtener informaciones sobre todos los aspectos tocantes a la producción.

Un establecimiento puede producir uno o más productos; sin embargo, su clasificación vendrá dada por su producción más importante (principal). Las ramas de actividad económica son simplemente la suma de los establecimientos con una misma producción principal, así, pues, una rama de actividad económica tiene una producción principal y otra secundaria. Las ramas así definidas, no son ramas puras, pues estas solo producen una serie de productos homogéneos.

Ahora bien, un producto puede ser producido por diferentes establecimientos clasificados en ramas de actividad económica distintas y una rama puede producir productos clasificados en grupos de productos diferentes; la suma del valor del producto producido por diferentes ramas conforman el total de la oferta de ese producto de origen nacional. Por otra parte, la suma de la producción de los diferentes productos de una rama, constituye la producción de ésta.

Para esquematizar entonces estas dos situaciones, fue necesario definir una nomenclatura de productos con treinta y cinco grupos correspondientes a un número igual de ramas de actividad económica. Esta nomenclatura tiene su inspiración en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) y por lo tanto tiene una correspondencia con ésta, y el mayor o menor detalle en algunos casos obedece a la importancia que se dió para el análisis de la realidad económica nacional.

Establecida la nomenclatura, base de trabajo de la contabilidad nacional colombiana, se hizo compatible con otras clasificaciones, entre las cuales merece mencionarse la realizada con la de comercio exterior. Esto asegura que cada producto tenga un lugar, y solamente uno dentro de la nomenclatura.

Las cuentas de bienes y servicios: Para cada período de referencia, la contabilidad nacional describe la utilización y origen de los productos puestos a disposición de la economía nacional. Esta descripción se funda en la igualdad siguiente:

Cuenta de bienes y servicios

Producción nacional	Consumo intermedio
Importación CIF	Consumo final
Impuestos sobre importaciones	Formación bruta de capital fijo
Márgenes de comercialización	Variación de existencias
y transporte	Exportaciones
Oferta total	Utilización total

Teniendo como base la nomenclatura de productos definida para la contabilidad nacional colombiana, el primer trabajo realizado fue la elaboración de los equilibrios de oferta y utilización de productos, partiendo en algunos casos de los niveles más detallados de la clasificación, como en la agricultura donde los equilibrios se realizan a nivel de producto elemental, para ir agregando hasta el subgrupo que es la clasificación intermedia de estos y obtener el nivel más agregado, el grupo. En los grupos que corresponden a la industria manufacturera, debido a la cantidad de productos que existen, los equilibrios se hacen a nivel de subgrupo.

Estos equilibrios se hacen en tres sistemas de valoración: a precios de productor, a valores básicos y a precios de adquisición.

Para valorar la producción nacional los precios que normalmente se emplean son los precios al productor; los equilibrios bajo este sistema se logran sumando la producción nacional a precio de productor más las importaciones incluidos los derechos proteccionistas y los impuestos tanto específicos como a las ventas que gravan las mercancías importadas; corresponden estos elementos a los componentes de la oferta. Por parte de la demanda, es la suma de las utilizaciones con los impuestos incluidos pero exceptuando los márgenes de comercialización y transporte.

Si a los valores precios-productor le deducimos los impuestos que gravan a las mercancías, la producción quedará valorada a valores básicos, los equilibrios se logran entonces sumando la producción a

valores básicos más las importaciones incluidos los derechos proteccionistas y otros derechos específicos y en las utilidades, sumando los valores básicos de cada uso (consumo intermedio, consumo final, etc.).

Como la producción está valorada a precios—productor, para que las mercancías producidas lleguen a sus diferentes destinos es necesario que pasen por los canales de comercialización, por lo que el sistema prevee la valoración a precios de adquisición, que se calcula aplicando un margen de comercialización y transporte a los precios de productor de las diferentes actividades.

Los equilibrios son, pues, en la oferta, la suma de todos los conceptos como valores básicos + impuestos + importaciones, sus derechos e impuestos + márgenes = a la suma de los conceptos de los diferentes usos (valores básicos + impuestos + márgenes). Todos los conceptos explicados deben estar en perfecto equilibrio, es decir, que la suma de los márgenes de los diferentes usos sea igual al retenido en la oferta, que los impuestos netos por uso sean iguales a los impuestos netos de la producción más los impuestos a las importaciones, diferentes a los derechos aduaneros y así sucesivamente.

El resumen general de todos los equilibrios, nos proporciona el resultado económico del país, pues a través de sus diferentes componentes se obtiene el PIB, desde el punto de vista del producto, y que se resume por la fórmula siguiente:

$$\text{PIB}_{\text{pm}} = \text{CF} + \text{FBCF} + \Delta E + \text{EXP} - \text{IMP}.$$

en donde: PIB pm = Producto Interno Bruto a precios de mercado

CF = Consumo final

FBCF = Formación Bruta de Capital Fijo

ΔE = Variación de existencias

EXP = Exportaciones

IMP = Importaciones

Los equilibrios se realizan al mismo tiempo, a precios corrientes de mercado, es decir, a los precios realmente transados durante un año determinado y a precios constantes, es decir, tomando como precio de referencia el de un año base. En el actual sistema el año base es 1970, sin embargo se realizan equilibrios teniendo como base el año inmediatamente anterior es decir índices de precio y de volumen en cadena, el cual facilita no solo comparaciones de años vecinos sino también con aquellos que están lejanos en el tiempo.

Como vimos en el esquema de la cuenta sobre bienes y servicios son muchos los elementos a considerar en la elaboración de un equilibrio, los cuales pueden presentar modalidades o características diferentes según el grupo de productos que se trate; se expondrá a continuación siguiendo el orden de la nomenclatura, los aspectos más sobresalientes en la metodología y las fuentes estadísticas empleadas.

B. Fuentes y métodos de estimación

1. Productos agropecuarios

a) Productos agrícolas

Producción: La producción agrícola se realiza en el momento que se cosecha sin atender al período en que fue sembrada; así pues cuando se habla de existencias de productos agrícolas, se refiere a las cantidades de productos que están en depósito, bien el productor, bien de los utilizadores industriales, bien del comercio, pero no a la producción esperada o en formación.

Este sistema de contabilizar la producción supone, sobre todo para algos cultivos anuales, un desfase entre los consumos intermedios empleados en un período t y la recolección del producto en $t + 1$; sinembargo, la experiencia ha demostrado que a menos que se trate de variaciones significativas de un período a otro, los desfases tienden a compensarse en el tiempo.

Las estadísticas sobre producción agrícola que se emplean en los equilibrios de oferta y utilización, se elaboran en algunos casos con base en las siembras efectuadas o las cosechas esperadas y no a la producción efectivamente recogida en el período, de ahí que el trabajo en contabilidad nacional, sea adecuar esas informaciones a la definición de la producción agrícola ya explicada. Esta adecuación de las estadísticas permite justificar las diferencias que en la información se puedan presentar en los datos suministrados por las cuentas y por otras fuentes.

Pero el trabajo de los equilibrios no se limita a tomar la información tal como la presentan las diferentes fuentes, sino que éstas deben guardar cierta coherencia con otras informaciones. Así, pues, otro sistema de corrección para las estadísticas agrícolas la constituye el cruce de dife-

rentes investigaciones. Por ejemplo, en el caso del uso exclusivamente industrial de algunos productos, la encuesta industrial, en la parte correspondiente a utilización de materias primas, permite conocer la cantidad del producto de origen nacional empleado como consumo intermedio por las diferentes ramas industriales; en esta forma se tiene un criterio para hacer las modificaciones a las estadísticas de producción.

Estos elementos no solo se toman de las cifras de utilización intermedia de la encuesta industrial, sino también de informaciones sobre comercio exterior, el cual suministra el volumen del producto importado y exportado lo que también sirve como elemento de ajuste a las cifras de producción; naturalmente que toda la información no es sometida a este control, debido principalmente a que una gran parte de la producción agrícola tiene fines múltiples lo cual dificulta obtener cualquier conclusión a partir del conocimiento de uno de estos. Sin embargo, estos sistemas de correcciones que toman como indicadores el cruce de algunos elementos dados, permite un mejoramiento de las estadísticas existentes, objetivo fundamental de las cuentas nacionales.

Las estadísticas agrícolas tienen como característica sobresaliente la proliferación de fuentes de información situación especialmente notoria para el año 1970. Este hecho dió origen a un trabajo de análisis de las diferentes fuentes de información disponibles en esa época, consistente en un estudio de las series de producción físicas de las encuestas agrícolas nacionales realizadas entre 1964 y 1969, en las cuales se investigaron 12 cultivos anuales, y 5 permanentes; además se analizaron informaciones que para los mismos cultivos y conceptos tenían el Banco de la República y el Ministerio de Agricultura; estimaciones y pronósticos del DANE y de algunas agremiaciones como las de cafeteros, algodóneros, cerealistas, cultivadores de caña etc..

Como resultado de este trabajo se fijaron las cifras de producción física por productos, que valoradas adecuadamente servirían de base para hacerlas evolucionar posteriormente con el comportamiento de los índices de precios y de volumen del producto respectivo para los años siguientes. Tal como se señaló en otra parte de este capítulo, en 1970 se realizó el Censo Agropecuario Nacional, pero sus resultados no pudieron incluirse en el estudio anterior, porque sus objetivos eran obtener informaciones sobre la estructura agraria nacional, en aspectos de distribución, tenencia y aprovechamiento de las explotaciones y servir de marco muestral para la realización de encuestas intercensales que permitieran una buena información sobre tópicos tales como producción, tecnología, mercadeo, etc. Así, pues, en el aspecto productivo, el Censo de 1970,

no proporcionó mayores datos y en la parte concerniente al inventario de la población ganadera, los datos adolecían de sub-registro.

Para los años siguientes, después de establecidas las cifras básicas de producción, se utilizan las cifras provenientes de los diferentes organismos estatales vinculados a la fijación y cumplimiento de la política agrícola del país, así como algunas federaciones de cultivadores. Entre las más importantes cabe mencionar las siguientes:

Ministerio de agricultura: Suministra todos los años cifras de producción tanto de cultivos anuales: trigo, cebada, maíz, sorgo, soya, papa, yuca, ajonjolí, algodón, legumbres, flores etc., como de cultivos permanentes: cacao, palma africana, caña de azúcar y otros; estas estadísticas han sido elaboradas a partir de comités técnicos por productos, compuestos por funcionarios que trabajan los organismos adscritos al Ministerio y que tienen un conocimiento cercano de los acontecimientos económicos y técnicos de los productos del sector. Por lo general, estos técnicos trabajan directamente en la planeación y ejecución de los programas agrícolas.

Estimaciones y pronósticos del DANE: A través de este programa, el DANE investiga 11 cultivos anuales, mediante encuesta directa con productores e ingenieros agrónomos que prestan asistencia técnica en las distintas regiones del país. Por su misma naturaleza, la periodicidad de esta publicación es semestral y tiene 3 etapas de elaboración; la estimación preliminar, el pronóstico y el dato definitivo.

Es importante anotar, que el concepto que se emplea para registrar la producción es el período en que se realiza la siembra y no cuando se cosecha, por lo tanto, estas estadísticas deben ser adecuadas a la definición adoptada en contabilidad nacional.

Otras investigaciones importantes que realizan las agremiaciones de cultivadores, cuya periodicidad difiere según la fuente, son: *Federación de Cafeteros*, publica mensualmente un boletín llamado "Economía Cafetera", donde inserta temas y datos correspondientes a aspectos económicos de este producto, a nivel interno y externo. Los datos se refieren a las cantidades exportadas, las existencias, la producción, los precios internos y externos y otras variables. Estos datos tienen también un tratamiento de adecuación, pues vienen referidos a años cafeteros que tienen su iniciación el 1o. de octubre de cada año, para terminar en septiembre del si-

guiente, la corrección se lleva a cabo con la ayuda de otras informaciones que tienen como período de referencia, el año civil. *La Federación de Algodoneros*, a través de su Departamento de Investigaciones Económicas, realiza investigaciones sobre costos de producción del producto por regiones; además, publica anualmente en su informe al gerente datos relativos a la producción del algodón por tipos de fibras, precios y aspectos relacionados con el mercado del producto. Esta información tiene una gran confiabilidad por el control que ejerce la Federación en sus afiliados. *La Federación de Arroceros*, tiene una revista mensual llamada "Arroz" en la cual se encuentran todos los aspectos técnicos y económicos del producto. Se pueden mencionar otras fuentes como Federación de Cerealistas, Cacaoteros, Cultivadores de palma africana, Asociación de cultivadores de caña, Sociedad de Agricultores de Colombia y otros.

En fin, vale la pena señalar la importancia de las estadísticas elaboradas por el Banco de la República sobre diferentes aspectos del sector y, en especial, en materia de precios al por mayor de ciertos productos agrícolas.

Los productos agrícolas están clasificados en la nomenclatura de Cuentas Nacionales en los grupos 01 Café y 02 Otras producciones agrícolas; la separación de estos dos productos obedece a la importancia que tiene el café para la economía nacional y aislarlo permite una mejor observación de su comportamiento.

01 — Café: El café agrícola se define como el grano pergamino, es decir, el producto que resulta después de las labores de beneficio que se realizan en la finca que consisten en separar el grano de la cereza. El producto agrícola así definido, constituye la materia prima para ulteriores transformaciones industriales como la trilla, obtención de café verde, tostado, molido y demás procesos industriales.

Como existe una interrelación estrecha entre los productos café elaborado (08) de origen industrial y el café proveniente de la agricultura (pergamino) (01), los equilibrios tanto en volumen como en valor se abordan conjuntamente. Para calcular la producción del café pergamino, se parte de los usos del café elaborado así: a través de los anuarios de comercio exterior del DANE, se conocen las cantidades exportadas cada año, su valor y el precio promedio pagado en el exterior; a esas cantidades exportadas se suman aquellas destinadas al consumo final, que es un estimativo de la Federación y en algunos casos, *nuestro*, adicionando

además los cambios de existencias y las cantidades destinadas al consumo intermedio industrial se obtiene la cantidad de café verde puesto a la disposición de la economía y aplicando a este total un coeficiente de conversión —verde— pergamino (0.80), obtenemos la cantidad de café pergamino producido durante el año. En las exportaciones de café verde se hace un ajuste por el subregistro debido al contrabando y a los cambios en las existencias de café poseídos por la Federación en el exterior, el cual se calcula con estimativos de la Balanza de Pagos.

Ahora bien, establecidas las producciones físicas para café pergamino y para café elaborado, (verde) es necesario valorar esas producciones partiendo de informaciones diferentes; aquí nuevamente se acude al método de establecer el valor de la producción del café elaborado por sus usos:

Consumo intermedio: Las cantidades de café verde destinadas a consumo intermedio por la industria, se obtiene mediante un análisis de la producción de los derivados del café, como el café molido y café soluble, a los cuales se les aplica un coeficiente de conversión respectivo para obtener la cantidad de café verde necesario para un nivel dado de café transformado.

Estas cantidades de café verde se valoran por los precios del café interno suministrados por la Federación Nacional de Cafeteros.

Por otra parte, la producción del café transformado (café—molido, soluble y otros) tiene dos usos principales: el consumo intermedio de los hoteles, cafés y restaurantes y el consumo final; el primero se fija como un porcentaje de la disponibilidad interna neta de existencia, es decir, la oferta total menos las exportaciones y los cambios de existencias.

Consumo final: Se han realizado algunas investigaciones sobre consumo interno de café, en los cuales se ha observado un comportamiento del crecimiento anual de este uso, que se ha extrapolado para los años siguientes.

Sin embargo, en esta extrapolación se ha tenido cuidado de estudiar la situación de los precios internacionales frente a los internos, pues existe la presunción de que cuando existe una gran diferencia entre estos dos, se corre el riesgo de tener un contrabando proveniente de las compras que se hacen a la Federación para consumo interno. Hechos los ajustes anteriores se procede a valorar la producción del café transformado con destino al consumo final, para lo cual se toman los indicado-

res de precios de la industria manufacturera correspondientes a estos productos.

Cambios de existencias: Los cambios de existencias se refieren principalmente al café verde almacenado tanto interna como externamente. La información sobre los cambios netos de existencias en cantidades se obtienen directamente de la información que al respecto suministra la Federación y en su elaboración se emplean los precios de la encuesta industrial del producto café trillado.

Exportaciones: Las exportaciones de café se realizan principalmente en café verde, aunque existen pequeñas cantidades que ganan cada vez más importancia, de café soluble. Las cantidades y valores del café exportado provienen de dos fuentes de información; por una parte, el registro de comercio exterior, para la comercialización legal, y por otra, un estimativo de la balanza de pagos, para el contrabando. Además del estimativo anterior, las exportaciones se ajustan por los resultados de los cambios de existencia en el exterior.

Las exportaciones de café están afectadas por una serie de impuestos, entre los más importantes podemos mencionar, la cuota de retención cafetera, y el impuesto ad-valorem.

Realizado el análisis de los usos, se establece el valor de la producción del café elaborado como una sumatoria de éstos, en los diversos conceptos de valoración ya explicados.

La producción de café agrícola (pergamino) es una resultante del anterior análisis y para su valoración se emplean los precios de sustentación suministrados por la Federación. El destino único del café pergamino, es el consumo intermedio.

Márgenes comerciales: En los productos agrícolas los márgenes comerciales dependen de varios factores, entre los cuales podemos mencionar, la infraestructura de comercialización del producto, la organización empresarial de la unidad de explotación y la mayor o menor perecibilidad de éste.

En el caso del café, existe una infraestructura de comercialización bastante desarrollada, lo que permite que el agricultor efectúe directamente parte importante de sus ventas a las cooperativas creadas para tal fin. La comercialización de los particulares está supeditada a los cambios de precios en los mercados internacionales; sin embargo, las cantidades co-

mercializadas llegan en algunos casos hasta el 50o/o del total de la producción. La comercialización del producto con destino a la exportación se realiza a través de estos dos agentes: Federación y particulares. Los márgenes comerciales generados por estos dos agentes tienen un monto insignificante en los equilibrios, por considerarse que su función no es comercial sino industrial, ya que se encargan de adecuar el producto para ser exportado. De ahí que la parte correspondiente a los márgenes comerciales como tal, figuren dentro del excedente de explotación, en la rama industrial donde intervienen estos dos agentes, es decir, la rama de actividad "café elaborado". Esta convención debe tenerse muy en cuenta en la interpretación de los resultados finales.

02 – Otras producciones agrícolas: Conforman este grupo todos los productos agrícolas diferentes a café, clasificados en 10 sub-agrupaciones que son: cereales, frutales, oleaginosos, fibras, frutos, hortalizas y leguminosas, tabaco, caña de azúcar y otros; además, incluye un subgrupo denominado "Mejoras de tierras y desarrollo de plantaciones".

Cada subgrupo está compuesto a su vez por una serie de productos que tienen características especiales en cuanto a la naturaleza y destino de la producción. Es realmente en este grupo, donde el trabajo de los equilibrios se hace a un nivel bastante desagregado, ya que se parte de los productos elementales, para ir agregando paulatinamente y obtener los resultados económicos del subgrupo y por último del grupo. El procedimiento seguido en el establecimiento de los equilibrios, se aparta radicalmente del explicado en el café, puesto que generalmente se parte de la oferta, es decir producción nacional más importaciones haciendo hipótesis de sus diferentes destinos, sobre todo cuando el producto puede ser empleado por diferentes utilizadores.

Las fuentes estadísticas empleadas en el cálculo de la producción nacional de este grupo, fueron ya explicadas en otro aparte de estas notas metodológicas, pero no siempre estas fuentes suministran la totalidad de la información requerida, pues aún existen lagunas estadísticas para producciones, que como los frutales y las hortalizas, tienen una gran importancia dentro de la producción agrícola nacional y por ende en el consumo familiar.

Estas dificultades estadísticas se explican en muchas ocasiones por la misma organización productiva pues la mayor parte de la oferta de estos productos proviene de huertas familiares y de pequeñas concentraciones de cultivos, donde la labor estadística es muy difícil y limitada. En es-

tos casos se recurre a medios indirectos de cálculo, que aunque adoleciendo de muchas fallas, ofrecen una aproximación de las cantidades de producto puestos en el mercado. Este método consiste en hacer un análisis de las series históricas de los precios al por menor por producto. Cuando se produce un envilecimiento más que normal de los precios en épocas de cosecha, ello indica una gran producción del producto y viceversa. La normalidad de los precios resulta de la observación de los ciclos que se presentan mensualmente en los diferentes productos y con el comportamiento de los bienes sustitutos.

Los datos de comercio exterior también constituyen una fuente importante para conocer algunos datos sobre producción. Es el caso, para mencionar uno de ellos, de las flores, cuya producción está básicamente destinada a la venta en los mercados externos. Existen por otra parte productos que tienen una gran utilización intermedia industrial y a través de los listados de materias primas de la encuesta industrial se pueden sacar conclusiones acerca de su comportamiento productivo. De lo anterior se deduce que en el establecimiento de las cifras de producción de los productos agrícolas, intervienen fuentes de diferente índole, entre las cuales tienen que existir cierta coherencia, pues de lo contrario se pone en entredicho la confiabilidad que se ha dado a una de ellas.

Tal como se había visto en el caso del café pergamino — café elaborado, donde existe una estrecha relación entre las producciones de estos dos grupos, de igual manera se puede hacer extensiva esta interrelación a la producción de algunos subgrupos agrícolas y la producción de la industria alimenticia. Así, por ejemplo, toda la oferta de cereales que se destina a consumo intermedio, será consumida por la rama 10 — productos de cereales y alimentos para animales — y más concretamente en el subgrupo “Harinas y otros productos de la molinería”. Estas dos informaciones tienen que estar en perfecta correspondencia, pues de otra forma una de ellas requiere de modificaciones. La producción de aceites comestibles debe tener estrecha relación con la producción del subgrupo agrícola “Oleaginosas”, etc. etc.. Es por eso que los resultados económicos de la producción agrícola y la industria alimenticia se trabajan conjuntamente.

Hasta aquí se ha hablado de los métodos y las fuentes empleados en el establecimiento de las cifras de producción física agrícola; ahora se tratará de los precios empleados en valorar esa producción. Tal como se explicó en otro aparte, los precios utilizados para valorar la producción agrícola son los precios productor, es decir, el precio que recibe el agricultor por su producción puesta en puerta de finca; esta definición no

excluye que el agricultor venda su producción en un sitio diferente al lugar donde se produce, puesto que es muy corriente, sobre todo en la agricultura llamada comercial, que el productor transporte por sus propios medios, el producto a los principales centros de acopio. En estos casos, el precio productor es aquel que el agricultor recibe en esos centros.

La falta de estadísticas sobre precios al productor agrícola, ha constituido un gran obstáculo en la valoración de la producción. Actualmente no existe una investigación sistemática que recolecte esta información, por lo cual se tiene que recurrir a varias fuentes, algunas de las cuales se mencionan a continuación: para los productos de uso industrial como algodón, sorgo, soya, caña de azúcar, se toman los informes de las federaciones de los cultivadores y cuando estos no se conocen, la encuesta industrial representa una fuente de gran importancia, pues suministra las cantidades adquiridas y su valor, con lo cual se deduce el precio unitario por unidad de medida. El Ministerio de Agricultura en sus publicaciones anuales de los programas agrícolas, suministra precios de productor de los productos que investiga.

Pero existen, además, otras informaciones que se utilizan como indicadores de evolución, pues se trata de precios correspondientes a un estrato de comercialización diferente como los índices de precios al por mayor y por menor. Para los precios al por mayor se utiliza la información que suministra el Banco de la República; esta se toma al nivel más detallado, es decir, el producto elemental y el índice utilizado es el promedio aritmético anual. Los precios al por menor se toman de las investigaciones del DANE, en las cuales existen los precios de los productos alimenticios de las 7 ciudades más importantes del país. Tal como se anotó anteriormente estas informaciones solo sirven en la medida en que constituyen una cifra control y, en algunos casos, indicativas de la evolución de los precios. Conformada la producción de los diferentes productos agrícolas, se sumarán a las importaciones (estas son conocidas por el registro de comercio exterior el cual tiene una clasificación correspondiente a los mismos niveles de la nomenclatura de cuentas) para constituir el total de la oferta de estos productos. Se explican a continuación los criterios seguidos para su repartición entre los diferentes usos.

Consumo intermedio: Se ha anotado que los equilibrios de los productos agrícolas se hacen partiendo del producto elemental, y a este mismo nivel se hacen las reparticiones entre los diferentes usos y entre ellos el consumo intermedio.

El monto o el porcentaje, retenido para el consumo intermedio varía de acuerdo al producto y a las ramas utilizadoras. Un producto puede tener un destino único, como es el caso del arroz en cáscara que es consumido en su totalidad por la rama industrial 10 "Productos de cereales y alimentos para animales"; en este caso, no se requiere ninguna hipótesis de repartición entre los diferentes usos. Por otra parte existen productos que pueden ser objeto de todos los usos (a excepción de formación bruta de capital fijo). En esos casos, existen varios métodos y casos: a veces se toman porcentajes de repartición permanentes entre consumo final y consumo intermedio de la disponibilidad interna neta de cambios de existencias; este método se emplea muy a menudo con productos tales como yuca, plátano, papa, etc.

Además, el consumo intermedio de los productos agrícolas comprende la parte que el agricultor deja como semilla, o que también es utilizada como alimento para animales. Para obtener el primero, se analiza la densidad de siembra del cultivo, es decir la cantidad en toneladas necesarias para cultivar una extensión determinada; para el segundo, se aplicaron unos estimativos de desecho por productos tomados de investigaciones especiales.

Consumo final: Muchos productos agrícolas se consumen en estado natural; su cálculo se logra aplicando los porcentajes ya explicados. El consumo final incluye todo el autoconsumo realizado en la finca, y su valoración se hace a precios productor.

Variación de las existencias: Las estadísticas sobre existencias de productos agrícolas son escasas, si se exceptúan las poseídas por el IDEMA y los almacenes generales de depósito; sin embargo, se emplean métodos de estimación indirectos de acuerdo a la naturaleza del producto. Cuando el producto agrícola en cuestión, tiene un alto grado de perecibilidad y no existiendo medios para retardar su consumo, como almacenamiento, conservación en frío o simple deshidratación, se considera que el producto es utilizado en su totalidad durante el año.

Para los productos no perecibles, las existencias se encuentran en los productores, en los utilizadores o en el comercio. Las existencias que hacen los productores agrícolas son en general mal conocidas; sólo cuando el producto es comercializado por las agremiaciones, éstas pueden captarse a través de los informes que dichas asociaciones rinden a sus afiliados. Por otra parte, para las existencias en los utilizadores la única fuente de información es la encuesta industrial, la cual permite conocer a nivel general por rama de actividad económica el monto total de los

cambios de existencias de las materias primas. Para obtener estos cambios a nivel de producto, se aplica una matriz de insumo en la cual aparecen los principales productos consumidos de manera intermedia, haciendo la hipótesis que la estructura de los cambios de existencias por producto son las mismas de la matriz.

Las existencias de los productos agrícolas en el comercio privado tanto al por mayor como al detal, son tan mal conocidas que no se incluyen dentro del cálculo de las existencias. Sin embargo, para llenar este vacío se hace por producto un estudio de la tendencia del consumo final, en el que las oscilaciones fuertes que no tengan una explicación económica, son modificadas en favor de una tendencia razonable, llevando el resultado de la corrección a cambios de existencias.

Para los productos agrícolas no se aplica la revalorización de los inventarios, como se hace con los productos industriales, por considerar que en general su almacenamiento no dura mucho tiempo.

Formación bruta de capital fijo: Ningún producto agrícola es susceptible de formación bruta de capital fijo; sin embargo, este grupo incluye un subgrupo llamado "Mejoras de tierras y desarrollo de plantación", que consiste en los gastos que realiza el agricultor en procura de adecuar la tierra para su óptima explotación, entre los que pueden mencionarse, las obras de riego y de drenaje, etc. En desarrollo de plantaciones se incluyen todos los gastos en ampliación y conservación de las áreas forestales; en cultivos de tardío rendimiento, tales como café, cacao, caña de azúcar, plátano, árboles frutales, etc., se contabilizan todos los gastos hasta que la planta comience a producir, pues en adelante, los gastos de mantenimiento se consideran como consumo intermedio.

Para calcular estas partidas se toman los datos que sobre nuevas áreas sembradas por cultivos, tiene el ministerio de Agricultura y los costos de producción por hectárea.

Exportaciones: Las exportaciones de este grupo, se toman directamente de los registros de comercio exterior, el cual tiene una correspondencia con la nomenclatura de Cuentas Nacionales. Las exportaciones se dan a nivel de subgrupo, con los artículos exportados, lo cual posibilita el análisis tanto de precio como de volumen del subgrupo de producto respectivo. Por lo general, en este grupo no se presenta el contrabando, por lo tanto las exportaciones que aquí figuran son las legalmente realizadas. Las exportaciones de productos agrícolas no están afectadas por ninguna clase de impuesto y por el contrario reciben el subsidio llamado

CAT (Certificado de Abono Tributario) cuyo monto varía de acuerdo al momento económico.

Márgenes: Cada producto agrícola tiene condiciones particulares de mercadeo, que inciden directamente en el menor o mayor porcentaje de comercialización y transporte. Estas condiciones las determina la extensión del cultivo; en aquellos productos provenientes de zonas minifundistas, donde los excedentes comercializables son insignificantes, la intervención de los agentes comerciales es más intensa que en aquellos donde el cultivo está destinado en su totalidad a la venta en el mercado. Esta actividad de los agentes se traduce en unos márgenes más altos para los primeros que para los segundos, pues estos tienen mayor poder de negociación. El uso industrial del producto tiene también incidencia en las tasas de márgenes; así por ejemplo, cuando un producto sirve de materia prima para la elaboración de otro de origen industrial, el utilizador efectúa compras en grandes cantidades o bien instala puestos de compra en los lugares de producción de la materia prima, esto redundaría en unas tasas de márgenes reducidas. Otro aspecto es el relacionado con la perecibilidad del producto, situación en la cual el agente tiene en los márgenes la manera de amortiguar las pérdidas ocasionadas en el manejo de este, lo cual se traduce en tasas de márgenes elevadas.

En fin, todos los anteriores criterios se tuvieron presentes en la fijación de las tasas de márgenes por producto y por usos, contando además con la ayuda de estudios de comercialización de algunos productos que existían en 1970.

Pero es evidente que las tasas de márgenes no se mantienen estáticas en el tiempo, ya que puede suceder que las condiciones del mercadeo se mejoren con la aparición de grandes supermercados, lo cual anula una serie de intermediarios y los márgenes tratarán de reducirse o mantenerse. Por el contrario, los márgenes tenderán a aumentarse por la incorporación de más personas al mercadeo de los productos agrícolas; medir estos cambios estructurales en los circuitos de comercialización, es bastante difícil, dado que no existen estudios que permitan captar dichos cambios. Pero es conocido que cuando la producción de algunos productos se contrae, los precios en los usos tanto intermedios como finales, aumentan en proporciones mayores de la subida de los precios al productor, el excedente corresponde a una elevación en las tasas de márgenes. El empleo de los índices de precios al por menor, a nivel de producto, comparando con las evoluciones de los índices de precios al productor, proporcionarían los cambios en las tasas de márgenes en cada producto,

para el consumo final. Para los cambios de las tasas de márgenes del consumo intermedio, se podrían emplear los índices de precios de las materias primas obtenidos de la encuesta anual manufacturera y los índices de precios al productor. La dificultad para aplicar este método radica en la ausencia de precios reales a nivel de productor.

b) Productos pecuarios (03)

03 — Producción animal: La producción animal comprende la cría y el levante de animales de abasto y de trabajo así como también otras producciones menores como la apicultura, cunicultura, etc. Incluye además este grupo todos los productos derivados de la actividad pecuaria como la producción de leche, lana, huevos, cera, etc.

Uno de los subgrupos más importantes dentro de este grupo lo conforma el ganado, el cual está compuesto por el ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, caballar, mular y asnal.

La producción en el ganado se calcula por sus respectivos cambios de existencias y además por las extracciones en el ganado de abasto, así: producción ganado de labor = cambios netos de la población de trabajo.

Producción ganado de carne = Cambios netos de la población de abasto — extracciones (degüello, exportaciones).

Para el ganado vacuno incluido en el ganado de abasto, existen estadísticas continuas referentes a su población, establecida por el DANE a través de su investigación sobre estimaciones pecuarias. La población inicial de un período es modificada de acuerdo a los comportamientos de los índices de natalidad y mortalidad, que se conocen por las consultas anuales que se hacen a ganaderos y médicos veterinarios, en las zonas de mayor concentración ganadera.

Deducidas de las existencias brutas iniciales, las salidas por muerte, por degüello registrado y no registrado, por exportaciones registradas y no registradas, se obtiene el inventario neto de ganado al 31 de diciembre del correspondiente año. Comparada la población inicial A, con los inventarios netos, resultan los cambios de existencias de la población ga-

nadera. Este cambio de existencias se discrimina por sexo y por edades, lo que permitirá una mejor evaluación de las mismas.

Otro componente de la producción lo constituyen las extracciones, formadas principalmente por el degüello (registrado y no registrado) y por las exportaciones (registradas y no registradas). El degüello registrado se conoce a través de las estadísticas del DANE, que publica esta información a nivel departamental; y se discrimina entre machos y hembras. El degüello clandestino se estima en 10o/o del degüello declarado.

Los registros de comercio exterior suministran los datos correspondientes al ganado en pie exportado; el contrabando se obtiene de un estimativo de la balanza de pagos.

Para el resto de ganado, denominado comunmente menor, las series sobre inventarios poblacionales, no tienen la rigurosidad estadística del ganado vacuno, pues no existen investigaciones que permitan evaluar el comportamiento de éstas. Se utilizan por lo tanto las estimaciones que lleva el Ministerio de Agricultura sobre las poblaciones de los diferentes tipos de ganado menor y en su defecto se utilizan proyecciones nuestras. Las cifras de degüello para el ganado menor, son deficientes, pues una parte importante del sacrificio se hace a nivel de finca, llegándose a considerar para algunos un subregistro hasta del 60o/o. Las estadísticas del DANE suministran información sobre el degüello de porcino, que merece confiabilidad y es la base para calcular la producción de este tipo de ganado. Estas cifras son ajustadas por subregistro, que se calcula en un 30o/o. Para el resto del degüello del ganado menor el degüello se calcula por tendencia de crecimiento.

En el ganado de trabajo la producción se define como los cambios poblacionales netos, estos cambios se obtienen comparando las poblaciones iniciales y finales para cada período. Las cifras disponibles son estimativos de crecimiento que tiene el ministerio de Agricultura.

En la valoración de la producción del ganado vacuno, se emplean esencialmente los resultados de las transacciones de las principales ferias que publica el Banco de la República. Esta información se explota tomando en consideración los elementos que intervienen en la definición de la producción de ganado de abasto, esto es, degüello más cambios de existencias. Para valorar el degüello de ganado vacuno se divide el país en tres zonas, distribuyendo entre ellas las siete ferias existentes en el país. Las zonas corresponden a los centros de producción ganadera, aglutinando a su alrededor los departamentos de mayor incidencia con

respecto al abastecimiento de animales. A nivel de zona se investiga el degüello tanto de hembras como de machos, sumando el sacrificio de animales en los departamentos que la integran. Seguidamente se toman los datos de ferias referentes a las transacciones de animales criollos destinados para el sacrificio por sexo. Para hembras se toma el número de animales transados en la categoría de vacas horras para sacrificio, del cual se obtiene un precio promedio por cabeza que es aplicado al sacrificio de hembras de la zona. Para machos, se toma el número de animales transados en la categoría de novillos de 3 a 4 años, novillos de cuatro a cinco años, toros para sacrificio y bueyes para sacrificio; el precio promedio encontrado para machos se aplica al degüello de la zona y así sucesivamente hasta obtener el valor total del degüello nacional. Los precios de ferias tienen incluido un sobre costo debido a los márgenes de comercialización y transporte; por lo tanto, se hace una deducción por este concepto para llevarlos a nivel de finca, que corresponde al precio productor del ganado. Estos precios también se emplean para valorar el degüello clandestino.

Para valorar los cambios de existencias, no se utiliza la estratificación por zonas, sino que se toman las transacciones de los animales menores de tres años, machos y hembras, obteniéndose un precio promedio que se aplica a los cambios de existencias.

En el ganado de trabajo, se toma un precio promedio de feria, por tipo de ganado, a nivel general, que se aplica a los cambios de existencia respectivos.

Otras producciones: Comprende la producción de leche, huevos, lana, cera, miel, principalmente. Las estadísticas sobre producción física se toman del ministerio de Agricultura, Asoleche, Asohuevo, etc. Sin embargo, algunas presentan deficiencias por el carácter gremial de la información. La producción de leche se puede obtener por métodos indirectos, como asumir un promedio de rendimiento anual por vaca y conocido el número de vacas paridas (igual a los terneros nacidos) en el año se obtendrá el total de la producción. El segundo método, consiste en observar las compras de leche líquida que efectúan las pasteurizadoras, a través de la información de la industria anual manufacturera.

Estos métodos adolecen de grandes fallas, pues el primero supone rendimientos constantes por vaca, el cual es bastante variable, ya que está supeditado a las condiciones climáticas, de salubridad, etc. El segundo, que la estructura de comercialización de la leche es estática, lo cual

supone que el consumo de leche cruda y de leche tratada se mantiene constante en el tiempo. Por lo anterior, se toman métodos combinados de estimación, donde los elementos de rendimiento de leche por cabeza, la utilización de consumo intermedio las importaciones y los precios, juegan un papel importante en la fijación de las cantidades de leche producida.

En la valoración de las otras producciones pecuarias, se emplean los precios productor del ministerio de Agricultura, los precios al por mayor del Banco de la República y los precios de las materias primas de la industria manufacturera.

Para repartir la disponibilidad interna de estos productos, entre los diferentes usos, se procede en la siguiente forma:

Consumo intermedio: Para calcular esta partida, se parte de un análisis a nivel de producto, haciendo hipótesis de su empleo como consumo intermedio de las diferentes ramas productivas, como se ilustra en los ejemplos siguientes:

El ganado de abasto (vacuno y porcino principalmente) es consumo intermedio de la rama 09 "Carnes". La lana es insumida por la rama 16 "Textiles y confecciones". Los huevos, una parte es consumo final y la otra consumo intermedio de varias alimenticias. La leche una parte se comercializa cruda para el consumo final y la otra, es consumo intermedio de la rama 11 "Lácteos".

Consumo final: En el consumo final se incluye todo el sacrificio de ganado menor (ovino, caprino) que se realiza en la finca. También se incluye todo el autoconsumo que realiza el hogar campesino de las otras producciones.

Formación bruta de capital fijo y cambios de existencias: En contabilidad nacional es formación bruta de capital fijo todas las adquisiciones de ganado especializado así como la ampliación de los hatos lecheros. Entre el ganado especializado, está el ganado reproductor, animales de tiro y ganado de leche y similares. Las adquisiciones de ganado especializado se captan a través de las estadísticas de comercio exterior, y en relación a la ampliación de los hatos lecheros, no existen las estadísticas para medir los cambios de población que en el tiempo se suceden en este tipo de ganado, pues las asociaciones de criaderos sólo cuentan con registros parciales de los hatos de sus asociados. Entonces, por las dificultades estadísticas encontradas se decidió incluir como cambio

de existencias gran parte de lo que en otras condiciones sería formación bruta de capital fijo. En igual forma se trata el caso del ganado de trabajo.

Los cambios de existencias que se calculan en valor, normalmente se ajustan por la valorización que puedan incluir y que no correspondan a un aumento de las cantidades en existencias ni a incrementos en los precios promedios de un año a otro, sino al efecto de los niveles de precios existentes en la fecha de corte de los registros contables. En este caso, el ajuste por valorización no es necesario, pues se parte, para calcular los cambios de existencias, de equilibrios que previamente se realizan en cantidades, multiplicados por las variaciones en los precios promedios.

Márgenes: Los circuitos de comercialización del ganado son muy variados y se caracterizan por la presencia de una serie de intermediarios que llevan el ganado desde la finca hasta la feria. Como no se contaba con estudios especiales sobre márgenes, se siguió el mismo procedimiento del Banco de la República, considerando que los precios de ferias incluían por concepto de valorización y transporte un 10o/o adicional, así que para emplear los precios de ferias siempre se tenía presente esta convención. Para los otros productos, los márgenes se calcularon por uso, teniendo como referencia los sistemas de comercialización empleados en cada uno de ellos. Las tasas se fijaron de acuerdo con los estudios existentes por productos en algunos casos y en otros, los porcentajes se fijaron observando diferentes fuentes.

2. Productos de la silvicultura de la tala y la corta (04)

La producción en este grupo la conforman todos los productos que se derivan de la explotación de bosques, incluyendo también la plantación, repoblación y conservación de los mismos; además toda la recolección de productos no cultivados, tales como gomas y resinas, latex, savias, cortezas, etc. En la extracción de maderas, se tiene en cuenta la producción de troncos, trozas, la madera en bruto y la leña consumida por los hogares campesinos.

La producción de estos productos se caracteriza por su explotación artesanal, lo que impide conocer sus resultados económicos ya que las estadísticas sobre los diferentes aspectos que existen son bastante deficientes.

El Instituto de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA), organismo estatal encargado de la vigilancia y control de la explotación de los bosques nacionales y similares, suministra información sobre la cantidad de madera cortada durante el año, por especie y a nivel departamental. Estas estadísticas se elaboran con base en las licencias de explotación concedidas por este organismo y en los cuales se presenta un subregistro de bastante consideración.

Debido a estos problemas en las estadísticas de producción de madera en bruto se recurre al método de analizar sus usos, para inferir de estos un comportamiento en la producción. Este grupo tiene una relación estrecha con el 17 "Madera y muebles de madera", pues la producción del primero es materia prima para obtener el segundo, así que se analiza en primer lugar cuál ha sido el comportamiento económico de la producción del Grupo 17, teniendo presente que una parte importante de esta producción proviene de establecimientos muy pequeños (artesanas), en segundo lugar se analiza la exportación de madera en todas sus formas y dimensiones, y como resultado de este estudio se hace la estimación de la producción de madera en bruto.

Sin embargo, son muchos los usos que tiene la madera en bruto que son estadísticamente desconocidos. Es el caso de la leña consumida por los hogares campesinos donde no existen estadísticas que permitan evaluar este consumo. Esta circunstancia, unida a consideraciones más de fondo sobre el concepto mismo de producción, condujeron a separar la leña del ámbito de la producción de este grupo.

Para valorar la producción de madera se emplean los precios medios del consumo intermedio industrial, complementando con los precios al por mayor del Banco de la República.

Las otras producciones de la silvicultura, se conocen parcialmente por las exportaciones y algunos productos empleados como materia prima.

3. Productos de la pesca y de la caza (05)

La producción de este grupo comprende la captura de peces, tanto en aguas continentales como marítimas, también incluye la captura de animales silvestres, para el consumo, como también aquellos destinados a la producción de pieles. Las estadísticas que se emplean para calcular la producción de la pesca, provienen del INDERENA, que tiene información sobre la captura de peces según tipo. En cuanto a las estadísticas

sobre caza, se conoce su producción por las exportaciones de pieles y de algunos animales silvestres.

Para valorar la producción de pesca, se toman como indicadores los precios al por mayor y por menor, del Banco de la República y del DANE respectivamente, y en la caza, el valor de las exportaciones de animales y pieles.

4. Producción de la minería (06-07)

Para separar los productos energéticos de los otros productos de la minería se conformaron dos grupos: 06 "Petróleo crudo, gas y carbón" y el 07 "Otros productos de minería", en el cual se incluye el hierro, los metálicos no ferrosos, productos básicos de la construcción y otros minerales no metálicos.

06 - Petróleo crudo, gas y carbón: Las estadísticas empleadas para establecer la producción de estos productos provienen del ministerio de Minas, el cual centraliza los informes de producción de las empresas mineras que están controladas por este Ministerio.

En el proceso de explotación del petróleo se obtiene como producto asociado el gas húmedo. Este gas húmedo no es aprovechado en su totalidad, pues parte de éste se quema en el mismo sitio de explotación, otra es utilizado para inyectarlo a los pozos que muestran declive en su producción y lograr una mayor presión en la salida del petróleo y el resto se transporta a la refinería para su tratamiento, del cual se obtiene: el gas seco, el gas licuado de petróleo GLP y otros subproductos como la gasolina natural y el butano.

También existe la explotación del gas seco de los yacimientos especializados en esta clase de producción; entonces la producción del gas natural de origen minero lo conforman el gas húmedo tratado en refinería y el gas seco de yacimiento. Es necesario recordar que existen otras fuentes en la producción de gas que no corresponden a este grupo, como el gas obtenido como producto asociado a la coquefacción —gas de alto horno— y el gas seco residual de la refinación del petróleo.

En la producción de carbón se incluye la antracita, lignitas y aglomerados, coque y semicoque, etc.

Para la valoración de la producción bruta de petróleo, se partió de los usos, así:

Consumo intermedio: El sistema de precios utilizado para pagar las compras internas de petróleo con destino a la refinación, ha sido siempre complejo. Cuando el país era exportador neto de petróleo, los precios dependían del carácter del proveedor —compañías extranjeras o Ecopetrol— y de los cambios del dólar petrolero. Una pequeña parte de las ventas de las compañías petroleras era liquidada en pesos y la otra en dólares. Las ventas de Ecopetrol obviamente se hacen en pesos. Para efectos de cuentas nacionales la parte liquidada en pesos se tomaba como tal y no ofrecía ninguna dificultad. En relación con la parte pagada en dólares, se adoptó el tratamiento siguiente: los dólares pagados se convertían a pesos utilizando el tipo de cambio del dólar petrolero y la diferencia entre éste y la tasa de cambio oficial, absorbida por el gobierno a través de la cuenta especial de cambio, se considera como un subsidio del Estado a las empresas extranjeras. Más recientemente el dólar petrolero fue suprimido pero los precios siguen dependiendo de complicadas consideraciones que tienen que ver con las condiciones técnicas en que se realizan las explotaciones o el carácter nuevo o viejo de los pozos en producción. Desde luego, todo esto depende del ministerio de Minas quien suministra la información necesaria.

Exportaciones: Las exportaciones, cuando existían, aparecían por su valor en dólares en los registros de comercio exterior los que, para efectos de cuentas nacionales, eran convertidas a pesos utilizando la tasa de cambio real y no la del dólar petrolero como venían en las estadísticas de aduanas.

La valoración del gas y el carbón, se hace con los precios del Ministerio de Minas.

07 — otros productos de la minería: Las estadísticas que en estos productos se utilizan provienen casi en su totalidad del ministerio de Minas, pero se ajustan con las informaciones de consumo intermedio de la Encuesta Industrial Manufacturera. La producción de oro se mide por las compras que el Banco de la República hace a los pequeños y grandes productores. La parte de la producción de oro que se incorpora a las reservas del Banco, se considera como una exportación y su valoración se hace de acuerdo a los precios internacionales de oro (convertidos en pesos). El consumo intermedio de oro está constituido por las ventas que hace el Banco para usos industriales.

Otro caso que vale la pena mencionar en este grupo, es el referente a la producción de esmeraldas, pues su extracción es altamente clandestina, lo cual dificulta hacer estimativos serios sobre el monto de su producción; solo las estadísticas de comercio exterior, suministran información de la parte de la producción que comercializa legalmente, la cual se toma como indicativo de la producción. Debido a lo difícil de obtener un índice de precios, pues ésta depende no del volumen, sino de la calidad de las piedras, medido en quilates, se construye un índice de precios a partir del comportamiento de los precios de los metales preciosos.

5. Productos industriales

Los productos industriales se han dividido en 17 grupos, 8 de los cuales corresponden a productos alimenticios, bebidas y tabaco (08—15) y los 9 restantes a diferentes productos industriales (16—25). Antes de entrar a explicar los procedimientos seguidos en los equilibrios de oferta—utilización de estos productos, es necesario reseñar las investigaciones estadísticas empleadas en este gran grupo.

Como vimos al comienzo de este capítulo, el año 1970, base del actual sistema de cuentas, fue estadísticamente muy rico, por las grandes investigaciones que se realizaron, entre las cuales merece destacarse el censo industrial.

Censo industrial 1970

El censo de establecimientos industriales realizado en 1970, persiguió los siguientes objetivos: conocer la producción anual manufacturera según las clasificaciones en actividades económicas, los productos elementales elaborados, los métodos técnicos de producción empleados, los niveles de ocupación de la industria, y las cantidades y clases de insumos utilizados en estos procesos.

El Censo Industrial de 1970 investigó todos los establecimientos inscritos en el registro industrial del DANE, que incluía todos los tamaños. El tamaño del establecimiento depende del número de personas empleadas; se consideran 10 niveles; el nivel cero corresponde a los establecimientos que emplean menos de 5 personas; el nivel 1, de cinco a nueve; el nivel 2, de 10 a 14. . . y el nivel 9, que emplea más de 200 personas. Paralelamente, existe una clasificación de los establecimientos según el tamaño de su producción así: el nivel "O" corresponde a los estableci-

mientos con una producción de 200 mil pesos, el nivel 2 entre 200 y 400 mil pesos y así sucesivamente, hasta llegar al nivel 9 con una producción de más de 50 millones de pesos. En el censo de 1970 la cobertura era total, es decir, se investigaron todos los tamaños; sin embargo para el nivel "O" se hizo una muestra para encuestar uno de cada cinco establecimientos pertenecientes a este nivel; de esta manera, se conoció la participación de la pequeña industria frente a la restante.

La encuesta anual manufacturera: Esta investigación continua que realiza el DANE directamente a los productores, puede considerarse como una prolongación del censo, pues las variables investigadas son las mismas que las de aquél, con la diferencia que sólo se investigan los tamaños del dos en adelante.

Antes de 1970, las encuestas industriales tenían coberturas diferentes por la adición o sustracción de tamaños, pero a partir de ese año, la encuesta investiga todos los establecimientos del nivel 2 en adelante; por tanto, los cambios en la actual cobertura de la encuesta sólo obedecen a la omisión de algunos establecimientos por falta de información oportuna o por cambio de dirección; cuando esto sucede, se hacen las correcciones en los equilibrios de oferta y utilización por producto, pues de lo contrario se presentarán oscilaciones en la producción debida a cambios en la cobertura y no al comportamiento real de los establecimientos.

Información del censo y de la encuesta anual manufacturera: La información que a continuación se detalla pertenece a los principales capítulos que contienen los formularios empleados en estas dos investigaciones y que constituyen la base fundamental de los tratamientos estadísticos de los grupos industriales.

La producción de un establecimiento manufacturero comprende:

- 1) Los artículos terminados, producidos por el establecimiento y cuyo destino es la venta o el uso propio.
- 2) Los subproductos y desechos que resulten de la producción y que se destinan a la venta.
- 3) El valor recibido por trabajos ejecutados a terceros que incluye:
 - a. El valor cobrado a terceros por trabajos ejecutados, en los cuales se hayan consumido materias primas de dichos terceros.

- b. El valor cobrado a terceros por servicios de instalación o reparación y mantenimiento.
- 4) Otros Productos obtenidos: aquellos artículos de menor importancia y cuya discriminación se dificulta.
- 5) El valor de las materias primas y productos vendidos sin transformación. Este rubro permite conocer el valor de los productos vendidos sean materias primas, materiales o productos terminados que no fueron sometidos a ningún proceso de elaboración o transformación por parte del establecimiento; en este caso, la producción que se contabiliza es igual a la diferencia entre el valor de los productos vendidos sin transformación y el valor de compra de estos artículos. Esta diferencia es un margen comercial que se incluye en la producción no característica de la rama.

Además de la anterior información se incluyen en esta parte, los niveles de existencia al 31 de diciembre de los diferentes productos y subproductos producidos por el establecimiento. Esta información es complementaria con la referente a las existencias por tipo de producto así:

- a) Existencias (al principio y al final del período) de materias primas, combustibles y lubricantes.
- b) Existencias de productos en proceso de fabricación.
- c) Existencias de productos acabados.

Para cada uno de los rubros anteriores, la valoración se hace a los precios promedios del año.

Sobre consumo de materias primas, materiales y empaques

También permite la Encuesta Anual Manufacturera obtener información de los establecimientos respecto del consumo de materias primas y otros materiales en el proceso de producción.

- 10. Materias primas: son aquellos elementos físicamente incorporados a los productos producidos.
- 20. Materiales y empaques: se refiere a aquellos elementos utilizados en el proceso de producción, pero que no quedan físicamente incorporados a los productos producidos.

Cada uno de estos elementos usados en la producción se discrimina por tipo de producto y de acuerdo a su origen nacional o extranjero, y su valoración se hace a precios de adquisición ⁴⁹.

Sobre consumo de energía eléctrica

Los establecimientos informan sobre la cantidad de KWH consumidos durante el año y su valor en pesos.

Cuando el establecimiento posee sus propios generadores, informa sobre la cantidad de KWH producidos por éstos. Si vende energía a terceros indica los KWH vendidos y su respectivo valor. La energía consumida es entonces igual a la comprada más la generada menos la vendida. La energía vendida hace parte de la oferta de este producto y se contabiliza como producción no característica de la rama que la venda.

Sobre gastos industriales

Son clasificadas en seis rubros así:

- 1) **Accesorios y repuestos de duración menor de un año:** Se trata de los gastos en accesorios y repuestos para mantener en óptimas condiciones de trabajo, los bienes de capital. Esta partida se contabiliza, para fines de cuentas nacionales, como consumo intermedio, pues se trata de gastos que no modifican la vida útil del bien, ni su productividad.
- 2) **Combustibles y lubricantes consumidos:** Son parte de los gastos operativos del establecimiento y se clasifican como consumo intermedio.
- 3) **Pagos por trabajos de carácter industrial realizados por otros establecimientos:** Corresponde a la contrapartida del valor de los trabajos efectuados a terceros. Se refiere al valor pagado a otros establecimientos industriales, a los cuales se les han entregado materias primas, artículos o productos semi-elaborados para su terminación.

Estos pagos se contabilizan como consumo intermedio. (Proviene de la producción característica del establecimiento que presta estos servicios).

⁴⁹ Esta información es básica para la confección de la matriz insumo-producto.

- 4) **Pagos a trabajadores a domicilio:** Permite conocer el valor total de los pagos que se hagan a personas que sin pertenecer a la nómina del establecimiento efectúan trabajos para éste. Estos gastos se consideran como remuneración.
- 5) **Pagos por trabajos de reparación y mantenimiento efectuados por terceros:** Son pagos efectuados con ocasión del mantenimiento de las maquinarias, equipos, edificios, efectuados por personas no pertenecientes al establecimiento. Cuando las reparaciones son corrientes, es decir que no prolongan la vida de los bienes, se clasifican como consumo intermedio.

Sobre gastos generales

Incluye esta información los pagos realizados por el establecimiento como retribución por los servicios no industriales prestados por otros establecimientos o por particulares.

Estos gastos se clasifican así:

- 1) **Arrendamientos y alquileres.** Se clasifica como consumo intermedio. (Producción de la rama 31 banco, seguros y servicios prestados a las empresas).
- 2) **Servicios profesionales.** Se clasifica como consumo intermedio. (Producción de la rama 33, servicios personales).
- 3) **Intereses causados sobre préstamos.** La parte correspondiente al pago de comisiones se clasifica como consumo intermedio. (Ver metodología del grupo 31 bancos, seguros y servicios prestados a las empresas).
- 4) **Seguros.** Una parte se contabiliza como consumo intermedio.
- 5) **Servicios de agua, correo, teléfono, etc.** Se clasifica como consumo intermedio.
- 6) **Publicidad y propaganda.** Se clasifica como consumo intermedio.
- 7) **Impuestos indirectos.** Más adelante se explicará el método empleado en el cálculo de este rubro.

Sobre personal ocupado

Además de la información sobre el número de personas ocupadas en el establecimiento, se dispone de datos sobre la remuneración, discriminación en sueldos y prestaciones causadas en el año.

La información de la encuesta anual manufacturera permite entonces dos clases de resultados:

1. Producción por producto, es decir la clasificación por artículos de la CIU (8 dígitos), que consta del valor de la producción, cantidades producidas y precios unitarios.
2. Producción por división, agrupación y grupo de actividad económica, de acuerdo a la clasificación de actividades de la CIU. Se relacionan aquí diversas variables como producción bruta, valor agregado, consumo intermedio, sueldos y salarios, energía consumida, etc. (metodología del valor agregado).

La anterior investigación es la base estadística para elaborar los equilibrios de oferta—utilización para los grupos industriales y las cuentas de producción por ramas de actividad económica.

La producción de los grupos industriales

La anterior presentación de la información de la Encuesta Anual Manufacturera permite analizar la producción industrial desde dos puntos de vista: por producto y por rama de actividad económica. La producción por productos se analiza con la ayuda de la nomenclatura que se ha establecido en las cuentas nacionales y comprende además de las cantidades producidas de artículos terminados (vendidos) los cambios de existencias de los artículos terminados y en proceso de fabricación (netos de valorización) otros productos obtenidos, el valor de trabajos ejecutados a terceros, ajustes por pequeña industria y otros ajustes por cobertura.

Producción = Ventas $\pm$ cambios de existencias (netos de la valorización)
+ Otros productos obtenidos + Valor de trabajo ejecutado a terceros
+ Pequeña industria y otros ajustes.

A continuación se describe el procedimiento seguido en el establecimiento de la producción de un subgrupo de productos, a precios corrientes y constantes, en un año n . Se suman todos los productos in-

dustriales pertenecientes al subgrupo de productos, obteniendo la producción bruta durante el año. Este total se denomina en el trabajo corriente como valor exhaustivo total de la producción del subgrupo (pn. qn). Como la técnica que se emplea en las cuentas nacionales consiste en aplicar a las cifras de producción establecidas en el año base (el año inmediatamente anterior en este caso)⁵⁰, los índices de volumen y precio, para encontrar la producción a precios constantes y corrientes de un año determinado, se realiza un estudio conducente a calcular estos dos índices. Al comparar la producción de dos años:

$$pn: qn \text{ y } pn-1 : qn-1,$$

nos encontramos con variaciones en el valor de un año a otro. Estas variaciones tienen su origen en un proceso combinado de volumen y precios que es necesario aislar, pues los resultados económicos de la producción de un país se mide en términos del mayor o menor volumen de bienes y servicios puestos a disposición de la comunidad en un período. Para separar estos dos conceptos, se realiza una muestra de productos correspondientes al subgrupo. La muestra se hace partiendo de los productos más representativos desde el punto de vista del valor de su producción, y cuya cobertura total sea superior al 60o/o del valor exhaustivo. Este análisis implica llevar un registro histórico de las producciones de los diferentes productos de las cantidades producidas y de sus precios unitarios. La composición de los productos seleccionados en la muestra depende de su importancia relativa (en el tiempo) dentro del subgrupo, pues si esta disminuye será reemplazada por aquellos cuyo valor de la producción tengan mayor representatividad. Un producto se incluye o desaparece de la muestra por las siguientes causas:

- 1) Se incluye en el año n aunque no se tomo en el año n-1, porque su participación era tan insignificante que no mereció su inclusión en la muestra de ese año.
- 2) Se excluye cuando el producto desaparezca del mercado.
- 3) Se excluye del año n cuando su producción pierde importancia frente al resto de productos del subgrupo aunque figura en el año n-1.

⁵⁰ Esta cifra se estableció después de todas las correcciones de pequeña industria y de cobertura.

- 4) Se incluye cuando el producto sea completamente nuevo en el mercado y, con una producción importante.

De ahí que la cobertura de la muestra sea variable de acuerdo a las condiciones que se presentan en cada subgrupo y sus productos componentes. Al analizar el subgrupo de productos se tiene mucho cuidado que los establecimientos productores sean los mismos a través del tiempo, a excepción de los nuevos y los desaparecidos, pues se presenta a menudo, que algunos subregistros, en la producción de un producto, se deba a una mala clasificación del establecimiento, lo cual se detecta por subidas o bajas bruscas en la producción de este y por consiguiente del subgrupo.

Análisis de precios de los productos de la muestra

Establecida la muestra, una vez se han realizado todos los trabajos de crítica y de cobertura, se entra a analizar la evolución de los precios unitarios de sus productos componentes.

Elementos para la crítica de los precios

Los precios pueden variar debido a muchos factores: por un aumento o disminución de los costos de producción (incluye el costo de insumos primarios), por aumento o disminución de las tasas impositivas, por cambios en los sistemas de comercialización del producto y por último como consencuencia de cambios en su calidad ⁵¹.

Cuando el precio de un producto presenta evoluciones fuertes, para su corrección, se hacen hipótesis sobre las posibles causas que hacen variar este precio; como no se conocen exactamente los hechos económicos que motivaron dicho cambio, se recurre a la información más detallada que es la producción del producto a nivel de establecimientos, analizando en esta parte la evolución de precios de los establecimientos más representativos del producto y adaptando aquel comportamiento considerado "más normal".

Este método permite trasladar parte de las evoluciones de precio a evoluciones de volumen y viceversa (lo que se denomina en la terminología de precios constantes como efecto calidad), asumiendo que las variaciones de los precios se explican en gran parte por los cambios cualitativos en los productos.

⁵¹ En la metodología por grupo de producto se expondrán los casos particulares.

También es cierto que muchos precios oscilan regularmente debido a problemas de clasificación, es decir, que la fuente primaria de la información (establecimientos) suministran bajo una misma denominación, productos cercanos pero con distintos niveles de precio lo cual explica los bruscos movimientos que en estos se presentan. Todas las anteriores consideraciones se tienen en cuenta cuando se realiza la crítica a los precios unitarios de los productos; sin embargo la inclusión o no de los impuestos indirectos que gravan el producto, es otro factor que determina el comportamiento de los precios. En la encuesta industrial se pide la información de producción a los precios productor, es decir, con los impuestos indirectos incluidos, pero algunos establecimientos no tienen claridad en la aplicación de este concepto, lo cual hace que los precios unitarios se vean afectados por este problema.

Índices empleados

Realizadas las correcciones de precios se procede a encontrar la producción del año corriente del subgrupo a los precios del año anterior, es decir: $q_n \cdot p_{n-1}$

El trabajo de estimación de la producción de la industria tanto a precios corrientes como constantes se hace al mismo tiempo, puesto que la información de la encuesta industrial así lo permite. La producción a precios constantes se consigue aplicando a la serie de precios y cantidades los índices agregativos de Paasche y Laspeyres respectivamente, calculando en primera instancia el índice de cantidad. El de precios se obtiene implícitamente. El procedimiento es el siguiente:

1. Se obtiene el exhaustivo del subgrupo representado como $p_n \cdot q_n$
2. Del exhaustivo se toma una muestra $p_{n'} \cdot q_{n'}$
3. El cociente entre la muestra y el exhaustivo indica la cobertura de la muestra de productos escogidos:

$$p_{n'} \cdot q_{n'} / p_n \cdot q_n = c$$

4. Se multiplican las cantidades de los productos de la muestra por los precios del año anterior para obtener la producción del año investigado a los precios constantes

$$= p(n' - 1) q_{n'}$$

5. Se expande la muestra a precios constantes para encontrar el total del exhaustivo $\frac{p_{n-1} \cdot q_n}{p_n \cdot q_{n-1}} \times 100 = \frac{p_{n-1}}{p_n} \cdot \frac{q_n}{q_{n-1}}$, es decir la producción del período n a los precios de $n-1$.
6. Se obtiene el índice de volumen del subgrupo aplicando: $\frac{p_{n-1} \cdot q_n}{p_{n-1} \cdot q_{n-1}}$.
7. Para obtener el índice de precios se aplica $\frac{p_n \cdot q_n}{p_{n-1} \cdot q_n}$.

Los ajustes a la producción

Los índices de precios y volumen resultantes del análisis de la información se aplican a las cifras del valor de la producción bruta de la encuesta del subgrupo del año anterior. A este valor se hacen algunos ajustes por otros productos obtenidos, valor obtenido por trabajos a terceros, pequeña industria y artesanías y otras correcciones por intraconsumo, valorización de inventarios, etc.

Intraconsumos

Los intraconsumos están constituidos por la parte de la producción de un grupo de productos que sirve de consumo intermedio para la producción del mismo. Ej: la tela producida (16-1) sirve de base para la fabricación de vestidos y confecciones (16-3). Cuando el intraconsumo se presenta a nivel de subgrupo (la producción de un producto es la base para la fabricación de otro perteneciente al mismo subgrupo; Ej: para la fabricación de tejidos de punto (16-1) se emplean hilados (16-1), se anula tanto la producción como del consumo intermedio, siempre y cuando su origen sea nacional; esta convención no se aplica cuando se trata de intraconsumos importados. Pero si los intraconsumos se realizan a nivel de subgrupo (la producción de un subgrupo sirve como consumo intermedio en la producción de otro, perteneciente al mismo grupo) permanecen sin consideraciones de su origen.

Hechos los diferentes ajustes se obtiene el valor corregido de la producción de la encuesta a precios productor del subgrupo estudiado.

52 Estos intraconsumos aparecen en la diagonal de la matriz insumo-producto.

Por valorización de los inventarios

La producción definida anteriormente incluye además del valor de las ventas, el valor de los cambios de inventarios (productos acabados y en proceso de fabricación). Los cambios en estos inventarios pueden estar sobrevalorados por efecto de los sistemas de valorización empleados.

En efecto, es práctica frecuente en la contabilidad privada, valorar los niveles de existencia de finales de año a los precios existentes en ese momento, lo que incluye, además del cambio promedio de precios ocurrido durante el año, una sobrevalorización adicional representada por la diferencia entre los precios de finales de año y aquellos a los cuales entraron en existencia los diferentes productos almacenados. Esta diferencia, que en períodos de rápida inflación puede ser considerable, es lo que se denomina *valorización de existencias*, la que debe ser retirada del valor de la producción corriente del período. La corrección indicada se realiza mediante la utilización de índices de precios adecuados e hipótesis sobre la velocidad de rotación de los inventarios. Al valor contable de los cambios de existencia se resta la valorización para encontrar los cambios efectivos que deben incluirse dentro de la producción de los diferentes subgrupos.

Métodos de cálculo de la producción para los grupos industriales (08 a 25)

08 – Café elaborado: Este grupo lo conforman la producción de café verde (trillado) y el café transformado (café soluble, café molido, etc.). Como la cobertura que tiene la encuesta anual manufacturera de la producción de las trilladoras de café, es bastante baja, se hace un ajuste partiendo de la información sobre los usos del café elaborado, tal y como se explicó antes (ver metodología grupo 01, café pergamino).

09 – Carnes: Este grupo lo componen dos subgrupos: carnes sin preparar y carnes preparadas. En el primero, la producción se encuentra subvaluada en la encuesta industrial, debido a que sólo investiga algunos mataderos. Para corregir este subregistro, se parte de la información sobre la cantidad de ganado de abastos sacrificados durante el año (ganado vacuno y porcino) que suministra la investigación sobre degüello del DANE. A partir de los anteriores datos se aplican coeficientes técnicos

de conversión animal en pie—carne para obtener la cantidad de la producción de carnes sin preparar durante el año.

En las carnes preparadas se toma la información de la encuesta anual manufacturera, sin correcciones.

10 — Productos de la transformación de cereales y alimentos para animales: Conforman el grupo la producción de cereales no molidos, harinas, pan, otros productos comestibles a base de cereales y alimentos para animales.

Cereales no molidos: En este subgrupo se realizan algunos ajustes con base en la producción del subgrupo agrícola 02—1 (cereales); el más importante es el arroz blanco. Al arroz pergamino proveniente de la agricultura se aplica un coeficiente técnico pergamino blanco, (tomado de la encuesta industrial) para obtener el total de arroz blanco.

Harinas: La producción de harinas se ajusta principalmente con la disponibilidad interna neta de inventarios de trigo en grano del subgrupo 02—1 (cereales). En este caso, como los explicados anteriormente, se emplean métodos de corrección tomados de los comportamientos técnicos suministrados por la encuesta.

Pan: La producción de pan y de pastas alimenticias debe estar en perfecta correspondencia con la oferta de harinas; de lo contrario, se hacen los ajustes correspondientes.

Alimentos para animales: Su producción está relacionada con la producción de sorgo, con las tortas (residuales de la extracción de aceites) y de los desechos de la trilla de cereales.

11 — Productos lácteos: Comprende el grupo la producción de: leche líquida, crema, mantequilla y queso, leche concentrada, helados y otros productos lácteos.

La producción de leche líquida está en relación con la parte de la leche cruda que viene de 03—3 (leche cruda) que se utiliza en pasteurizadoras.

12 — Azúcar: Corresponde a este grupo la producción de azúcar (sulfatada y cruda) y otros productos (miel de caña, miel de purga, bagazo, etc.).

Como en la producción de azúcar la información de la encuesta industrial es exhaustiva, no se hace ajuste alguno. La producción de caña de azúcar (02-11) debe tener correspondencia con la producción de azúcar, para lo cual se aplican relaciones técnicas para encontrar la primera.

En la clasificación CIIU se incluye la producción de panela en este grupo; sin embargo, en la nomenclatura de cuentas figura en el grupo 02 (otras producciones agrícolas), por el hecho que la mayor parte de esta producción proviene de pequeños trapiches instalados en las fincas.

13 – Bebidas: Comprende la producción de gaseosas, ron y aguardiente, cervezas, vinos, malta y otros.

En este grupo no se hace ningún tipo de corrección, pues la encuesta cubre todos los establecimientos productores de estos productos. Al interior de cada subgrupo se hacen revisiones de consistencia como la producción de cerveza frente a la de malta y esta con la producción de cebada (02-1).

Una parte de la oferta de bebidas se expende a través de los bares y restaurantes, constituyendo un consumo intermedio de estos. El consumo se calculó en 1970 mediante estimativos que resultaron del análisis del censo de servicios realizado ese año (ver metodología servicios personales).

14 – Tabaco elaborado: Incluye la producción de cigarros y cigarillos, para lo cual se toman los resultados de la encuesta industrial. En 1970 se hizo un pequeño ajuste por la producción artesanal de cigarros.

La producción de tabaco elaborado se compara con la producción del 02-3 (tabaco en rama).

Como en el caso de las bebidas, una parte de esta producción sirve de consumo intermedio de la rama servicios personales.

15 – Otros productos agrícolas elaborados: Está compuesto de los siguientes subgrupos: aceites, productos de frutas, chocolates, condimentos y otros productos.

En la producción de estos se considera la producción de la encuesta exhaustiva; no se hacen ajustes por pequeña industria.

16 – Textiles, confecciones y cueros: Comprende los subgrupos: textiles, artículos confeccionados de materiales textiles, prendas de vestir, cueros curtidos y zapatos y cueros.

En este grupo, en 1970, se hicieron algunos ajustes; entre los más importantes se pueden mencionar los siguientes:

Se excluye del grupo, la producción de algodón desmotado (en la CIU figura en este grupo) y se trasladó al 02-8 (fibras) al considerar que el desmote corresponde a un servicio agrícola y no a una producción industrial. En la producción de textiles de base la información industrial se considera de una cobertura muy alta, pues se trata de establecimientos pertenecientes a grandes empresas que tienen concentrada la mayor parte de la producción; por el contrario, en las producciones de prendas de vestir y zapatos, la existencia de la pequeña industria y la artesanía, impusieron para 1970 un ajuste por este concepto, que se ha venido conservando a lo largo de la serie, pues no existen informaciones actualizadas que permitan modificar esta fuente en la oferta de estos productos. El ajuste que se hizo en este grupo, tuvo dos orígenes: uno por pequeña industria y que correspondía a la información sobre producción de los establecimientos de tamaño "O" y el otro el ajuste correspondiente a producción artesanal de confecciones y de zapatos. En este grupo los intraconsumos son elevados debido a las interrelaciones de los diversos subgrupos, pues la producción de unos sirve de consumo intermedio en la producción de los otros.

17 – Madera y muebles de madera: Comprende la producción de madera tratada, corcho y productos de caucho, muebles de madera y otros productos de madera.

Este grupo se caracteriza, igual que el anterior, por una participación significativa de la pequeña industria y de la artesanía.

El subgrupo "madera tratada", tiene un subregistro en la encuesta de la industria anual manufacturera de bastante consideración, pues se trata de la producción de aserraderos, los cuales se encuentran ubicados, en su mayoría, cerca a los centros de explotación de la madera, donde las

condiciones de comunicación no son propicias para captar estadísticamente la producción de esos establecimientos.

Para 1970, la producción de la madera tratada se estableció después de realizar un estudio de sus diferentes usos así:

Su empleo en la construcción, a partir de las necesidades que por metros cuadrados se tiene en la construcción de vivienda como puertas, pisos, vigas, etc..

En las exportaciones de maderas por las informaciones de los registros de comercio exterior.

Su empleo en la fabricación de muebles de madera, mediante la aplicación de un coeficiente técnico suministrado por la encuesta. A su vez para calcular la producción de muebles de madera, se tomaron los resultados de la encuesta de hogares, extrapolando las compras de muebles de las siete ciudades a nivel nacional, obteniendo así un valor aproximado de esta producción.

Por otro lado, a partir de la producción de madera tratada y de corcho, se establece la producción del grupo 03 (silvicultura), por las interrelaciones existentes entre éstos.

18 – Papel e imprenta: Este grupo lo conforman la producción de pulpa de papel y cartón, productos de papel, cartón y productos de la imprenta y de industrias conexas. La producción de pulpa es mal conocida, porque los establecimientos que la producen son los mismos que fabrican los productos de papel y cartón: sin embargo el interés que existe en separar la producción de pulpa de otras producciones, radica en que los consumos intermedios empleados en la primera, provienen del grupo 03 (silvicultura). En este caso también se emplean coeficientes técnicos para conocer la producción total de pulpa a partir de la producción de papel y cartón.

Otros subproductos que presentan problemas son “productos de la imprenta y de industrias conexas”, pues existe un gran número de pequeñas empresas tipográficas que no tienen ningún control estadístico faltando entonces en el cálculo de la producción de 1970 la parte correspondiente a estas empresas.

19. — Productos químicos, plásticos y de caucho: Este grupo está compuesto por la producción de productos de la química de base, plaguicidas e insecticidas, resinas sintéticas y fibras artificiales, productos de material plástico, caucho tratado y productos de caucho, pinturas, barnices y lacas, productos farmacéuticos y medicamentos preparados de limpieza y productos de tocador y otros productos. Para calcular la producción de este grupo la información de la encuesta se consideró exhaustiva, pues los establecimientos productores pertenecen en general a grandes empresas en las cuales existe un estricto control estadístico. Como nota sobresaliente, en 1970, cabe destacar las dificultades encontradas en lograr una clasificación de la infinidad de productos que conforman el grupo. Estas dificultades iniciales, sumadas a las que trae consigo la aparición incesante de nuevos productos, o simplemente a que los productos existentes cambian de nombre y de clasificación por la adición o sustracción en uno de los elementos componentes del producto, han constituido un serio problema en la crítica de la información y más concretamente en la separación de los elementos de precio y de volumen a través de la serie. De ahí que para algunos subgrupos, el método que se aplica para calcular los índices de precios y de volumen sea diferente al aplicado en otros, pues la información es tan variada y complicada que resultan clasificaciones de productos tan disímiles, donde un precio promedio no tiene ningún significado.

Por las dificultades expuestas en el análisis de los precios de los productos, para deflactar la producción de los productos químicos de base y farmacéuticos, se emplean los índices de precios al por mayor del Banco de la República.

20 — Productos de la refinación del petróleo: Se aisló este grupo por la importancia vital en la economía de la producción de productos energéticos. El grupo lo conforman dos subgrupos: los productos energéticos propiamente dichos y los otros productos derivados de la refinación del petróleo. Para captar la producción del grupo se emplean las informaciones de la encuesta anual manufacturera, confrontándola con las cifras que suministra el ministerio de Minas y Energía.

21 — Productos no metálicos elaborados: Conforman este grupo la producción de cemento, de objetos de barro, loza y porcelana; vidrio y productos de vidrio; y otros productos minerales no metálicos elaborados. En la producción de objetos de barro, se estimó la parte correspondiente a la artesanía; esta estimación, se hizo tomando un porcentaje de

la producción industrial de la encuesta. La producción de vidrios y productos de vidrio se consideró exhaustiva, por lo tanto no se hizo ningún ajuste por pequeña industria.

Para otros minerales no metálicos elaborados, se estimó la parte de la producción de productos que sirven de base para la construcción como ladrillos, bloques, baldosas, etc., y que gran parte de la producción se realiza en pequeños establecimientos que no son observados en la encuesta industrial.

22 — Productos metálicos de base y elaborados: Incluye la producción de los productos básicos de hierro y acero, productos básicos de metales no ferrosos y los productos metálicos de base y elaborados. En este grupo la información de la encuesta es exhaustiva, por lo tanto, las correcciones solo consistieron en ajustes de pequeña industria. En la fabricación del primer subgrupo se obtiene como producto asociado, en el proceso de la coquefacción el gas de alto horno. Este producto se incluyó en la producción del grupo 26 “Electricidad, gas y agua”.

23 — Maquinaria, equipo y suministros eléctricos: Conforman este grupo ocho subgrupos con producciones que tienen todos los destinos: consumo intermedio, consumo final, formación de capital, etc. Como en el caso de los productos químicos, separar los conceptos de volumen y precios presenta muchas dificultades por el número de productos elementales que componen cada subgrupo, los cuales presentan cambios cualitativos anuales importantes, que hacen que las evoluciones de precios estén afectadas en gran parte por el efecto calidad. Para evitar que las hipótesis de trabajo estén afectadas por un margen de error considerable, se utilizan los precios al por mayor del Banco de la República como indicativos. En algunos países en donde existen los mismos problemas de evolución, los precios de la maquinaria se calculan de manera indirecta a través de los costos en consumos intermedios y de la evolución de costos de algunos factores primarios como la remuneración, por ejemplo.

24 — Material de transporte: Se incluyen en este grupo la producción de naves y reparaciones; locomotoras y equipo ferroviario, aeronaves y reparaciones, y material de transporte nep. El principal subgrupo lo constituye la fabricación de vehículos automotores. Aquí, como en la maquinaria, es preciso tener mucho cuidado cuando se quiere encontrar las

evoluciones de precios de estos productos, pues son bien conocidos los cambios operados en la composición de la producción por efecto de la introducción de nuevos modelos de vehículos, o modelos mejorados que es necesario hacer reflejar en el volumen de la producción y no en los precios. De ahí que se requiere una estadística bien detallada sobre la composición física de la producción de vehículos, atendiendo a las características más importantes como cilindraje, peso, toneladas de capacidad, etc..

Toda la información del grupo se capta en la encuesta anual manufacturera, sin embargo, en 1970 se hizo un ajuste en la producción de naves y reparaciones ya que la encuesta industrial no incluía la producción de Conastil, (empresa estatal dedicada a la reparación y construcción de pequeñas naves).

Los subgrupos: naves y aeronaves, comprende la reparación como parte de la producción. Se consideró que esta producción sirve de consumo intermedio para la rama transporte. En la definición de FBKF, se incluyó como tal todos los gastos en reparaciones que modifican la vida útil del bien reparado o que transforman su capacidad productiva, pero debido a problemas estadísticos, el tratamiento que se dió a las reparaciones fue el explicado anteriormente. Las reparaciones de automóviles no figuran dentro de este grupo, apareciendo en el grupo Servicios Personales.

25 — Productos manufacturados diversos: La producción de la encuesta se considera exhaustiva para todos los subgrupos, excepción de la fabricación de joyas y artículos conexos, donde se estimó la parte correspondiente a la pequeña industria.

Importaciones y exportaciones de productos industriales

Hemos visto hasta aquí los aspectos más importantes en el cálculo de la producción por grupo de productos industriales. En seguida se expondrán los procedimientos seguidos en relación con la información de comercio exterior correspondiente a estos mismos grupos.

La fuente de información para este rubro proviene de los registros de comercio exterior (DANE) y de la balanza de pagos (Banco de la República).

Los registros de comercio exterior suministran a nivel de productor las cantidades importadas y exportadas de acuerdo a una nomenclatura establecida para el comercio exterior (Cen, Nabandina) ⁵³. El primer paso que se dió en 1970 fue establecer una correspondencia entre la nomenclatura comercio exterior — cuentas nacionales. El establecimiento de esta correspondencia demandó un gran esfuerzo analítico, pues era necesario conocer la procedencia industrial de todos los productos.

En un comienzo la clasificación se hizo manualmente lo que trajo consigo una serie de problemas originados por omisión y duplicaciones que fueron corregidos a través de la sistematización de la información.

La balanza de pagos suministra un estimativo tanto de las importaciones como de las exportaciones no registradas, que deben incluirse, después de una repartición por grupos de productos.

Precios en el comercio exterior

La crítica de la información de comercio exterior persigue separar los conceptos de volumen y precios por grupos de productos. Este trabajo consiste en obtener por subgrupos de productos el valor de las importaciones y exportaciones durante el año. De este total, se toma una muestra con los productos, cuyo valor de importación y exportación sumen más del 60o/o del valor exhaustivo; y del comportamiento de precios de estos productos se inferirá el total del subgrupo.

En la crítica de precios, se presentan muchos problemas debido a cambios cualitativos en los productos y por efecto de la clasificación de éstos. Pero es tal vez en los productos importados donde se concentran las mayores dificultades, donde el precio depende fundamentalmente de varios factores como el tipo de mercado y la calidad del producto. En los grupos 19, 22, 23, 24 y 25 es frecuente encontrar cambios bruscos en los precios debido a los motivos anteriores.

Cuando el precio de un producto se considera anormal para su corrección, se hacen comparaciones a nivel de países importadores, seleccionando aquellos que presentan las evoluciones más adecuadas. El procedimiento es el mismo que el explicado en el análisis de los precios de la industria con la diferencia que en aquel se observan los establecimientos productores y aquí los países importadores. El análisis de

53 A partir de 1975 la correspondencia es con la clasificación Nabandina.

los precios es la base para calcular tanto las importaciones como las exportaciones a precios constantes.

Utilización de la oferta

Si a la producción nacional sumamos las importaciones resulta el total de la oferta del producto del subgrupo en el período considerado. Esta oferta total debe repartirse entre los diversos usos, para lo cual se parte de la disponibilidad interna neta de inventarios por grupos.

Si a la disponibilidad interna neta de un subgrupo se suman las importaciones y se restan las exportaciones y los cambios de existencias, se obtiene la disponibilidad interna neta de ese subgrupo para un período.

- 1) Disponibilidad interna neta = Producción encuesta + Importaciones – Exportaciones + Cambios de inventarios.
- 2) Disponibilidad interna neta = Consumo intermedio + Consumo final + FBKF (Componentes).

Se explicará seguidamente los métodos empleados en el cálculo de las variables que se utilizan en la disponibilidad interna neta. En la primera ecuación se han expuesto todos los elementos a excepción de los cambios de existencias. Para la segunda se analizarán todos los métodos de cálculos de sus componentes (consumo intermedio, formación bruta de capital fijo y consumo final).

Cambios de existencias

Cambios de existencias en la industria: las existencias de los diversos grupos industriales se obtienen, por una parte, de los resultados de la encuesta anual manufacturera y por otra, los niveles suministrados por el censo de comercio realizado en 1970. Estas dos fuentes permiten evaluar las cantidades del producto, en manos de los productores (productos terminados, semi-elaborados y materias primas) y del comercio.

La información de la encuesta industrial suministra las existencias de los productos terminados por tipo de producto.

Sin embargo, para las existencias de productos semi-elaborados y materias primas, la información es de índole general, es decir que la encuesta tan sólo suministra el monto total en valor de las existencias de estos productos.

Para repartir los montos totales por tipo de productos, se procede en la siguiente forma:

Productos semi-elaborados

Como esta información se publica a cuatro dígitos de la nomenclatura de la CIIU, o sea por actividad económica, se supone que la composición por tipo de producto es la misma de la matriz origen de la producción de las diversas ramas definidas en cuentas nacionales.

Materias primas

Para encontrar las materias primas por tipo de productos se aplica la matriz insumo—producto del período anterior al considerarse que las existencias de materias primas deben ser proporcionales a la estructura del C.I. de bienes de cada rama. Para aplicar los anteriores métodos rama de actividad—producto, se toma la correspondencia cuentas nacionales — CIIU.

Cambios de existencias en el comercio

En 1970 se realizó un censo de comercio que sirvió de base para establecer los niveles de existencias por producto. La investigación se hizo atendiendo al tipo de comercio al por mayor y al por menor, y clasificado de acuerdo a la actividad económica (CIIU) a cinco dígitos. Para utilizar la información del censo, fue necesario hacer una correspondencia entre la clasificación del comercio y de las cuentas nacionales.

Esta clasificación logró su objetivo en algunos grupos donde existía una correspondencia directa entre las dos nomenclaturas. Pero en aquellos casos donde la correspondencia era difícil de establecer se planteaban hipótesis de repartición.

El caso más sobresaliente se refiere a los establecimientos comerciales que se dedican a la venta de una infinidad de productos como los supermercados y almacenes misceláneos.

Establecidos los niveles de existencia por subgrupos para 1970 en el comercio, para los años siguientes, al no existir otra información, se hace evolucionar esta cifra por el comportamiento de la producción en valor y para deflactarla se emplean los índices de precios al por mayor del respectivo subgrupo.

Establecida esta disponibilidad interna neta por subgrupo el paso siguiente es la repartición por uso del mercado interno.

Componentes de la disponibilidad interna neta

a) Consumo intermedio de los productos industriales

En 1970 se calculó el consumo intermedio después de realizar un estudio del subgrupo, que se apoyó fundamentalmente en las siguientes fuentes de información:

1. Un análisis del destino de la oferta por tipo de producto. Este estudio consistió en tomar cada producto del subgrupo y de acuerdo a su naturaleza y estado de elaboración se le asignó tentativamente un destino, resultando un valor de consumo intermedio provisional.
2. La información de la encuesta industrial suministra una matriz de consumos intermedios, donde aparecen los productos insu-
midos por actividad económica de la CIU a 4 dígitos; mediante esta información se puede conocer el total de consumo intermedio industrial por producto.

Para los productos no industriales, la matriz suministra además información agregada sobre la procedencia del consumo intermedio como los productos mineros, agrícolas, etc..

3. Para calcular los consumos intermedios no industriales, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:
 - 3.1 Para los consumos intermedios de algunas ramas como construcción, bancos y seguros, servicios personales, etc., el monto se estimó por el análisis por tipo de producto y por la estructura de costo de cada rama.
 - 3.2 Para el consumo intermedio de los servicios del Gobierno, este es suministrado por las administraciones públicas por tipo de producto.

Todo el análisis anterior condujo a fijar el monto de consumo intermedio a nivel total del subgrupo, deducidos los intraconsumos de origen nacional respectivos.

Para los años siguientes, los consumos intermedios, se consiguen aplicando el porcentaje del consumo intermedio sobre la disponibilidad interna neta, encontrada en 1970. Sin embargo este método no es extensivo a todos los subgrupos, pues cada uno de estos tiene características diferentes. Existen subgrupos cuya disponibilidad interna neta tiene destinación específica, es el caso del 19-2 (abonos, plaguicidas e insecticidas) insumido en su totalidad por la rama agricultura; y es lo que se denomina en la matriz de insumo-producto *casilla fija*.

b. Formación bruta de capital fijo

En los grupos industriales son susceptibles de formación bruta de capital fijo el 17 "Madera y muebles de madera"; 22 "Metálicos de base y elaborados"; 23 "Maquinaria"; 24 "Materiales de transporte" y 25 "Productos manufacturados diversos". Aquí también es necesario realizar un estudio por producto para calcular la formación bruta de capital fijo por subgrupo. Este estudio consiste en analizar por producto su estado de elaboración y su utilidad. Así por ejemplo productos que por sus características esenciales son susceptibles de FBKF como las piezas que se emplean en el ensamble de la industria automotriz (motores) deben clasificarse como consumo intermedio para evitar la doble contabilización.

Las herramientas de trabajo que tienen un valor unitario muy bajo se clasifican también como consumo intermedio (machetes, hachas, etc.).

Las reparaciones, cuando modifican la vida útil del bien o su productividad, se considera como FBKF; sin embargo en el presente trabajo se ha clasificado como consumo intermedio.

Por otra parte, para productos como muebles de madera, se han estimado las adquisiciones de los hoteles, cafés restaurantes, que constituyen FBKF.

c. Consumo final

Se obtiene por diferencia entre disponibilidad interna neta y los consumos intermedios más la FBKF. El consumo final está compuesto por los gastos de las unidades familiares en productos duraderos y no duraderos.

Los análisis por uso de la disponibilidad interna se utiliza a los precios productor. Para obtener estos usos a precios de adquisición, se calcula a partir de las tasas de comercialización y transporte que se han establecido por producto y por uso.

Márgenes para los productos industriales

Las tasas de márgenes para los productos industriales se establecieron a partir de los resultados del censo de comercio de 1970, para lo cual se tomaron por agrupaciones de comercio las siguientes partidas:

$$\frac{\text{Ventas} - \text{Costos de las mercancías vendidas}}{\text{Ventas}} \times 100 = \text{Tasa de}$$

margen de comercialización y transporte.

Las tasas de márgenes para el consumo intermedio resultaron del análisis del comercio al por mayor. Para el consumo final, las tasas de comercio al por menor. Debido a la inexistencia de una investigación que actualice las tasas de márgenes, estas han permanecido constantes a través de la serie. Para encontrar el total de márgenes por uso, se multiplica el valor a precios productor por la tasa respectiva.

6. Grupos de servicios, construcción y obras públicas (26 a 35)

Se discutirán en este aparte las producciones que van del grupo 26 al 35, que incluyen: electricidad, gas, agua; comercio, transporte, comunicaciones; bancos, seguros y servicios prestados a las empresas; alquileres de viviendas; servicios personales; servicios del gobierno y construcción y obras públicas.

La característica común para los servicios es una deficiencia estadística que se manifiesta en los medios indirectos empleados en la captación de la producción de los diferentes grupos.

Para las informaciones sobre importaciones y exportaciones de servicios, estas se obtienen de los datos de la balanza de pagos.

La producción a precios constantes de los servicios plantea problemas técnicos muy importantes, y la decisión que se ha tomado en cada uno, obedece más a la disponibilidad que se tiene de algunas estadísticas que

a la aplicación correcta de los principios teóricos de la contabilidad nacional.

26 – Electricidad, gas y agua

Electricidad: Las estadísticas que suministran las empresas públicas contienen los ingresos percibidos por la venta del servicio de electricidad durante el año. Por otra parte, el instituto Colombiano de Energía (ICEL) concentra el total de kilovatios-hora generados por sus empresas y por el resto del sistema eléctrico, así como estadísticas sobre precios promedios y otros aspectos relativos al sector. Además, realiza un estimativo de la electricidad autogenerada en sectores diferentes a las empresas públicas. Esta información discrimina las cantidades de KWH consumidos por tipo de uso (residencial, comercial, industrial y oficial) lo cual permite la distribución de la producción. A partir de la anterior información se construye el índice de volumen y de precios.

Distribución de gas: La producción de este subgrupo comprende el embotellamiento y distribución del gas. El gas, como vimos en el subgrupo 07.1 (Gas natural) tiene diferentes fuentes: el gas seco de yacimiento, el gas tratado en refinería y el gas de alto horno que se obtiene en el proceso de la coquefacción. El índice de precio y de volumen resultan de las informaciones que suministra el ministerio de Minas y Energía.

Agua: las estadísticas sobre ingreso por este servicio se toman de las empresas públicas. Al no existir información sobre los metros cúbicos consumidos, los ingresos se deflactan por el índice de precios al consumidor, ponderado por la población de las siete ciudades que incluyen ese índice, a fin de obtener el índice implícito de volumen.

27 – Construcción y obras públicas: Está conformado este grupo por dos subgrupos: edificios y otras construcciones civiles.

- a. **Edificios:** comprende la construcción con destino residencial y no residencial. La construcción residencial está compuesta por la vivienda urbana y por la vivienda rural.

La vivienda urbana comprende todas las edificaciones en las cabeceras municipales con población mayor de 20.000 habitantes. Para calcular la producción de vivienda urbana en 1970, se tomaron los datos sobre los metros cuadrados registrados en las 56 ciudades que rinden estadísticas sobre licencias de construcción. Para el resto de

municipios no cubiertos por la investigación, se aplicó la relación construcción—población, encontrada en las ciudades menores.

Como las licencias de construcción tomadas como indicativo de evaluación en esta actividad tiene el desfase que se presenta entre el período de otorgamiento de la licencia y la construcción efectiva, para los años siguientes el índice de volumen es igual al índice medio entre los índices de evolución de los metros cuadrados según licencia y el índice de evolución del consumo aparente de cemento.

Para valorar la producción de vivienda se toman los índices de costos de la construcción por tipo de vivienda para las 10 ciudades más importantes ponderando cada índice por los metros construidos para cada ciudad ⁵⁴.

En la vivienda rural, se tomó para 1970 la cifra que para este rubro tenía el Banco de la República. Para los años posteriores al no existir información adicional sobre la construcción rural, se tomó el comportamiento de la construcción intercensal 1964—1973, extrapolando este comportamiento para los demás años de la serie. Para valorar la producción de vivienda rural se emplean los índices de costos de la construcción de la vivienda tipo C.

Se incluyen dentro del subgrupo vivienda la producción referente a las reparaciones que constituyen consumo intermedio de la rama alquiler de vivienda. Para calcular este rubro se emplea como índice de volumen el mismo de la construcción de vivienda y como índice de precios, el encontrado para la vivienda en general.

Edificios no residenciales. Está conformado por la construcción de hoteles y similares, locales educativos e industriales, oficinas, almacenes, hospitales, etc.. Para calcular la producción se parte, como en las viviendas urbanas, de las estadísticas sobre licencia de construcción que suministra el DANE. Los índices de volumen y de precios se calculan de igual manera que en la vivienda urbana.

- b. **Otras obras civiles:** Comprende este subgrupo la construcción de obras de infraestructura de gran envergadura como puentes, carreteras, centrales hidroeléctricas, oleoductos, acueductos, etc..

⁵⁴ Ver DANE, Metodología de costos de la construcción de viviendas.

También incluyen las grandes construcciones en el sector agrícola consistentes en la adaptación, rehabilitación y mejoramiento de tierras cuando estos trabajos no son realizados por los mismos campesinos, pues en ese caso se consideran como "mejoramiento de tierras y desarrollo de plantaciones" incluida en la producción agrícola. La construcción de "otras obras civiles" tienen varios orígenes y por lo tanto diferentes fuentes de información.

- Administraciones públicas (APU): la construcción en las administraciones públicas puede ser: construcción por cuenta propia o construcción comprada.
- La construcción por cuenta propia, es la que realizan directamente los organismos encargados de tal fin, bien con el objeto de preservar los activos existentes, como la conservación de carreteras (clasificadas como consumo intermedio) o para incrementar la infraestructura física del país, como son las construcciones nuevas de puentes, carreteras, etc..

La construcción comprada se refiere a todas aquellas obras que las administraciones públicas, realizan a través de las empresas privadas de construcción mediante un contrato y licitación previa. Para calcular la FBKF en construcción en las administraciones públicas, se toman los datos que suministra la contabilidad de este sector, deflactándola por el índice de costos de la construcción pesada que suministra el ministerio de Obras Públicas cuando se le quiere estimar a precios constantes.

- Empresas públicas: las empresas públicas realizan inversiones en construcción con miras al ensanche de su capacidad productiva. Entre las más destacadas están las obras de centrales hidroeléctricas, acueductos, oleoductos, vías férreas, etc..La información sobre la FBKF en este producto la suministra la sección encargada de establecer las cuentas de este subsector y para deflactarla se emplean los índices de costos de la construcción pesada del ministerio de Obras Públicas.
- Otras construcciones civiles: para las otras construcciones civiles, se toman datos provenientes de las compañías urbanizadoras (calles, parques, etc.), de las compañías mineras (petroleras en especial), y de todas aquellas empresas privadas susceptibles de realizar o adquirir esta clase de productos. Los valores corrientes se deflactan por el índice de precios que resulta de las obras públicas.

- Construcciones agrícolas. Las construcciones agrícolas tienen como indicador de volumen el mismo de la producción agropecuaria y como índice de precios se utiliza el de la vivienda rural.

28 – Comercio: La producción del comercio es igual a la sumatoria de los márgenes brutos que se generan por producto. Los márgenes brutos se obtienen como una diferencia entre el valor de las mercancías vendidas y su valor de compra. El comercio no se trata en contabilidad nacional como un producto aislado sino asociado al precio del bien que se trate.

En la economía existe una oferta adicional de bienes que proviene de la recuperación de algunos productos de deshecho o de consumos finales realizados. Es el caso de una máquina vieja que servirá de base para la obtención de acero, de los desechos de papel para la obtención de cartón, la demolición de edificios para la obtención de ladrillos y otros productos de la construcción, etc.. En algunos países estos desechos se incluyen dentro del grupo de productos correspondientes a una rama llamada de recuperación. En el caso colombiano se decidió incorporarlos en el producto comercio, habida cuenta que el valor de estos productos corresponden en su mayor parte, más a la remuneración de las personas que comercializan estos desechos, que al valor de los mismos.

Los índices de volumen que se emplean en los márgenes, son los mismos del uso respectivo, los índices de precios corresponden al producto si no hay cambios en las tasas de márgenes.

29 – Transporte: Comprende este grupo los siguientes subgrupos: transporte aéreo, por agua, terrestre, por tubería y los servicios conexos al transporte.

Transporte aéreo: Se divide en transporte de pasajeros y transporte de carga.

Transporte de pasajeros: De los ingresos de las empresas aéreas se distinguen los provenientes por transporte de pasajeros y por transporte de carga. El índice de volumen que se utiliza para el primero es el que resulta de las estadísticas de transporte del DANE, al comparar los pasajeros – kilómetros recorridos entre dos períodos.

El índice de precios se obtiene como resultado de dividir el índice de valor de los ingresos de las principales empresas nacionales (Avianca, Aerocondor, Sam, Aces, Helicol), según información emanada de la Su-

perintendencia de Sociedades Anónimas, por el índice volumen calculado previamente.

Para este servicio, como para los restantes que sean susceptibles de importación o exportación, la fuente de información es la Balanza de Pagos que elabora el Banco de la República.

Transporte de carga: Para esta clase de transporte se utiliza como índice de volumen las toneladas —kilómetros transportadas entre dos años y se emplea como fuente de información las estadísticas del DANE. El índice de precios se obtiene en forma similar a la indicada antes para el transporte aéreo de pasajeros.

Transporte por agua: El más importante es el marítimo, para el cual se emplea la información proveniente de la Flota Mercante Grancolombiana. El índice de volumen se construye con base en las toneladas —kilómetros transportadas y el índice de precios se obtiene dividiendo el índice de valor por el índice de volumen. El índice de valor se construye con base en los ingresos declarados por las compañías del ramo.

En el presente sistema todas las importaciones se valoran CIF; es decir, incluyendo el costo de la mercancía más los gastos en seguros y transporte hasta el puerto de destino. Se está entonces contabilizando como importaciones, la parte de los servicios de transporte que prestan las compañías nacionales (marítimas y aéreas). Para remediar esta situación se contabiliza como exportación la producción del transporte marítimo, incluida en el valor CIF de las importaciones.

Transporte automotor de pasajeros: Las estadísticas que se emplean para calcular el índice de volumen provienen del número de pasajeros transportados suministrados por el DANE. A su vez el índice de precios se consigue dividiendo el índice de valor (de los ingresos por transporte urbano) por el respectivo índice de volumen. El índice de precios así obtenido se corrige cuando las circunstancias así lo indican, teniendo en cuenta la evolución de las tarifas del transporte urbano autorizadas por el Gobierno.

Transporte automotor de carga: Como no existe información para este sistema de transporte, se emplea como índice de volumen el mismo que resulta de la oferta comercializada (agropecuaria e industrial básicamente). El índice de precio retenido se elabora con base en indicaciones dadas por el INTRA.

Transporte férreo: Las informaciones sobre los ingresos generados en esta actividad provienen directamente de los Ferrocarriles Nacionales. El índice de volumen resulta de ponderar tanto las toneladas — kilómetros transportadas como los pasajeros—kilómetros. El índice de precios se encuentra dividiendo el índice de valor por el índice de volumen.

Transporte por tubería: Para este subgrupo se toman las informaciones sobre volumen transportado por tuberías, tanto de gas como de petróleo crudo, que suministra el ministerio de Minas y Energía y el DANE.

Los precios se deducen de las tarifas que rigen durante el año y que suministra el ministerio de Minas y Energía.

Auxiliares de transporte: La producción del subgrupo está constituida por los servicios que prestan los puertos, aeropuertos, etc. Los índices de volumen y precios retenidos son los mismos del resto del transporte.

30 – Comunicaciones: Comprende este grupo los siguientes subgrupos: teléfonos (urbanos e intraurbanos), télex, correo aéreo y la radiodifusión y televisión. Toda la información que se emplea para calcular la producción de esta agrupación proviene de las empresas públicas a excepción de la radiodifusión, en que la mayor parte de las empresas dedicadas a esta actividad son particulares.

Correo aéreo: el correo aéreo tiene como indicador de volumen el número de piezas recibidas e incluye el canje internacional.

Radiodifusión y televisión: en vista de la dificultad de definir un volumen en este subgrupo, se toma el comportamiento de precio de los subgrupos anteriores, que servirá para deflactar los ingresos de esta actividad.

31 – Bancos, seguros, finca raíz y servicios prestados a las empresas: Los ingresos de estos subgrupos son calculados por los responsables de la elaboración de las cuentas de las instituciones financieras, de acuerdo al concepto de producción adoptado para estos servicios.

Descomponer los valores corrientes de producción de los servicios financieros (bancos, y organismos similares, seguros) en un elemento precio y otro elemento volumen, a fin de evaluar los índices respectivos, plantea problemas conceptuales y prácticos de no poca transcendencia.

Definir estos conceptos tratándose de operaciones relativas a los bienes, no conlleva mayores dificultades; lo mismo puede afirmarse de los servicios cuya producción está asociada directamente a un bien, como ocurre, por ejemplo, en los márgenes comerciales.

Para los otros servicios mercantes su producción se define como una sucesión de actos en los que intervienen siempre prestatarios y beneficiarios cuyos actos son afectados por valores de cambio que se pueden conocer individualmente; a partir de estos elementos se define una unidad y un precio unitario. Pero existen servicios mercantes en los cuales la producción está evaluada convencionalmente a partir de magnitudes globales que no pueden ser consideradas como la suma de valores unitarios de actos individuales como en el caso de los servicios bancarios y de seguros.

La producción de servicios bancarios se define como los ingresos por comisiones (servicios de giros, casillas de seguridad, etc.) más la diferencia entre los ingresos de la propiedad recibidos y pagados. Esta evaluación de la producción presenta dificultades especiales en la definición de un precio, pues no se puede asociar a un bien específico; por ello, se recurre a la convención de utilizar como indicador de volumen el índice medio entre el índice de evolución del personal empleado (tomado de las estadísticas del ISS) y el índice de la producción deflactada por los precios generales al por mayor. Por iguales razones, el índice de volumen para los servicios de seguro se calcula tomando los conceptos correspondientes a los de los servicios bancarios.

Finca raíz: comprende los servicios de administración de inmuebles, de origen comercial, industrial y habitacional. La producción se define como los ingresos brutos provenientes de las comisiones sobre alquileres y su utilización principal es el consumo intermedio de la rama alquiler de vivienda. Los índices de precios y de volumen se toman del producto de alquileres de vivienda.

32 — Alquileres de vivienda: La producción del servicio alquiler de vivienda se mide a través de los alquileres efectivos o imputados del stock de vivienda en un momento determinado. En 1970 se estableció el monto total del alquiler de vivienda tomando como base la información que para este rubro tenía el Banco de la República. Para los años siguientes esta cifra base se ha extrapolado de la siguiente forma:

A precios constantes: Se calcula el alquiler correspondiente a las viviendas nuevas construidas durante el año a precios del anterior, lo que se suma al total anteriormente calculado para dicho año. El cálculo parte

del supuesto de que 100/o del valor de las nuevas viviendas está destinado a cubrir la depreciación del parque existente, reemplazar las viviendas que han cambiado de uso, etc..Al valor restante (900/o del valor de las viviendas construidas durante el año) se le aplica un arriendo mensual equivalente al 10/o de dicho valor. La cifra así obtenida se deflacta por el índice de arrendamientos del índice de precios al consumidor para obtener los nuevos alquileres a precios del año anterior.

A precios corrientes: El monto de los alquileres calculados según el método explicado en el punto anterior, se multiplica por el índice de arrendamiento del índice de precios al consumidor.

Es importante aclarar que el alquiler de maquinaria, equipo y edificios no residenciales se contabiliza como producción bruta del grupo 31 (Bancos, seguros y servicios prestados a las empresas) y más específicamente en el subgrupo Servicios de alquileres de maquinaria y equipos y locales.

33 – Servicios personales: Comprende este grupo la producción de los servicios recreativos, servicios médicos y de salud; hoteles, cafés y restaurantes, educación privada, servicios de reparaciones y otros servicios.

La producción de los servicios recreativos se capta a través de los ingresos percibidos por entradas a los diversos espectáculos públicos como cine, fútbol, teatro, parques de diversión, etc..Para calcular el índice de volumen se toma como indicador el número de asistentes a estos espectáculos; los precios son iguales a las tarifas cobradas por entradas. La producción de las loterías (rifas) está incluida dentro de este subgrupo. Se define como la diferencia entre el valor de los billetes vendidos y los premios distribuidos. Como indicador de volumen se utiliza el número de billetes vendidos; el índice de precios se obtiene implícitamente al dividir el índice de valor por el de volumen.

La producción de los servicios médicos y de salud incluye la prestación de la asistencia médica particular (clínicas, y hospitales particulares) y aquella que realizan los organismos de seguridad social (ISS, Cajanal). En la parte privada el índice de volumen se construye a partir de los datos de las personas atendidas en los hospitales y clínicas particulares; en la seguridad social, el número total de horas médicas y paramédicas puesta al servicio de los afiliados.

Hoteles, cafés y restaurantes: Para los hoteles la producción se mide por los ingresos provenientes por el servicio de alojamiento; el volumen vie-

ne expresado por el total de camas—año ocupadas durante el año y los precios se conocen a través de las tarifas por categoría de alojamiento.

En los cafés y restaurantes se calcula indirectamente a partir de los insumos empleados.

En el caso de los cafés, por hipótesis de trabajo establecidas en 1970, se fijó una parte de la producción de licores, cervezas y otros que son consumos intermedios de este producto y mediante la aplicación de un coeficiente técnico (Censo de servicios 1970) se conoce la producción bruta del subgrupo. Los índices de precios y de volumen utilizados serán los mismos de los insumos empleados.

Para los restaurantes también se parte de los resultados del Censo de servicios de 1970, que suministra las variables de comportamiento más importantes (coeficiente técnico, gastos generales) que han sido utilizados para los años siguientes. En el consumo intermedio de los productos agrícolas y de la industria alimenticia, se calculó la parte que sirve de consumo intermedio de los restaurantes; a este total se aplicó la relación consumo intermedio—producción del censo, encontrando de esta forma la producción bruta de restaurantes.

Los índices de volumen y precios empleados son los mismos de los consumos intermedios.

Para calcular el valor de la producción de la educación privada se mueve la cifra básica de 1970 por el índice de precios y volumen. El volumen se calcula a partir del número de estudiantes matriculados durante el año (ponderado por niveles de educación) y el índice de precios se toma del comportamiento del índice respectivo del índice de precios al consumidor.

Para los otros servicios, entre los cuales se incluyen las reparaciones (automóviles, electrodomésticos) el índice de volumen se construye a partir de la serie del parque automotor.

34 — Servicios del Gobierno ⁵⁵: Los servicios no mercantes del Gobierno, entrañan algunas dificultades en la definición de una unidad de ser-

⁵⁵ Ver Metodología de la Cuenta de Producción Administraciones Públicas.

vicios que sirva de base para distinguir las variaciones de volumen y precios. En el caso de los servicios bancarios y de seguros, existen actos individuales que bien pueden considerarse como una transacción realizada entre productor y un beneficiario y un indicador del crecimiento sería la variación del número de transacciones entre dos períodos considerados. Sin embargo, vimos que en los servicios bancarios y de seguros, se tuvo que recurrir a métodos convencionales como el número de empleados y otras variables, pues de otra forma, las hipótesis de trabajo hubieran resultado sin ninguna base real.

Aquí el problema de definir un precio y un volumen es sumamente complicado, atendiendo a la misma naturaleza de la producción, ya que se trata de servicios que son suministrados a la colectividad nacional, como el servicio de la defensa nacional o los servicios de la administración general. En esta clase de servicios se debe renunciar a medir el volumen por el número de transacciones observadas, pues como lo anotamos anteriormente, esta producción se caracteriza por su indivisibilidad. Es preciso anotar que existen dentro de este grupo producciones de servicios que son susceptibles de un tratamiento especial como el caso de los servicios de educación, salud, etc., donde aunque el servicio sea gratuito o semigratuito, el volumen tiene una expresión cuantitativa en el número de beneficiarios.

La solución que se ha planteado para evaluar la producción del Gobierno a precios constantes parte de su misma definición, es decir la suma de los costos en que se incurre para prestarlo.

Los costos de los servicios del Gobierno están conformados por el consumo intermedio y por la remuneración de los asalariados principalmente.

Consumo intermedio. Se define para los servicios del Gobierno como el total de gastos en bienes duraderos (gastos militares) y no duraderos, y servicios realizados durante el año. El consumo intermedio se discrimina por tipo de bienes, de acuerdo a la nomenclatura de cuentas nacionales, los cuales son deflactados por el índice de precios de consumos intermedios de cada uno de ellos. Con este procedimiento se consigue el primer componente de la producción a precios constantes.

Remuneración de los asalariados: Se emplea en este rubro un método combinado para calcular la remuneración a precios constantes, ya que las estadísticas adolecen de graves deficiencias. Por una parte, se deflacta la masa salarial pagada por las administraciones públicas en un año determinado, por el índice de aumento de los salarios decretados ofi-

cialmente. Al comparar la masa salarial deflactada con la del año base resulta un índice de volumen que promediado con el que resulta del incremento en el número de trabajadores dará el índice de volumen definitivo, que se utilizará para mover la masa salarial del año base.

Este método se emplea porque las estadísticas sobre número de trabajadores del Estado, nada dicen sobre los cambios estructurales que se operan en la composición cualitativa y que repercuten directamente en la clase de servicio que se presta. La evolución de los salarios se refiere únicamente a los aumentos decretados oficialmente, no incluyendo los cambios operados a nivel interno con ocasión de ascensos, reclasificaciones, etc..

Los anteriores elementos constituyen los principales costos en que incurren las administraciones públicas para prestar los servicios de tipo colectivo: la suma de estos componentes constituye la producción bruta a precios constantes en los mismos términos.

Es de anotar que debido a la individualidad de los servicios colectivos del Gobierno, la producción bruta tiene un solo destino: el consumo final de las administraciones públicas a excepción de los pagos parciales que hacen las familias por algunos servicios (pagos de matrículas, pagos en hospitales, etc.). Por convención, los servicios del Gobierno no son utilizados como consumo intermedio por ninguna rama productiva.

35 — Servicios domésticos: Corresponden a servicios no mercantes que se prestan mutuamente los hogares. La producción está compuesta solamente por los salarios pagados tanto en efectivo como en especie. Como indicador de evolución en volumen se toma la tasa de crecimiento intercensal (1963—1973) del número de empleados al servicio doméstico. Los precios del servicio doméstico son investigados mensualmente por el DANE, pues hacen parte de la canasta de bienes y servicios utilizada en la confección del índice de precios al consumidor.

C. Cuentas de producción por ramas de actividad económica

Una rama de actividad se define como la suma de establecimientos que tienen como producción característica un grupo homogéneo de productos.

La cuenta de producción de cualquier rama registra, por un lado, el resultado de su esfuerzo productivo representado en productos característicos y no característicos de su actividad, y por otro su estructura de costos representada en insumos intermedios y pagos a los factores de producción empleados, incluida la parte que corresponde al Gobierno por concepto de impuestos indirectos menos subsidios.

Cuenta de producción – RAMA X

Consumo intermedio	Productos típicos de la rama de actividad.
Remuneración de los empleados	
Consumo de capital fijo	Otras producciones
Impuestos indirectos—subsidios	
Excedente de explotación	

Consumos totales

Producción bruta

En la contabilidad nacional se han definido 35 grupos de productos igual al número de ramas económicas. El resultado económico de las ramas, se muestra en una matriz de origen de la producción, donde aparecen horizontalmente los productos y verticalmente las ramas productoras.

Procedimiento seguido para encontrar la producción bruta por rama de actividad económica (características y no características).

En 1970 y años subsiguientes se parte de la producción a precios productor retenida en cada equilibrio por grupo de producto. Esta producción debe ser repartida horizontalmente entre las ramas que lo producen.

Esta repartición se apoya en informaciones de diferente índole como la encuesta anual manufacturera, administraciones públicas, empresas no financieras, etc.

Para los productos agropecuarios (01, 02, 03) y mineros (06,07) la producción del equilibrio toda va en la diagonal, es decir, es producción característica de las ramas correspondientes. La única producción que puede realizarse en otra rama es la que resulta de las ventas residuales de mercancías por los servicios del Gobierno ⁵⁶.

Para los productos industriales, comprendidos entre los grupos 08 al 25, la información básica que se emplea para la repartición, proviene de la encuesta anual manufacturera. La información de la encuesta anual manufacturera permite obtener una matriz rama—producto donde aparece el origen de la producción industrial a 4 dígitos de la nomenclatura CIIU. Dado que existe una correspondencia entre la CIIU y la nomenclatura de cuentas nacionales, se vierte toda la información de la primera en términos de la segunda, obteniendo la repartición de la producción por rama de actividad productora ⁵⁷. Como vimos en las cuentas de oferta y utilización, a las cifras relativas a la producción nacional se hicieron algunos ajustes correspondientes a la pequeña industria y a la industria artesanal, por otros productos obtenidos y por valor recibido por trabajos efectuados a terceros; todos estos ajustes incluyeron en la diagonal como producción característica de la rama. En estos productos también se presenta una producción residual de los servicios del Gobierno.

Para los otros grupos de productos (26--35) la producción es característica de la rama correspondiente a excepción de los siguientes casos:

Electricidad, gas y agua

La electricidad es producida principalmente por los establecimientos que tienen esta actividad, pero existe una parte que es autogenerada por sectores como la minería y la industria.

La información que suministra ICEL y los resultados de la encuesta manufacturera, permiten repartir la energía autogenerada de acuerdo a las diferentes ramas productoras.

⁵⁶ Ver cuenta de producción de las administraciones públicas.

⁵⁷ Esta correspondencia existe únicamente a nivel de productos materiales (bienes) y se presenta como anexo de este capítulo.

El caso del gas es algo parecido al anterior, pues la oferta de gas distribuido proviene de la minería (gas seco de yacimiento), del gas de alto horno que se obtiene como producto asociado de la coquefacción y que pertenece a la rama 22 (productos metálicos de base y elaborados), el obtenido por el tratamiento de gas húmedo en refinería, que pertenece a la rama 20 pero se trasfiere en su totalidad a la rama Electricidad, gas y agua. Existen además producciones residuales provenientes de la rama Servicios del Gobierno.

Construcción y obras públicas

Tiene como característica la producción que realizan tanto los establecimientos privados como los pertenecientes a las administraciones públicas (producción de las ramas mercantes del Gobierno). La producción de construcción que no corresponde a la rama es aquella denominada construcciones agrícolas que realiza de manera no característica, la rama agropecuaria (01, 02, 03).

Comercio

La producción de esta rama se obtiene de la suma de los márgenes brutos resultantes de aplicar un porcentaje de comercialización y transporte a los diferentes grupos de productos (bienes). Existe una parte de la producción de comercio que realizan las ramas siguientes:

Ramas industriales.

Las industrias compran materias primas para atender sus necesidades de orden productivo; sin embargo, no todas las compras son utilizadas como consumo intermedio, pues la parte sobrante de estas, es vendida a otras industrias o a los hogares. En este proceso de compra-venta las diferentes categorías de industria obtienen un margen bruto de comercio, pues los precios de compra de la mercancía son en general menores a los precios de venta. La información que se toma para calcular las producciones de comercio de las ramas industriales proviene de la encuesta anual manufacturera, que suministra por clase de actividad, a 4 dígitos de la CIIU, el valor de las ventas de las materias primas sin transformar y el costo de las materias primas vendidas sin transformar.

Servicios del Gobierno

Los establecimientos de las administraciones públicas (no mercantes) realizan también ventas de productos comprados sin transformar obteniendo, igual que las industrias, márgenes comerciales.

Repartida la producción de los diferentes grupos horizontalmente, se obtiene el origen de la oferta interna de bienes y servicios en un año determinado. La diagonal de la matriz indica la producción característica de las ramas y las que están fuera de la diagonal son las producciones no características. Así, pues, la producción de una rama es la suma vertical tanto de la producción característica como no característica de la forma $x_j = x_{11} + x_{21} + x_{nj}$ de donde x_{ij} es la producción característica de la rama.

El procedimiento anteriormente descrito corresponde a la repartición de la producción a precios corrientes; para obtener la matriz de origen de la producción a precios constantes, se deflacta horizontalmente, cada casilla por el índice de precios de la producción (precios productor) de los equilibrios correspondientes. La producción a precios constantes de cada rama comparada con la producción de la rama del período $n-1$ denota el incremento en el volumen de esta. Al comparar la producción de la rama a precios corrientes, frente a la producción a precios constantes del mismo período, resulta la evolución de los precios de la producción de la rama. Si se compara el total de la producción de las ramas a precios corrientes y su producción a precios constantes, se obtiene el deflactor implícito de la producción bruta total.

El índice de volumen de cada rama de actividad económica servirá para proyectar la matriz insumo—producto del año base.

D. Matriz insumo—producto

El consumo intermedio por producto retenido en los equilibrios se tiene que repartir entre las diferentes ramas productivas. Cada consumo intermedio por grupo de producto debe guardar cierta proporcionalidad con un nivel dado de producción de una rama determinada. Es así como la matriz insumo—producto se convierte en un instrumento de coherencia entre equilibrios de bienes y servicios y las cuentas de producción por ramas de actividad económica.

Una matriz insumo—producto describe, de manera agregada pero exhaustiva, la forma como los objetos económicos reales circulan al interior del aparato productivo y entre este y los utilizadores finales. Su mayor interés reside en la estructura técnico—económica que hace aparecer la que transcrita en un sistema de ecuaciones lineales permitirá prever, entre otras cosas, las propagaciones a través de todas las ramas de la economía de las variaciones de cantidades o precios. Ideado por

Wassily Leontief representa más que un instrumento contable, un modelo multisectorial lineal con aplicaciones cada vez más variadas y generalizadas.

Estructura de una matriz insumo-producto

Una matriz insumo-producto se compone de tres cuadrantes o submatrices, como puede apreciarse en el cuadro que sigue.

		Consumos intermedios		Demanda final		Demanda total
		Ramas utilizadoras	Por operación y/o agente	Total		
			1 i n		1 ... d D	
Ramas productoras	1	Primer cuadrante x_{ij}	Segundo cuadrante y_{id}	y_i	x_i	
	:					
	:					
	i					
	:					
	:					
	n					
Valor agregado	Componentes	Tercer cuadrante m_j				
						1
						:
						:
						m
	:					
Total						
	Producción total		x_j			

La primera submatriz es cuadrada y describe los flujos propiamente interindustriales de productos entre las diferentes actividades productivas de la economía considerada. Estas actividades productivas cuyo número es siempre finito se llaman ramas de actividad, industrias, sectores, etc., según la terminología en vigor en cada país. (Aquí, y en todos los trabajos que en materia de cuentas nacionales realiza el DANE, se les llama ramas de actividad).

En principio, las ramas de actividad que se consideran en la matriz son las que producen mercancías, es decir, bienes y servicios que se intercambian en el mercado a un precio que normalmente cubre sus costos de producción. Esto conlleva la exclusión de toda actividad productiva cuyo resultado no sea la producción de mercancías y, en particular, la actividad productiva del Gobierno ⁵⁸.

Cada línea (o columna) de la submatriz representa una rama determinada, numerada siguiendo un orden dado, tanto en línea como en columnas. Vistas por líneas, las ramas de actividad se consideran como suministradoras de productos, mientras que por columnas se les considera como utilizadoras de los mismos (en la práctica esto implica la existencia de una correspondencia perfecta entre la nomenclatura de productos utilizada —las líneas de la matriz— y la de ramas de actividad —en columnas). De lo anterior resulta que la intersección de la línea i con la columna j representa el consumo del producto i por la rama j (x_{ij}).

En el segundo cuadrante figura la demanda final. Esta puede descomponerse en columna según los utilizadores finales (empresas por lo que hace a su inversión, familias, administraciones públicas, exterior) o, como sucede más a menudo, según las operaciones finales sobre bienes y servicios (FBKF) consumo final, exportaciones o, finalmente, combinando las operaciones con los agentes. Las líneas de esta submatriz se refieren a los productos susceptibles de ser utilizados en la demanda final. La intersección de líneas y columnas representa, pues, la parte de cada tipo de utilización final cubierta por cada producto.

La tercera submatriz representa para cada actividad productiva (cada columna) los elementos del valor agregado por dicha actividad: salarios, impuestos indirectos netos, ganancias brutas, discriminadas por tipo de operación.

⁵⁸ Sin embargo, por razones de coherencia general y teniendo en cuenta el interés en mostrar todas las cuentas de producción y de bienes y servicios en un solo cuadro, el producto y la actividad productiva "Servicios del Gobierno" aparecen en el presente trabajo como una fila y columna más en la matriz.

Significado de una matriz insumo—producto

El significado contable de la matriz es evidente, y sobre ella no es necesario extenderse demasiado. Baste señalar que leída por líneas presenta los diferentes elementos de la demanda o utilización de un producto y por columnas describe la estructura de costos de cada rama de actividad, descomponiendo el valor total de producción en insumos intermedios y remuneración a los factores de producción empleados.

El mayor interés de la matriz radica en la estructura técnico—económica que pone en evidencia. La idea genial de Leontieff, su creador, fue la de dotar a la matriz de una estructura coherente, con parámetros estables susceptibles de ser formalizada en un modelo lineal de análisis de la producción. Su hipótesis fue que para cada rama de actividad (j), la relación entre sus diferentes consumos intermedios (x_{ij}) y su producción total (x_j) es constante, cualquiera sea el volumen de la producción considerada. En otros términos, se estima que en promedio, para el conjunto de unidades productivas dedicadas a la fabricación de un producto, todos sus consumos intermedios de otros productos son proporcionales al volumen de la producción, cualquiera sea ese volumen, es decir, cualquiera sea la escala de la producción; entonces:

$$\frac{x_{ij}}{x_j} = a_{ij} = \text{Constante}$$

Esta relación se conoce comunmente como coeficiente técnico y expresa la cantidad del bien i necesaria a la fabricación de una unidad del producto j .

Los coeficientes técnicos así definidos no corresponden exactamente a la noción de *coeficiente de conversión* de una materia prima en un producto más elaborado (parámetros estos de un significado tecnológico más preciso: cantidad de carbón necesario para producir una tonelada de coque, etc.): tanto los x_{ij} como x_j constituyen agregados expresados en valor (en valores del año de construcción de la matriz) y no cantidades físicas. De esta manera los coeficientes a_{ij} de la matriz son técnicos, desde luego, pero ligados a los verdaderos coeficientes físicos por la estructura de precios del año de construcción de la matriz.

Elaboración de la matriz insumo—producto 1970

Ya se ha dicho que la construcción de una matriz insumo—producto, dentro del marco de un sistema detallado y completo de cuentas nacio-

nales, se obtiene como una especie de subproducto natural del trabajo de las cuentas de producción y de bienes y servicios del sistema.

Equilibrios de oferta y utilización de bienes y servicios

En la elaboración de la matriz insumo—producto de 1970 se partió de los elementos suministrados por la matriz de producción y los equilibrios oferta—utilización de productos. Dentro de estos últimos tienen especial importancia los consumos intermedios, retenidos en cada subgrupo de productos. Este consumo intermedio tenía carácter provisional, pues el cálculo se hizo, en algunos casos, partiendo de hipótesis de trabajo. Al tiempo que se fijaban los consumos intermedios por subgrupo, se hacían reparticiones del destino de este, entre las diferentes ramas productoras. Esta repartición horizontal se denominó “repartición A” para distinguirla de la “repartición B” vertical, correspondiente a la estructura de costos de las ramas.

Para descomponer los consumos intermedios entre las diferentes ramas utilizadoras (repartición A) se procedió de la siguiente forma:

1. **Casillas fijas:** Se refieren a los consumos intermedios a nivel de grupo, subgrupo o producto elemental que tienen un destino único, es decir, que son insumidos por ramas bien determinadas.

Enunciaremos los casos más importantes:

<u>Productos (origen)</u>	<u>Ramas (destino)</u>
01 Café (pergamino)	08 Café elaborado
02 Cereales (excepto cebada)	10 Productos de la transformación de cereales
02 Cebada	13 Bebidas
02 Caña de azúcar para azúcar	12 Azúcar
02 Tabaco	14 Tabaco elaborado
02 Oleaginosas	15 Otros productos agrícolas elaborados
02 Fibras (algodón—fique)	16 Textiles
02 Cacao	15 Otros productos agrícolas elaborados
03 Ganado (vacuno—porcino)	9 Carnes
03 Leche	11 Productos lácteos
04 Madera en bruto	17 Madera y muebles de madera

06	Petróleo y gas natural	20	Productos de la refinación del petróleo
07	Mineral de hierro	22	Productos metálicos de base y elaborados
07	Productos básicos para materiales de construcción	21	Productos no metálicos elaborados
08	Café trillado (intraconsumo)	08	Café transformado
09	Carnes sin preparar (intraconsumo)	09	Carnes preparadas
10	Harinas (trigo)	10	Pan
10	Pan	33	Servicios personales, gobierno
13	Bebidas	33	Servicios personales
14	Tabaco elaborado	33	Servicios personales
18	Pulpa (intraconsumo)	18	Papel e imprenta
19	Abonos plaguicidas insecticidas	01	-02 - 03 agricultura
19	Productos farmacéuticos drogas y de uso veterinario	01	-02 - 03 agricultura
27	Reparación de vivienda	32	Alquiler de vivienda
27	Reparación de carreteras (int)	27	Construcción y obras públicas
29	Servicios conexos al transporte (intraconsumo)	29	Transporte
31	Producción imputada	36	Rama ficticia
31	Servicios de la agricultura	01	-02 - 03 agricultura

Además se consideran como casilla fija los intraconsumos a nivel de grupos retenidos en los equilibrios.

2. **Casillas variables:** La diferencia entre el consumo intermedio de un grupo y el total de casillas fijas, daba el monto a repartir entre las ramas restantes. Esta repartición se basó, para las ramas industriales, en la información de la encuesta anual manufacturera; para las ramas no industriales se fijaron consumos intermedios tentativos, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos.

La sumatoria de los consumos intermedios de acuerdo al método descrito, constituyó el total de la repartición "A". Para la repartición "B" (análisis vertical) se partió de la estructura de costos de las ramas, para la cual se emplearon todas las informaciones disponibles en ese momento.

En la rama (01—02—03) sus consumos intermedios fueron calculados así:

Intraconsumos: Se refiere a la parte de la producción del producto (01—02—03) empleado como consumo intermedio de la rama. Esta partida se calculó partiendo de las necesidades de semillas (densidad de siembra por hectárea) para atender la producción agrícola; de un estimativo para alimentos de animales; la caña de azúcar consumida para la fabricación de panela, etc.

Los otros consumos se estimaron de acuerdo al siguiente método:

Casillas fijas: Toda la producción de alimentos para animales (10) y productos farmacéuticos para animales (19) (drogas, vacunas y otros productos veterinarios).

Casillas variables: Se utilizaron métodos indirectos de estimación; por ej: el consumo de textiles (de la rama sacos) por las cantidades comercializadas de cereales (arroz, trigo), para el consumo de productos refinados del petróleo por el parque de maquinaria agrícola existente. Para el resto de consumos se hicieron estimaciones.

Para las ramas 06—07 se tomaron las informaciones suministradas por el censo de minería, por el Ministerio de Minas y Energía y por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, etc.

En las ramas industriales (08—25) la encuesta industrial suministró toda la información necesaria para calcular la estructura de costos de esas ramas. A esta información se le dio el siguiente tratamiento: la publicación de los resultados de esta investigación se hace a 4 dígitos de la CIIU o sea a nivel de actividad económica de la cual resulta una matriz de consumos intermedios de 95 por 105. Las columnas corresponden a las actividades económicas y las filas a los productos. La diferencia del número de productos con respecto a las ramas corresponde a la procedencia no industrial de algunos consumos intermedios (agrícolas, mineros, etc.).

Al realizar los equilibrios de oferta y utilización por grupo, vimos los ajustes que se hacen por pequeña industria, artesanías, cobertura, intraconsumos, etc. y además se explicó que estos hacen parte de la producción característica de la rama. Al introducir estas modificaciones a la información original se tuvo cuidado que la estructu-

ra de coeficiente técnico de la rama se mantuviera inalterable ⁵⁹. Para los consumos intermedios de servicios (bancos, seguros, electricidad, gas y agua, servicios personales, etc.) se tomaron como indicativos los gastos de carácter general que hacen los industriales y que se detallan en otra parte de este informe; para los otros casos se hicieron estimaciones.

En las ramas de servicios, construcción, y obras públicas (26–35), la información provino de diferentes fuentes entre las cuales cabe mencionar: censo de servicios, índice de costos de la construcción, superintendencia bancaria, superintendencia de sociedades anónimas, cuentas de las administraciones públicas y estudios varios. Realizada la repartición “B” (vertical) y confrontada con la repartición “A” (horizontal), se obtuvieron dos matrices: la primera obedecía a una repartición del consumo intermedio entre las diferentes ramas productoras y la segunda a la estructura de costos de estas.

Métodos para equilibrar la matriz

Las dos matrices encontradas se superponen a fin de iniciar el proceso de arbitraje y obtener la matriz definitiva. El proceso fue el siguiente:

1. Sumar por línea “A” y columna “B” los datos propuestos, obteniendo el total de los consumos intermedios por filas y columnas.
2. Constatar las diferencias encontradas a nivel del total de los consumos intermedios, proponiendo ciertos elementos de análisis crítico que expliquen estas diferencias y que permitan apreciar cuál de las dos ópticas por producto o por ramas — es la más cercana a la realidad.
3. Hacer un inventario de las casillas, las líneas y las columnas donde aparezcan diferencias importantes. Realizar el mismo análisis propuesto en (2) notando cada vez, habida cuenta del método de elaboración empleado, las cifras que merezcan más confianza. Es particularmente importante tener en cuenta:
 - Por lo que respecta a los totales por línea, confiabilidad de la repartición entre consumo intermedio y utilización final.

⁵⁹ Estos coeficientes técnicos se refieren solo a bienes.

- En relación con los totales por columnas, la bondad del coeficiente técnico (CI/PB) retenido.
- 4. A partir de este momento comienza un trabajo de equilibrio por iteraciones sucesivas. Inicialmente debe tomarse rama por rama, es decir cada columna sucesivamente y sin cambiar el total de consumo intermedio para ver si es posible proponer modificaciones de la repartición de los consumos intermedios por productos. A este nivel del proceso deben tenerse en cuenta las cifras propuestas por líneas (repartición A) y la tendencia que se busca para cada una de las ramas.
- 5. Hacer la suma por líneas de la nueva repartición propuesta; confrontar los resultados obtenidos con los precedentes y con el total de los consumos intermedios.
- 6. Realizar el análisis por producto para ver si es posible otra repartición por ramas, si es del caso, y habida cuenta de la confiabilidad del total, puede cambiarse eventualmente la repartición entre consumo intermedio y utilizaciones finales. Igualmente, si es necesario poner en duda el monto retenido para la producción. En este caso, es necesario retomar la matriz procedente, hacer repercutir dicho cambio sobre la producción correspondiente de las ramas y ver en consecuencia las repercusiones sobre el total de consumos intermedios de estas, ya que se ha establecido un coeficiente técnico por ramas.
- 7. Hacer la suma por columna de la nueva repartición propuesta y confrontar de nuevo los resultados. En esta etapa se pueden cambiar los coeficientes técnicos globales adaptados para evaluar el total de consumo intermedio por rama.
- 8. Continuar el proceso de iteración tomando en el mismo orden los puntos 4, 5, 6 y 7, hasta el equilibrio final de la matriz ⁶⁰.

Métodos para proyectar la matriz de insumo—producto

La matriz insumo—producto de 1970 es un trabajo que permite realizar proyecciones para los años siguientes de la serie, asegurando la coherencia que debe existir entre el análisis de la oferta y utilización de bienes

⁶⁰ Existen métodos matemáticos como el RAS que evita el equilibrage manual.

y servicios y los resultados económicos de las diferentes ramas de actividad.

La proyección de la matriz se hace en cadena o sea que la proyección de un año dado se apoya en la matriz del año inmediatamente anterior.

La proyección de la matriz insumo—producto se hace en dos tiempos:

Proyección en volumen: consiste en adoptar para el año siguiente el mismo comportamiento técnico encontrado en el año base, o el inmediatamente anterior. El procedimiento es el siguiente:

- a) Se obtiene por rama de actividad económica el crecimiento real con respecto al año inmediatamente pasado. Este crecimiento resulta comparando la producción a precios constantes de un año con respecto a la producción del año base (en la matriz origen de la producción nacional).
- b) Se aplica por columna el crecimiento encontrado por rama.
- c) Se suman tanto vertical como horizontalmente los consumos intermedios (a precios constantes) encontrados.

Proyección en valor: la matriz de consumo intermedio proyectada (precios constantes) se multiplica horizontalmente por los índices de precios de los consumos intermedios retenidos en cada grupo de productos. La sumatoria horizontal y vertical suministra la matriz de consumos intermedios a los precios corrientes del año.

Luego se presenta un proceso de arbitraje entre la matriz proyectada en valor con los consumos intermedios calculados en los equilibrios por producto. El procedimiento seguido es el mismo que se ha explicado en el equilibraje de la matriz original, es decir, atendiendo por un lado el comportamiento de cada rama, y por otro el monto de los consumos intermedios por grupos. A través de este arbitraje, que se hace para repartir las diferencias encontradas, se logra la matriz proyectada para un año. Si se compara la producción de una rama frente a los consumos intermedios requeridos, se obtiene el valor agregado.

E. Valor agregado

El valor agregado es el mayor valor generado por la combinación de los factores productivos. Este valor mide el resultado económico de las di-

ferentes ramas de actividad y la sumatoria de estos constituye el PIB desde el punto de vista de los ingresos.

$PIB = V a + \text{Impuestos sobre importaciones}$

Si a la producción bruta de una rama (precio productor), restamos los consumos intermedios (precios de adquisición) obtenemos el valor agregado bruto (precio productor). Si a este resultado restamos los impuestos indirectos (netos de subsidios), resulta su valoración a costo de factores (costos de insumos primarios) y si además restamos el consumo de capital fijo, lo obtendremos a términos netos. Estas mismas valoraciones se emplean para el producto interno bruto (PIB).

En el presente sistema se calcula el valor agregado tanto a precios corrientes como a precios constantes. A los precios corrientes se logra restando a la producción (p.p.) los consumos intermedios (precios de adquisición). A los precios constantes se emplea el método de la doble deflacción, que consiste en deflactar en un primer tiempo, la producción con el índice de precios al productor correspondiente y en un segundo tiempo, los consumos intermedios, mediante la deflacción de cada uno de estos por el índice de precios respectivo.

El valor agregado está compuesto por la remuneración de los asalariados, el consumo de capital fijo, los impuestos indirectos netos de subsidios y el excedente de explotación.

Remuneración de los asalariados

Se entiende como remuneración de los empleados todos los pagos de sueldos y salarios efectuados por los productores residentes a sus empleados en dinero y en especie y las contribuciones pagadas o imputadas a la seguridad social, subsidio familiar, seguro de riesgo, seguro de vida y regímenes análogos.

Rama agropecuaria (01 - 02 - 03)

Para las ramas café, otras producciones agrícolas y producción animal, el tratamiento de los sueldos y salarios se hizo conjuntamente, es decir en forma agregada, pues la información estadística de la agricultura es bastante deficiente en este aspecto. Para obtener el total de sueldos y salarios se estableció en 1970 un coeficiente de participación remuneración - valor agregado, que se ha venido aplicando hasta la aparición

de la nueva serie sobre jornales agropecuarios elaborada por el DANE a partir de 1976.

Ramas: pesca y caza, petróleo y otros productos de la minería

Por consideraciones iguales a las anteriores, estas ramas han tenido un tratamiento similar al descrito para la rama agropecuaria o sea calcular la remuneración por coeficiente de participación.

Ramas industriales

Aquí el método varía, debido a la información continua que suministra la encuesta anual manufacturera. El método consiste en aplicar a la cifra básica de la rama, el comportamiento de la evolución en valor de la masa salarial de esta, encontrada en la investigación antes mencionada.

Para las ramas de servicios, construcción y obras públicas, el tratamiento es bastante diferente, pues en algunas ramas se tiene información proveniente del sector de las empresas públicas; para el caso de los servicios, y para otras, es la aplicación del coeficiente de participación lo más corriente.

Los impuestos indirectos netos de subsidios

Constituye la participación del estado en los ingresos generados por la actividad productiva o sea la diferencia entre los impuestos indirectos y las subvenciones acordadas a las unidades productivas. Los impuestos considerados aquí son en general de tres clases: aquellos que gravan la producción o sus usos (a las ventas, impuestos específicos a la gasolina, las bebidas, etc.); los que gravan la utilización de ciertos factores de producción (sobre los salarios — aporte al Sena, sobre los vehículos de transporte) y finalmente, otros impuestos indirectos (industria y comercio, timbre y papel sellado, etc.) Los subsidios que se tienen en cuenta son aquellos cuya finalidad es la de disminuir los precios a que se venden ciertos bienes y servicios o permitir una adecuada remuneración a los factores de producción involucrados en determinada actividad. En 1970, solo se consideraron como tales el subsidio a las exportaciones (CAT) y el subsidio al petróleo para refinación interna. Este último se asignó a la rama minería — y no a la de refinación de petróleo — a fin de que la primera vendiera el petróleo a un precio inferior al que en realidad se vende (el valor de la producción de petróleo— y el consumo inter-

medio — en petróleo de la rama refinación — están subvaluados por un monto igual al del subsidio para refinación interna).

El excedente bruto de explotación

Constituye algo así como la ganancia bruta obtenida por los productores en sus actividades de producción; se obtiene como diferencia entre el valor agrupado y las operaciones citadas anteriormente. Como fue imposible calcular el consumo de capital fijo o depreciación por ramas de producción, se decidió hacerlo aparecer junto con el excedente de explotación.

Anexo 1

Correspondencia entre nomenclatura CN y CIIU versión 2 (bienes únicamente)

Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIIU
01. Café (grano pergamino seco)	1111260-9 Café pergamino
02. Otras producciones agrícolas	
02.1 Cereales	
02.1.1 Trigo en grano	1111110-6 Trigo (en grano)
02.1.2 Maíz	1111113-1 Maíz
02.1.3 Cebada	1111112-2 Cebada
02.1.4 Arroz	1111116-5 Arroz pergamino
02.1.5 Sorgo	1111115-7 Millo sorgo
02.1.6 Avena	1111114-9 Avena
02.1.7 Otros cereales	1111111-4 Centeno
02.2 Caña de azúcar y panela	
02.2.1 Caña de azúcar para azúcar	1111220-0 Caña de azúcar
02.2.2 Caña de azúcar para panela y panela	3118201-8 Panela
02.3 Tabaco (en rama)	1111250-1 Tabaco
02.4 Tubérculos	
02.4.1 Papa	1111331-1 Papa
02.4.2 Yuca	1111210-2 Yuca
02.4.3 Ñame	
02.4.4 Otros	
02.5 Hortalizas y leguminosas	
02.5.1 Tomate	1111320-6 Tomates
02.5.2 Otras hortalizas	1111310-9 Cebollas
	1111311-7 Espárragos
	1111332-0 Remolacha
	1111333-8 Zanahoria
	1111390-7 Hortalizas y le- gumbres nep
	1111321-4 Pepinos y simila- res
	1111322-2 Ajíes y pimientos
	1111330-3 Ajos

Nomenclatura Cuentas Nacionales		Continuación	
		CIU	
02.5.3	Fríjol		
02.5.4	Arvejas	1111340-1	Arveja verde
		1111342-7	Arveja seca
02.5.5	Garbanzos, habas y lentejas		
02.6	Frutas		
02.6.1	Banano	1111592-6	Bananos
02.6.1.1	Banano para consumo interno		
02.6.1.2	Banano para exportación		
02.6.2	Otras frutas	1111510-1	Naranjas
		1111511-0	Limonos
		1111519-5	Cítricos nep
		1111520-9	Manzanas
		1111521-7	Peras
		1111522-5	Duraznos
		1111540-3	Guayabas
		1111541-1	Ciruelas
		1111542-0	Mangos
		1111550-1	Fresas
		1111551-9	Moras y frambue- sas
		1111560-8	Uvas
		1111571-3	Marañones
		1111590-0	Piñas
		1111593-4	Curubas
		1111584-2	Maracuyá
		1111598-3	Frutas frescas nep
02.7	Oleaginosas		
02.7.1	Soya	1111246-3	Soya
02.7.2	Maní	1111241-2	Maní
02.7.3	Coco	1111240-4	Coco
02.7.4	Copra	3115125-2	Copra
02.7.5	Ajonjolí	1111244-7	Ajonjolí
02.7.6	Palma africana	1111243-9	Semilla de palma
02.7.7	Semilla de algodón	3211202-1	Semilla de algo- dón - mota

Nomenclatura Cuentas Nacionales		CIIU	Continuación
		3211203-0	Semilla de algodón — limpia
02.8 Fibra			
02.8.1	Algodón desmotado	3211201-3	Fibra de algodón
02.8.2	Fique	3211301-0	Fibra de fique—pita
02.9 Otros	Productos agrícolas		
02.9.1	Plátano	1111592-6	Plátanos
02.9.2	Cacao	1111262-5	Cacao
02.9.3	Caucho	1211311-1	Caucho en bruto
02.9.4	Flores		
02.9.5	Otros productos agrícolas, nep	1111261-7	Té sin elaborar
		1111281-1	Cominos
		1111288-0	Clavos de olor
		1111283-8	Canela
		1111284-6	Pimienta
		1111285-4	Especias nep
		1111290-1	Anís
		1111291-9	Lúpulo
		1111350-8	Setas u hongos
		1111543-8	Aceitunas frescas
		1111544-6	Alcaparras
		1111570-5	Almendras
		1111572-1	Nueces
02-10	Desarrollo de plantaciones		
03. Producción animal			
03.1 Ganado			
03.1.1	Vacuno	1111820-8	Ganado vacuno
03.1.2	Porcino	1111830-5	Ganado porcino
03.1.3	Otros ganados	1111840-2	Ganado ovino
03.2 Aves de corral y otros animales de abasto		1111910-7	Pollos y gallinas
		1111920-4	Patos
		1111930-1	Pavos
		1111940-9	Conejos
03.3 Leche cruda		1112920-6	Leche fresca
03.4 Otras producciones			
03.4.1	Huevos	1112910-2	Huevos
03.4.2	Otros	1118930-7	Lana sin lavar
		3211101-7	Lana lavada

Continuación

Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
03.4.3 Otros	1112220-5	Miel de abejas
	1112221-3	Cera de abejas
04. Productos de la silvicultura de la tala y de la corta		
04.1 Productos de la silvicultura, de la tala y de la corta	1221111-2	Madera en bruto
	1211313-7	Goma arábica
	1211314-5	Goma tragacanto
	1211315-3	Resinas vegetales nep
	1211405-2	Paja para escobas y similares
	1211412-5	Cortezas tintore- ras y curtientes
	1211413-3	Semillas y bayas nep
	1211414-1	Raíces de plantas
	1211416-8	Hojas y flores nep
	1211610-1	Cortezas medici- nales
	1211611-0	Hierbas medicina- les
	1211612-8	Flores y hojas medicinales
05. Productos de la pesca y de la caza		
05.1 Productos de la pesca y de la caza	1301150-8	Sardinas
	1301160-5	Atunes
	1301190-7	Pescados de mar nep
	1301210-5	Crustáceos de mar
	1301220-2	Moluscos de mar
	1302110-4	Pescados de agua dulce
	1302140-6	Salmones

Continuación

Nomenclatura Cuentas Nacionales		CIU	
		1302210-1	Crustáceos de agua dulce
		1302220-8	Moluscos de agua dulce
06. Petróleo crudo, gas natural y carbón			
06.1	Petróleo crudo	2200110-6	Petróleo crudo
06.2	Gas natural	2200112-4	Gas natural
06.3	Carbón	3540101-6	Coque metalúrgico
		3540301-9	Combustible aglomerado
07. Otros productos de la minería			
07.1	Hierro	2301110-7	Mineral de hierro
07.2 Metales no ferrosos,			
07.2.1	Oro		
07.2.2	Plata	2302130-1	Minerales no ferrosos
07.2.3	Platino	2302210-9	Minerales preciosos nep
07.2.4	Otros metales no ferrosos nep		
07.3 Productos básicos para materiales de construcción			
07.3.1	Yeso	2909110-2	Yeso
07.3.2	Caliza	2901132-0	Piedra caliza
		2901133-8	Caliza triturada o molida
07.3.3	Arena triturada	2901140-1	Arena
		2901320-9	Arenas industriales
07.3.4	Otros productos de base para la construcción	2901130-3	Mármol en bruto
		2901131-1	Mármol en bloques
		2901190-7	Piedra común
		2901191-5	Piedra en bloques
		2901312-8	Gravilla
		2901410-8	Bentonita

Continuación	
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU
	2901420-5 Arcillas refractarias
	2901430-2 Arcillas especiales
	2901440-0 Caolín
	2901441-8 Tierras para porcelana
	2901490-6 Arcilla común
	2911340-8 Triturado de mármol
07.4 Otros minerales no metálicos	
07.4.1 Azufre	2302191-9 Minerales de azufre
07.4.2 Sal	2903110-0 Sal marina sin purificar
	2903120-7 Sal gema
	2903130-4 Agua salada
07.4.3 Esmeraldas y otros minerales preciosos	2302210-9 Minerales preciosos nep
07.4.4 Otros	2902110-4 Minerales de potasio
	2902112-1 Minerales de sodio
	2902114-7 Minerales de boro
	2902116-3 Salitre
	2902120-1 Roca fosfática
	2902130-9 Minerales de bario
	2902140-6 Fluoreta
	2902150-3 Pigmentos minerales en bruto
	2909120-0 Asfaltos naturales
	2909140-4 Piedra pómez
	2909141-2 Abrasivos naturales
	2909142-1 Minerales abrasivos, nep
	2909150-1 Talco
	2909190-1 Cuarzo
	2909191-9 Cuarzo triturado o molido

Continuación

Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
	2909192-7	Tierras de infusorio
	2909194-3	Mica
	2909198-6	Tierras industriales, nep
08. Café elaborado		
08.1 Café trillado	3116-8	Café trillado
08.1.1 Café trillado excelso	3116801-5	Café trillado excelso
08.1.2 Café trillado pasilla	3116802-3	Café trillado pasilla
08.1.3 Café trillado consumo	3116803-1	Café trillado consumo
08.2 Café transformado	3121-2	Molienda y tostado de café incluso café soluble y extractos de café.
08.2.1 Café tostado y semitostado	3121201-4	Café tostado
	3121204-2	Café desnaturalizado, semitostado
08.2.2 Café molido	3121202-2	Café molido
08.2.3 Café soluble	3121203-1	Café soluble
09. Carnes		
09.1 Carnes sin preparar		
09.1.1 Vacuna	3111-1	Matanza de ganado mayor con o sin frigorífico
09.1.2 Porcina	3111201-0	Carne de cerdo fresca.
	3111208-8	Carne de cerdo congelada.
09.1.3 Caprina y ovina	3111203-6	Carne fresca de ovinos
	3111204-4	Carne congelada de ovinos

Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	Continuación
09.2 Carnes preparadas y aprovechamiento de subproductos	3111205-2	Carne de caprinos
	3111-4	Conservación de carnes
	3111-5	Preparación de carnes frías y otras carnes no envasadas
	3111-6	Envase de carnes en conserva en recipientes herméticos
	3111802-6	Chicharrones
09.3 Carnes de aves de corral	3111803-4	Salsa fundida refinada
	3115301-8	Sebos fundidos sin refinar
09.4 Productos elaborados de la pesca	3111-7	Matanza de aves de corral y de animales de caza menor con o sin frigoríficos (excepto 3111706-2 y 3111707-1).
	3114	Elaboración de pescado y otros animales marinos y de agua dulce.
10. Productos de la transformación de cereales y alimentos para animales.	(3116-(31168 + 3117 + 3122)).	
10.1 Harinas	3116101-1	Harinas de trigo finas.
	3116102-9	Harinas gruesas de trigo, sémolas y semolinas.
	3116201-7	Harina de maíz
	3116304-8	Harina de arroz
	3116507-5	Harina de cerea-

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
10.2 Otros productos de la molinería	3116103-7	les, nep Mogolla — moyuelo
	3116104-5	Salvado
	3116105-3	Granza
	3116202-5	Gritz de maíz
	3116203-3	Afrecho de maíz
	3116204-1	Maíz pilado
	3116301-3	Arroz trillado—pilado
	3116302-1	Arroz trillado—pulido
	3116303-0	Arroz partido
	3116305-6	Afrecho de arroz
	3116306-4	Gritz de arroz
	3116501-8	Cebada perlada mondada
	3116502-4	Avena prensada
	3116503-2	Arveja mondada
	3116504-1	Cuchuco de trigo
	3116505-9	Cuchuco de cebada
	3116506-7	Cuchuco de maíz
	3116508-3	Sémola de cereales, nep
	3116509-1	Afrecho de cereales, nep
	3116510-5	Forrajes
	3116511-3	Granza de cereales, nep
	3116-6	Preparación de harinas mezcladas de cereales y leguminosas y productos similares
	3116-7	Preparación de cereales en hojuelas, capas y producidos similares.

Continuación

Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
10.3 Pan	3117-1	Panadería
10.4 Otros productos comestibles a base de cereales.	(3117-2-3-4-5)	
10.4.1 Pastas alimenticias	3117-4	Fabricación de macarrones, fideos, tallarines y otras pastas alimenticias
10.4.2 Galletas	3117-3	Galletería
10.4.3 Bizcochos y pasteles	3117202-1	Bizcochos y pasteles
10.4.4 Ponqués	3117201-2	Ponqués y tortas
10.4.5 Otros (conos, barquillos, etc.)	3117-5	Elaboración de otros productos secos de panadería, barquillos, conos, etc.
10.6 Alimentos para animales (no incluye tortas)	3122	Elaboración de alimentos preparados para animales
11. Lácteos	3112	Fabricación de productos lácteos
11.1 Leche líquida	3112-1	Pasteurización, homogenización, vitaminación y embotellada de leche líquida.
11.2 Crema, mantequilla y queso	3112-2	Fabricación de mantequilla y crema de leche.
	3112-3	Fabricación de queso.
11.3 Leche concentrada y seca	3112-4	Producción de leche y productos lácteos conservados.

Nomenclatura Cuentas Nacionales		Continuación
CIU		
11.4 Helados, sorbetes y postres	3112-5	Fabricación de helados, sorbetes y postres a base de leche.
11.5 Otros productos lácteos	3112-6	Preparación de leches ácidas
	3112-9	Preparación de productos lácteos alimenticios no clasificados.
12. Azúcar	3118	Ingenios y refinerías de azúcar (excepto 3118106-2 alcohol impotable y 3118-2 panela).
12.1 Azúcar		
12.1.1 Azúcar cruda	3118101-1	Azúcar cruda
12.1.2 Otras	3118102-0	Azúcar sulfitada
	3118103-8	Azúcar refinada
	3118302-2	Azúcar en cubos y formas similares
12.2 Subproductos		
12.2.1 Miel de caña y melaza	3118301-4	Miel de caña
12.2.2 Miel de purga	3118104-6	Miel de purga.
12.2.3 Bagazo de caña	3118105-4	Bagazo de caña
13. Bebidas	313	Industrias de bebidas (menos 3131-1)
13.1 No alcohólicas	3134	Fabricación de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas.
13.1.1 Sodas y aguas minerales	3134-1	Gasificación y embotellado de a-

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
		guas minerales naturales
	3134-2	Purificación y embotellado de agua natural gasificada o sin gasificar.
13.1.2 Bebidas y gaseosas	3134301-1	Bebidas gaseosas no alcohólicas.
13.1.3 Refrescos	3134308-0	Bebidas no alcohólicas sin gasificar. Refrescos.
13.2 Cervezas	3133-1	Fabricación de cervezas
13.3 Vinos	3132	Industrias vinícolas
13.4 Ron, aguardiente y otras bebidas alcohólicas	3131-2	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas.
	3131-3	Preparación de otras bebidas alcohólicas similares.
13.4.1 Aguardiente	3131201-9	Aguardiente
13.4.2 Ron	3131202-7	Ron
13.4.3 Ginebra	3131203-5	Ginebra
13.4.4 Whisky	3131205-1	Whisky
13.4.5 Otros	3131204-3	Brandy
	3131206-0	Vodka
	3131207-8	Mistelas y cremas
	3131-9	Preparación de otras bebidas alcohólicas similares.
13.5 Malta, gérmenes de cereales	3133-2	Elaboración de maltas
	3133-9	Fabricación de productos malteados, nep
14. Tabaco elaborado	314	Industria del tabaco
14.1 Cigarrillos	3140-2	Fabricación de cigarrillos

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIIU	
14.2 Cigarros y otros productos ^f del tabaco	3140-1	Preparación de la hoja de tabaco.
	3140-3	Fabricación de ci- garros
	3140-4	Elaboración de o- tros productos de tabaco.
15. Otros productos agrícolas elaborados	3115	Fabricación de a- ceites y grasas ve- getales sin refinar y de residuos de la extracción
15.1 Aceites, sebos, margarinas y mantecas		+ 3111801-8 + 3111803-4 - 3115125-2
15.1.1 Aceites brutos y refinados	3115101-5	Aceite de oliva sin refinar
	3115102-3	Aceite de coco refinar
	3115103-1	Aceite de maní sin refinar
	3115104-0	Aceite de ricino sin refinar
	3115105-8	Aceite de semi- llas de palma sin refinar.
	3115106-6	Aceite de semi- lla de algodón sin refinar
	3115107-4	Aceite de ajonjolí / sin refinar
	3115108-2	Aceite de maíz sin refinar
	3115109-1	Aceite de mosta- za o de colza sin refinar
	3115110-4	Aceites de linaza sin refinar
	3115111-2	Aceite de soya sin refinar

Continuación

Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
	3115112-1	Aceites de nueces nep sin refinar
	3115113-9	Aceite de semillas oleaginosas, nep sin refinar
	3115126-1	Aceite de arroz sin refinar
	3115-2	Extracción de a- ceites y grasas sin refinar de pesca- do u otros anima- les marítimos
	3115-3	Producción de se- bo fundido no co- mestible sin refi- nar.
	3115-4	Refinación de a- ceites y grasas ve- getales (no inclu- ye la hidrogena- da)
	3115-5	Refinación acei- tes y grasas de pescado y anima- les marinos no in- cluye hidrogena- da
	1515-7	Hidrogenación de aceites y grasas ve- getales y animales estén o no purifi- cadas.
	3115-9	Fabricación de productos simila- res
15.1.2	Tortas y otros resi- duos de la extracción de aceites	3115114-7
		3115115-5
		3115116-3
		3115117-1
		Torta de copra
		Torta de maní
		Torta de ricino
		Torta de semillas de palma

Continuación		
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
	3115118-0	Torta de semillas de algodón
	3115119-8	Torta de ajonjolí
	3115190-1	Torta de gérmenes de cereales nep
	3115121-0	Torta de soya
	3115122-8	Torta de oleaginosas nep
	3115123-6	Soap stock
	3115124-4	Linter de algodón
15.1.3 Mantequillas artificiales — margarinas	3115601-7	Margarina
15.1.4 Mantecas	3111801-8	Manteca de cerdo
	3115602-5	Mantecas compuestas para cocina
15.2 Productos de frutas y legumbres	3113	Envasado y conservación de frutas y legumbres
15.3 Chocolates y dulces	3119	Elaboración de cacao y fabricación de chocolate y artículos en confitería
15.4 Productos alimenticios	3121	Elaboración de productos alimenticios diversos (excepto 3121-2 café molido y tostado)
15.5 Productos dietéticos	3123	Elaboración de compuestos dietéticos y otros
16. Textiles, confecciones		
16.1 Textiles (excepto tejidos de punto	3211	Hilados, tejidos y acabados de textiles (excepto

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
		3211201-3, 3211202-1, 3211203-0 que van a agricultura) 3211301-0 y 3211101-7 lana lavada
	3216	Tejidos y manu- facturas de algo- dón y sus mezclas
	3217	Tejidos y manu- facturas de lana y sus mezclas
	3218	Tejidos y manu- facturas de fibras artificiales y sin- téticas aún mez- cladas
16.2 Artículos confeccionados de materiales textiles (ex- cepto prendas de vestir)	3212	Artículos confec- cionados de mate- riales textiles, ex- cepto prendas de vestir
	3214	Fabricación de ta- pices y alfombras
	3215	Fabricación de cordelería
	3219	Fabricación de textiles no clasifi- cados en otra par- te
16.3 Prendas de vestir y tejidos de punto	3213	Fabricación de te- jidos de punto.
	322	Fabricación de prendas de vestir (excepto calzado)
16.4 Cueros curtidos	3231	Curtidurías y ta- lleres de acabado
	3232	Industria de la preparación y te- ñido de pieles

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
16.6 Calzado y productos de cuero (excepto los de caucho y plástico) excepto prendas de vestir	3233-1	Fabricación de artículos de cuero para uso industrial
	3233-2	Fabricación de aperos y arneses, sillas de montar y sus accesorios. Fustas.
	3233301-0	Carteras de cuero
	3233302-8	Billeteras, portachequeras y similares de cuero
	3233401-6	Maletas de cuero
	3233402-4	Maletines de cuero
	3233403-2	Portafolios de cuero
	3233404-1	Neceseres de cuero
	3233405-9	Bolsas, tulas de cuero
	3233501-2	Estuches costureros y similares de cuero
	3233502-1	Albumes, portaretratos y similares de material plástico
	3233503-9	Fundas de cuero para herramientas y cuchillos
	3233504-7	Fundas para armas de fuego
	3233505-5	Objetos de adorno de cuero
	3233513-6	Estuches de cuero para máquinas de escribir y análogos

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
	3233515-2	Agendas y similares con cubierta de cuero
	3233-9015	Botas, licoreras de cuero
	3233-902-6	Artículos de cuero nep
	324	Fabricación de calzado y sus partes excepto de caucho o de plástico
17. Madera y muebles de madera		
17.1 Madera tratada	3311	Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera
17.2 Corcho, productos de corcho y productos de madera (excepto muebles)	3319	Fabricación de artículos de madera y corcho nep
	3312	Fabricación de envases de madera y caña y artículos menudos de caña
17.3 Muebles de madera	332	Fabricación de muebles
18. Papel e imprenta	34	Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales (+ algunos productos)
18.1 Pulpas	3411-1	Fabricación de pulpa de madera, bagazo, trapos y fibras nep
18.2 Papel y cartón	3411-2	Fabricación de papel

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
	3411-3	Fabricación de cartón
18.3 Productos de papel y cartón	3412	Fabricación de envases y cajas de papel y cartón
	3419	Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón
	3904513-3	Cuadernos para dibujo
	3904517-6	Papel carbón
	3904518-4	Papel stencil
	3904519-2	Papel para calcar
18.4 Productos de la imprenta y de industrias conexas	342	Imprentas, editoriales e industrias conexas
19. Productos químicos, plásticos y de caucho	3511	Fabricación de sustancias químicas industriales básicas excepto abonos
19.1 Productos de base	3131-1	Destilación de alcohol etílico para todos los usos
	3118106-2	Alcohol impotable
19.2 Abonos, plaguicidas e insecticidas	3512	Fabricación de abonos y plaguicidas.
19.3 Resinas sintéticas materias plásticas y fibras artificiales (excepto vidrio)	3513	Fabricación de resinas sintéticas materias plásticas y fibras artificiales excepto el vidrio
19.4 Productos de material plástico	356	Fabricación de productos plásticos

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
	3233304-4	Carteras de material plástico
	3233305-2	Billeteras, portachequeras y similares de material plástico
	3233306-1	Niqueleras, cigarrilleras y similares de material plástico
	3233406-7	Maletas de material plástico
	3233407-5	Maletines de material plástico
	3233408-3	Portafolios de material plástico
	3233409-1	Neceseres de material plástico
	3233419-5	Bolsos de material plástico
	3233506-3	Estuches, costureros y similares de material plástico
	3233507-1	Albumes, portaretratos y similares de material plástico
	3233508-0	Fundas de material plástico para herramientas y cuchillos
	3233509-8	Fundas de material plástico para armas de fuego
	3233510-1	Estuches de material plástico para instrumentos musicales
	3233512-8	Estuches de material plástico para

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
	3233514—4	máquinas de escribir y análogas Artículos de marroquinería de material plástico
	3233516—1	Agendas y similares con cubierta de material plástico
	3909702—8	Avisos de material plástico
19.5 Caucho tratado y productos de caucho	355	Fabricación de productos de caucho
19.6 Pinturas, barnices y lacas	3521	Fabricación de pinturas, barnices y lacas
19.7 Productos farmacéuticos y medicamentos	3522	Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos
19.8 Preparados de limpieza y productos de tocador	3523	Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumes, cosméticos y otros productos de tocador
19.9 Otros productos	3528 3529	Fabricación de productos químicos nep
20. Productos de la refinación del petróleo (excepto gas)		
20.1 Petróleo refinado	3530	Elaboración de combustibles derivados del petróleo (excepto 3530108—9)
20.2 Otros productos derivados del petróleo	3530—2	Elaboración de lubricantes deri-

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
		vados del petróleo
	3530-3	Elaboración de disolventes derivados del petróleo
	3530-4	Elaboración de productos aromáticos derivados del petróleo
	3530-9	Elaboración de otros productos de refinería de petróleo no incluidos antes
	3540-2	Fabricación de asfalto y sus mezclas
	3540-3	Producción de aceites y lubricantes
21. Productos minerales no metálicos elaborados		
21.1 Objetos de barro, loza y porcelana	361	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
21.2 Vidrio y productos de vidrio	362	Fabricación de vidrios y productos de vidrio. (Excepción 3621-1 fabricación de vidrios ópticos y esbozos)
21.3 Otros productos minerales no metálicos elaborados	369	Fabricación de otros productos minerales no metálicos

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
22. Productos metálicos de base y elaborados		
22.1 Productos básicos de hierro y acero	371	Industrias básicas de hierro y acero. (Excepto: 3710204—1 Gas de alto horno y 37109 productos de los hornos de coque)
22.2 Productos básicos de metales no ferrosos	372	Industrias básicas de metales no ferrosos
22.3 Otros productos metálicos excepto equipo	381	Fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo
23. Maquinaria, equipo y suministros eléctricos		
23.1 Maquinaria y equipo para agricultura, piezas y reparación	3822	Construcción de maquinaria y equipo para la agricultura
	3824120—6	Trapiches
	3824301—2	Máquinas para desmotar algodón
	3824302—1	Máquinas para desfibrar fique y otras fibras duras vegetales
23.2 Maquinaria para trabajar los metales y la madera y sus piezas	3823	Construcción de maquinaria para trabajar los metales y la madera (excepto 3823303—3 y 3823304—1)
23.3 Maquinaria y equipos especiales para la indus-	3824	Construcción de maquinaria y

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
tria, sus piezas y reparación		equipos especiales para la industria, excepto la maquinaria para trabajar los metales y la madera (excepto 3824120-6-3824301-2 y 3824302-1)
	3829505-5	Estufas, cocinas de gas industriales
	3829506-3	Estufas, cocinas eléctricas industriales
	3829507-1	Hornos de ACPM
	3829509-8	Hornos eléctricos industriales
	3829510-1	Partes y accesorios para estufas de gas
	3829511-0	Partes y accesorios para estufas y hornos eléctricos
	3829512-8	Partes y accesorios para hornos de ACPM y gas
	3829514-4	Hornos de gas
	3829515-2	Estufas, cocinas industriales de ACPM
	3826	Construcción de maquinaria no clasificada antes. (Excepto la de trabajar metales y madera)
23.4 Maquinaria de oficina, cálculo y contabilidad	3825	Fabricación de máquinas de oficina, cálculo y

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
		contabilidad (excepto 3825901—6 902—4; 903—2; 904—1; 905—9)
23.5 Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicación	3832	Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y de telecomunicaciones
23.6 Aparatos de uso doméstico	3833	Fabricación de aparatos y accesorios eléctricos y uso doméstico
	3827405—8	Neveras de uso doméstico
	3829301—0	Máquinas de coser domésticas
	3829501—2	Estufas, cocinas de gas domésticas
	3829502—1	Estufas, cocinas de gasolina
	3829503—9	Estufas, cocinas de petróleo
	3829504—7	Estufas, cocinas eléctricas domésticas
	3829508—0	Hornos eléctricos domésticos
	3829513—6	Partes y accesorios para estufas de gasolina y petróleo
23.7 Fabricación de aparatos y suministros eléctricos nep	3839	Fabricación de aparatos y suministros eléctricos nep (excepto 383 9406—1 bombillas para flash)
	3831	Construcción de maquinaria y aparatos eléctricos

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
23.8 Otros aparatos y equipos	3821	industriales Construcción de motores y turbi- nas
	3827	Construcción de maquinaria y equipo nep (ex- cepto maquinaria eléctrica (excepto 3827405-8)
	3829	Construcción de maquinaria apar- tos y equipos no clasificados antes. Excepto 3829 301-0; 501-2; 503-9; 504-7; 505-5; 506-3; 507-1; 508-0; 509-8; 510-1; 511-0; 512-8; 513-6; 514-4; 515-2
24. Materiales de transporte		
24.1 Naves y reparación	3841	Construcciones navales y repara- ción de barcos
24.2 Locomotoras, equipo ferroviario y reparación	3842	Fabricación de equipos ferrovia- rios
24.3 Vehículos automóviles	3843	Fabricación de vehículos auto- móviles
24.4 Aeronaves y reparación	3845	Fabricación de aeronaves
24.5 Material de transporte nep	3844	Fabricación de motocicletas y bi- cicletas
	3849	Material de trans- porte nep

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIIU	
25. Productos manufacturados diversos		
25.1 Equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control	3851	Fabricación de material profesional y científico y de instrumentos de medida y control
	3823303-3	Micrómetros
	3823304-1	Calibradoras
25.2 Aparatos fotográficos e instrumentos de óptica	3852	Fabricación de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
	3821-1	Fabricación de vidrio óptico y esbozos
	3839406-1	Bombillas para flash
25.3 Relojes, joyas y artículos conexos	3853	Fabricación de relojes
	3901	Fabricación de joyas y artículos conexos (excepto: 3901101-8 y 3901102-6)
25.4 Instrumentos de música y otros productos manufacturados	3902	Fabricación de instrumentos de música
	3903	Fabricación de instrumentos de deporte y atletismo
	3904	Industrias manufactureras diversas excepto: 3904513-3; 517-6; 518-4; 519-2
	3825901-6	Tajalápices de mesa.

Nomenclatura Cuentas Nacionales		Continuación
	CIU	
26. Electricidad, gas y agua		
26.1 Electricidad	4101	Luz y fuerza eléctrica
26.2 Gas distribuido	4102	Producción y distribución de gas en fábricas
26.3 Agua	4200	Obras hidráulicas y suministro de agua
27. Construcción y obras públicas	5000	Construcción
28. Comercio	6100	Comercio al por mayor
	6200	Comercio al por menor
29. Transporte		
29.1 Transporte aéreo	7131	Empresas de transporte aéreo
29.1.1 Transporte aéreo de pasajeros		
29.1.2 Transporte aéreo de carga		
29.2 Transporte por agua	7121	Transporte oceánico o de cabotaje
	7122	Transporte por vías de navegación interior
29.3 Transporte terrestre		
29.3.1 Transporte automotor de pasajeros	7112	Transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros por carretera
29.3.2 Transporte automotor de carga	7114	Transporte de carga por carretera
29.3.3 Ferrocarril	7111	Transporte ferroviario

Continuación

Nomenclatura Cuentas Nacionales		CIU	
29.4	Transporte por tubería	7115	Transporte por oleoductos o gasoductos
29.5	Servicios conexos del transporte		
29.5.1	Puertos y aeropuertos	7123	Servicios relacionados con el transporte por agua
		7132	Servicios relacionados con el transporte aéreo
29.5.2	Almacenes de depósitos	7192	Depósito y almacenamiento
29.5.3	Agencia de aduanas		
29.5.4	Agencias de viajes		
29.5.5	Otros servicios conexos del transporte		
30.	Comunicaciones	7200	Comunicaciones
30.1	Teléfono urbano		
30.2	Telégrafo y teléfono de larga distancia e internacionales		
30.3	Correo		
30.4	Radiodifusoras y televisión	9413	Emisiones de radio y televisión
31.	Bancos, seguros, otras instituciones financieras, finca raíz y servicios prestados a las empresas		
31.1	Bancos	8101	Instituciones monetarias
31.2	Seguros	8200	Seguros
31.3	Otros financieros	8102	Otros establecimientos financieros
31.3.1	Corporaciones financieras		
31.3.2	Sociedades de capitalización		
31.3.3	Bolsas de valores		

Continuación

Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
31.3.4 Fondos de inversión		
31.3.5 Organismos de financiación personal		
31.3.6 Otros servicios financieros		
31.4 Finca raíz y agencias de inmobiliarias y de tramitación de finca raíz	8310	Bienes inmuebles (parte de este grupo)
31.5 Servicios de alquiler de maquinaria y equipo y locales	8310	Bienes inmuebles (parte de este grupo)
	8330	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo
31.6 Otros servicios a las empresas		
31.6.1 Servicios de ingeniería y otras profesiones	8324	Servicios técnicos y arquitectónicos
31.6.2 Servicios de propaganda y publicidad	8325	Servicios de publicidad
31.6.3 Servicios de contabilidad y teneduría de libros	8322	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
31.6.4 Servicios de elaboración de datos y tabulación	8323	Servicios de elaboración de datos y tabulación
31.6.5 Agencias de noticias	8329	Servicios prestados a las empresas (parte de este grupo)
31.6.6 Bolsas de empleo	8329	Servicios prestados a las empresas (parte de este grupo)
31.6.7 Servicios de abogacía y servicios legales	8321	Servicios jurídicos

		Continuación	
Nomenclatura Cuentas Nacionales		CIU	
31.6.8	Otros servicios, nep	8329	Servicios prestados a las empresas (parte de este grupo)
32.	Alquiler de vivienda	8310	Bienes inmuebles (parte de este grupo)
33.	Servicios personales		
33.1	Servicios de recreación		
33.1.1	Cine y distribución de películas	9412	Distribución y exhibición de películas cinematográficas
33.1.2	Loterías	9490	Servicios de diversión y esparcimiento, nep (parte de este grupo)
33.1.3	Fútbol profesional	9490	Servicios de diversión y esparcimiento, nep (parte de este grupo)
33.1.4	Otros servicios de recreación	9490	Servicios de diversión y esparcimiento, nep (parte de este grupo)
		9414	Productores teatrales y servicios de esparcimiento
		9415	Autores, compositores y otros artistas independientes
		9411	Producción de películas cinematográficas
33.2	Servicios médicos y otros de salud	9331	Servicios médicos y odontológicos y otros servicios de

Nomenclatura Cuentas Nacionales		CIU	Continuación
		9332	sanidad. Incluye el servicio de salud prestado por el sector de seguridad social
33.3 Hoteles, pensiones, restaurantes, bares y cafés		6310	Servicios de veterinaria
		6320	Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
			Hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento
33.4 Educación privada		9310	Instrucción pública. Establecimientos de enseñanza de toda clase, prestada por particulares. La instrucción pública prestada por las administraciones públicas se clasifica en 34.8
33.5 Reparaciones			
33.5.1 Reparaciones de automóviles, motocicletas y bicicletas		9513	Reparación de automóviles y motocicletas
		9519	Otros servicios de reparación, nep (parte de este grupo)
33.5.2 Reparación de calzado		9511	Reparación de calzado y otros artículos de cuero

Continuación

Nomenclatura Cuentas Nacionales		CIIU	
33.5.3	Reparaciones eléctricas	9512	Talleres de reparaciones eléctricas
33.5.4	Reparaciones de artículos de madera	9519	Otros servicios de reparación, nep (parte de este grupo)
33.5.5	Reparación de joyas y relojes	9514	Reparación de joyas y relojes
33.5.6	Otras reparaciones, nep	9519	Otros servicios de reparación, nep
33.6	Otros servicios personales		
33.6.1	Lavanderías y tintorerías	9520	Lavanderías y servicios de lavandería, establecimientos de limpieza y teñido
33.6.2	Estudios fotográficos	9592	Estudios fotográficos, incluida la fotografía comercial
33.6.3	Barberías y salones de belleza	9591	Peluquerías y salones de belleza
33.6.4	Otros servicios personales diversos		
33.6.4.1	Lustrabotas	9599	Servicios personales, nep (parte de este grupo)
33.6.4.2	Funerarias	9599	Servicios personales, nep (parte de este grupo)
33.6.4.3	Baños turcos	9599	Servicios personales, nep (parte de este grupo)
33.6.4.4	Otros servicios personales, nep	9599	Servicios personales, nep (parte de este grupo)
34.	Servicios del Gobierno		
34.1	Servicios públicos generales	9110	Servicios públicos generales

		Continuación
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
34.2 Defensa	9120	Defensa
34.3 Administración general, servicios y políticas económicas	9130	Administración general, servicios y políticas económicas
34.4 Administración general, servicios y políticas de sanidad	9140	Administración general, servicios y políticas de sanidad
34.5 Administración, asistencia y seguridad social	9150	Administración, asistencia y seguridad social
34.6 Administración, servicios y políticas de vivienda y desarrollo de la comunidad	9160	Administración, servicios y políticas de vivienda y desarrollo de la comunidad
34.7 Servicios de saneamiento y similares	9200	Servicios de saneamiento y similares
34.8 Instrucción pública	9310	Instrucción pública prestada por la administración pública
34.9 Institutos de investigaciones y científicos	9320	Institutos de investigaciones y científicos pertenecientes a las administraciones públicas
34.10 Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad y veterinaria	9330	Servicios médicos y odontológicos y otros servicios de sanidad y veterinaria prestados por la administración pública. Se exceptúan los prestados por el sistema de seguridad social, de la admi-

		Conclusión
Nomenclatura Cuentas Nacionales	CIU	
34.11 Instituciones de asistencia social	9340	nistración pública Instituciones de asistencia social prestados por la administración pública
34.12 Otros servicios sociales y servicios comunales conexos	9390	Otros servicios sociales y servicios comunales conexos prestados por las administraciones públicas
34.13 Bibliotecas, museos, jardines, botánicos y zoológicos, etc.	9420	Bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos y otros servicios culturales, no clasificados en otra parte, prestados por las administraciones públicas
34.14 Servicios de diversión y esparcimiento, nep	9490	Servicios de diversión y esparcimiento, no clasificados en otra parte
35. Servicios domésticos	9530	Servicios domésticos

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

PARA SUSCRIPTORES Y VENTAS EN LAS REGIONALES DIRIJASE A:

Regional Noroccidental

Sede Medellín

Calle 44 No. 65-23, piso 3

Indicativo 94

Tels. 605954-605992-605950

Fax. 2605946

Bancos de datos

Medellín

Calle 51 No. 57-70

Edificio SENA Central, Of. 111

Tels. 2519974-2511222 ext. 736, 738, 740

Fax. 2519974

Montería

Calle 28 No. 4-33, piso 2

Cámara de Comercio

Indicativo 947

Telefax. 810558

Quibdó - Chocó

Cra. 6 No. 25-48, piso 2

Indicativo 949

Telefax. 711442

Regional Suroccidental - Sede Cali

Calle 8 No. 6-60

Indicativo 92

Tel. 8959531

Fax. 8959527-8959528

Bancos de datos

Cali

Calle 8 No. 6-60

Indicativo 92

Tel. 8961666

Fax. 8959527

San Juan de Pasto

Calle 16 No. 23-86, piso 2

Indicativo 927

Tel. 30392

Popayán

Palacio Nacional, oficina 212

Indicativo 928

Tel. 241805

Regional Centroriental

Sede Bucaramanga

Av. Quebrada Seca No. 30-12, piso 4

Indicativo 976

Tel. 454148-346993

Bancos de datos

Bucaramanga

Calle 41 No. 27-23

Telefax. 358238-452092

Cúcuta

Calle 12 No. 4-19, oficina 206A, piso 2

Edificio Panamericano

Indicativo 975

Tel. 714478-730251

Fax. 713245

Regional Norte - Sede Barranquilla

Calle 72 No. 58-65

Indicativo 95

Fax.3534977

Bancos de datos

Barranquilla

Calle 72 No. 58-65

Indicativo 953

Tel.3535415

Santa Marta

Carrera 5 No. 22-20

Edificio Centro Comercial Galaxia

Indicativo 954

Telefax. 211165

Cartagena

Calle 33 No. 8-79

Edificio Citibank, oficina 9D

Indicativo 95

Com. 6647563 - 6647463

Fax. 6647295

San Andrés y Providencia

Edificio Hilton

Avenida de las Américas No. 3-83

oficina 303

Indicativo. 9811 Tel.23700

Regional Centroccidental
Sede Manizales
Carrera 23 No. 21-54
Palacio Nacional, pisos 12 y 13
Indicativo 988
Tels. 846968 - 846822
Fax. 847222

Bancos de datos

Manizales
Carrera 23 No. 24-48, piso 2
Tel. 826952
Fax. 833721

Perelra
Calle 24 No. 5-17, piso 2
Indicativo 983
Tels. 359578-337401
Fax. 350261

Armenia
Carrera 18 No. 19-29
Centro Comercial La 20, Of. 401
Indicativo 967
Tel. 443264
Fax. 445265

Ibagué
Edificio Gobernación, piso 6
oficina 606
Indicativo 982
Tel. 637630
Telefax. 619292

Regional Central
Sede Santafé de Bogotá, D.C.
Calle 64 No. 92-50 Alamos
Tels. 2238800-2760914
Fax. 4342730

Bancos de datos

Florencia
Calle 17 No. 8-72, esquina
Cámara de Comercio Florencia
Indicativo 988
Tels. 353939-354650
Fax. 352611

Sogamoso
Calle 4 Sur No. 15-134
Universidad Pedagógica y Tecnológica
A.A. 332
Indicativo 987
Tel. 705450
Fax. 701693

Villavicencio
Calle 33B No. 36-56
Barrio el Barzal
Indicativo 986
Tel. 630042

Tunja
Calle 11A No. 18-20, piso 2

Nelva
Calle 21 No. 8D-12
barrio Tenerife
Indicativo 988
Tel. 746532

Santafé de Bogotá, D.C.
CAN, Avenida El dorado
Apartado Aéreo 80043
Fax 2222305 - 2222107
Télex No. 44573
Teléfonos 2221100 ext. 301,330

